EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
ADMINISTRACION — REDACCION
TELEFONOS:
Inglés 3114, Nacional 77 — Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Sábado 23 de Agosto de 1919 — Núm. 952

LA CITA

I

Una pequeña estufa eléctrica producía temperatura de verano en aquella habitación elegante, donde los stores de color marfilino, las plantas de sombra, los divanes o moderne style y las acuarelas, suspendidas sobre los muros por gruesos cordones verdes, convertían en gabinete la estancia.

Carlota, la viuda joven, la viudita desengañada del mundo, la que abominaba de los maridos, descubriendo el desabrido recuerdo que el suyo le dejara, hablaba allí con sus amiguitas Nati y María, aleccionándolas, llenando de pesimismo su espíritu; sembrando la desconfianza en sus corazones.

—Es tontería, Nati; tu esposo es... como todos; y tu novio, María, como los demás "hombres"; y con esta palabra se dice todo: "hombres".

—Es cierto que a tí te fué mal, Carlotita; aunque hay quien dice que Miguel no era malo.

—¡No!... ¡Malo, en el sentido estricto de la palabra, no! Era... enamoradizo; y ya es bastante!...

—Ah; pues lo que es mi Luis, no piensa en ninguna mujer, si no es en la suya. ¡Seguro; segurísimo!

—¡Habrá tonta! Ya me lo dirás cuando lleves un par de años de casada.

—¡Pero qué empeño en quitar su optimismo a la pobre Nati!... —terció María.— Yo, por lo que a mi toca, no sé lo que mi novio dará de sí para el día de mañana; pero os diré que está loco perdido por mis ojos.

—¡Bah!... Todos son iguales. Y si no... vamos a ver: ¿te atreves a hacer una prueba sencilla, Nati?

—La que quieras, te desafío.

—Está bien. Recoge el guante. Ahora mismo vamos a dirigirle a tu marido una carta, dándole una cita para esta noche.

—¿Cómo?

—Verás.

—¡Qué ocurrencia!...

Levantóse la viudita y se dirigió al escritorio, que aparecía en otro lado de los ángulos del budoir.

Dejó caer la tapa de él, acercó una silla al mueble; sentóse y, desfigurando su propia letra, escribió:

—He aquí la carta.

—¿Ya?

—¿A ver?

—Léela.

—Escuchen: "Señor don Luis... etc.: una mujer que le admira por su talento y que siente por usted un afecto muy parecido al amor, desea hablarle. Esta mujer sabe, demás, que es usted casado; pero tiene absoluta seguridad en su discreción, y le cree capaz de guardar un secreto. Esta noche irá la dama de que se trata de ocho a nueve a la iglesia del Angel. ¿Estará usted en la esquina de Trocadero y Prado?... Así lo espera R."

—¿Y por qué se te ocurrió la esquina de Trocadero, donde yo vivo?—interrogó María.

—Porque, con tu venia, podemos irnos anticipadamente a tu casa Nati y yo, y desde el balcón observaremos.

—Tengo la plena seguridad de que mi Luis no acude a la cita.

—Lo veremos— dijo, poniendo gesto de duda, Carlota, y añadió:

—Te advierto que si tú le haces alguna indicación o procuras por algún medio ingenioso que deje de ir, no vale. ¿Eh?...

—¡Ya te lo aseguro!...

¡Quién sabe—dijo María— si la curiosidad le haga acudir al llamamiento misterioso!

—¡Vamos, María, no dudes de mi Luis!... ¿Iría tu novio?

—¡Eso si que no!

—¡Vaya un par de bobas!... El libro de la vida es un tomo... morrocotudo. ¡Ustedes apenas leen el prólogo!

—¿Y tú?

—¿Yo? En el índice.

— Mi Luis no va.

—¿Dónde le enviamos la carta a Luis?

—Al Casino.

—Eso, al Casino.

II

Desde las siete hallábanse reunidas las tres amigas en casa de María. Ellas charlaban bajito y reían nerviosamente; pero las señoras graves (la tía y la abuela de María) ignoraban aquella comedia, representada en silencio.

Desde las ocho, no quitaron ojo de la calle las tres buenas amigas: Nati tenía las manos frías; ardorosas y latentes las sienes. ¿Iría su marido?... ¿Sería él como los demás hombres? ¿Le mentiría cuando le aseguraba que para él habían desaparecido del globo todas las mujeres?...

—No; pues lo que es él, ha recibido la carta, porque el conserje dijo que tu marido no había de tardar mucho.

—Seguramente: como que antes de venir ya salió él, y me dijo que iba allá. ¡Vaya si debe haberla recibido!

—Pues entonces... ¡De aquí a las nueve!... No desesperemos. Vendrá.

—O no vendrá,—exclamó algo amostazada Nati.

III

Y ello fué que Nati se salió victoriosamente con la suya, pues Luis no apareció por la esquina ni por los alrededores del Prado; con lo cual se dice que su esposa ganó la partida y que Carlota salió condenada en costas.

Las costas de este pleito consistían en una buena ración de bombones, que, por anticipado, se comprometieron a pagar la viuda y Nati, según perdiera o ganara cualquiera de las dos.

Volvió, pues, a su casa, la feliz pareja, reservando mil y mil caricias para aquel marido ejemplar que no acudía a las llamadas de amor, seguramente por lo mucho que a su mujércita amaba. "¡Ay, lindo!"—iba pensando— "¡Te voy a comer a besos!"

Y con efecto: al penetrar en casa Luis, abalanzóse Nati a su cuello y lo colmó de zalamerías.

—¿Qué pasa, amor?

—¡Qué ha de pasar! Que te quiero mucho, mucho, mucho, mucho!

—Sea enhorabuena. Pero es que me recibes como si me vieras salir ahora de algún peligro.

—¡No! ¡Eso si que no!

Y en seguido pensó Nati que el peligro lo había corrido ella.

IV

Pero fué mas gracioso lo acaecido al día siguiente, en que Luis llegó, como solía, al Casino.

No bien subió la escalera, cuando lo llamé atentamente:

—Señor don Luis: esta carta.

Tomó en sus manos la misiva, y regocijóse de que la letra fuese de mujer.

Rompió el sobre. Leyó la carta. "Esta noche, de ocho a nueve..." —exclamó.

Miró la fecha, que era del día anterior. "¡Luego ha pasado la hora!"

Retrocedió y, encarándose conmigo, dijo:

—¿De modo que una carta traída ayer se me entrega hoy?... Son ustedes unos bandidos. ¡Por vida de!...

—Pero, don Luis...

—Qué don Luis ni qué demonios! ¿Usted sabe, señor mío, el "perjuicio" que me ha causado no entregándome la carta a tiempo?... Me quejaré al presidente, y le echarán a usted a la calle. ¡Cómo no! A la calle. Y lanzando rayos de ira por los ojos, se arrellenó en un sillón para releer la carta.

Yo bajé resignadamente la cabeza, atormentada de dudas: ¿me perdonaría Carlota si llegara a saber que por mi omisión perdió la apuesta?... ¿Sabría agradecerme Nati el sacrificio de mi empleo por haberle proporcionado el triunfo?...

ANGEL NIEVA.

Artista neoyorquina

BESSIE Mc. COZ DAVIS

REFRAN

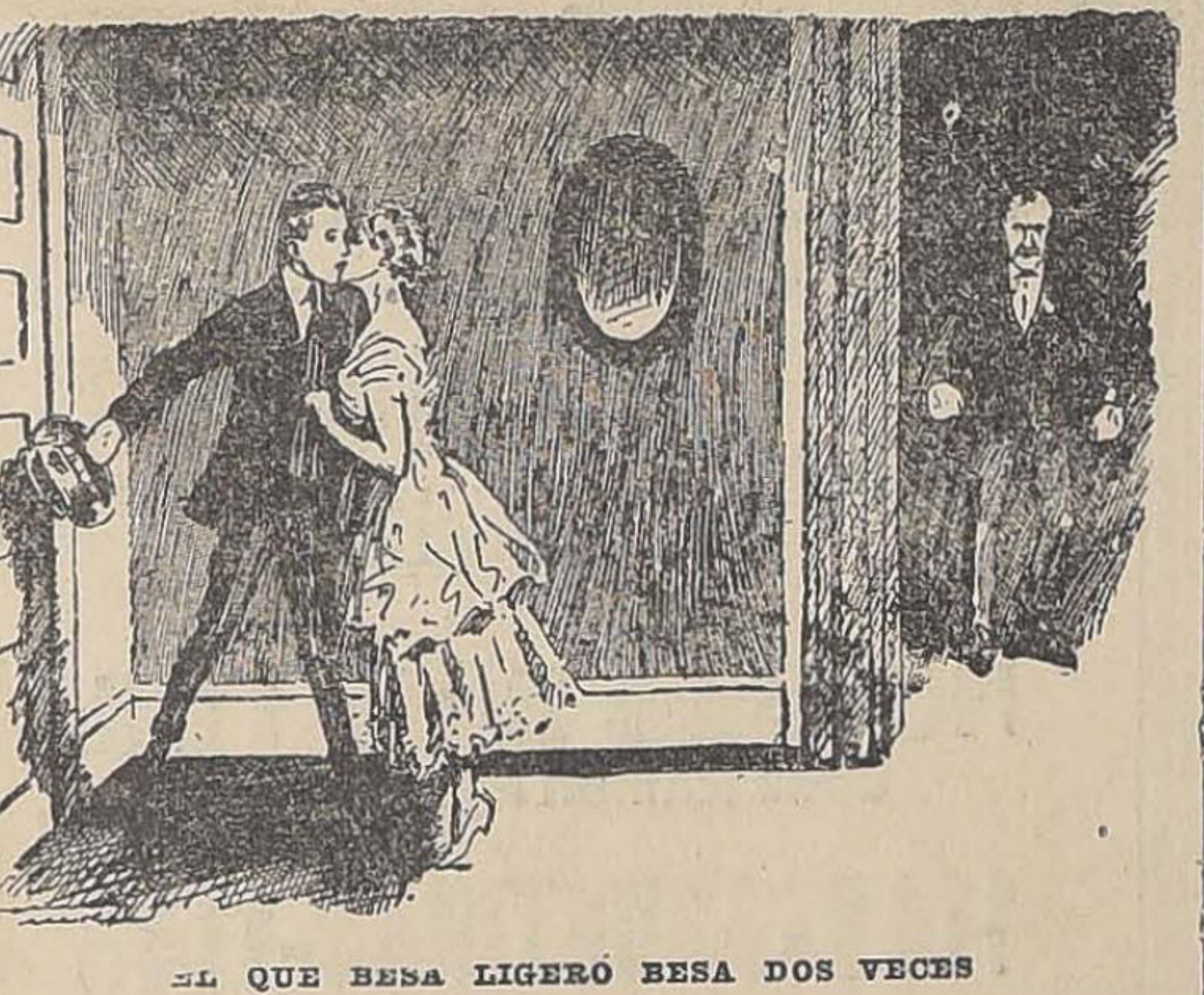

EL QUE BESA LIGERO BESA DOS VECES

YOLANDA MERO, LA CELEBRE PIANISTA HUNGARA

Como ya lo ha anunciado la prensa, el 3 de Septiembre próximo debutará en el Teatro Unión Central, esta eminente y simpática artista magyar. La crítica musical está de acuerdo en considerar a Mme. Mero como una de las mejores pianistas del mundo. Dará sólo tres recitales en Santiago, porque a mediados de Octubre debe tocar otra vez en Nueva York. Ha sido contratada por la conocida Empresa de Conciertos Friedemann-Vásquez.

Deseamos que sus éxitos artísticos entre nosotros sean tan sinceros como los de Juan Reyes.

A propósito de la vacuna

Su historia y sus transformaciones en 3,000 años

Desde muy remota antigüedad, se conoce el hecho de que existen enfermedades que producen en el individuo que las padece, un grado de inmunidad más o menos grande con respecto a ella misma, o en otros términos, enfermedades que no repiten.

Podríamos citar muchas que tienen este carácter, pero nos limitaremos a recordar la viruela, la peste bubónica y la fiebre tifoidea, que son las más conocidas. Es muy raro que una persona que haya padecido de una de ellas sea atacada por segunda vez en un espacio a veces bastante largo de tiempo.

Esto era tan conocido antiguamente, que desde entonces hasta no muy lejana época, se hacía padecer sobre todo a los niños, de estas enfermedades, con el objeto de provocar una forma benigna que los preservara de formas graves.

Me limitaré a hacer una relación de la evolución de este procedimiento, sin entrar en detalles ni explicaciones científicas, pues es mi deseo que esto sea comprendido por el público, el cual no tiene por qué estar al corriente de materias que sólo corresponden a los especialistas.

Las tribus salvajes de ambos continentes, si hemos de creer a los exploradores, practicaban una especie de inoculación para inmunizar no sólo contra enfermedades, sino también contra ponzoñas animales y vegetales.

En China y la India, 200 años o más, A. J., y lo mismo en la Nubia, había la costumbre de inocular la viruela, que se manifestaba esa vez benigna e impedía que se presentara en formas malignas. Esto es lo que se llama **variolización**.

En tiempos muy remotos, en Senegambia, a mediados del siglo XVIII, se practicaba la inoculación inmunizadora de los animales contra la pleuro-pneumonia.

El procedimiento consistía en la colocación de una incisión practicada en el tabique nasal, de una partícula de pulmón de un animal que hubiese muerto de la misma enfermedad. Los indígenas de Zembeza preservaban sus animales haciéndoles beber derrame pleural de un animal recientemente muerto de pleuro-pneumonia; y cuando el animal había enfermado por no haber sido inmunizado, lo curaban por el mismo procedimiento.

Los boers preservan a sus animales inyectando en la cola o una maceración de pulmón de animal recientemente muerto, o exudado de la tumefacción que se produce en la cola por ese mismo procedimiento.

Pero parece que todos esos modos de preservar, han nacido del ejemplo dado por la variolización.

En la India, de donde se cree originaria la viruela, se practicaba la inoculación preventiva desde 1,000 años antes de Cristo. Luego siguieron su ejemplo los chinos, como lo parece comprobar un trabajo gráfico sobre pústulas de viruela espontánea y provocada.

De Asia y Africa pasó la inoculación a Europa, primero por Grecia y luego por el Bósforo a Constantinopla, hacia fines del siglo XVII.

Timoni y Pylarini fueron los primeros que practicaron la inoculación, aprendiéndola de los circasianos. Timoni describe detalladamente la técnica de la operación.

Poco después se generalizó en Dinamarca la inoculación y estableciose de orden real una casa de inoculación.

Entre los árabes, dice el doctor Rusell, era muy frecuente la inoculación; interrogados, decían que era entre ellos costumbre tradicional.

Según Bayer, la inoculación era conocida de los campesinos de Auvernia y Perigord.

En 1763, hubo en París una seria epidemia de viruela que se atribuyó a la inoculación, por lo cual fué prohibida por el Gobierno; esta prohibición fué revocada cinco años más tarde por recomendación de la Facultad Médica.

En Alemania se generalizó en 1768, pero le fueron atribuídas varias defunciones ocurridas en Berlín y también se prohibió.

En Italia era secretamente practicada por los napolitanos; en Roma, a pesar de la gran oposición, fué introducida por Peverini durante la gran epidemia de 1754.

ALBERTO J. FERNANDEZ.

Malabarismo en las alturas

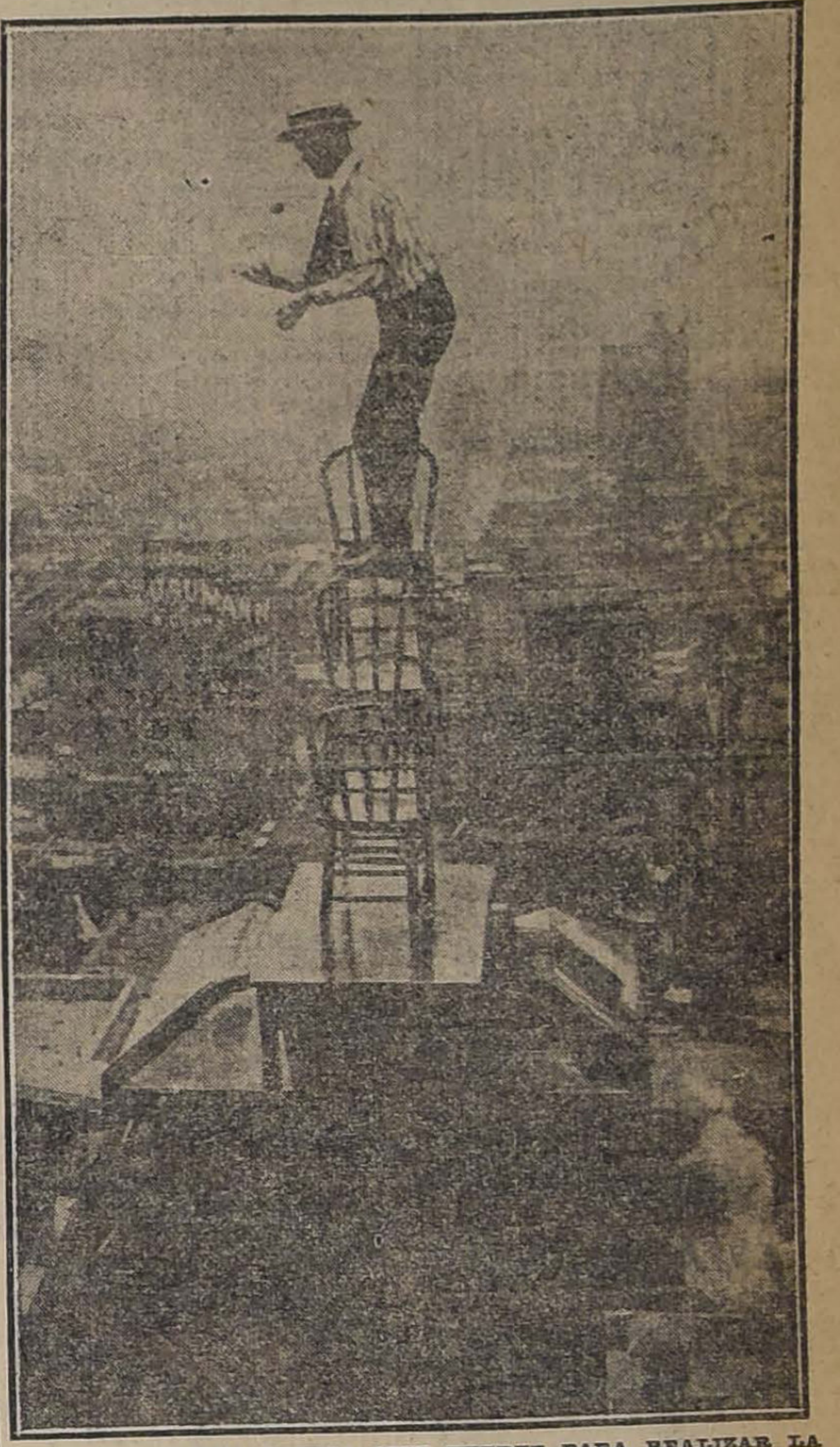

SE NECESITA UNA CABEZA MUY FUERTE PARA REALIZAR LA HAZAÑA QUE ESTE HOMBRE EJECUTA, JUGANDO CON TRES BOLAS EN CONDICIONES DE EQUILIBRIO INESTABLE EN LO ALTO DE UN RASCACIELO DE 25 PISOS, DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

ACERO

PLANCHAS DE ACERO
PLANCHAS HIERRO AZULADO
ANGULOS
VIGAS
CANALES
TEES

TONELAJE LIMITADO
EMBARQUE DURANTE
SETIEMBRE.

American International
STEEL CORPORATION
Calle BANDERA 780
CASILLA 55-D — DIRECCION TELEGRAFICA: AISCOR
SANTIACO

SELECTO SURTIDO EN CASIMIRES FANTASIA
Recibió G. M. WILLIAMS. -- Estado 250 (altos)

Viña Las Rosas
Gran Pinot
Llano de Maipo — Chile
TELEFONO 2960 — CASILLA 1043
A. FERRAN & Cía
AGENTES ESCLUSIVOS
GALERIA ALESSANDRI 14 — SANTIAGO

Corbatas tejidas pura seda . . . . $	2.90
Corbatas tejidas en hilo-seda	1.60
Calcetines reforzados, negros y colores	0.90
Calcetines de hilo, negro y colores	1.20
Medias de hilo transparentes en negro, café, plomo, azul	2.50
Medias de pura seda, a $ 7.20 y	5.80
Camisetas, calzoncillos desde	2.00

Gran variedad en calcetines, medias, camisetas en algodón, hilo, lana y seda a precios muy bajos.

Fábrica de Tejidos de Punto
ESTADO 26

La Corsetería LA COLMENA recomienda a su clientela los productos FLORALYSIA.

Ricamente perfumada. No contiene materias grasas y es la mejor de las cremas conocidas hasta el presente

Crema FLORALYSIA:

Si Ud. usa durante unos días la deliciosa CREMA FLORALYSIA. Garantizamos que hasta los cutis más ajados, adquieren una suavidad incomparable con el uso de este insuperable producto.

El surtido FLORALYSIA comprende: Cremas, Colonias, Lociones, Dentífricos, Leches, Polvos, Marfilina para blanquear, Herbesina, quita las pecas, Capisan, contra la caspa, Colonia. — Los productos de perfumería FLORALYSIA están en venta en todas partes.
Depositario General para Sur - América: E. TURRI, Pasaje Balmaceda N.o 10, Santiago.

La BOTICA del INDIO recomienda a su clientela los productos FLORALYSIA como los mejores.

La CASA CASTAGNETO recomienda los productos FLORALYSIA. Cómprelos.

La Casa Japonesa SENDA recomienda los productos de Perfumería FLORALYSIA como los mejores.

ROBLE PARA ENVIGADOS

de 6 a 10 mts. desde 2 x 2 hasta 20 x 20
gran existencia.

BARRACA "IBERIA" MATUCANA 745
Entre San Pabló y Rosas

Fco. García Paz

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

SE TRASLADÓ A CALLE

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Domingo 2.o Herrera

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio General.

LA FAMILIA.

6366-H-23.

DEFUNCION

Habiendo fallecido en San Bernardo, mi querida esposa doña

María Isabel Ovalle de Aliaga

aviso a mis relaciones que sus restos llegarán a San Diego esquina de Franklin el Domingo, a las 9 de la mañana, para seguir al Cementerio General.

JUSTO ALIAGA C.

DEFUNCION

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos a la traslación de los restos de nuestra querida esposa y madre, señora doña

Rosario Urgell de Soler

SALVADOR SOLER Y FAMILIA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don

PEDRO ARTURO BONZI LOPEHANDIA

Sus funerales se efectuarán mañana 24, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación Santa Elena 908 al Cementerio General, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señor

Manuel Urrutia B.

Sus restos serán conducidos privadamente hoy al Cementerio.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señor

Eduardo Espinosa Garcés

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Sábado 23 del presente, a las 4.30 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Huérfanos 2651.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Loadice Le-Brun de Banderas

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

6364-H-23

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2684, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 534

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

FORMA MARATHON

DOUBLE WEAR
TRADE MARK

Marca Registrada en Chile

CORONA

La marca de cuello preferida. Un estilo nuevo en piqué listado fino.

POR MAYOR

Carlos Matas

CASILLA 2399

MOTOR A VAPOR

8 H. P., se vende en perfecto estado, referencias:

CASILLA 290, VIÑA DEL MAR

6362-23-h

REALIZACION

Amoblados con mesa de centro . . $ 39

Lindos amoblados, valor $ 150, por $ 72

Aprovechar, quedan pocos.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre

CARLOS JEFFS

San Isidro 261

26-H

Compañía de Refinería de Azucar de Viña del Mar

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Citación

A pedido de más del número de accionistas requerido por el artículo N.o 34 de los Estatutos Sociales, se cita a asamblea general extraordinaria de accionistas, que se verificará el Miércoles 3 de Septiembre, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Urriola N.o 184, con el objeto de tratar sobre aumento del capital y la forma en que se efectuará, con la respectiva modificación de los artículos 5.o y 6.o y demás pertinentes de los Estatutos.

No habiéndose verificado la primera reunión, por falta de quorum, se previene que la nueva reunión se efectuará con el número que asista, según el artículo 42 de los Estatutos Sociales.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Domingo 24 hasta el Miércoles 3 de Septiembre, ambos inclusive.

Valparaíso, Agosto 21 de 1919.

EL DIRECTORIO.

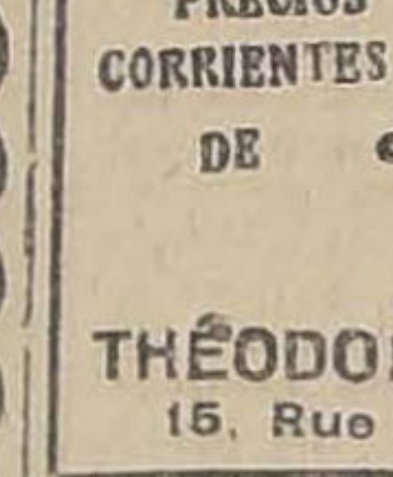

ENVIAMOS GRATIS y FRANCO nuestros PRECIOS CORRIENTES DE SELLOS DE CORREO PARA COLECCIONES

Compramos sellos usados de todos países en buena condición a los mejores precios.

THÉODORE CHAMPION

15, Rue Drouot, PARIS

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Propuestas

El Directorio del Club Yungay, pide propuestas cerradas hasta el 25 del presente, para el arrendamiento de la cantina, comedores, palitroques, etc.

Consultar condiciones de 6 a 8 P. M. con Director de Turno, en

LIBERTAD 630

6324-23-h

AGRICULTORES

Llegó nueva remesa de

SALITRE POTASICO

El mejor abono.

ORDENES:

Morandé 327

ANIODOL

El más poderoso antiséptico

Sin Mercurio ni Cobre

según información del Sñr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907)

Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas, Disenterías de los Países cálidos, la Lepra.

Indispensable contra las epidemias.

DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.

Société de l'ANIODOL, 32, R. des Mathurins, Paris

De Venta en todas Farmacias.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la impresión de los formularios que necesitarán las oficinas postales para el consumo de un año, propuestas que se abrirán el 6 de Septiembre próximo, a las 15.

Santiago, 23 de Agosto de 1919.

EL DIRECTOR.

"Almacén y Bodega Estación"

M. Montt 2951, esq Meiggs, una cuadra Estación Central

¿Quiére Ud. hacer economía? Compre siempre en este Almacén, y verá realizados sus deseos.

Azúcar, el kilo	$ 1.50
Arroz, el kilo	1.40
Arvejas Petit Pois, el tarro	0.70
Fideos de primera, el kilo	0.80
Tomates al natural, el tarro	0.55
Té Horniman, 1|5 paquete	0.75
Quaker, 100 grs., paquete	0.15
Fósforos, paquete	0.15
Siete velas de $ 0.20 en	1.00

J. Ciangherotti Anselmi y Cía.

Agentes de la Viña Echenique, Tagua-Tagua

TELEFONO INGLES 128, ESTACION

REPARTO A DOMICILIO.

"La Union Nacional"

Compañía Internacional de Seguros Generales

OFICINA MATRIZ: MONEDA 1128 - CAS. 18-D. - TELEF. 2625

DEPARTAMENTO VIDA

ACTA DE SORTEO

En Santiago de Chile, a 22 de Agosto de 1919, en los salones de "LA UNION NACIONAL", Compañía Internacional de Seguros Generales, ante el Notario que subscribe, se llevó a efecto el quinto Sorteo Semestral de las Pólizas con la Cláusula de Amortizaciones. Entraron en Sorteo 192 Pólizas, de las cuales se sortearon dos, saliendo favorecidas la número 2436, de don Arturo Vilches Negrete, de Valparaíso; y la 2509, de don Darío Chaparro Ortega, de Valparaíso, por la suma de cinco mil pesos moneda corriente de Chile, cada una, y quedan exentas de todo pago futuro de premios.

Presenciaron el acto del Sorteo los señores: S. Lewin, gerente; Luis Carvallo Cocq., subgerente; Francisco García Huidobro, contador; y los señores C. Alfredo Villalón D., Juan Serendero B., Germán Tapia M., Daniel Cruz Hurtado, Eduardo de la Barra, Alejandro Cabrera S., Humberto Ossandón E., Telmo Silva M., Enrique Vargas S. y Humberto Collarte.

LUIS COUSIÑO T.,
NOTARIO.

LA UNIVERSAL

DELICIAS 2602 esq. de MOLINA

En calzado de la próxima temporada llamamos la atención a nuestros Clientes del variado surtido de modelos y hormas todo en colores de gran novedad:

Para Caballeros

Botín de última moda, color	$ 24.90
El mismo con paño	27.50
Clase primera box-calf	28.00
Extra muy fino	32.00
Especial gran moda	36.50
Los mismos precios en zapatón	
Calzado negro box-calf y cabritilla, a	18.50
Con paño	21.00
Extra finos	25.50
Especiales	30.00
Zapatones, $ 23, 26 y	30.00

Señoras y Señoritas

Zapatón de gran moda, color, a	$ 18.50
Zapatillas varios modelos	18.50
Clase extra	21.50
Botas de color, gran moda	45.00
Zapatones negros, cabritilla	12.80
Zapatillas negras, cabritilla	12.90
Extra muy fina	18.50
Especiales	20.50
Cabritilla acharolada	16.50
Zapatillas, varios modelos	17.00
Clase extra marca Foc	21.50

Para Colegiales

En calzado de color ofrecemos el más grande y variado surtido a precios de verdadera réclame.

Vendemos el calzado negro irrompible.

Botín box-calf, del 27 al 30	$ 11.50
Botín box-calf, del 31 al 34	13.50
Botín box-calf, del 35 al 38	15.50

Para Niñitas

Encontrará las últimas novedades en modelos y hormas.

Desde la compra de un peso, todo cliente tiene derecho al sorteo de un auto y 3,000 pesos en premios, que se efectuará el 15 de Setiembre próximo.

CASILLA 4602.—TELEFONO INGLES 105, ESTACION

LORENZO AMENGUAL

Atendemos pedidos de toda la República desde un par. -- Ventas por mayor y menor. Dirigir giros al Correo N.o 2.

AUTOMOVIL DE OCASION

Limousine de siete asientos carrocería nueva y motor en perfecto estado. Marca CHANDLER. Verlo y tratar: EL QUELME 36.

BRUNA SAMPAIO Y Cía.

Valparaíso, Blanco 853 - Santiago, Huérfanos 76

OFRECEN:

Aceites y Grasas
Lubricantes "Panhard"
Especial para AUTOMOVILES

A LOS OBREROS Y TRABAJADORES

Carpinteros, herreros, mecánicos, carroceros y trabajadores a jornal, necesita los que se presenten, la

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

para sus dos fábricas:

"EBNER", Avenida Independencia N.o 565, y
"PROVIDENCIA" N.o 1790, Los Leones.

SE PAGA BUENOS SALARIOS

24-E

AVISOS DE REMATES

REMATE de CUADROS

DE ARTISTAS EUROPEOS Y NACIONALES

HOY Sábado 23, a las 3 P. M.

Casa Ramón Eyzaguirre

1148-AGUSTINAS-1148

— HAY —

Cuadros originales de: Allonge, Setti, Aubert, Fabres Joaquín, Sotomayor, Subercaseaux, González Méndez, Orrego Luco, Molina, Lobos Alfredo y Enrique, Vergara Guillermo, Burchard, Alegría, Valdés, Valenzuela Puelma, etc.

Exposición desde hoy de 10 A. M. a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Sábado 23 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,074 y 37,104.

HAY: Catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes de oro, plata y níquel, sillas de montar chilenas e inglesas, cadenas de oro y plata, riendas con frena, rositas con brillantitos, monedas de oro, anillos con brillantes, cortes de casimir, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Sábado 23 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", Avenida Italia N.o 404**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,228 y 26,993, y los lotes 83,287 al 20,223, de las armas retenidas.

HAY: gran surtido en ropa interior y de cama, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, sobretodos, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos, prendedores y rositas de oro, revólvers, escopetas, pistolas y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 24 de Septiembre próxi a las 2 P. M., se rematará en 2.o Juzgado Civil de Santiago, propiedad signada con el N.o 5 de la calle Cueto de esta ciuda

MINIMUM: $ 26,533.32

Que se enterarán: a) $ 9,399.50, saldo de una oblig ción hipotecaria a favor de la Ca ja; b) con $ 7,000 al contado dinero efectivo; y c) con $ 10,11 82 centavos, a seis meses pla al interés del 8 o|o anual.

Bases y antecedentes, en el Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Ca ja de Crédito Hipotecario.

LA NACION

Santiago, 23 de Agosto de 1919

CHILE Y BOLIVIA

En el último Mensaje que el Presidente de Bolivia presentó al Congreso de su país sobre la marcha de la administración pública, se hizo mención en términos un si es no es extraños, al anhelo de aquel país mediterráneo, en el sentido de tener una salida al mar.

Se hablaba allí **del derecho de Bolivia** a un puerto en el Pacífico, y de la esperanza de que nuestro país habría de reconocerlo.

Semejante párrafo del Mensaje fué comentado en Chile en forma airada; y este comentario ha servido a los agentes peruanos en La Paz, para procurar un distanciamiento entre la República del Altiplano y Chile.

Es evidente que, tomados en forma aislada, los conceptos del Mensaje del Presidente de Bolivia, referentes al Puerto, daban margen a un comentario de protesta; pero analizada en su conjunto aquella pieza política, no podía menos de complacernos el tono de ella, esencialmente amistoso para nuestro país.

En efecto, constituyendo un honor pocas veces discernido, el Mensaje alude a la persona del Ministro de Chile, en términos cordialísimos; y las expresiones de fraternidad toman un carácter muy particular cuando vienen dirigidas hacia Chile.

En tales condiciones, no parece propio atribuir a la frase del Mensaje en que se habla **del derecho de Bolivia** a un puerto en el Pacífico, el alcance de concepto inamistoso para nuestro país; sino, simplemente, el de una frase escrita para fines de política interna, y usada tal vez sin las debidas precauciones.

Chile ha reconocido muchas veces la justicia del **anhelo** de Bolivia, en orden a disponer de una salida al mar, y en más de una vez pactos internacionales: tratados o protocolos secretos, se han referido a esta cuestión. Pero hay que notar que en ningún momento ha reconocido el Gobierno de Chile **derecho** al de Bolivia a un puerto en el litoral chileno, sino que se ha limitado a manifestar su buena voluntad para satisfacer, **a cambio de compensaciones suficientes**, el justo anhelo del pueblo boliviano.

Los gobernantes del vecino país saben que la vía de las negociaciones diplomáticas ha estado siempre abierta, cuando se proponen fórmulas de compensación; pero que ha sido hermética y **siempre lo será**, si esas negociaciones pretenden fundamentarse en un derecho que no existe.

Por este motivo es que ni entonces ni ahora, atribuímos a las frases del Mensaje del Presidente de Bolivia el alcance diplomático que uno de nuestros colegas le daba; y antes bien, prescindimos de ellas para dar cabida a nuestro agrado, por las expresiones tan amistosas que en otras partes del Mensaje consignó para nosotros el Excmo. señor Gutiérrez Guerra.

Creemos que es impropio suponer que un político de la preparación del Presidente de Bolivia, escogitase el mal camino para llevar adelante los propósitos de su país, abandonando la ruta fácil y equitativa por donde hasta hoy hemos marchado; y así como no consideramos justo formular comentarios airados por conceptos que a todas luces no tienen la importancia que un explicable celo patriótico ha podido darles, tampoco parece racional que en Bolivia se dé a tales comentarios un carácter inamistoso de que carecen en absoluto.

Nuestra amistad con la República del Altiplano descansa en una historia casi común, y una serie de concomitancias económicas que ningún hombre de Estado sabrá olvidar; y tal amistad no puede estar amenazada por conceptos más o menos inadecuados, que en uno u otro país se empleen, ni menos por la acción de propagandistas a sueldo que buscan infructuosamente el medio de interrumpir la cordialidad de relaciones que existe desde muchos ciclos entre Chile y Bolivia, y que el interés no sabrá [illegible]o afianzar.

CREACION DE NUEVOS CONSULADOS

Se encuentra muy adelantada en la Cámara de Diputados la discusión del proyecto del Ejecutivo, que establece nuevos consulados de profesión en Calcutta, México, Cuba, Hong-Kong, Colombo, Vigo, Cádiz, Fiume, Trieste y Marsella. Esta medida obedece a la necesidad de dar mayor expansión a nuestro comercio y no comporta un gran sacrificio para el Fisco, ya que la mayoría de esos consulados están servidos actualmente por funcionarios honorarios que tienen 400 libras anuales de renta.

Pero se ha visto en la práctica que los intereses del comercio nacional exigen que las funciones de esos consulados estén confiadas a ciudadanos chilenos. En la actualidad, la mayoría de los cónsules de nacionalidad extranjera, toman estos cargos como distinciones honoríficas altamente apreciadas, que son el complemento de una fortuna bien ganada y el fruto de las atenciones prestadas a los viajeros o al Gobierno de Chile. Pero por esta misma causa se preocupan poco de aumentar las vinculaciones comerciales con nuestro país.

Se ha dicho que la creación de estos consulados importaría al Erario un desembolso de 90,000 pesos oro. El aserto es erróneo, por cuanto importan actualmente cerca de 60,000 y el cambio de categoría equivale a un gasto de treinta mil pesos. Es de observar, sin embargo, que, por si no fuera bastante el mayor rendimiento que producirán los aranceles consulares, en sí misma la renta de cada una de esas oficinas aumentaría en un ciento por ciento a lo menos, debido al mayor auge de sus servicios comerciales.

Hoy por hoy, esas agencias consulares se encuentran en plena estagnación. Es buena política abrir nuevas corrientes de intercambio y hacer en esos centros de población, una propaganda más intensa y bien documentada de nuestro país y de las oportunidades que ofrece al comercio extranjero.

Como este proyecto se encuentra en la tabla de fácil despacho de la Cámara de Diputados, es de suponer que pasará en la sesión de hoy conjuntamente con el que aumenta los derechos consulares y que está destinado a producir al Erario una mayor renta de ocho millones de pesos oro, sin contar las cantidades que habrá que invertir en mejorar la condición de los representantes diplomáticos de Chile en el extranjero. Y esta obra de reforma quedaría completa si la Cámara diese también paso a la reorganización de los servicios de nuestra Cancillería, por la cual hemos venido batallando incesantemente durante esos últimos meses.

El consumidor indefenso

La actividad de las grandes firmas que en este país explotan negocios, como los fundados en la provisión de luz y energía eléctricas, etc., encontrándose frente a frente con representantes poco avisados y poco hábiles del interés público, determinó siempre la aprobación de concesiones y contratos ventajosos para aquellas empresas, y bien poco resguardadores de la conveniencia general. Todo cuanto la ley permite, se les dió a tales empresas, y se dejó al consumidor, o sea a poblaciones enteras en la condición de cliente forzado, entregado por entero a los deseos y pretensiones de esas compañías.

En verdad, se ha pactado en condiciones inequitativas: de un lado el interés comercial de las firmas proponentes o peticionarias, inteligentemente dirigidas, y por el otro, municipales de ningún celo reconocido por cautelar el interés actual y futuro de la comunidad. Se explica así, por ejemplo, que, a virtud de una concesión aprobada por ley, no haya en el país, del Presidente de la República para abajo, quien pueda regular las tarifas de suministro de luz y la energía eléctrica en esta capital.

El Alcalde es absolutamente impotente ante la situación legal creada. Algunos derechos mantiene en lo concerniente a las luces de calles, plazas y avenidas; pero las tarifas que rigen para con el vecindario pueden ser tan altas como se quiera, estipularse en oro, cobrarse con un premio caprichoso, recargarse con una serie de exigencias y requisitos que todos se traducen en aumento de gastos para el consumidor, sin que a la autoridad le sea permitido intervenir, a menos que sea implorando. Así resulta de los términos de la concesión otorgada a la Compañía.

Tal es la manera cómo explican algunos la inactividad de la autoridad municipal, para acudir en defensa del vecindario, a quien la carestía de la vida le asalta en la comida que engulle como en la lamparilla eléctrica o el gas con que se alumbra o cocina.

Pero esto no debe continuar en semejante estado. No es posible aceptar la persistencia de un régimen que virtualmente importa entregar a las poblaciones a la voluntad de empresas no sujetas a control alguno, y se hace indispensable que la autoridad ponga el máximo de sus influencias y sus atribuciones en resguardo de los intereses comunes del vecindario, y que se dicte la ley que venga a establecer las verdaderas relaciones entre las empresas de este género por una parte y la autoridad y el público-cliente, por la otra.

Conocemos algunas legislaciones extranjeras, según las cuales el Estado ejerce una intervención minuciosa y permanente dentro de estos que, en ciertos respectos, son verdaderos servicios públicos: evítanse así los abusos, y a la vez que se dan garantías de amparo a las empresas que procedan correctamente, se tutela con eficacia a los clientes, que de otro modo han de sufrir, quieras que no, una tiranía sin contrarresto posible. No parece equitativo y acaso ni racional que los conflictos de intereses entre los consumidores y las empresas, a que venimos refiriéndonos, no puedan tener otra solución que la que deseen las empresas, es decir, una de las partes, la cual tiene todavía la facultad de aplicar ella misma su fallo, negando al cliente el suministro necesario si no se aviene a sus exigencias que pueden ser igualmente justas o injustas, legales o ilegales.

Cuando se habla de gravar las utilidades de ciertas empresas, seguramente se piensa también en estas de que hemos estado tratando. Más si esta nueva imposición fuera aprobada sin que se dictara la **ley de control** (hay al respecto un proyecto del honorable señor Yáñez), ya se vería que sería el público consumidor, rico y pobre, sobre [illegible] finalmente se hiciera pesar el nuevo tributo.

Hemos indicado en otros artículos esta irregular situación de ciertas empresas industriales, como una de las causas de la carestía de la vida. Insistimos en ello, y reclamamos, para remediarla, la acción legislativa y la administrativa, en los términos que dejamos esbozados.

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

VENDEMOS
EN LA

AVENIDA VICUÑA MACKENNA. — Espléndido y moderno chalet de esquina, con toda clase de comodidad y garage.
Precio: $ 250,000

EN DIECIOCHO. — Próxima a Alameda. Magnífica y moderna casa habitación con renta, de lujo, muy bien construída.
Precio: $ 260,000

EN ALAMEDA. — Muy buena situación. Lujosa residencia de sólida construcción, de tres pisos, con renta y garage.
Precio: $ 300,000

José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

ALQUILO

No cobro comisión alguna a los propietarios, proporcionándoles interesados honorables y solventes

DOMEYKO.—Buena casa en bajos, 8 piezas fuera de dependencias, luz eléctrica, gas, galería de vidrios, patio, etc. (En perfecto estado). Canon: $ 300.

AVENIDA ESPAÑA.—En buena situación, casa en altos con 10 piezas fuera de dependencias, hall, galería, baño instalado, luz eléctrica y gas. Canon: $ 500.

EJERCITO.—Altos de todo lujo, 14 piezas decoradas, piezas de toilettes, gran hall, baño instalado, galería y dependencias, todo servicio. Canon: $ 1,000.

AVENIDA V. MACKENNA. — Próximo a la Plaza Italia, chalet, altos, 8 grandes y elegantes piezas, fuera de dependencias, hall, galería, repostero, etc. Canon: $ 700.

Carlos Ossadónn B.
1080 HUERFANOS 1080

POLITICA

HOY SE REUNE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

LA CAMARA DE DIPUTADOS CLAUSURA EL DEBATE DE LOS PROYECTOS DE CAMINOS Y DE SOCIEDADES COOPERATIVAS. — SE VOTARAN EL MARTES

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy a las 5 de la tarde se reunirá la Junta Central del Partido Radical, para poner término al estudio que ha venido haciendo de las reformas que conviene introducir en el programa del Partido.

Se nos encarga rogar la asistencia y puntualidad en la hora.

LOS PROYECTOS DE CAMINOS Y SOCIEDADES COOPERATIVAS

La Cámara de Diputados procedió ayer, a indicación del señor Somarriva, a clausurar el debate del proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos.

El proyecto será votado en la sesión ordinaria del Martes próximo, pudiendo presentarse indicaciones hasta ese día.

A indicación del señor Gallardo Nieto, la Cámara acordó el mismo temperamento para el proyecto del señor Tomás Ramírez sobre sociedades cooperativas.

ESTABILIDAD MONETARIA

A indicación del Ministro de Hacienda señor Philippi, la Cámara de Diputados ha acordado sesionar diariamente, de 10.1|2 A. M. a 12 M., desde el Lunes próximo, para discutir el proyecto sobre Banco Privilegiado.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Como puede consultarse en la versión oficial, ayer dió término a su discurso en el Senado el Ministro de Instrucción Pública, señor Pablo Ramírez, quien hizo algunas interesantes declaraciones.

El Lunes hablará el señor Ochagavía.

OBRAS PORTUARIAS

La Cámara de Diputados, despachó ayer el artículo primero del proyecto sobre obras portuarias, que consulta la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso y los trabajos complementarios del mismo y las obras de mejoramiento de los puertos de Iquique, Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia.

La Cámara celebrará hoy sesión matinal, destinada a este mismo proyecto.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

No se reunió ayer la Comisión Especial de Fomento Agrícola de la Cámara de Diputados, compuesta de las comisiones de Hacienda, Industria y Obras Públicas.

Para hoy está citada la Comisión de Gobierno, para ocuparse del proyecto sobre aumento de la policía de Santiago, que ha vuelto a comisión con motivo de haberse presentado un contra-proyecto sobre el particular.

CLUB LIBERAL

Para el Martes, a las 6.30 P. M., en el local del Club, Monjitas 759, se ha citado a reunión general de socios de la institución.

En esta sesión se dará cuenta de la memoria anual que rinde el directorio saliente y se procederá a elegir nuevo directorio.

PARTIDO RADICAL

LA ESCUELA LAICA.— Para atacar la escuela laica, el senador por Linares ha buscado citas de Clemenceau y de Jaurés. Pero esas citas están mal hechas, pues, ambos políticos han sido siempre partidarios decididos y entusiastas de la escuela laica.

Cuando Celemenceau, en el discurso pronunciado en el Senado el 18 de Noviembre de 1903, mencionado por el señor Barros, aludía a las opiniones que tendría que sostener un maestro en cuestiones históricas, como por ejemplo, el nacimiento del cristianismo, no atacaba la escuela laica, ni cosa parecida; atacaba el monopolio de la enseñanza en manos del Estado, y este tema le sirvió para asestar a la Iglesia Católica golpes de crítica formidables.

En cuanto a Jaurés, fué toda su vida un ardiente apóstol de la escuela laica y en defensa de ella pronunció en la Cámara de Diputados, pocos años antes de su muerte, uno de los más bellos discursos que se hayan oído jamás en ese recinto. Por la elevación de pensamiento, por la suntuosidad retórica, ese discurso, dice un crítico, figurará, dentro de poco tiempo, en las antologías de la elocuencia francesa.

Y al referirse el brillante orador a ese argumento, tan socorrido de los conservadores, de que fuera de la moral católica, no hay virtudes cívicas, ni honradez, ni Patria, ni nada, decía con su acostumbrada elocuencia: "Yo no quiero herir a nuestros colegas católicos de la derecha; pero dejo constancia de un hecho histórico si declaro que en 1793 y 1794, en aquellos días del año II, tan ardientes, tan desbordantes de sacrificios, mientras más abajo estaba en las almas la fé cristiana, más alta estaba la Patria. Y lo mismo más tarde, no fué el culto de la antigua religión nacional la que arrojó a los hombres del Imperio, incrédulos, en su mayor parte, en las aventuras épicas, a pesar de los oropeles del catolicismo oficial con que Napoleón envolvía su cesarismo semi-pagano; no fué la fé cristiana la que suscitó entonces las energías y los entusiasmos; y así como la Revolución Francesa laicizó a la Patria, el Imperio laicizó a la Gloria".

Las glorias de la Grecia, aquella hermosa primavera del mundo, que ayer no más evocaba Antonio Pinto Durán, con su verbo magnífico, ¿necesitó de esa moral para producir ese milagro de belleza y de arte, de amor a la Patria y a la civilización?

Parece olvidarse que antes del cristianismo brilló la moral sobre la tierra, que la antigüedad conoció la virtud y que las lecciones de la filosofía formaron hombres de vida austera y de corazón puro. ¿No recuerda, como escribe un político francés, el desfile magnánimo de Sócrates, que rehusó evadirse de su prisión y que bebió la cicuta en medio de sus discípulos; de Arístides que tuvo entre sus manos el tesoro de Delos y que murió tan pobre que no dejó con qué pagar sus funerales; de Catón que combatió todas las corrupciones de su tiempo y que exhaló su último suspiro, teniendo en sus labios las páginas inmortales de Phedon; de Thraseas, que maldijo a Nerón y que fué, según el decir de Tácito, el honor y la virtud misma?

¿No se sabe que existió en Roma un emperador llamado Antonino el Piadoso, que fué dulce con sus esclavos, caritativo con los niños pobres y tan justo que los pueblos rivales le elegían de árbitro? ¿No sabe que hubo otro emperador que hizo subir al trono de los Césares la filosofía de los estoicos y que una sola página del Emperador Marco Aurelio vale lo que cualquier código de moral?

Para sostener que fuera de las enseñanzas de una determinada religión no existen la moral y la virtud, sería preciso olvidar todos los anales del heroísmo humano.

Todo lo que dejamos apuntado indica que la escuela laica, con su moral independiente, no es un peligro y que en su seno pueden formarse ciudadanos honrados y patriotas.—**Darío Salazar J.**

CENTRO DE PROPAGANDA. — Esta institución ha dirigido a la Junta Central del Partido una nota en la cual ruega se gestione ante S. E. el Presidente de la República la prórroga del actual período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, por el término que autoriza al Constitución, para obtener el despacho de las leyes de subsistencias, fijación de la moneda e instrucción primaria obligatoria.

ASAMBLEA DE TALAGANTE.— En sesión celebrada el 15 del presente, se tomó conocimiento de la actitud asumida por el señor Primer Alcalde, don Nicolás Cordero A., en defensa de los intereses liberales de la comuna, amenazados por la nueva mayoría coalicionista formada con el concurso de un miembro del Partido Radical, don Pedro Alejandro Dalbadie, a quien se borró de sus registros.

La Asamblea acordó por unanimidad enviar un voto de aplauso y adhesión al señor Primer Alcalde, por su actitud.

El partido de la localidad acordó enviar al señor Cordero una nota en igual sentido.

PARTIDO DEMOCRATA

COMUNA QUINTA NORMAL.—Cítase a junta general para mañana a las 2 P. M. en nuestra secretaría, Ecuador 4285.

CENTRO MALAQUIAS CONCHA. —Ante una numerosa concurrencia, se desarrolló el programa confeccionado para la primera conferencia de las proyectadas por este centro político.

Los números de música, declamación, canto y los discursos, fueron muy aplaudidos.

La conferencia a cargo del periodista y secretario de la agrupación de Chillán, señor Carlos Valdivia Castro, fué recibida por la concurrencia con numerosos aplausos.

MANIFESTACION. — Un grupo de miembros del Centro Demócrata ofrecerá una comida al correligionario señor Benedicto Gamboa, con motivo de haber obtenido recientemente su título de abogado.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO DE PROPAGANDA. — Se ha citado a los miembros de este Centro a una sesión de asamblea general, qu se verificará hoy Sábado a las 5 P. M. en el local de costumbre, Santo Domingo 1344.

En la sesión de hoy se tratará del aumento en el número de directores y de la siguiente tabla:

Problema de instrucción obligatoria.

Régimen municipal.

Alimentación popular económica.

Además, la Comisión de Legislación Social hará entrega del proyecto de revisión del programa del Partido, que será entregado a la consideración de la Junta Ejecutiva y del Directorio General.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

SESION DEL CENTRO. — El Martes último celebró sesión el Centro Liberal Democrático, bajo la presidencia de don Manuel González Ossa.

Se dió por aprobada el acta anterior y se dejó para segunda discusión, el acta penúltima, en vista de haber observaciones que se hicieran.

A indicación del señor Cuevas, se acordó adherir a la colecta en beneficio de la familia del distinguido e inolvidable servidor público, don Moisés Vargas.

En la hora de los incidentes continó el debate sobre la Caja Hipotecaria, habiendo terminado en la discusión los señores Cuevas, Correa, Ovalle Vial, Rodríguez Velasco y otros. Después de analizarse ampliamente la actuación desarrollada en la Cámara por el diputado don Tito Lisoni, se acordó dejar sin efecto los proyectos pendientes y solicitar del mencionado congresal una conferencia sobre este asunto.

Familia

de Agosto, que saldrá el Martes 26, obsequia un lindo Molde de una blusa de Primavera.

Azufre Sublimado Tacora
ESPECIAL PARA VIÑA

Alambre negro N.o 12 y N.o 14
para enfardar

Tenemos listos para entrega inmediata

WILLIAMSON & Co.
Bandera esquina Catedral

UN DEBER

Nos hacemos en comunicar a nuestra distinguida clientela y al público todo que acabamos de recibir un completo surtido de drogas de las mejores marcas del mundo como ser de

Bails Brothers, Inglaterra; **Evans Sons**, Inglaterra; **Pouleuc Fréres**, Francia; **Parke Davis y Cía.**, E. E. U. U.; **H. K. Mulford**, E. E. U. U.; **Laroche y Cía.**, Suiza, a precios tan bajos como los que existían antes de la guerra; por lo tanto estamos en condiciones de despachar nuestras

RECETAS

a precios sumamentes equitativos con la misma rigurosa exactitud y rapidez que constituyen siempre la norma invariable de la gran

BOTICA BRISTOL
AHUMADA 323
Casilla 1538. — Teléf. Ing. 1452

Atendida por sus dueños, Farmacéuticos titulados con más de 15 años de práctica.

Las modas de Primavera
FAMILIA

El Martes 26 aparecerá el número correspondiente a Agosto de esta hermosa y utilísima Revista de Modas. Trae un precioso material de modas, especialmente de Primavera, y escogidas páginas de lectura.

En la portada se reproduce, a varios colores, un retrato de la señora Celia Edwards de Royo.

PINTURA INGLESA
"TRICOLOR"
DE 3 Y 4 ESTRELLAS Y
Aceite de Linaza "Pintor"
OFRECE:
MERCERIA SUIZA
ALBERTO CONTESSE
SANTA ROSA 488-92 esq. R. Santa Cruz-Teléf. Ing. 5032

LIGA DE DEFENSA VITICOLA

PROGRAMA

1.o Cooperar a la acción iniciada por el Supremo Gobierno en contra del alcoholismo, valiéndose de los siguientes medios:

a) Exigir el cumplimiento extricto de las disposiciones vigentes para reprimir la embriaguez.

b) Estimular y cooperar a la acción de las autoridades administrativas y comunales y de los particulares para fomentar los entretenimientos del pueblo y alejarlo así de la taberna y demás centros donde se produce la embriaguez.

c) Disminuir en cuanto fuere posible el número de cantinas.

d) Perseguir activamente las ventas clandestinas de alcohol a fin de que todo lugar o establecimiento donde se expendan bebidas destiladas o fermentadas, pueda estar bajo el control y la fiscalización de la policía.

e) Procurar la moderación en el uso del vino en las familias obreras, y en todas las clases sociales en general. Para este efecto la Liga se valdrá de una propaganda moral y educativa que ponga de manifiesto los estragos que produce el abuso del alcohol.

f) Propender al mejoramiento económico del elemento trabajador agrícola, mejorando las viviendas y fomentando el ahorro.

2.o Pedir la supresión de la destilación por particulares e industriales, y el establecimiento de destilerías regionales controladas por el Estado, para la producción de una cantidad limitada de alcohol, según las necesidades del país, debiendo obtenerse esta destilación sólo de los residuos de uva y sus derivados.

3.o Solicitar derechos prohibitivos para la introducción de licores, según se define en el artículo 2.o de la ley número 3087.

4.o Limitar la producción de bebidas fermentadas (vinos, chichas y cervezas) a la actual, imponiendo un fuerte gravámen a la plantación de nuevos viñedos por espacio de diez años y a la mayor producción de cervezas y otras bebidas fermentadas.

5.o Solicitar del Gobierno el aumento del personal de la Dirección de Impuestos Internos para velar por el mejor y estricto cumplimiento de las leyes, sobre alcoholes destinando a este objeto una parte de la contribución que actualmente pagan las viñas, según la ley Núm. 3087.

6.o Reformar las actuales leyes sobre alcoholes en el sentido de extremar las penas con que se castiga al ebrio y principalísimamente al expendedor en cuyo negocio se produzca la embriaguez.

7.o Establecer, para los efectos de la aplicación de las penas a que se refiere el número anterior, la diferencia esencial que existe entre tabernas, cantinas y otros lugares donde se bebe habitualmente licor al detalle y los almacenes de menestras donde se vende en envase cerrado para el consumo de las familias.

8.o Estimular por todos los medios posibles la exportación de vinos exigiendo, con este objeto, del Gobierno, el cumplimiento de la ley 3087, en lo que se refiere a la devolución del 50 por ciento de la contribución que pagan las viñas.

9.o Defender los intereses legítimos de la viticultura nacional ante los Poderes Públicos, contra toda medida que pueda perjudicarlos.

GUILLERMO BARROS J., Presidente. — GONZALO URREJOLA. — ALEJANDRO ROSSELOT, Vice-Presidentes. — JUAN DE DIOS VIAL Y VIAL. —CARLOS AGUIRRE LUCO. — ASCANIO BASCUÑAN S. M. — ALBERTO VALDIVIESO M. — IGNACIO VALDES O. — RAMON LEON LUCO, Directores.

LISTA DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE ACONCAGUA. — Departamento de San Felipe. — Arturo Lyon, Mario Guzmán, Exequiel Sifón, Domingo Gómez, Gastón Marieu.

Departamento de Los Andes. — Maximiano Errázuriz, Carlos Díaz, Benjamín Montt, Enrique Sánchez, Rosario Reyes.

Departamento de Putaendo. — Claudio Vicuña S., Ricardo Riesco, José Ignacio Huidobro, Enrique Huidobro.

Departamento de Petorca y Ligua. — Virginio Fuenzalida, Alfredo Cerda, Ignacio Alamos, Ramón Espinosa Jara, Pedro Larrañaga.

PROVINCIA DE VALPARAISO. — Departamento de Limache. — Alberto Bastín, Carlos Andwanter, Julio Garrido, Guillermo Brandt, Adolfo Eastman, Guillermo Browne.

Departamento de Casablanca. — Isaac Montt, Javier Fontecilla Varas, Manuel Ruz, Santos Ruiz, Mayol y Co.

Departamento de Quillota. — Raimundo Larraín, José Manuel Larraín, Arturo Riesco, Jorge Guzmán Montt, Ismael Morandé.

Departamento de Valparaíso. — César Palacios Infante, Arturo Aninat, Rodolfo Echeverría, Jorge Broquaire, Ernesto Wagner.

PROVINCIA DE SANTIAGO. — Departamento de Santiago. — Roberto Guzmán Montt, Julio Pra, Ramón Subercaseaux, Carlos Vicuña, Germán Bachelet.

Departamento de Melipilla y San Antonio. — Gregorio Ríos González, Hernán Ariztía, Javier Bustamante, Alberto Serrano, Alejandro García Cross.

Departamento de La Victoria. — Natalio Farinelli, Carlos García de la Huerta, José Larroucau, Luis Vial Infante, Luis Undurraga.

Provincia de O'HIGGINS. — Departamento de Maipo. — José Alberto Bravo, Vicente García Huidobro, Abraham Gacitúa, Enrique Matte, Luis Larraín Prieto.

Departamento de Rancagua. — Eduardo Matte, Juan de Dios Correa, Alvaro Valdés Larraín, Enrique Pérez Riesco, Alberto Correa Sanfuentes.

Departamento de Cachapoal. — Juan Valdés Ortúzar, Ismael Ossa, Víctor Ortúzar, Héctor Mujica, Guillermo Lyon.

PROVINCIA DE COLCHAGUA. — Departamento de Caupolicán. — Estanislao Echenique, Ramón Rodríguez Pando, Carlos Pérez Peña, Eduardo Cortínez, Enrique Valenzuela Pérez.

Departamento de San Fernando. — José Florencio Valdés Cuevas, Domingo Jaramillo, Bernardo Larraín, Luis Calvo, Fernando Baltra.

PROVINCIA DE CURICO. — Departamento de Curicó. — Ambrosio Barros, Rodolfo Espinosa, Juan Echevers, Félix Moreno, Ramón Merino.

Departamento de Vichuquén. — Gabriel Vidal, Manuel Correa Núñez, Eduardo Castro.

PROVINCIA DE TALCA. — Departamento de Lontué. — Alejandro Dussaillant, Heraclio Silva, Camilo Vergara, Carlos Garcés, Jorge Infante.

Departamento de Talca. — Emilio Williams, Luis Donoso, Pedro Opazo, Carlos Arangua, Nicolás Hederra.

Departamento de Curepto.—Luis Subercaseaux, Gabriel Segovia, Arturo Vergara, René Labbé, Marcos Letelier.

PROVINCIA DE LINARES. — Departamento de Loncomilla. — Eusebio Sotomayor, Hernán Cerda, Miguel Bustamante, Julio Michaux, Ismael Rodríguez.

Departamento de Linares. — Carlos Alamos, Vicente Vidal, Manuel Casanueva, Miguel Ferrada, Luis Jordán.

Departamento de Parral. — Teodosio Ibáñez, Ignacio Urrutia, Pedro Pereira, Germán Bauerle, Nicanor Zañartu.

PROVINCIA DE MAULE. — Departamento de Cauquenes. — Javier Pinochet, Roberto Lazo, Eliseo del Río, Jorge Lavín Urrutia, Ramón Medina.

Departamento de Itata. — Tomás Cox Méndez, Guillermo Mulgrew, Manuel A. Benavente, Carlos A. Campos, Emilio Arancibia.

PROVINCIA DE ÑUBLE. — Departamento de San Carlos. — Guillermo Cortés, Camilo 2.o Ortiz, Mario Green, Baldomero Silva, José del R. Contreras.

Departamento de Chillán.—Francisco Schleyer, Leoncio Martín, Aurelio Celedón, Rafael Dueñas, Joaquín Alamos, Francisco Bartolucci.

Departamento de Bulnes. — Víctor Alamos, Ricardo Troncoso, Guillermo Ferrada, Nolasco Reyes, José María Merino.

Departamento de Yungay. — Calixto Paulo, Heriberto Carrasco, Fernando Stevens, Arístides Sepúlveda, Manuel Pertuzé.

PROVINCIA DE CONCEPCION. — Departamento de Coelemu. — Alfredo del Río, Simón Gundelach, Ignacio Castellón, Alfonso Urrejola, Víctor Abel González.

Departamento de Puchacay. — Francisco Unzueta, Alberto Demerer, José C. Henríquez, Francisco González, Manuel Vargas.

Departamento de Rere. — Tomás Rioseco, Máximo Puffe, Guillermo Uslar, Aníbal Mege, Santiago Cano.

Departamento de Concepción. — Antonio Aninat, José M. Urrejola, Aurelio Manzano, Oscar Rioseco, Ramón Freire.

PROVINCIA DE BIO-BIO. — Departamento de La Laja. — Víctor Ríos Ruiz, José Bunster, Luis de la Maza, Genaro Arriagada, Marcial Recart.

Departamento de Nacimiento. — Luis Benavente, Joaquín Díaz G., Carlos de la Jara, Bernardino Leyton, Moisés Venegas.

Departamento de Mulchén. — Juan de la C. Araneda, Juan Bidigain, Luis A. Chávez, Irineo de la Jara, Francisco Tejeda.

PROVINCIA DE MALLECO. — Departamentos de Angol y Traiguén. —Aníbal Soto Bunster, Manuel Möller B., Guillermo Bunster, Luis Dufeu, José Marfull.

NOTA. — **Los Directorios departamentales han quedado definitivamente compuesto por las personas antes enumeradas, debiendo servir este aviso de suficiente nombramiento a los señores Directores que no hayan recibido comunicación especial, sin perjuicio de que la reclamen a la Secretaría.**

Se ruega a los señores Directores se sirvan constituir los Comitées, eligiendo sus presidentes, y ponerse en comunicación con los Vinicultores de sus respectivas zonas, a fin de obtener de ellos su adhesión al programa de la Liga y el pago de sus respectivas cuotas. Estatutos, roles de viticultores, circulares de adhesión, recibos y demás elementos necesarios pueden solicitarse de la Secretaría: Huérfanos 840. Casilla 721. Teléfono 2018. Santiago.

Fibra Vulcanizada
en planchas y barras de todas dimensiones
Ofrece: Fundición Libertad
LIBERTAD 53 y 58

Sastrería

Quedan los Ultimos Saldos de nuestra

Gran Liquidación

a precios irrisorios.

Liquidación de Saldos

En varios Departamentos de

Gath & Chaves

Corbatería

Sigue nuestra ASOMBROSA LIQUIDACION de

CORBATAS forma "Nelson", a	$ 0.75
CORBATAS forma "Regata", a	$ 0.95
LIGAS "París", a	$ 1.45
CARTERAS de cuero, a	$ 3.95

Y además, los ULTIMOS SALDOS en artículos finos, a PRECIOS DE GRAN OPORTUNIDAD.

PRECIOS INFIMOS

BONETERIA HOMBRES

CALCTINES algodón, negro y colores, lisos, planta doble, el par	$ 1.50
CALCETINES mezcla de lana, en color gris, el par	$ 1.75
CAMISETAS mezcla de lana, pechera doble y simple, cada una, a	$ 7.90
CALZONCILLOS, haciendo juego, cada uno, a	$ 7.90
UN SALDO de camisetas y calzoncillos algodón afranelado, en colores, artículo extra, la pieza, a	$ 8.90
BUFANDAS pura lana, en blanco y colores surtidos, cada una a $ 5.90, 4.90 y	$ 4.50
TRICOTAS de lana, en colores gris, azul y café, $ 39.50, 34.50 y	$ 31.50

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

Confección Niños

Ultimos y muy interesantes SALDOS a PRECIOS DE VERDADERO REGALO.

TRAJES grumete y marinero	$ 13.90
CAPAS para colegial	$ 9.50

Y muchos otros artículos de inmejorable calidad.

Gath & Chaves

Limited

Valijería

Un SALDO de cubre-pies y chalones de lana, en felpa, para auto y carruajes.

A Precios de Verdadera Ocasión

Rectificación

En "El Diario Ilustrado" de hoy, se comenta una visita hecha por el Ministro de Instrucción Pública y el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, al señor Rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui Solar, con el objeto de imponerle el nombramiento de don Miguel Luis Rocuant para Director de la Escuela de Bellas Artes.

Esa información es exacta y nada tendría que agregar a ella si no se hubiesen olvidado, voluntaria o involuntariamente, algunos detalles capitales. Quiero decirlos al público, porque varían un tanto al carácter de los hechos. Yo tengo mejor memoria que el autor de aquellos párrafos o que la persona que llevó al diario este "secreto a voces".

Después de hacerme cargo de la presidencia de la Federación, fuí a visitar y a ponerme a las órdenes del señor Ministro de Instrucción, y a consultarle diversos asuntos de interés para la Federación. Como el día antes se había publicado la ponderada noticia de la aceptación de la renuncia del señor Díaz Garcés, quise saber la opinión del señor Ministro sobre la persona del futuro Director de la Escuela de Bellas Artes. El señor Ramírez, me contestó que tenía conocimiento de que el Consejo de Instrucción Pública propondría a don Carlos Lagarrigue.

Nada tengo que decir de este caballero; no lo ataco ni lo aplaudo, sencillamente porque no lo conozco. Deseábamos, sólo, otras personas para el delicado puesto de Director de la Escuela de Bellas Artes.

Le manifesté, pues, mi opinión al señor Ministro y éste, aprovechando la circunstancia de tener que hablar con el señor Rector sobre algunos asuntos administrativos, se brindó para presentarme al señor Amunátegui a fin de que yo le expusiera mi opinión.

El señor Rector me recibió afablemente; se molestó un poco al saber mi opinión y, estimando que yo estaba engañado por malos elementos, me aseguró que el señor Lagarrigue era una espléndida persona. Como el señor Rector me preguntara el nombre de la persona que la Federación daría para Director de la Escuela de Bellas Artes, le manifesté que, si estuviese el nombramiento sometido a nuestra voluntad, preferiríamos a don Juan Francisco González, pero que, como sabemos las resistencias que despertaría, agregué que creía interpretar la opinión de mis compañeros dándole, entre otros, los nombres de los señores Miguel Luis Rocuant, Pedro Prado o Ricardo Montaner Bello. Este último nombre encontró la acogida del señor Rector; no así los anteriores. Debo agregar, que en esta entrevista, el señor Ministro se concretó a decir que estimaba al señor Lagarrigue una espléndida persona y a asegurar al señor Rector que él nombraría a la persona que fuese en el primer lugar de la terna hecha por el Consejo de Instrucción Pública.

Como el público puede ver, la cosa varía un tanto y la información que califiqué de exacta al principio, no lo es tanto, ni está tampoco muy llena de buen espíritu. No ha habido presión, como lo insinúa "El Diario Ilustrado", del Ministro al Rector, ni tampoco el presidente de la Federación ha ido a auspiciar una candidatura determinada. Pedía únicamente, una persona que diese garantías, de antemano, garantías de un amplio criterio artístico, de conocimiento de las reformas que hay necesidad de introducir en la Escuela, y de una voluntad severa para llevar a ese desgraciado establecimiento, la disciplina que necesitan profesores y alumnos. No iba propiciando la candidatura de una persona determinada; iba propiciando el nombramiento de un Director.

No ha habido tampoco hostilidad al señor Lagarrigue, quien, en realidad, es para nosotros, una incógnita. Y porque yo lo consideraba así, manifesté al señor Rector que habríamos preferido el nombramiento de algunas de las otras personas cuyos nombres ya he dicho. Sin embargo, quiero haberme equivocado en mi apreciación. Esperaremos el desarrollo de la labor que haga el señor Lagarrigue. Y deseamos que tenga éxito, por su prestigio personal, por el prestigio de la enseñanza y por el prestigio del Consejo de Instrucción Pública que lo nombró.

WALDO URZUA,
Presidente de la F. de E. de Ch.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA ACCIDENTAL DEL SEÑOR ROSSELOT

Se abrió la sesión a las 11.

Dársena para submarinos en Talcahuano

—Se puso en discusión el proyecto que consulta fondos para concluir la dársena de submarinos en Talcahuano y después de algunas observaciones de los señores Bermúdez, Torreblanca y Bañados, se dió por aprobado el proyecto.

Suplemento al presupuesto de Guerra.—Alimentación del Ejército

—Se puso en discusión un proyecto de suplemento que consulta un millón 600 mil pesos para atender a la alimentación del Ejército, y después de algunas explicaciones del señor Bermúdez, Ministro de Guerra, se dió por aprobado.

Dique de Talcahuano

—A petición del señor Bañados, pasó a comisión por tres días un proyecto que consulta 846,000 pesos oro en cancelar estados de pago de la Empresa constructora del Dique de Talcahuano.

Gratificación a los oficiales de guarnición en el Norte

—A petición del señor Briones Luco, don Carlos, se aprobó un proyecto de ley que aumenta durante el presente año en un 10 por ciento el monto de las gratificaciones que actualmente perciben los oficiales que prestan sus servicios en las guarniciones de Tarapacá y Antofagasta.

Reforma de la ley de regadío

—Se puso en discusión el proyecto que reforma la ley de regadío y quedó pendiente.

—Se levantó la sesión por falta de número a las 12.15.

SESION DE 3.30 a 5

Presidencia del señor Errázuriz don Ladislao

Obras portuarias

—Se continuó el debate del artículo 1.o del proyecto sobre obras portuarias.

Se aprobó el artículo 1.o que autoriza al Presidente de la República para pedir propuestas públicas en el plazo de 10 años para construir los puertos de Valparaíso, Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia.

—También se aprobó una indicación del señor Briones Luco para agregar Iquique y una del señor De Castro, para incluir un muelle en Puerto Montt.

En el artículo 2.o, usó de la palabra el señor Vidal Garcés y quedó con la palabra.

SESION DE 5 1|4 a 8 1|4

Presidencia del señor Errázuriz don Ladislao

Interpelación.—Casas de Préstamos

—El señor GUMUCIO.—Pide se le deje inscripto en primer lugar para el Martes, a fin de tratar de la cuestión referente a los abusos de la Inspección de Casas de Préstamos que era la materia que se había propuesto tratar en la interpelación.

Sesiones.— Banco Privilegiado. — Obras portuarias.—Reforma Consular

—Se aprobaron las siguientes indicaciones:

Indicación del señor Philippi (Ministro de Hacienda) para celebrar sesiones especiales diarias a contar desde el Lunes 25 del presente, de 10 1|2 de la mañana a 12 1|2 del día para tratar del proyecto del Banco Privilegiado.

Indicación de los señores Fernández, Claro Solar, García de la Huerta, Hederra, Ferrera, Torreblanca y Silva don Matías para celebrar sesión especial el día de mañana Sábado, de 10 1|2 de la mañana a 12 del día, para tratar del proyecto sobre obras portuarias.

Indicación del señor Rivas Vicuña don Pedro, para agregar en tercer lugar de la tabla de las sesiones de los Sábados, de 4 a 7 P. M. el proyecto que reforma el servicio consular.

Contratos verbales

El señor URREJOLA (don Francisco).—Ruega al señor Ministro de Hacienda le de una contestación sobre las observaciones referentes al impuesto a los contratos verbales, que le pidió en días pasados. De otra manera se verá obligado a interpelarlo.

Salitre para la agricultura

El señor URREJOLA (don J. Francisco).—También le pide al señor Ministro de Industria que procure traer un cargamento de salitre al centro del país, que sería la salvación de la agricultura.

Caja Hipotecaria

El señor LISONI.—Critica el proyecto presentado por cuatro senadores, que a la vez son consejeros de la Caja Hipotecaria, para destinar parte de los intereses penales a objetos de beneficencia, y estima que se haría mejor respetando su deber de fiscalización, enviándole los documentos que ha pedido y contestándole las preguntas que formula.

Banco Privilegiado

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—Con respecto al proyecto de acuerdo del señor Gumucio, declara que el Gobierno no ha abandonado el problema del Banco Privilegiado y prueba de ello es que propone sesiones diarias, de 10.30 a 12.30, a contar desde el Lunes, para tratar ese proyecto.

El señor GUMUCIO.—Retira su proyecto de acuerdo.

—Quedó retirado.

Gobernador y Prefecto de San Antonio

El señor CRUZAT VICUÑA.—Defiende de ataques hechos en el Senado por el señor Torrealba al Gobernador y Prefecto de San Antonio. El senador señor Torrealba ha sido mal informado y los informes se los han proporcionado algunas personas pertenecientes al Partido Demócrata, que creen que esa Gobernación y Prefectura les pertenece y procuran su vacancia.

El señor O'RYAN.—Los demócratas no son gente de mal vivir ni amparan gente de mal vivir. No salió de las filas demócratas el diplomático que hace algún tiempo huyó con fondos del Estado desde una secretaría de Legación.

Caminos

—En la orden del día se continuó con el proyecto de caminos.

—A petición del señor Somarriva se acordó clausurar el debate inmediatamente y admitir indicaciones hasta la sesión del Martes y votar en esa sesión.

Sociedades Cooperativas

—Igual procedimiento se adoptó respecto del proyecto sobre Sociedades Cooperativas, a petición del señor Gallardo Nieto.

Reforma de la ley de regadío

—A petición del señor Ruiz, se entró a tratar del proyecto que reforma la ley de regadío.

—Usó de la palabra el señor Claro Solar.

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 8.10.

Los trajes que se usarán en la Primavera. Véalos Ud. en

Familia

El Martes próximo

VIDA SOCIAL

RECEPCION EN EL CLUB HIPICO.—

La Comisión de Fiestas Sociales, nombrada por el Directorio del Club Hípico, ha resuelto organizar para mañana Domingo a las cinco y media de la tarde la primera reunión de la temporada.

Habrá, como en años anteriores, una buena orquesta para amenizar los bailes, y té a cargo de un contratista, a disposición de los señores socios y sus invitados.

Las distinguidas personas que dan esta noche el baile japonés en la residencia que el Club Hípico posee en la calle de Agustinas, han tenido la gentileza de dejar por un día más el magnífico arreglo de los salones; las personas que concurran al té mañana tendrán, pues, ocasión de admirar nuevamente la artística transformación del hall y salas adyacentes.

CLUB DE SEÑORAS.—

Un nuevo éxito ha sido el te social, ofrecido ayer tarde en el Club de Señoras,

El artístico arreglo del elegante hall, daba el más bello aspecto, con su conjunto de mesitas adornadas con exquisito y delicado gusto.

Después del te la elegante y distinguida concurrencia, se repartió en los diversos salones. Una magnífica orquesta amenizó las últimas horas de la tarde, las que se deslizaron en medio de la más entretenida y amena charla.

A pedido de numerosas personas, el distinguido pianista, señor Osvaldo Rojo U., generosamente, ha accedido a dar una nueva audición musical, hoy a las 6, en el teatro del Club de Señoras. Para ello ha confeccionado un excelente programa.

El Directorio de este Club, invita a las personas de la sociedad que deseen asistir.

EL CONCIERTO DE MAÑANA EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Gran entusiasmo hay en nuestros círculos sociales y artísticos por concurrir mañana al concierto que se verificará en el teatro del Club de Señoras.

El programa es atrayente,

Desde luego, habrá números de violín a cargo del señor Morse; números de piano ejecutados por Miss Grigor, artistas ambos de reconocidos méritos; María Ramírez de Arellano, cuya preciosa voz elogió María Barrientos, cantará algunas romanzas; los artistas de la compañía de bailes rusos representarán sus danzas, que interesan desde que la Pavlowa los diera a conocer en Chile.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

El Directorio de la Liga de Damas Chilenas invita a todas las que fueron alumnas de la clase de filosofía del Pbro. don Arturo Silva Arratia, a una misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1060), el Lunes 25 del presente, a las 9.30 horas.

A EUROPA.—

En el vapor "Oriana" se embarcará en Valparaíso con destino a Liverpool, el señor Bernardino Corral y Badía, acompañado de sus hijas, señoritas Rosario y Elisa Corral Hurtado y su hijo el señor Ignacio Corral Hurtado.

El señor Corral y familia se radicarán en Barcelona, durante dos años.

BAILE.—

Hoy se llevará a efecto en los salones del Club Hípico, el gran baile japonés, ofrecido por la señorita M. Luz Ossa Concha y el señor Carlos Edwards Mac-Clure y señora Margarita Mackenna de Edwards.

DON DOMINGO 2.o HERRERA.—

En la madrugada de ayer ha dejado de existir en esta capital el señor Domingo 2.o Herrera.

El señor Herrera era justamente estimado por todos sus amigos y relaciones sociales.

Fué presidente del Hipódromo Chile, director de la Protectora de la Infancia y fundador de la Gota de Leche "Hipódromo Chile."

A estas últimas instituciones especialmente dedicó mucha parte de su actividad, cediendo a los impulsos generosos de su espíritu filantrópico.

Las buenas prendas de su carácter y la generosidad de que dió pruebas en todo momento, hacen que su muerte sea doblemente sensible.

Sus funerales se efectuarán mañana, privadamente.

MATRIMONIOS.—

El 14 de Septiembre próximo, se efectuará privamente el matrimonio de la señorita María de la Barra Maturana, con el señor Oscar Pinochet Salgado.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Elvira Aldunate Novoa con el señor Arturo Fontaine Neves.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir el 17 del presente en Antofagasta, el respetable caballero don Federico Araya Flores.

—Ha dejado de existir en esta ciudad el señor Juan 2.o Cortés C., víctima de la epidemia de grippe.

El señor Cortés era muy estimado por sus hermosas cualidades morales.

Sus restos serán sepultados privadamente hoy a las dos de la tarde.

—Después de una larga enfermedad, ha fallecido ayer en San Bernardo, la señora María Isabel Ovalle de Aliaga.

Sus virtudes y bondadoso corazón, la hicieron ser estimada de cuantos la conocieron.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, el Domingo, partiendo el cortejo desde Franklin esquina de San Diego, a las 9 de la mañana.

—Ha dejado de existir en temprana edad, Aurorita Ramírez Vargas, hijita del señor Antonio Ramírez A., y de la señora Laura Vargas de Ramírez,

ENFERMOS.—

Restablecido se encuentra el señor Conrado Ríos Gallardo.

—Se encuentra enfermo el señor Ramón Gaete V.

—En el Pensionado del Salvador, ha sido operada de apendicitis por el doctor Benavente, la señorita Norah Anguita Muñoz. Su estado es satisfactorio.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Laura Pargos de Ramírez.

IN MEMORIAM.—

Mañana, primer aniversario de la muerte de la señora María Margarita Fernández de Cuevas, se oficiará una misa en la capilla del Cementerio Católico, a las 9.30 de la mañana.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido a Linares la señorita Carmen Rosa Encina H.

BAILES CLASICOS.—

Con teatro lleno, se llevó a efecto ayer tarde, en el Teatro Municipal, el estreno de la troupé de bailes clásicos que más tarde deberá agregarse a la compañía de ópera.

Bien conocida es la acogida que nuestra sociedad ha prestado a estos espectáculos y así lo ha demostrado el público de ayer.

Notamos entre los asistentes las más conocidas familias de nuestra sociedad.

Para la tarde de hoy se anuncia la segunda función.

VELADA.—

Sociedad Centros Obreros de Instrucción.—Esta sociedad ha hecho circular la siguiente invitación:

"Muy señor nuestro:

Invitamos a Ud. a una velada de carácter íntimo y social, que se efectuará el Sábado 23, a las 6 de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en la cual harán uso de la palabra el senador don Enrique Mac-Iver y don Joaquín Díaz Garcés sobre la armonía y acercamiento de las clases sociales.

De Ud. Attas. y S.S. S.S.—Enriqueta Figueroa de Guzmán.—Teresa Fóster de Besa.— Lucrecia Valdés de Barros Borgoño.—Delia Matte de Izquierdo.—Trinidad Ramírez de Rivas.—Ema Ovalle de Mac-Iver. — Josefina González de Valdés.—Elena Roberts de Correa. —Elena Tocornal de Coo.—Juana Solar de Domínguez. — Mercedes Arnolds de Porto Seguro.—Luisa Hoffmann de Wightman.— María Huidobro de Figueroa.—Ana Errázuriz Mena."

REALIZACION PERMANENTE DE MUESTRARIOS

ESTADO 63. OFICINA N.o 3

Fábrica de Muebles

FINOS EN REALIZACION

LLULL Hnos.

MERCED 386, al lado de la nueva subida del Cerro

PIANOS

Pianos Automáticos. Rollos. mejor surtido. Conveniencia. tía. — CASA S. GARBIN, 827, Entre Estado y San

FABRICA DE MUEBLES LA IBERO - AMERICANA

Hace toda clase de muebles de estilo, comedores y dormitorios al laqué.

Sillas comedor de todas clases a precios sumamente bajos.

Se encarga de esmaltar toda clase de muebles.

VILLAVICENCIO 342

Gentil lección

Rogamos a nuestra distinguida clientela se sirva leer la simpática carta que copiamos en nuestro aviso de hoy, y de cuya lección no hemos de olvidarnos.

La carta original está a disposición de nuestros clientes.

"LA COLMENA"

ESTADO 37 AL 53

Para las Fiestas Patrias

confeccionamos ternos de medida con casimires importados, desde $ 130.

SASTRERIA L'AVENO

San Antonio 334

RECIBE HECHURAS

Crema del Harem
No necesita recomendación especial, pues sus espléndidos resultados como hermoseador del cutis convencen a todo el mundo, que no hay preparación que la iguale

LINGUE

Seco de uno y dos años hasta 20 pulgadas de ancho, Ofrecemos por carros y al detalle

ALONSO Y DIEZ
OFICINAS:
DELICIAS 2827
SANTIAGO
PITRUFQUEN

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 40. ordinaria, en 22 de Agosto de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Mac - Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba y Zañartu don Enrique, y los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que autoriza al Presidente de la República para declarar la aceptación, por parte de Chile, del Convenio de la Liga de las Naciones. Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los tres últimos, remite los proyectos:

El que modifica la ley número 1123, de 23 de Noviembre de 1898, que determina que el interés y demás derechos que cobran las casas de préstamos, por cantidades prestadas, no podrá exceder de un dos por ciento mensual. Quedó para tabla.

El que determina que los fondos consultados en el item 823, partida 20, del presupuesto de Industria y Obras Públicas, deben aplicarse a la defensa del río Huasco y de la ciudad de Freirina. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y el que concede permiso para que pueda conservar la posesión de un bien raíz a la Sociedad Cruz Blanca. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De dos solicitudes:

La primera, de la Municipalidad de Rengo, en que pide la dictación de una ley que le de la posesión legal de una propiedad que le pertenece, y que actualmente ha cedido al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. Pasó a la Comisión de Gobierno.

Y la segunda, del pueblo de Tacna, reunido en comicio público, en que pide la aprobación del proyecto, remitido por la Cámara de Diputados, sobre instrucción primaria obligatoria. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Compra de una propiedad

El señor SECRETARIO. — Entre los asuntos de fácil despacho anunciados en la sesión anterior, figura el siguiente proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República, para adquirir de la Junta de Beneficencia de Vallenar, y hasta por la suma de trece mil pesos, pagaderos en bonos de los autorizados por la ley número 3.069 de 21 de Marzo de 1916, la propiedad en que ha funcionado la escuela elemental número 21 y ubicada en la calle Prat de la expresada ciudad.

Se le autoriza, asimismo, para invertir en las reparaciones y ensanches del edificio de la mencionada propiedad, una suma igual a la anterior y obtenida de los mismos fondos.

El señor FELIU (Presidente). — En discusión general y particular.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Desearía saber a qué bonos se refiere el proyecto.

El señor GATICA. — Se refiere a los bonos autorizados por la ley de edificación escolar.

El señor SECRETARIO. —Los bonos a que se refiere son los relativos al empréstito de diez millones de pesos en bonos que se autorizó para edificación escolar por ley de 21 de Marzo de 1916.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo votaré en contra del proyecto, porque fué entendido, al discutirse la ley de edificación escolar, que no se comprarían propiedades edificadas, sino que el dinero se invertiría en hacer edificios adecuados en las propiedades fiscales.

Y todavía en la propiedad de que se trata va a ser necesario invertir una suma superior al valor del edificio en reparaciones o nuevas construcciones, lo que está probando que la actual construcción no sirve.

El señor MAC - IVER. — Yo entiendo que la ley de edificación escolar es para tener escuelas. Si se quiere comprar edificios con este objeto da lo mismo. En Vallenar falta un edificio para escuela, y, si se ofrece al Estado un local en buenas condiciones, debe aceptarlo.

No conozco los antecedentes de este asunto. El objeto de la ley no es, precisamente, que el Fisco haga escuelas, sino que el Fisco tenga escuelas. Ahora, si puede tener escuelas desde luego, haciendo un pequeño sacrificio para adquirir una en buenas condiciones de precio, ¿por qué no ha de hacerlo? Por eso es que se presenta este proyecto de ley, y yo no veo inconveniente para que de la suma autorizada para edificación escolar se saquen las pequeñas cantidades a que él se refiere.

En consecuencia, lo votaré afirmativamente.

El señor EDWARDS.—Yo aceptaría el proyecto en caso de que se construyesen previamente escuelas en terrenos propios del Estado.

En días pasados referí aquí, que la Municipalidad de Chillán había ofrecido cuatro mil metros de terreno muy bien situado, a fin de que se le destinase a la construcción de una escuela pública. Es muy digno de aplauso el ofrecimiento, y así como éste pueden presentarse otros. Por eso creo que si se aprueba el proyecto debe construirse escuelas previamente en los terrenos que hayan sido cedidos con tal objeto, sea por las municipalidades, sea por los particulares.

El señor MAC - IVER. —¿De manera que por edificar en un terreno que se dona no debe tenerse escuelas en otras partes? En todo caso sería bueno conocer los antecedentes de este proyecto.

El señor EDWARDS. — Lo que he dicho es que primero deben construirse edificios para escuelas en los terrenos donados por las municipalidades o por los particulares. En seguida, se construiría en terrenos adquiridos por el Fisco.'

El señor GATICA. — Yo aceptaría el proyecto si se indicase otra fuente de entradas, porque entiendo que en la ley de edificación escolar, a que se refiere este proyecto, quedó perfectamente establecido que sólo se podrían construir escuelas en sitios del Estado, o que fuesen donados por los particulares o por las municipalidades.

Yo recuerdo que a este efecto propuse la reforma de la ley de municipalidades en lo que se refiere a donaciones de terrenos para escuelas, reforma que fué aceptada por la unanimidad de ambas Cámaras.

De manera que considero que es muy conveniente el proyecto, yo haría indicación para que se buscara otra fuente de entradas para financiarlo. Si se procediera de otro modo, creo que se desnaturalizaría el espíritu de la ley que consultó 10 millones de pesos para construir escuelas.

Como lo dijo muy bien el honorable senador por Ñuble, hay muchísimas donaciones de terrenos para edificar en ellos escuelas públicas. Por este motivo entiendo que el Gobierno ha presentado un nuevo proyecto para emitir otros 10 millones de pesos para edificación escolar.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Atacama pidió que se diera lectura a algunos de los antecedentes relativos a este proyecto.

El informe del Inspector de Instrucción Primaria, que recomienda la adquisición de esta propiedad, dice:

"Santiago, 26 de Octubre de 1917.— En visita que he practicado a Vallenar, me he penetrado de la necesidad de proceder a la instalación de escuelas en locales adecuados, pues los que hay en esa ciudad son sumamente escasos y malos.

Para este objeto me puse al habla con el Gobernador, quien me manifestó que la Junta de Beneficencia poseía un local que podía adaptarse a escuela y que la Junta vendía este local en la suma de trece mil pesos, pues deseaba procurarse una mayar entrada para sus fines benéficos. La Junta se allana a recibir en pago igual suma en bonos de edificación escolar.

Con estos antecedentes, visité el edificio, y creo que gastando en él la suma de trece mil pesos, puede servir en buenas condiciones para una escuela de ciento veinte alumnos, sin perjuicio de lo que se pueda hacer más tarde para agrandarlo, adquiriendo los edificios vecinos, y hacerse de una gran escuela.

Creo que el Supremo Gobierno haría una obra económica si adquiriera esta propiedad y destinara la suma que indico, para reparaciones del edificio y esta operación, a mi juicio, podría hacerse con los fondos destinados a edificación escolar, mediante una autorización legal, que podría obtenerse por el Supremo Gobierno.

Dios guarde a V. E.—**Rafael L. Días Lira**''.

Viene en seguida el acuerdo de la Junta de Beneficencia de Vallenar, que autoriza la venta de esta propiedad al Fisco.

Hay también un plano, y una tasación que fija a la propiedad el valor de $ 13,812.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo).— Como decía muy bien el honorable senador por Atacama, la ley de edificación escolar se ha dictado persiguiendo el objetivo de que haya escuelas en el país, es decir, acercándose a la solución del problema de instrucción primaria que venimos persiguiendo, y en cuyo debate está actualmente ocupado el Honorable Senado.

Ahora bien, el medio que aquella ley, la de Marzo de 1916, ha establecido para realizar aquel objetivo, es la emisión de bonos, dando al mismo tiempo preferencia a la construcción de escuelas en terrenos fiscales o en terrenos que sean donados. Pero el proyecto que ahora tratamos va a ser precisamente una ley de excepción, y de ella se necesita para realizar en este caso el objetivo legal, porque aquí no se cumplen los requisitos exigidos en la ley vigente.

Además, si la adquisición de la propiedad de que se trata es conveniente, como se desprende de los antecedentes a que se a dado lectura,—fuera de tender, como digo, a la realización del espíritu de la ley,—¿qué inconveniente hay para dictar una ley de excepción?.

El señor EDWARDS.— Es evidente que se obtendrían mucho más escuelas, y por consiguiente, mayor difusión de la instrucción,—como lo pretende para el país el honarble senador por Atacama,— si la totalidad del dinero fijado por la ley del año 16 se destina a la edificación de escuelas, y no a la compra de terrenos para ellas.

Además, sgún acabo de oirlo, existen numerosas donaciones de sitios para escuelas; de modo que este proyecto significaría una inversión inútil de dinero, en perjuicio de los verdaderos intereses del país.

El señor GATICA.—El artículo 1.o de la ley sobre edificación escolar, dice:

"Se autoriza al Presidente de la República, por el término de 3 años, para invertir hasta 10 millones de pesos en la edificación de escuelas públicas **en sitios que actualmente sean de propiedad del Estado**, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo siguiente''.

Se indica en seguida la forma en que se emitirán los bonos para obtener los 10 millones de pesos de que se ha hablado.

De manera que la ley vigente establece terminantemente que las escuelas deben edificarse en sitios de propiedad fiscal.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Por eso, precisamente, estamos discutiendo un proyecto de excepción a esa ley.

El señor ESCOBAR. — Yo considero sumamente ventajoso el negocio que significa este proyecto; con 26 mil pesos no se tendría una escuela como ésta; por eso le daré mi voto al proyecto.

El señor MAC - IVER. —Se dice que la instrucción de cada alumno cuesta mil pesos al Estado; de modo que con los 26 mil pesos de que aquí se trata, no se irían a instruir sino 26 alumnos!

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Deseo que quede constancia de que el terreno de que aquí se trata tiene solamente 800 metros cuadrados de extensión y como es tan reducido, se quiere comprarlo con la esperanza de agrandarlo con nuevas adquisiciones de sitios colindantes. Aquí está lo malo, porque si el propósito de ensanchar el terreno no se realiza más tarde, lo que muy bien puede suceder, el dinero invertido con este proyecto habría sido, sencillamente, botado a la calle.

Lo que se quiere es hacer reparaciones y ensanches en el edificio en que hoy funciona una escuela, y como todo esto tiene que ser sólo provisorio, puesto que es natural que después se haga un edificio nuevo, yo, creyendo que no debe gastarse el dinero inútilmente, votaré en contra del proyecto.

El señor GATICA. — Yo acepto el propósito del proyecto ya que se trata, como se ha manifestado, de habilitar una escuela con más capacidad gastando poco dinero, pero yo desearía que el señor Ministro buscara otra fuente de donde sacar el gasto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Esperando señalamientos de fuentes de donde sacar el dinero, nos quedamos sin hacer nada. Todos los días estamos buscando nuevos arbitrios y nuevas soluciones, sin encontrarlas y después nos quejamos de que la Alianza Liberal no hace nada.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado el proyecto, fué aprobado por doce votos contra dos.

El señor GATICA (Al dar su voto). — Sí, con tal que no se repita el caso.

Preferencias

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — Me atrevería a insinuar al Senado que tuviera a bien tratar en la primera hora después de los incidentes el proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados, que reorganiza el Cuerpo de Carabineros.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Sin oponerme al deseo del señor Ministro, quiero hacer presente que se ha aprobado, últimamente, por la Cámara de Diputados un proyecto que prorroga por diez años más, la vigencia de una ley dictada en 1899, a petición del señor Senador por Atacama, para dar a las Municipalidades de Iquique y de Pisagua los cánones de arrendamiento que producen las propiedades fiscales existentes en la provincia.

Estos fondos los aprovechan las juntas de beneficencias de Iquique y Pisagua. La ley termina el 29 del presente mes y la Cámara de Diputados la prorroga, como digo, por diez años. Yo creo que, como el asunto es muy sencillo, y como no impone ningún gasto, no sería necesario el trámite de Comisión, que le ha dado el señor Presidente, y creo que podría anunciarse para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Hago indicación en este sentido.

Fondos para combatir epidemias

El señor GONZALES JULIO. — He recibido, señor presidente, copia de una nota enviada por la Junta de Beneficencia de Talca al señor Ministro del Interior, en la cual se hace presente al Gobierno la difícil situación en que se encuentran los establecimientos de beneficencia de esa ciudad.

Hace algún tiempo la Cámara de Diputados aprobó y remitió al Senado un proyecto tendiente a conceder un auxilio extraordinario a esta corporación, proyecto que mereció la más amplia aceptación de parte del señor Ministro del Interior de aquel entonces, en vista de que trataba de remediar una necesidad manifiesta. Ese proyecto fué colocado en la tabla del Senado; pero no fué despachado por falta de oportunidad, y transcurrió el período ordinario de sesiones sin que se tomara ninguna resolución respecto de él. El gasto se imputaba a la mayor entrada que se obtuviera por derechos de exportación del salitre y, como llegara el fin del año y el proyecto no fuera despachado, los fondos a que se trataba de imputar el gasto pasaron a rentas generales.

En vista de esta circunstancia, y tomando en cuenta la apremiante situación porque atraviezan los establecimientos de beneficencia de dicha ciudad, que se ha agravado ahora último con motivo del recrudecimiento que ha experimentado la epidemia de grippe en aquel pueblo, me permito rogar al señor Ministro del Interior, ya que su señoría tiene mayor influencia que el senador que habla, se sirva agitar el despacho del proyecto en referencia, y que, a la vez, vea modo de atender la petición que hace la Junta de Beneficencia de Talca en la nota que paso a la Mesa a fin de que el señor secretario se sirva dar lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Talca, 18 de Julio de 1919. — Señor Ministro: En la última sesión de la Honorable Junta de Beneficencia, se acordó hacer presente a US. que, como en el año en curso los presupuestos de los establecimientos de beneficencia de Talca fueron aprobados con un déficit de ochenta mil pesos, y como esta suma no ha sido aún decretada por el Supremo Gobierno, la Junta se verá en la dolorosa necesidad de cerrar el Hospicio y el Hospital, porque los fondos sólo alcanzan para cubrir los gastos de los meses de Agosto y Septiembre respectivamente. La. H. Junta no dispone de recursos para atender al sostén de los establecimientos nemcionados porque, como se ha dicho, faltan ochenta mil pesos para completar su presupuesto, aparte de veinte mil pesos más que son indispensables para aumentar las casas para las mujeres atacadas de enfermedades sociales, y que la Junta confía en la magnanimidad del Gobierno que habrá de contribuir con ellos. De este modo tendría el hospital en vez de una sala con doce camas, una con treinta y seis para hospitalizar a todas aquellas mujeres contagiosas, cuyas enfermedades constituyen una plaga para la humanidad y contribuyen invariablemente a la degeneración de la raza. Por las razones expuestas, ruego encarecidamente a US. se digne poner a disposición de la Junta de Beneficencia de Talca, la suma de cien mil pesos para evitar la clausura del Hospicio y Hospital de Talca y para combatir las enfermedades sociales.

Dios guarde a US. — **Julio Navarrete**".

El señor SERRANO ARRIETA. (Ministro del Interior).—En la sesión celebrada por el Consejo de Estado, el día de ayer prestó su acuerdo para someter a la consideración del Congreso un mensaje en que se solicita su autorización para invertir la suma de 500 mil pesos en combatir las epidemias reinantes en el país. El Ministro que habla espera que este mensaje recibirá en breves días la sanción legislativa, y que, en consecuencia, el Gobierno quedará en situación de satisfacer las peticiones que constantemente está recibiendo de distintas partes del país a veces con caracteres apremiantes, en que se solicitan fondos para combatir las enfermedades epidémicas.

Me haré un deber de imponerme del proyecto a que se ha referido el honorable senador por Talca a fin de agitar su despacho en cuanto me sea posible, y a la vez procuraré atender la petición de la Junta de Beneficencia de dicha ciudad.

El señor BULNES.—En la sesión de ayer tuve ocasión de pronunciar algunas palabras acerca de la necesidad de combatir la epidemia de grippe que se ha desarrollado considerablemente en la provincia de Malleco, y principalmente en dos de sus comunas, en que se ha presentado con fuerza extraordinaria. La respuesta que el señor Ministro del Interior se ha servido dar al honorable senador por Talca, me hace pensar que si, para atender la necesidad a que me refiero, hubiera de esperarse el despacho por ambas Cámaras del proyecto a que ha aludido el señor Ministro se llegaría demasiado tarde a atender los servicios sanitarios de la provincia que tengo el honor de representar. Me permito, pues, suplicar al señor Ministro se sirva conceder en favor de la provincia de Malleco un auxilio extraordinario aunque sea de una pequeña cantidad, porque lo esencial es que esta necesidad sea atendida lo más rápidamente que sea posible.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior). — Por la prensa me he impuesto de las palabras pronunciadas por el honorable senador por Malleco en la sesión anterior, y puedo declarar a Su Señoría que inmediatamente hice llamar al Ministerio al señor Director de Sanidad y le pedí que enviara a la provincia de Malleco una brigada sanitaria con el objeto de extirpar la epidemia que ha aparecido en aquella región.

El señor BULNES.—¿Y cuándo partirá esa brigada, señor Ministro? Porque si para hacerlo tuviera que esperar que se concedieran nuevos fondos, pasaría quién sabe cuánto tiempo, y entre tanto la epidemia seguiría haciendo nuevas víctimas.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior).—Los fondos necesarios están ya a disposición de la Dirección de Sanidad, señor senador.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor senador, desea usar de la palabra antes de la orden del día?

—Terminados los incidentes.

—Se van a votar las indicaciones formuladas.

Acuerdos

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro del Interior ha formulado indicación para que, en el tiempo sobrante de la primera hora después de terminados los incidentes, se discuta el proyecto de la Cámara de Diputados que da existencia legal al Cuerpo de Carabineros.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.

—Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—El señor senador por Tarapacá ha formulado indicación para que se exima del trámite de Comisión y se anuncie como asunto de fácil despacho para la sesión próxima, el proyecto de la Cámara de Diputados que concede por diez años a las Juntas de Beneficencia de Iquique y de Pisagua el valor de los cánones de arrendamientos de los terrenos fiscales de la provincia de Tarapacá.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me parece que podríamos discutir ese proyecto a continuación del referente a la organización legal del Cuerpo de Carabineros, en vista de que el señor Ministro de Instrucción Pública que está con la palabra respecto del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, se encuentra en este momento ausente de la sala.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Si quedara tiempo sobrante, podríamos destinarlo a la discusión de este asunto.

El señor BULNES.—Sin oponerme al proyecto mismo, me permito manifestar que no creo que pueda considerarse como asunto de fácil despacho.

Si no estoy equivocado, su objeto es conceder a la Municipalidad de Iquique las rentas de arrendamiento de los terrenos fiscales que están en poder de particulares en aquella provincia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El proyecto tiene por objeto prorrogar los efectos de una ley dictada en 1899, señor senador.

El señor BULNES.—Pero esas Municipalidades tienen rentas muy cuantiosas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Pero si las rentas de que se trata son para las Juntas de Beneficencia de Iquique y de Pisagua.

El señor BULNES.—¿Y por qué no las auxilian los Municipios de esas mismas ciudades, que, como digo, tienen rentas muy cuantiosas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Porque apenas les alcanzan para atender los servicios municipales.

El señor BULNES.—Lo que yo sé es que esas Municipalidades perciben una contribución territorial verdaderamente enorme. Me he quedado asombrado al imponerme en la última Memoria de Hacienda de la ingente suma que percibe la Municipalidad de Iquique por contribución territorial, siendo de advertir que esa corporación no tiene gastos por concepto de reparación de caminos ni de pago de policías, como otras Municipalidades.

No me explico entonces por qué no puede esa Municipalidad auxiliar a la Junta de Beneficencia, como es de su deber.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Lo mismo podría decirse de las demás Municipalidades del país. En fin, este punto lo discutiremos en el momento oportuno.

El señor BULNES.—Pero yo temo que este asunto no sea de fácil despacho.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Se opone el honorable senador a que se coloque este proyecto en la tabla de fácil despacho?

El señor BULNES.—No, señor Presidente, pero declaro que probablemente tendré que formular respecto de él algunas observaciones, de tal manera que tal vez no sea de fácil despacho.

El señor FELIU (Presidente).— Queda anunciado entonces para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo espero convencer al honorable senador respecto de que se trata de un asunto muy sencillo, que es de la mayor justicia despachar.

El señor BULNES.—Me alegraré mucho.

Organización legal del Cuerpo de Carabineros

El señor FELIU (Presidente).— En conformidad al acuerdo que el Senado acaba de tomar, corresponde discutir el proyecto de la Cámara de Diputados que da existencia legal al Cuerpo de Carabineros.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al proyecto.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general.

¿Algun señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconvenientes, se dará por aprobado en general el proyecto.

Queda así acordado.

Entrando a la discusión particular, pongo en discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o. El Cuerpo de Carabineros es una institución militar encargada de velar por el mantenimiento del orden en todo el territorio de la República y, en particular, en los campos y caminos públicos".

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

— En la misma forma se dieron igualmente por aprobados los artículos 2.o y 3.o, que dicen como sigue:

"Artículo 2.o. El Cuerpo de Carabineros depende del Ministerio del Interior; pero cuando el Presidente de la República lo estime conveniente, concurrirá con el Ejército a las operaciones militares bajo la dependencia del Ministerio de Guerra.

Artículo 3.o. El Cuerpo de Carabineros queda sometido a las leyes, ordenanzas y reglamentos del Ejército en lo relativo a la disciplina e instrucción del personal, a los ascensos y al castigo de los delitos que se cometan; y a los reglamentos que dicte el Presidente de la República, en cuanto a los detalles de su organización y a la forma y distribución de sus servicios".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 4.o El personal de jefes y oficiales de Carabineros se reclutará:

a) Entre los jefes y oficiales retirados del Ejército y Armada con buena licencia;

b) Entre los sargentos primeros licenciados, con no menos de ocho años de servicios en las filas y no más de treinta de edad;

c) Entre los oficiales de reserva de cualquiera arma; y

d) Entre los conscriptos de las armas montadas que comprobaren haber rendido 5.o año de humanidades".

El señor BULNES. — Creo que convendría modificar la letra b de este artículo, diciendo: "Entre los sub-oficiales licenciados que hayan obtenido buenas notas en el servicio y que no tengan más de treinta años de edad".

El número de sargentos primeros licenciados es muy reducido, y por otra parte no veo por qué se ha de considerar como no aptos para ingresar al Cuerpo de Carabineros a los sargentos segundos y a los cabos.

El señor MAC - IVER.— ¿Y por qué se exige que tengan menos de 30 años de edad?

El señor BULNES. —Como se trata de una labor tan dura, que exige servicios nocturnos y largas patrullas a caballo, es indispensable que sean hombres jóvenes y de buena salud.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).— Además, el límite que se fija rige solamente para el reclutamiento; pero, una vez en el servicio el personal puede llegar a mucha mayor edad.

El señor BULNES.— Me parece que el reclutamiento de los oficiales debería hacerse extensivo a los cabos y sargentos segundos, a fin de estimular a los sub-oficiales y de abrirles camino en su carrera. Hay que tener presente que se trata de individuos que han pasado por un establecimiento en cierto modo científico, como es la Escuela de Sub-Oficiales, donde han adquirido conocimientos generales además, de los especiales de su arma.

En fin, yo dejo el punto a la resolución del señor Ministro del Interior.

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — La organización que consulta el proyecto es la que ha indicado la experiencia a la Comandancia del Cuerpo.

El señor BULNES.— Yo no hago ninguna observación, señor Ministro; pero creo que sería preferible cambiar la exigencia relativa a que hayan permanecido ocho años en las filas por la de que hayan obtenido buenas notas en el servicio.

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — La frase sería quizá un poco ambigua.

El señor BULNES. — Me imagino, que cada uno de estos individuos debe obtener, al retirarse del Ejército, su correspondiente hoja de servicios.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Esta disposición importa un estímulo para los sub-oficiales del Ejército, por cuanto todo sargento primero, aunque haya ingresado a las filas en calidad de soldado, podrá ingresar al Cuerpo de Carabineros siempre que haya permanecido en el Ejército ocho años y tenga menos de treinta años de edad.

El señor BULNES.— En fin, no insisto sobre este punto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El artículo establece el orden natural en esta materia, al disponer que sólo los sargentos primeros puedan llegar a ser oficiales del Cuerpo de Carabineros, a fin de que no pueda ocurrir que un cabo pueda llegar a ser oficial, saltando el grado de sargento.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Este mismo artículo establece, más adelante, que los oficiales pueden reclutarse también entre los conscriptos de las armas montadas que comprobaren haber rendido quinto año de humanidades.

Por consiguiente, su conscripto puede entrar al Cuerpo, en calidad de oficial, mientras no conseguiría igual cosa un cabo que hubiera cursado los cuatro años de estudios en la Escuela de Sub-Oficiales y que tuviera ocho años de servicios en el Ejército. Yo creo que esto no es enteramente justo; pues, es más probable que sea buen oficial de carabineros,

A los hacendados pasteros

Informaciones sobre la predicción del tiempo, anuncian una primavera lluviosa.

¿Se perderá nuevamente el primer corte de pasto, como ocurrió el año pasado? Los

SILOS BROOKS

le salvarán totalmente de esta pérdida, le adelantarán la cosecha del segundo y le permitirán efectuar un cuarto corte.

En 8 días puede Ud. tener instalado un Silo en su fundo.

Gonzalo Campo
CASILLA 3913 — CONCESIONARIO — HUERFANOS 1148

Propietarios y Pintores

Encontrarán a los precios según lista, los siguientes artículos:

ACEITE LINAZA..	$ 3.00 litro
AGUARRAS..	$ 2.50 litro
PINTURA A A..	20.00 tarro

Surtido completo en tierras de colores y brochas.

MERCERIA Y PAPELERIA "EL SOL"

PUENTE 696, ESQUINA ROSAS. — TELEFONO 2687
MANUEL FERNANDEZ L.

Señoras
Dueñas
de Casa

HOY SABADO AL HACER CUALQUIER COMPRA ACUERDESE QUE SOMOS LOS QUE VENDEMOS MAS BARATO EN SANTIAGO

$ 1.20	el kilo de azúcar granulada cristalizada R., clase superior.
$ 0.30	el kilo de frejoles Bayos Rancagüinos.
$ 0.40	el kilo de huesillos.
$ 0.80	el kilo de arroz Siam II.
$ 0.60	lata de duraznitos en almibar.
$ 2.00	lata de Champignon lata doble.
$ 1.00	lata de Anchoas, lata de 1|4 kilo.
$ 2.10	lata de Queso Kraft Cheese pura crema.
$ 1.00	lata arvejitas Petit Pois que contiene más de dos latas de las corrientes.
$ 0.30	el pan de jabón Soberano, igual al Sapolio.
$ 0.25	lata de Salsa de tomates.
$ 2.40	el paquete de 460 gramos de Rico Té Superior.
$ 0.85	los tres paquetes de velas.
$ 0.25	el rollo de papel Higiénico.
$ 0.25	las tres cajas de Almidón de Arroz!
$ 0.15	el paquete de Quaker.
$ 1.40	el pan doble de Chocolate Menier.
$ 1.30	lata alta de Sardinas Curbera con llave
$ 0.50	lata de pimientos morrones fritadas.
$ 0.20	centavos el kilo de maíz.
$ 0.55	caja grande de Mariposas.
$ 0.70	lata de Polvos Royal.
$ 1.00	lata grande de Alcachofas.
$ 0.60	lata de porotitos verdes lata 800 gramos.
$ 1.20	lata de lengua en pasta.
$ 1.20	lata de jamón en pasta.

M. ACUILO Hnos.
Puente 577 - Puente 579
EDIFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS

NOTA.—Hoy gran rebaja de precios en Champagne y Licores surtidos a precios muy bajos.
Venta desde una botella.

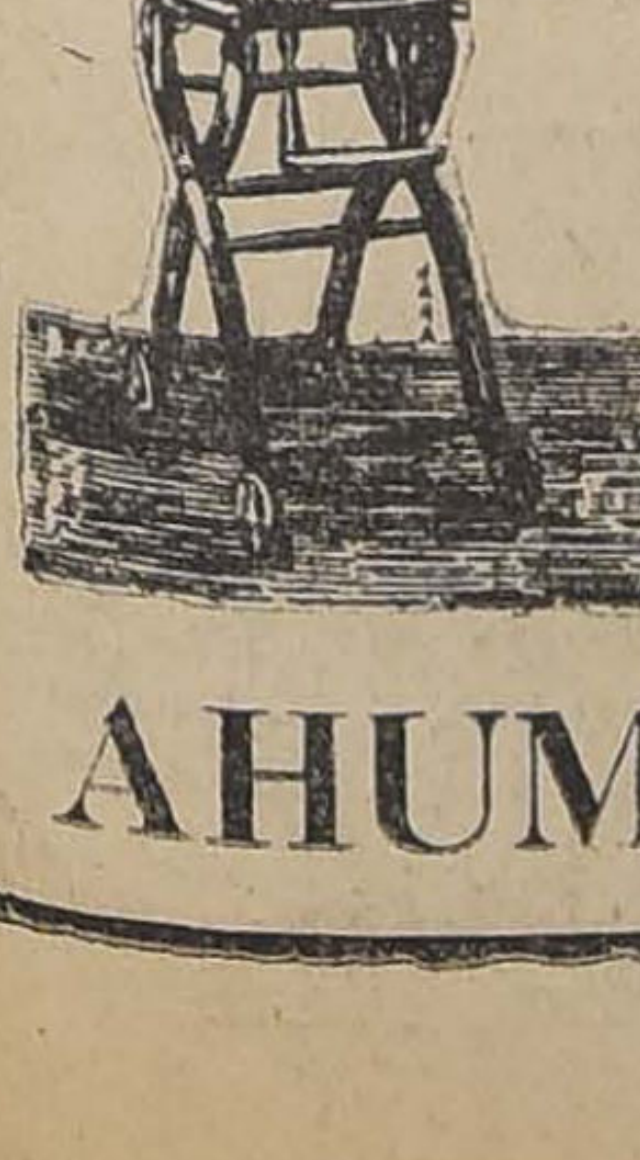

SILLITAS
AMERICANAS
PARA GUAGUAS
Hale Company New York
20 modelos diferentes
:: CASA FALCONI ::
AHUMADA 147
25-H

CORSES Y ROPA BLANCA

En nuestra CASA, que FABRICA CORSES en todos los estilos, clases y precios e IMPORTA = = = ROPA BLANCA FINA, desde precios económicos hallará cuanto desee: = = =

SOMOS FABRICANTES de todos estos artículos y la mercadería va directamente de nuestros talleres al comprador. Por eso nuestros precios son más bajos que los de cualquiera otra casa que venda el artículo.

LA SECCION MEDIDAS ES ATENDIDA CON ESPECIAL ESMERO

REGALO:

Por cada Corsé o Faja de valor de $ 20 en adelante, que compre, se le obsequiará un sostén-senos.

SECCION ROPA BLANCA

CAMISAS DE DIA, en ricas telas delgadas, de hilo torcido con encajes bordados y deshilados, a $ 5.80, 4.90 y $	4.00
CAMISAS DE DIA en finas telas, hechas a mano, con encajes bordados, deshilados, a $ 12.50, 11.90, 9.80, 8.50 y..	7.50
CAMISAS DE DIA, clases riquísimas en todos los estilos, de $ 34, 28, 24, 21, 18 y..	15.00

CALZONES muy buenas clases, telas delgadas, torcidas, con bordados, encajes, calados, deshilados, etc., a..	$ 10.00
CALZONES rica clase, batistas finas, varios estilos, a $ 16.50, 14.80, 12.60, 11, 10.50, 9.60 y..	8.00
CAMISAS DE NOCHE. En este artículo tenemos preciosas, desde $ 47.50 hasta..	6.80

Llamamos especialmente la atención sobre este artículo

CUBRE-CORSES sólo y en clase muy fina, con bordados, encajes, deshilados variedad de estilos, desde $ 25 hasta..	$ 4.50
ENAGUAS. En este artículo tenemos especialidades; hay desde $ 100 hasta..	5.80
ESPECIALIDAD PARA NOVIAS. Juegos de tres, cuatro y cinco piezas, encantadores. Hay juegos desde $ 280 hasta..	24.50

ROPA ABRIGO

CALZON moletón fino, rosa cielo y blanco, $ 7 y..	$ 6.00
REFAJOS clase superior, en rosa cielo y blanco, $ 7 y..	6.50
CUBRE-CORSES moletón, a $ 3.80 y..	3.50
CAMISETAS punto, a..	6.50
MATINEES moletón fino, en colores, cada uno..	12.00

Somos grandes importadores de estos artículos y competimos con cualquier otra casa

NOTA SIMPATICA

Nos damos el placer de manifestar nuestros más sinceros agradecimientos a la distinguida autora de la carta que copiamos a continuación, que es toda una gentil lección para nuestra Casa:

"Señor Propietario de la Tienda "La Colmena". — Presente. — Señor: Con verdadero horror he leído en los diarios esos avisos que Ud. hace publicar, y en los cuales se ha empeñado Ud. por ponernos **Pantalones** a las mujeres.

Le incluyo el aviso suyo y también los que publica Gath y Chaves y Burgalat, dos grandes casas que le dan a Ud. el ejemplo de galantería con el bello sexo.

Nosotras no queremos llevar pantalones, no somos sufragistas; nos han criado con **calzones** y queremos morir con ellos. Deje Ud. los **pantalones** para los hombres, que son los que deben llevarlos. Y desgraciados de Uds., los del sexo feo, el día que nosotras las mujeres nos pongamos pantalones! Ese día ya no será el hombre sino la mujer la que mandará en el hogar, y esto no puede ni debe ser así.

Le aseguro a Ud. que tanto yo como varias amigas a quienes he llamado la atención sobre su aviso, lo han criticado con dureza. Encuentran que eso es muy cursi y por seguir la costumbre de cambiarlo y reformarlo todo.

Le aseguro a Ud. que no hay hombre de buen gusto y verdaderamente varonil a quien le agrade este cambio. Mi marido es el primero en protestar, pues dice que encuentra mucho más poético y más femenino que la mujer use **calzones** y no **pantalones**. ¿Cómo concibe Ud. que en una misma casa haya dos dueños de casa que llevan **pantalones**?

Esto, señor, huele a sufragismo, y en Chile no cunde esta mala hierba.

Puedo afirmarle que en el Club de Señoras, a que yo pertenezco, más de una vez se ha conversado de esta materia, y todas las damas que allí asisten critican duramente a los comerciantes que por siutiquería o por extranjerizarse llaman pantalón a nuestra oculta y honesta prenda de vestir que siempre fué llamada calzón.

Es muy posible que las señoras nos comprometamos a no preguntar jamás por pantalones en las tiendas y a no comprar esta prenda a las casas, como la de Ud., que así tan prosaicamente la anuncia, lo cual será un perjuicio para su Casa.

Sírvase, pues, en lo sucesivo arreglar sus anuncios según el gusto general y atendiendo a la costumbre que las señoras tenemos de decir calzones y no pantalones. No olvide que somos mujeres y no hombres.

Una cliente que le desea prosperidad.—**Isabel B. de V.**"

LA COLMENA :: Estado del 37 al 53

ELIXIR X MARAVILLOSO

Nueva creación de

Floralia de Madrid

PRECIO: 3 PESOS

un cabo que haya pasado por la Escuela de Sub-Oficiales, que un conscripto que haya rendido quinto año de humanidades.

El señor MAC-IVER.—Cinco años de humanidades suponen una instrucción un tanto avanzada.

El señor FELIU (Presidente).—Si ningún señor senador hace uso de la palabra, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 5.o—El reclutamiento de individuos de tropa se hará entre los que hayan hecho su servicio militar, licenciados del Ejército e inscriptos que no hubieren sido llamados al servicio militar."

El señor FELIU (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Art. 6.o El Cuerpo de Carabineros comprende:

Una Comandancia General a cargo de un jefe del Ejército en servicio activo, debiendo considerarse su comandante como unidad de Ejército para los efectos legales; de jefaturas de grupo, escuadrones o compañías y tenencias, estaciones y puestos."

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Convendría suprmiir la preposición "de" después del punto y coma, pues está de más.

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si ningún señor senador hace uso de la palabra, daré por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Linares.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 7.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 7.o—El Cuerpo de Carabineros tendrá la siguiente dotación, con el sueldo anual que se indica:

1	teniente-coronel. . . $	9,600
6	mayores c|u. . .	7,800
18	capitanes c|u. . .	6,600
22	tenientes 1os. c|u. .	4,800
38	tenientes 2os. c|u. .	3,600
30	sargentos 1os. c|u. .	2,760
25	vice-sargentos 1os. c|u.	2,148
96	sargentos 2os. c|u. .	1,770
90	cabos 1os. c|u. . .	1,560
120	cabos 2os. c|u. . .	1,380
1,500	carabineros c|u. . .	1,200
3	ordenanzas, c|u. . .	720
1	intendente.	12,000
1	contador 1.o (asimilado a capitán.).	7,200
2	contadores 2os. (asimilados a tenientes 1os.). . . .	6,000
1	secretario-abogado .	6,000
1	veterinario 1.o (asimilado a teniente 1.o).	6,000
3	veterinarios 2os. (asimilados a tenientes 2os.).	3,600
1	archivero.	3,600
1	guarda-almacenes . .	3,600
1	maestro de armas . .	2,400
1	normalista.	3,000
1	ayudante de normalista.	1,800
1	cirujano inspector (asimilado a mayor, debiendo atender la escuela y la guarnición de Santiago).	9,000
8	cirujanos de escuadrones.	600
1	capellán.	3.600

El Presidente de la República podrá crear nuevas plazas de carabineros en aquellas localidades en que los vecinos o las Municipalidades subvengan con las dos terceras partes de los gastos que su mantenimiento demande"

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En la dotación del Cuerpo figura en primer lugar un teniente-coronel, y, según entiendo, hoy día, hay un coronel a cargo de él. Ojalá diera el señor Ministro una explicación sobre este punto.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior).—Como puede ver Su Señoría, según el artículo 6.o, el Cuerpo de Carabineros comprende una Comandancia General a cargo de un jefe de Ejército en servicio activo, debiendo considerarse su comando como unidad de Ejército para los efectos legales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿De modo que la Comandancia General puede estar a cargo de un coronel o de un general?

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior). — Sí, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Me llama la atención la deficiencia de número respecto de algún grado de dotación del cuerpo. El cuerpo de Carabineros puede equipararse a una división de caballería con tres regimientos en pié de guerra, y me parece que asignarle un teniente coronel solamente, mientras se le asignan seis mayores, no es consultar conveniencias del servicio. Creo que hay deficiencias de tenientes coroneles y exceso de mayores, y es conveniente buscar la debida proporcionalidad entre ambos grados. No me parece que para tres regimientos de caballería, sobre todo cuando tienen que obrar aisladamente, pueda bastar un teniente coronel y necesitarse al mismo tiempo seis mayores. Así, por ejemplo, tanto en Tarapacá y Antofagasta, como en Magallanes, se está notando que es necesario mantener un número considerable de carabineros. ¿Y no es natural, pregunto yo, que los jefes que los mandan sean de cierta graduación a fin de que en un momento dado puedan asumir una responsabilidad más efectiva? ¿Y bastará acaso un capitán o un mayor para mandar estas guerras?

Por eso, si a mí, con la pobreza de conocimientos que tengo sobre esta materia, me fuera dado arreglar este asunto, yo diría, en vez de un teniente coronel, tres tenientes coroneles, y en vez de seis mayores, cuatro solamente.

No hago indicación alguna naturalmente, sino que someto esta idea al criterio del señor Ministro y de la Honorable Cámara.

El señor EDWARDS. — Veo que en la dotación figura un normalista y un ayudante de normalista, lo que indica que en el Cuerpo se enseña a leer y escribir a los analfabetos. Pero como los carabineros están divididos en numerosos escuadrones, compañías y tenencias, acantonadas en distintos puntos del país, no acierto a explicarme cómo pueden los normalistas atender a la instrucción de una tropa que está tan diseminada, sobre todo, si ellos residen en Santiago?

El señor SERRANO ARRIETA. (Ministro del Interior). — En Santiago está la escuela, señor senador, y aquí se proporciona la instrucción.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se trae a los analfabetos a Santiago, y después de cierto tiempo se los devuelve al lugar de su destino.

El señor TORREALBA. — El normalista de este Cuerpo tiene tres mil pesos de sueldo y el ayudante mil ochocientos. Tengo a la mano algunos antecedentes que comprueban que el primero tiene 20 años de servicios en la instrucción, habiendo servido trece años en el Cuerpo de Carabineros, y que el segundo tiene 8 a 10 años de servicios. Me permito llamar la atención del Honorable Senado hacia la circunstancia de que los normalistas que prestan iguales servicios en el Ejército, tienen una remuneración mayor. Así, por ejemplo, los normalistas en el Ejército tienen cuatro mil cuatrocientos pesos y dos mil doscientos los ayudantes.

Debo manifestar también que según informaciones que tengo, estos empleados, como son los únicos que hay en todo el Cuerpo de Carabineros, prestan servicios mucho más importantes y tienen un recargo de trabajo mucho mayor que sus colegas del Ejército. Estos últimos, que son más numerosos, pueden repartirse el trabajo y hacerlo más liviano que el de aquellos que sirven en el Cuerpo de Carabineros.

Por estas consideraciones yo desearía que se igualaran los sueldos de estos empleados; y dejo formulada una indicación para que se le pague 4,400 y 2,200 pesos, respectivamente a los normalistas y ayudantes que sirven de preceptores de los carabineros.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Es necesario observar que todos los sueldos de los jefes, oficiales y tropa de carabineros son inferiores a los de igual clase en los cuerpos del Ejército, señor senador.

El señor TORREALBA.—Olvida Su Señoría, que siendo los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros militares retirados del servicio activo, gozan su pensión como retirados y además el sueldo correspondiente.

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — Contestando las observaciones que acaba de formular el honorable senador de Atacama, debo manifestar que, aunque conozco tal vez menos que Su Señoría la naturaleza intrínseca de estos servicios, he debido estudiar este proyecto en compañía del Jefe del Cuerpo, para distribuir la dotación que figura en este proyecto de ley.

El Cuerpo de Carabineros se divide actualmente en cuatro escuadrones; y cada escuadrón está al mando directo de un sargento mayor. Considero que no hay necesidad de nombrar otros jefes de mayor jerarquía para que asuman el mando de los escuadrones.

Parece que el honorable senador de Atacama cree que es conveniente que estos escuadrones sean mandados por un teniente coronel...

El señor MAC-IVER.—No es esa precisamente mi idea, señor Ministro. En las secciones o zonas de estas fuerzas que están en el centro del país, puede hacerse lo que Su Señoría indicaba, pero en las del extremo sur y norte de la República, en lugares como la pampa salitrera y el Territorio de Magallanes no encuentro conveniente que las fuerzas estén al mando de un simple capitán. Yo desearía que en estas zonas la fuerza de carabineros estuviese a las órdenes de un jefe de mayor responsabilidad, de un jefe de grado superior que pueda asumir las responsabilidades correspondientes.

Ocurre, por ejemplo, una perturbación del orden público en Tarapacá. Hay necesidad, por consiguiente, de emplear la fuerza. Un simple capitán, un sargento mayor, tal vez no sea suficiente para tomar a su cargo esa fuerza y asumir la responsabilidad del caso. Me parece que hay necesidad de que sea comandada por un jefe de mayor iniciativa y responsabilidad en razón de su grado.

De igual manera, si es menester enviar una fuerza de carabineros a Magallanes para evitar, por ejemplo, un saqueo, el jefe que la comanda debe tener, por lo menos, la responsabilidad y la prudencia de un teniente-coronel.

Nótese, además, que se trata de dos mil y tantos hombres. Estoy seguro de que nuestros regimientos de caballería no tienen este personal tan numeroso y cuentan, sin embargo, con jefes de mayor graduación.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Habría otra razón, además de la que ha dado el honorable senador de Atacama. Habría más horizonte para el personal de oficiales. El grado más alto a que ahora pueden llegar es al de sargento mayor. ¿Cómo no sería conveniente a personas que han permanecido treinta años en el servicio tener la expectativa de poder llegar a teniente coronel?

El señor BULNES.—El horizonte está abierto desde el momento en que son oficiales retirados del Ejército.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero hay algunos de ellos que han hecho toda su carrera en el Cuerpo de Carabineros, y que no se encuentra en esa situación.

El señor GATICA.—Creo que el honorable senador de Atacama tiene mucha razón al decir que los mayores pudieran tomar sobre sí una responsabilidad demasiado grande; pero es necesario no olvidar que en los parajes donde hay escuadrones o compañías de Carabineros hay también fuerza del Ejército. Por ejemplo, en Punta Arenas hay fuerzas militares, y lo mismo ocurre en Iquique, Antofagasta, La Serena, y otras ciudades.

En cada una de estas localidades hay un comandante de armas que carga con la responsabilidad en un caso como los que indicaba el señor senador por Atacama.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).— Cualquiera alteración que se hiciera en este artículo alteraría el plan que se ha tenido en vista y que ha sido estudiado por el jefe del Cuerpo de Carabineros.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Iba a observar eso mismo, o sea, que haciendo una alteración se descompaginaría el plan de la ley.

El señor MAC-IVER.— El jefe actual del Cuerpo de Carabineros es una persona muy distinguida, de mucha experiencia y, agregaría yo, de mucha inteligencia o talento, pero al proponer o estudiar la dotación en conjunto para este Cuerpo puede haberlo hecho tomando en cuenta sólo ciertas ideas, y yo, en el presente caso, desearía alguna

modificación, teniendo en
mayor responsabilidad o
que debe ofrecer un Cuerpo
como es el de Carabineros y
este punto puede consultarse
mo jefe, para lo cual habría
ya que todo el proyecto
quedar despachado en la
hoy.

El señor SERRANO (Minis
Interior).— Puede dejarse el
lo pendiente para otra sesión
tultarse, entre tanto, al jefe
Cuerpo de Carabineros, como
dica el señor senador.

El señor CONCHA (Minis
Industria, Obras Públicas y
carriles).— Voy a hacer una
nuación. En el artículo 5.o,
al reclutamiento de individuos
tropa, ¿no convendría estable
exigencia o requisito de que
individuos sepan leer y es
Los que forman parte de un
po de policía, como es el
Carabineros, para desempeñar
mo es debido, deben forzosa
saber leer y escribir.

Entiendo que para poder
al Cuerpo de Policía de Sa

COLONIA

FLORES DEL CAMPO

La mejor del mundo.
Creación de
Floralia de Madrid

24-H

Jabón CHAPLIN

Si Ud. quiere ser dichosa
sólo use el **JABON CHAPLIN**.
La hará agradable y hermosa
y ha de ser Ud. la rosa
de un encantado jardín.

El rostro de la mujer
que usa el **JABON CHAPLIN**
tiene un dejo de placer
con luces de amanecer
y encantos de Serafín.

Perfumería Floralia
MADRID

JABON MALVALOCA

Nueva creación de
Floralia de Madrid
PRECIO: 2 PESOS

24-H

POLVOS X DELICIO

Nueva creación de
Floralia de Madri
PRECIO: $ 4.50

GRIPPE

CONTRA LA GRIPPE, EL

Cloronaftol
M.CR.
VIJIL

DESINFECTANTE CASERO IDEAL, SEGURO EN SU USO, PREVENTIVO, SANATIVO

Debe tenerse en todas partes, y ya es usado por:

Ferrocarriles del Estado, Chilián Electric Tranway & Light Co. Ltd., Escuelas, Hospitales, Teatros, Cuarteles, Policías, Desinfectorios Públicos, Establecimientos Fabriles, Hoteles, Oficinas y por miles de casas particulares en todo el país.

CON POCO DINERO PUEDE Ud. ADQUIRIR LO NECESARIO PARA LIBRARSE DE LA GRIPPE Y MANTENER SU CASA DESINFECTADA

UN PULVERIZADOR ACME

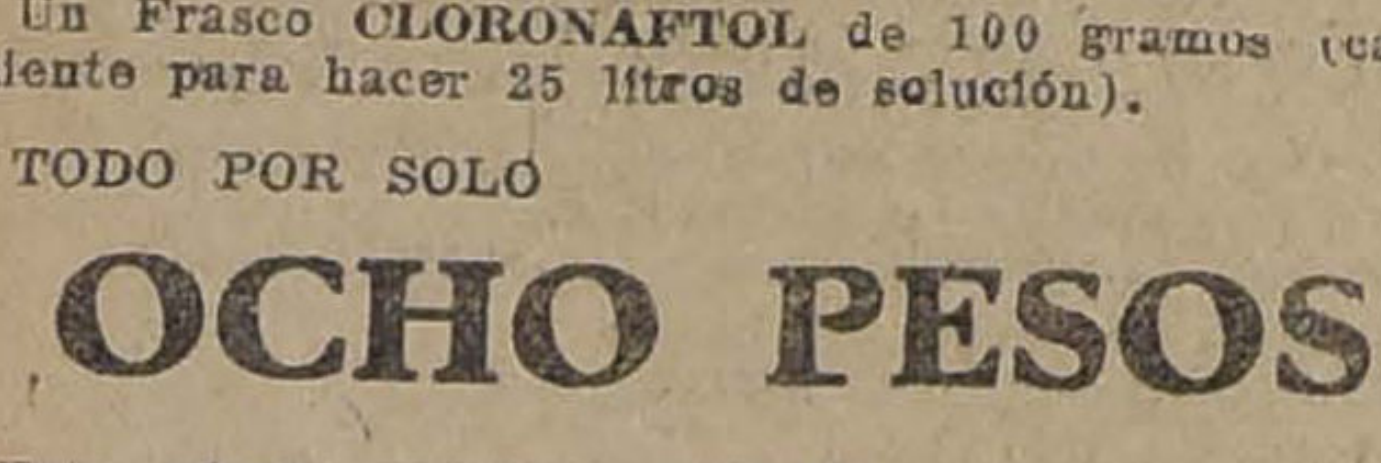

Un Frasco CLORONAFTOL de 100 gramos (cantidad suficiente para hacer 25 litros de solución).

TODO POR SOLO

OCHO PESOS

Esta oferta especial será sólo por el presente mes. Exija la marca registrada al comprar CLORONAFTOL, pues otros desinfectantes parecidos no dan resultados y son peligrosos.

Importador-Representante de firmas Norteamericanas

HERNAN VIJIL O.

VALPARAISO, Blanco 951 SANTIAGO Compañía 1077

23-II

JABON X FINISIMO

Nueva creación de FLORALIA DE MADRID.

PRECIO: $ 2.40

Jabón

FLORES DEL CAMPO

Pruébelo y quedará Ud. maravillado.
Creación de
FLORALIA, MADRID

En venta para entrega inmediata

MAQUINA ESTRUJADORA centrífuga.

MAQUINA ESCOPLEADORA para madera.

MOTORES a parafina, marca "NATIONAL".

TECKLES "WESTON".

TECKLES "Helical" de patente.

TORNILLOS para herreros, de 4" 5", 6", 7" y 8".

TALADROS mecánicos a mano y fuerza.

POLEAS de madera de todas dimensiones.

TRANSMISIONES de acero comprimido de 40, 45 y 50 milímetros.

TRAMPAS para vapor.

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-158-170

Casilla 1767 Teléf. Inglés 3176-3177

se requiere ese requisito. Creo que la misma condición podría exigir el Cuerpo de Carabineros respecto de los que tratan de ingresar en él, y así su personal podría prestar sus servicios en mejores condiciones y con mayor eficacia tanto para el público como para el Cuerpo mismo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Por supuesto, señor Ministro, pero en tal caso se podría cometer muchas injusticias, por cuanto, como sabe Su Señoría, hay muy buena gente que no sabe leer ni escribir, y que sin embargo haría buen papel en el Cuerpo de Carabineros.

Voy a hacer, señor presidente, otra observación, que creo tiene cierta importancia.

Tengo conocimiento de que el veterinario 1.o, que está en el Cuerpo desde algunos años, se le ha autorizado para usar en su uniforme las tres estrellas correspondientes al grado de capitán, y este oficial desea, naturalmente, que en la organización que se proyecta no se le grade.

Yo creo que el jefe del Cuerpo, tal vez por un olvido, ha omitido esta modificación respecto al régimen actual.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior).— El veterinario a que su señoría se refiere, se acercó en días pasados al Ministerio con el objeto de hacerme las mismas observaciones que ha hecho el honorable senador. El Ministro que habla no aceptó esas observaciones por considerar que el procedimiento era incorrecto. Textualmente le dije: hable Ud. con su jefe y después veremos. Más tarde me puse al habla con el jefe del Cuerpo, quien me dijo que el veterinario en referencia usaba indebidamente las tres estrellas que corresponden al grado de capitán y que, a pesar de que estaba en el Cuerpo desde hacía cuatro años, no consideraba que hubiera motivo para hacer la innovación que él solicitaba.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— ¿Por qué dice su señoría que lo reprendió?

El señor SERRANO (Ministro del Interior).— Porque venía con una presentación, debiendo haber ido primero donde el jefe del Cuerpo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Yo creía que su señoría se habría acordado de que el régimen del Imperio ruso había caído.

—El señor BULNES.— Aquí se trata del imperio del régimen militar, y nó de Rusia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Entiendo que todo individuo tiene derecho para llegar hasta la autoridad superior.

El señor BULNES.— Por conducto regular.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— No hay conducto más regular que éste.

El señor BULNES.— La ordenanza militar prescribe cómo se ha de proceder en estos casos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Aquí se trata de una organización civil.

El señor BULNES.— Se trata de un cuerpo militar, y tanto es así, que el Gobierno lo ha sustraído de la jurisdicción civil.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— No hago hincapié en eso: lo único que le digo a su señoría, es que en todas las reparticiones públicas se cometen grandes injusticias, y de ahí que las puertas ministeriales y los corazones de todos los jefes deben estar abiertos de par en par a todos los que piden justicia.

El señor BULNES.— La razón dice que ningún oficial inferior debe dirigirse a un oficial superior sin pasar previamente por el conducto regular. De esta manera, no habría disciplina en el Ejército.

El señor FELIU (Presidente).— El principio disciplinario a que se refiere su señoría está establecido en el artículo 1.o del proyecto, al decirse que el Cuerpo de Carabineros es una institución militar.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Frente a la respetable opinión de los honorables senadores, yo sostengo que cualquier individuo tiene derecho para llegar a las autoridades superiores a reclamar justicia, porque, como lo comprenderá el señor Presidente, si un individuo es víctima de injusticias de parte de los de arriba, los jefes que han cometido tal falta jamás le darán permiso a su subordinado para llegar hasta las autoridades superiores en demanda de reparación. Esto será lo que sostendré cuando llegue la reforma del código militar.

El señor BULNES.— Yo sostendré lo contrario cuando llegue ese caso: pediré que se establezca el principio de disciplina, sin el cual no hay ejército posible en el mundo. Además, éste es el régimen que se ha seguido siempre en la República, desde que fué fundada y establecida por los padres de la Patria. Nunca se ha derogado este principio salvador del orden, ni pienso yo verlo derogado, porque no quiero, por nada de este mundo, que entre el maximalismo en nuestro glorioso ejército.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Que no entre allí, ya que, desgraciadamente, ha entrado en nuestro Gobierno.

El señor LAZCANO.— Si hay injusticias, como dice el honorable senador por Tarapacá, procedimientos establecen las leyes para que, dentro de la disciplina, se corrijan esas injusticias; pero, por tales circunstancias, no se puede atropellar a las autoridades superiores, a quienes los subalternos deben respetar.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, quedara este artículo para segunda discusión. Acordado.

Y como ha pasado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor FELIU (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde seguir tratando del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — En la sesión pasada manifesté la importancia que debe darse a la estadística en el presente debate.

Como deducción de todas las observaciones que tuve el honor de formular a este respecto, debo decir que para entrar de lleno a la resolución de este problema, basta tomar en cuenta las cifras redondas, los porcentajes generales, los índices inferenciales, y sobre todo la experiencia diaria, que demuestra que este problema que estamos tratando es el más grave, el más urgente por resolver, el que afecta con más intensidad a la vida nacional.

Yo no me haré cargo en la discusión general de este proyecto sino de las observaciones que considero más importantes; de las restantes, en su oportunidad, me referiré a ellas, en la discusión particular del proyecto.

Se ha hecho especial hincapié en el costo del proyecto y sobre todo en los sueldos. Debe decirse que este aumento, — que por lo demás llega, en general, por término medio, a unos mil pesos al año por cabeza, — se encuentra ampliamente justificado: no es sólo la carestía de la vida, ni la situación angustiosa de todos conocida porque atraviesa el preceptorado, lo que exige su mejoramiento económico; es también el hecho de que, sin su mejoramiento, la calidad del magisterio decaerá. Hoy no tenemos, y eso que en el último año ha habido un aumento considerable, sino un 45 por ciento de normalistas en el servicio, siendo mucho mayor el número de titulados de las escuelas normales en los últimos quince años.

Esto sólo manifiesta hasta qué grado ha decaído entre nosotros la carrera del magisterio de Instrucción Primaria.

El costo de esta ley, en el aumento de los sueldos, sube a 9 millones 770,836 pesos, repartidos entre los diferentes servicios de instrucción en la forma que demuestran dos cuadros que no leeré en obsequio a la brevedad del debate; pero que sería conveniente publicar anexo a la presente sesión.

Se ha insistido en lo subido del costo de la instrucción primaria y a este respecto debo hacer presente que, durante los años 12 y 14, con matrícula y asistencia inferior a la ley de hoy, se tuvieron presupuestos más altos, y no se encontró entonces que la enseñanza primaria fuese cara.

El costo total de este servicio, según el presupuesto vigente, no es, como se dice, $ 28.689,958, sino de $ 22.687,957. De éstos 2 millones 390,800 pesos se destinan a la enseñanza normal, de modo que, para los efectos de calcular lo que cuesta la instrucción primaria por alumno matriculado en las escuelas, debe esa cantidad descontarse de los $ 22.687,957. Se tiene así que el gasto total en escuelas primarias es sólo de $ 20.297,157.

Agregando a esta cantidad el costo del proyecto, en lo relativo a sueldos del preceptorado y a la Inspección General de Instrucción Primaria (sin tomar en cuenta el aumento en la parte relativa a las escuelas normales), se tiene un total para la instrucción primaria inferior a $ 20.000,000.

Dividiendo esta última cifra por la de 340,000 (número de alumnos matriculados en las escuelas), resulta un costo por alumno inferior a $ 85 (y no $ 132, como dice el señor Concha).

En la actualidad, calculando sobre la base de un presupuesto de $ 20.297,157 y de una matrícula también de 340,000 alumnos, resulta un costo de alrededor de $ 60 por alumno.

Si se calcula el costo por alumno, una vez aprobada la ley, en $ 85, y se admite que quedan 245,000 niños sin recibir enseñanza, se necesitaría para atenderlos, un mayor gasto inferior a 21 millones de pesos, con lo cual el costo total de la **instrucción primaria** se elevaría a menos de 50 millones de pesos y no a 70 millones de pesos o $ 80.000,000, como dice el señor Concha.

No habría mayor gasto por capítulo de asignaciones para casa, pues, las disposiciones del artículo 48 del proyecto consultan en realidad asignaciones inferiores a las que ahora goza el personal. Basta decir que en la actualidad todos los directores de escuela superior, por ejemplo, tienen derecho a 1.200 pesos de subvención y el proyecto reconoce ese derecho sólo a los que trabajan en ciudades, cuya población sube de cien mil habitantes.

Los directores de segunda clase, por su parte, que hoy día disfrutan de una subvención de 800 pesos, cualquiera que sea la ciudad en que trabajen, van a tener, según el proyecto, una de 960 pesos, en las ciudades de más de cien mil habitantes; de 600 pesos en las ciudades de más de veinte mil, y de 480 en las ciudades de menos de veinte mil.

Análogas disminuciones sufren los directores de tercera clase.

Actualmente se reconoce a los directores de escuelas el derecho de gozar hasta de un 40 por ciento de su sueldo como asignación para casa.

La diferencia de sueldo no calculada en el cuadro para los profesores de primera clase, sería de unos 400 a 420 mil pesos.

Un punto importante que ha sido materia de largas deliberaciones, es el que consulta la fuente de donde deben salir los recursos para cubrir los gastos de la instrucción primaria.

Debo expresar, desde luego, señor Presidente, que no puede decirse ni sostenerse que el proyecto no viene, como se dice ahora, financiado, el proyecto tiene un artículo especial que se denomina "Renta Escolar", donde se consultan, efectivamente, los fondos para atender este nuevo organismo o sea, el servicio de instrucción primaria; de manera que es notoriamente falta de fundamento la observación referente a que el proyecto no tiene **un financiamiento claro**.

En el proyecto se ha destinado el 20 por ciento de las entradas de la nación, para los gastos de este servicio. Esta disposición ha sido objeto de muchas críticas en esta H. Cámara. Yo no dudo que una discusión atenta y prolija sobre este punto pueda llevarnos a encontrar la solución conveniente.

Pero yo quiero aprovechar esta ocasión, para dejar claramente establecido cual es, a mi juicio, la verdadera situación en que se encuentra un proyecto de esta índole en presencia del gasto que importa, y cuáles son en esta materia, los principios verdaderamente científicos que rigen en todas partes del mundo.

Se trata, como he dicho antes, de servicios que, por su naturaleza, son esenciales y fundamentales en un Estado, de la misma naturaleza que los de administración de justicia, policía, ejército, etc., que no pueden dejar de contemplarse en la Constitución y en la organización de los Estados modernos. ¿Y cuál es a este respecto la doctrina de los economistas modernos? Es cierto que en Chile, en materia de formación del presupuesto, hemos adoptado un sistema que no existe en ninguna parte del mundo. Aquí tenemos establecido el principio, inspirado por las lecciones de una experiencia, sin duda, que consiste en calcular primero, el total de las entradas, para encuadrar, en seguida, forzosamente dentro de ellas el presupuesto de gastos de la nación. Este sistema es enteramente falso y contrario a los principios de las finanzas.

Sobre este particular, no voy a citar más que un sólo autor, porque todos dicen lo mismo.

Stourm, miembro del Instituto de Francia y profesor de la Escuela de Ciencias Políticas de París, autoridad notoria en esta materia, dice:

"El conocimiento previo de los gastos constituye un principio esencial de la contabilidad pública, cuyos motivos es conveniente investigar desde luego. ¿Por qué el Estado comienza por avaluar sus gastos, siendo que los particulares siguen el orden inverso? En efecto, un padre de familia cuenta primero sus recursos y solamente entonces dispone sus gastos. De otra manera habría peligro de que llegara al déficit, o de comprometer su capital. El Estado podría raciocinar o calcular en la misma forma si viviera todavía exclusivamente de los productos de su dominio. Pero desde hace largo tiempo el dominio, sobre todo en Francia, no provee sino a una pequeña parte del Presupuesto. Los impuestos lo proveen en casi su totalidad. Pero los impuestos no rinden una suma invariable; dan lo que se les pide, dentro del límite de las posibilidades de los contribuyentes. No se podría, por consiguiente, comenzar por determinar su monto, puesto que este monto es extensible a voluntad de los gobernantes. El Estado, en suma, se provee en el bolsillo de los otros, lo que no es el caso de los particulares. Esta prerrogativa le obliga a fijar desde luego la suma que necesita, a fin de precisar, con conocimiento de causa, la medida de los sacrificios que exigirá en seguida. **Son los gastos que hay que hacer los que sirven de medida y de justificación a las entradas**, decía M. Passy, Ministro de Finanzas". Esta cita establece cuál es el verdadero criterio respecto de la forma en que debe financiarse el proyecto que se discute. Este es el concepto sobre el presupuesto; pero respecto de esta ley la situación es clara.

Yo podría citar, en abono de la idea que sostengo, la tradición invariable del Parlamento. Podría tomar un índice de las leyes despachadas que se refieren a organización de servicios, de esas leyes que se llaman orgánicas, y veríamos que en ninguna de ellas se establecen en el texto mismo de la ley los medios o impuestos especiales que servirían para el financiamiento del gasto que ellas importan. Ahí están las leyes de Marina, del Ejército, del Poder Judicial, de las policías: todas ellas establecen jerarquías, regulan los sueldos, establecen el número de las plazas, pero ninguna de ellas contempla con qué fondos deben cubrirse los respectivos gastos.

¿Por qué se procede de esta manera? Porque los gastos que se refieren al mantenimiento de la organización del Estado deben costearse en todos los pueblos modernos con las contribuciones que están obligados a pagar los que tienen fortuna, en conformidad a los respectivos haberes, de acuerdo con el principio constitucional.

¿Por qué tratándose de los servicios de instrucción primaria, que, a mi juicio, es el primero de los servicios del Estado, habría de exigirse que se olvidaran estos principios, rompiendo las tradiciones de la República?

En el momento actual, es cierto que el Erario se encuentra en una situación apremiante, pero esta situación es igual para todos los servicios públicos.

El servicio de instrucción debe entrar a participar de las entradas del Erario. Por lo demás, esta situación es transitoria y debe salvarse con medios también transitorios; entretanto, aquí se trata de leyes de efectos permanentes que organizan servicios. Por consiguiente, no hay motivo para que el Estado se detenga ante el gasto como ante un obstáculo insalvable, discutiendo esta ley bajo la condición de que al mismo tiempo o previamente, deban señalarse fuentes especiales para costearlo.

Hay todavía otra razón; y es que el presupuesto es uno y universal. Esta unidad y esta universalidad del presupuesto es una doctrina que está aceptada en la organización de todos los países. Establecer rentas especiales para un determinado servicio, es contrario a lo que es la esencia del régimen financiero. El presupuesto inscribe en cada uno de sus ítems los gastos de la Nación y las entradas son aquellas que da el sistema general de contribuciones, según las necesidades de los servicios y todos éstos deben participar a igual título de las entradas necesarias para su mantenimiento.

Se ha hecho también una insinuación en el curso del debate; se ha querido dar a entender que con este proyecto se darán al Gobierno y a la Instrucción Primaria una autoridad que verdaderamente importa un acto de confianza. Yo debo decir, agradeciendo las palabras benévolas para mí de algunos señores senadores, que la situación es totalmente diversa. Desde el momento que ahora el servicio de instrucción primaria depende en absoluto del Ministerio del ramo, éste es el árbitro supremo del servicio de Instrucción Primaria.

¿Y qué es lo que contiene, en realidad, este proyecto?

Contiene, señor presidente, una limitación de la intervención del Gobierno en este servicio, para entregarlo en sus partes principales a un consejo general de educación. Este consejo establece una de aquellas divisiones administrativas autónomas y responde al propósito de separar la política de estas materias que se relacionan con la educación, para mantener así en terreno elevado y aparte de los intereses apasionantes de los partidos, esta función del Estado que tanto ha de influir en el progreso de la nación.

Pasando a otro aspecto del debate, debo referirme ahora a la idea expuesta en esta Cámara por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu; es la que se relaciona con la idea de que la escuela debe ser democrática.

Yo estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría: la escuela debe tener tendencias ampliamente democráticas y debe servir igualmente a todas las clases sociales.

La ley en discusión facilitará la realización de ese ideal de la cual hoy estamos muy distantes, mejorará la situación y por consiguiente la calidad del magisterio, exigirá la construcción de locales higiénicos, dotará a las escuelas de mobiliario y material adecuado, y todo eso contribuirá a hacerlos aceptables para todos, incluso para los que hoy concurren a las preparatorias de los liceos y para los que reciben la primera enseñanza en las escuelas particulares, selectos, aristocráticas que los alejan para siempre del pueblo, privándolos de la oportunidad de palpar sus necesidades, de compartir sus aspiraciones, de sentirse ligados a él por lazos de bienhechora simpatía.

Ligada profundamente con este aspecto del debate, se encuentra la materia que se relaciona con las subvenciones que asigna el proyecto a los colegios particulares.

Mi opinión, señor presidente, es contraria al establecimiento de estas subvenciones. Desde el momento mismo, en que el Estado, asumiendo la responsabilidad de las cargas que le impondrá la dictación de una ley de esta importancia, sujetando a los ciudadanos a un recargo en las contribuciones para llevar al último rincón del país, hasta el último ciudadano la luz, desde ese momento, es indudable que no se explicaría una ayuda a la escuela particular que si hasta aquí ha podido prestar una colaboración, ya ella sería innecesaria para el futuro.

Pero, otro de los puntos de vista de esta subvención tiende a uno de esos objetivos, que los ingleses denominan no deseables, tiende a destruir la escuela común, formando al lado de la escuela nacional común que es un anhelo y un ideal que se manifiesta con fuerza en todos los países de la tierra, una escuela particular que, por su naturaleza misma, sería tenenciosa; y traería también la división de la juventud del país en dos bandos formados en los bancos de la escuela para que después en las calles públicas y en los parlamentos y asambleas, y en todas partes donde se discutan ideas, aparezcan irreconciliables, sin un solo vínculo de unión espiritual, que pueda hacerlos tolerantes y capaces de comprender, que más altos que los movimiento apasionados de las opiniones e intereses

PAGEOL

Enérgico antiséptico urinario

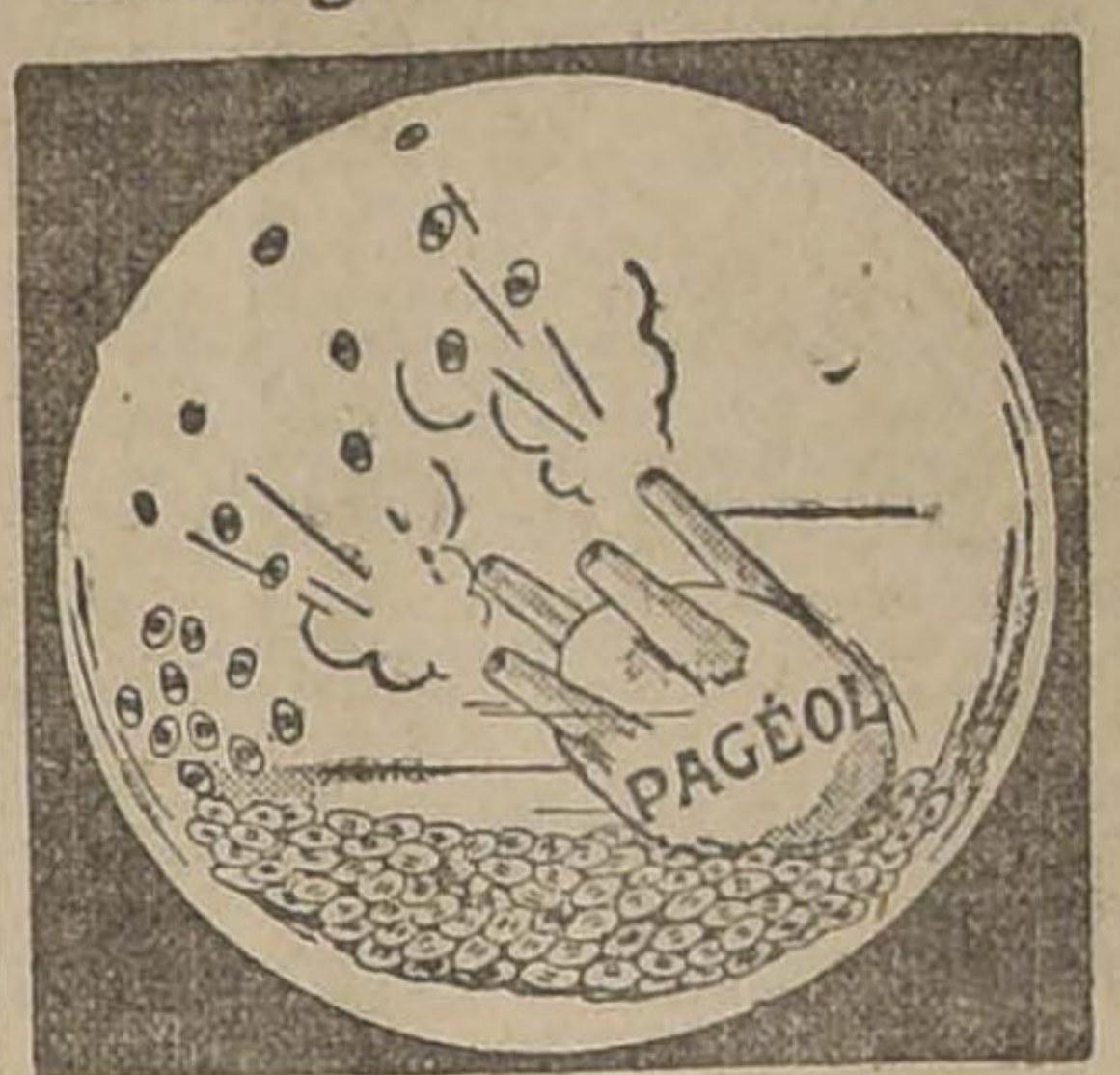

El PAGÉOL ametralla á los gonococos, huéspedes aciagos de las vías urinarias.

Cura pronto
y radicalmente.
Suprime
los dolores de la
micción.
Ahorra cualquier
complicación

Comunicación
á la Academia de
Medicina
de París.
(3 Diciembre 1912)

OPINIÓN MEDICAL :

«El solo y único tratamiento con el nuevo metodo consta en tomar al principio de cada comida, hasta curación completa, de 15 á 20 cápsulas de Pagéol durante las 24 horas, cantidad que se debe rebajar de las dos terceras partes en los casos cronicos.

Los resultados no tardan y son tales que verdaderamente sería muy difícil de querer exigir mas e imposible de hacer mejor.»

Dr HENRY LABONNE,
de la Facultad de París, Licenciado en ciencias, Medico especialista.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, París.
Concesionario para Chile : AM. FERRARIS, 1235 Compañía, Santiago.

URODONAL

y la Gota

Reumatismos
Gota
Arenillas
Ciática
Arterio-
Esclerosis
Obesidad

Hors Concours
San Francisco 1915

El URODONAL disuelve el ácido úrico, el cual es el verdadero verdugo del gotoso.

OPINIÓN MEDICAL :

Con gusto hago constar que he comprobado la incomparable eficacia del **Urodonal** sobre un enfermo atacado de gota artrítica deformante incurable. Hasta áquel momento ningún remedio había sido capaz de aliviarlo ni mejorar su estado; gracias al **Urodonal** mi cliente esta ahora entusiasmado por los resultados logrados ; yo mismo me he persuadido á preferirlo á todos los demas remedios indicados para esa enfermedad.

Dr LAMBERTO PISANI.
Médico en Montebello (Pavía)

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, París.
Concesionario para Chile : AM. FERRARIS, 1235 Compañía, Santiago.

Cía. de Refinería de Azucar

DE VIÑA DEL MAR

Con motivo de la grande alza que han tenido entre nosotros los artículos de consumo, tanto de producción y fabricación nacional, como de los importados, se ha iniciado una campaña para obtener el abaratamiento de ellos. En lo que al azúcar se refiere, se ha pretendido atribuir el aumento de precio que también ha sufrido, al deseo de lucro exagerado que habría tenido la Sociedad que representamos.

Deseoso de desvanecer este concepto errado, el Directorio de la Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, ha resuelto publicar algunos datos referentes a su negocio que establecen la ninguna culpa que le corresponde por el alza del azúcar.

Existen actualmente en Chile, tres refinerías, a saber: la de Viña del Mar, la de Penco y la de los señores Hoffmann en Valdivia, y 15 fábricas de afinar que son las siguientes:

Cía. Francesa en Iquique, Arica y Antofagasta.
Hucke Hnos. & Co.
Grace & Co.
Goio & Onetto.
Lyon Hnos.
Juan Bersano.
Hormann & Co.
Gellona Hnos.
Giordano & Co.
Soc. Comercial Azucarera de Santiago.
Saturnino Mena.
Chrischton.
J. A. Golsack.

La venta se divide mas o menos en la siguiente forma:

Penco, Hoffmann y las fábricas de lavar..........	77½ %
Viña del Mar	22½ %

No alcanzamos por lo tanto, a controlar la cuarta parte del total del negocio de azúcares de Chile.

PRECIO ACTUAL

El azúcar cruda peruana vale actualmente 33 chelines los 46 kilos a bordo Perú; lo que equivale despachada en tierra en Valparaíso, a $ 59.18 oro de18d los 100 kilos . Agregando a esto la pérdida en la refinación y gastos de elaboración, nos costarían hoy los 100 kilos de refinada $ 82 oro de 18d. o sea al cambio de 10d. $ 147.60 m|c.

Nuestro precio de venta actual es de:

F. J. R.—$ 19.50 m|c. los 11 1|2 kilos.

A. B. S.—$ 19.35 m|c. los 11 1|2 kilos.

Precio término medio, $ 19.42 1|2 m|c. los 11 1|2 kilos.

De este precio debemos descontar:

Comisión de Besa & Co.— 2o|o, por venta, garantía, intereses por atraso y pérdida en los pagos.

Comisión de casas mayoristas.—1 o|o.

Mermas de viaje, bodegaje, seguro, etc., 1|2 o|o; en total 3 1|2 o|o, quedándonos como precio neto ventas $ 18.74 1|2 m|c. los 11 1|2 kilos equivalente a $ 163 m|c. los 100 kilos, sobre el cual obtendríamos una utilidad de $ 15.40 en cada 100 kilos.

En la primera quincena de Junio, el precio era en el Perú de 18 chelines los 46 kilos; actualmente es 33 chelines, lo cual significa un alza de 83.33 o|o.

Nosotros vendíamos antes del alza a $ 15 m|c. los 11 y 1|2 kilos de F. J. R., y hoy a $ 19..50, habiendo por lo tanto, subido los precios en 30 o|o.

El alza nos encontró con muy fuertes existencias; las noticias de lo que sucedía en el gran mercado mundial, trajo un enorme interés de compra, como consecuencia del cual nosotros hemos vendido en los meses de Junio y Julio:

224,634 cajas refinadas de 23 kilos y

145,314 arrobas de 11 1|2 kilos de granulada.

El término medio del precio que hemos obtenido sobre estas ventas es:

Para los pancitos.—$ 15.44 m|c. los 11 1|2 kilos.

Para la granulada.—$ 12.93 m|c. los 11 1|2 kilos.

De esta manera el comercio y los consumidores han podido adquirir a bajos precios, enormes cantidades, debido a las previsoras operaciones de compra de materia prima efectuadas por nosotros.

La prensa, en general, nos hace aparecer, a los comerciantes en azúcar, como los principales causantes del encarecimiento de la vida.

El precio de la materia prima obedece a factores mundiales y suponiendo que las 18 fábricas que explotan este negocio en Chile se hubieran unido para obtener un sobreprecio exagerado de 10 centavos en kilo, o sea $ 1.15 en arroba y calculando sobre la base del consumo medio de un adulto, que es de 1 kilo 800 gramos mensuales, tendríamos que todas las firmas azucareras de Chile, habrían encarecido la vida de cada chileno adulto en 18 centavos mensuales. ¿Puede ésto considerarse factor real de encarecimiento de la vida? Más bien su sola enunciación hace ver lo injusto y falso del cargo. Un alza de un centavo diario en los jornales, daría dinero con exceso a los operarios para ponerse a cubierto del agio de los azucareros, pues le proporcionaría 25 centavos mensuales contra 18 centavos que les importaría el exceso de precio.

BALANCES

El Balance de nuestras operaciones comerciales en el primer semestre del año en curso, arrojó una utilidad líquida de $ 4.472,066.15 oro de 18d.

Esta ganancia que la prensa y el público, atribuyen exclusivamente al azúcar, se distribuye así:

En azúcar	$ 2.528,444.35
Y en luz eléctrica, instalaciones, venta de artículos eléctricos, alcohol, sacos, utilidad, en la venta de acciones y bonos, intereses, cambio y reavaluaciones.	1.943,621.80

De las utilidades del semestre, corresponde, pues, a la venta de azúcar, el 56.54 o|o.

RESUMEN

Primero.—La Compañía controla únicamente el 22 1|2 o|o de los negocios de azúcar en Chile.

Segundo.—En Junio y Julio entregó al mercado a bajo precio, enormes cantidades con gran beneficio del comercio y particulares.

Tercero.—Sus utilidades son cuantiosas, más que por la refinación, debido al manejo extremadamente afortunado en compras oportunas de materia prima a bajo precio y ventajosísimas operaciones de cambio. Ejemplo: tenemos actualmente en depósito en diversos Bancos más o menos 1.400,000 dólares, que fueron canjeados por libras esterlinas al tipo de 4.77 dólares por £, operación que por haber bajado actualmente el cambio inglés a 4.24 dólares la £, nos deja su realización una utilidad de £ 36,687, o sean $ 489,160 oro de 18d.

Cuarto.—Durante los años de guerra, fué Chile el país que sin ser productor, consumió azúcar a menor precio.

Quinto.—Estamos ciertos de que, si no hubieran habido refinerías en Chile, el precio del azúcar granulada, refinada y pancitos, habría encarecido en un treinta y tal vez en un cincuenta por ciento sobre nuestros precios.

El encarecimiento de la vida obedece, pues, a otras causas y otros factores.

EL DIRECTORIO.

AZUFRE SUBLIMADO DE TACORA

Ofrecemos a precios sin competencia, por grandes y pequeñas partidas, el mejor que se vende en plaza.

ANALISIS

AZUFRE..........	99.75%
ARSENICO..........	0.00
CENIZA..........	0.10
AGUA..........	0.15
	100.00%

GRADO CHANCEL DE FINEZA: 73.

RAAB, BELLET & Cía.

ESTADO 235

de clases, está la tolerancia y los intereses de la patria, que se ha aprendido a conocer y amar en los bancos de la Escuela Común.

Estoy de acuerdo también con las ideas manifestadas por el honorable senador por Concepción en cuanto a la orientación económica de la enseñanza primaria. Pienso que debe darse gran impulso al trabajo manuel, que debe culminar en el último grado de la escuela en una enseñanza prevocacional para seguir terminado el curso primario, con la propiamente vocacional.

Debo también hacer una observación de carácter general sobre este proyecto que el Gobierno ha presentado como base de la presente discusión, y que ha sido elaborado, como sabe el Senado, con la intervención de muchas personas atendiendo a las distintas corrientes y tratando de solucionar las numerosas dificultades que se presentaron: que las críticas que aquí se hagan al proyecto, de ninguna manera afectan al Gobierno. Por mi parte, declaro, señor presidente, que estoy dispuesto a atender todas las observaciones encaminadas a señalar en este proyecto vacíos o deficiencias y toda indicación que tienda a mejorarlo y a acercarlo al ideal a que aspiramos.

Se ha tratado en este debate, del punto relativo a la creación de las Junta comunales.

En términos generales, puedo decir que, tal cual están organizadas estas juntas en el proyecto, no consultan las necesidades del servicio de instrucción primaria. Se ha dicho que esa entidad corresponde a la idea de dar la garantía más absoluta de la libertad de conciencia, para los padres de familia, que se propone en forma de autorización a los mismos padres, para eximir a sus hijos de la clase de religión. Sin embargo, esto no es efectivo. Su objetivo es mucho más vasto. Para comprenderlo así es necesario ver lo que establecen los artículos 8.o, 13 y 15 del proyecto, y se verá que esta junta comunal es la base sobre la cual descansa toda la organización escolar. En efecto, el artículo 8.o establece: "**Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título**, existirá en cada comuna una junta de educación que será presidida por el alcalde respectivo y se compondrá de dos vecinos designados por la Municipalidad, por voto acumulativo, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo de Educación Primaria."

Como este proyecto tiene por objeto principal establecer la asistencia escolar, resulta que el cumplimiento de todas las disposiciones que dicte el Congreso quedará subordinado al funcionamiento de esta junta. Todavía, más adelante, reglamentando esta cuestión que, a mi juicio, es fundamental, se establece que para los efectos de la sanción de cualquiera falta cometida en el cumplimiento de las obligaciones escolares, los directores de escuelas públicas, municipales y particulares, enviarán a la junta listas de los alumnos matriculados. El artículo 13 faculta a la junta para denunciar al director de la escuela pública, a fin de que la Dirección de Instrucción Primaria le aplique las sanciones que establece la ley. Por último, el artículo 15 dice que las penas establecidas por esta ley no pueden ser aplicadas sino a solicitud de la junta comunal.

De manera que si esta junta lo estima conveniente, deja sin cumplirse la ley; y yo creo que no ha estado en el ánimo de los legisladores dictar una ley que contenga disposiciones en virtud de las cuales pueda dejarse después sin cumplimiento.

Hay todavía en este proyecto una cuestión que se ha llamado doctrinaria.

Sobre esta materia, los senadores de la Alianza Liberal, que han usado de la palabra, han manifestado cuáles son las ideas y tendencias de la escuela liberal. Yo debo confirmar esas ideas y tendencias.

Las soluciones sobre esta materia se pueden dividir en tres categorías: en primer lugar, la neutralidad absoluta de la escuela en el sentido de que en ellas no se enseñe religión alguna; en segundo lugar, la enseñanza religiosa en la escuela sin la intervención de los funcionarios eclesiásticos; y tercero, la enseñanza religiosa bajo la dirección de la Iglesia. El debate se ha planteado aquí entre las soluciones segunda y tercera.

Estimo que la instrucción del Estado debe ser neutra, porque esa neutralidad deriva de la esencia misma del Estado moderno y de la situación en que él se encuentra en presencia de las religiones.

Es un precepto filosófico y también un deber fundamental de todo Estado, el ser neutral en materia religiosa; y desde la revolución francesa hasta aquí, todos los Estados tienden en una forma consciente y segura a desentenderse de las ideas religiosas, dejándolas al arbitrio del fuero interno de los ciudadanos.

Si él Estado, en general, debe ser neutral en materias religiosas, tratándose del servicio de instrucción primaria, es más que nunca necesario acentuar esta tendencia; de modo que sería una violación doblemente inaceptable la de pronunciarse en materia religiosa, e imponer esa doctrina obligatoriamente a la conciencia individual.

El Estado moderno trata de formar el espíritu y el carácter, trata de difundir la ilustración e inculca hondamente la moralidad en forma de habilitar al ciudadano para que se pronuncie él mismo, con pleno conocimiento y voluntad sobre todas las cuestiones que atañen a la vida y al mundo. No puede imponer dogmas religiosos.

El poder público no puede estar al servicio de una religión, cualquiera que ella sea.

En este punto yo deseo citar la opinión de dos hombres que en Francia han representado la parte más moderada del liberalismo.

Uno de ellos, M. Ribot, a quien reconocen los católicos su imparcialidad en materias religiosas, dice:

"La neutralidad es un derecho absoluto y legítimo del Estado layco y moderno. En la tradición de la revolución francesa es el patrimonio del Estado, dueño de su dominio, y que no acepta la partición con una autoridad cualquiera".

Poincaré, el Presidente de Francia, expresa que la escuela debe ser neutra desde el punto de vista religioso; porque el Estado moderno es neutro y laico y no es posible acordar a la Iglesia en la escuela del Estado una ingerencia cualquiera.

Sobre este punto, señor presidente, se ha dicho que la escuela primaria no puede prescindir de la enseñanza de una religión, porque la moral, que necesariamente debe enseñarse en las escuelas, tiene su base capital en la religión.

La moral, prescindiendo de que en cada caso individual se funde o no en un ideal religioso, es anterior a las religiones, es superior a ellas, es su fundamento; como lo demuestra el hecho de que siendo infinita la variedad de sus distintos dogmas, reconozcan, sin embargo, todas ellas una misma y sola moral, la moral sin calificativos, esa sencilla moral que impone sus resoluciones a la conciencia humana por sí misma, sin que necesite de la ayuda artificial de creencias que son y han sido siempre discutidas.

Llego al término de las breves observaciones que me proponía formular en este debate, y digo que, cualquiera que sean las opiniones y los intereses políticos que puedan verse afectados, el Senado de Chile, tiene un deber primordial, fundamental: el de pronunciarse sobre este proyecto y resolver este problema como la conciencia nacional viene pidiéndolo desde ya bastante tiempo. Creo también que, de este debate se desprende que es el deseo de todos los honorables senadores resolver a la brevedad posible este asunto, al cual están ligadas las mejores esperanzas para el progreso de nuestra Patria.

El señor OCHAGAVIA.—Yo, señor presidente, desearía hacer algunas observaciones sobre el proyecto de instrucción primaria, que demorarán algún tiempo, y como sólo quedan cinco minutos para que termine la presente sesión, no podré dar todo el desarrollo que deseo a mi discurso, por lo que me permitiría insinuar la idea de que se levantara la sesión a fin de poder desarrollar en la próxima mis observaciones.

En todo caso yo estoy a la disposición del Honorable Senado; pero me parece que ganarían mucho en la generalidad de las observaciones que voy a hacer, desarrollándolas en un solo cuerpo.

El señor FELIU (Presidente).—El Honorable Senado ha oído la insinuación del honorable senador por Chiloé. Si no hay inconveniente se levantaría la sesión.

—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INSPECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Cuadro demostrativo del mayor gasto que importa el Proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria en lo referente a los sueldos de directores y ayudantes de escuelas

PAUTA DE SUELDOS EN ACTUAL VIGENCIA

EMPLEOS	Sueldos fijos	Gratificación		Total		Gratificación 20 o/o más 10 años serv.		Total general	
		%	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ayudante de 4.a clase	$ 1,200	15	180	...	...	...	...	$ 115,00	$ 1,380
Ayudante de 3.a clase	1,500	10	200	...	...	...	...	137,50	1,650
Ayudante de 2.a clase	1,700	10	170	...	...	...	...	155,83	1,870
Ayudante de 1.a clase	2,000	10	200	...	...	...	...	183,33	2,200
Preceptor de 4.a clase	1,600	15	240	153,33	1,840	26,66	320	180,00	2,160
Preceptor de 3.a clase	1,800	10	180	165,00	1,980	30,00	360	195,00	2,340
Preceptor de 2.a clase	2,000	10	200	183,33	2,200	33,33	400	216,66	2,600
Director de 1.a clase	3,000	5	150	262,50	3,150	50,00	600	312,50	3,750

PAUTA DE SUELDOS SEGUN EL PROYECTO

EMPLEOS	1.a categoría hasta 3 años servicios		2.a categoría 3 a 6 años de servicios		3.a categoría 6 a 9 años de servicios		4.a categoría 9 a 12 años de servicios		5.a categoría 12 a 15 años de servicios		6.a categoría 15 años de servicio adelante	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
A) Ayudantes												
Profesores de 3.a clase	150	1,800	175	2,100	200	2,400	225	2,700	250	3,000	275	3,300
Id. de 2.a clase .	200	2,400	225	2,700	250	3,000	300	3,600	350	4,200	400	4,800
Id. de 1.a clase .	250	3,000	300	3,600	350	4,200	400	4,800	450	5,400	500	6,000
B) Directores												
I. No normalistas												
Directores de 3.a clase	200	2,400	225	2,700	250	3,000	275	3,300	300	3,600	325	3,900
Id. de 2.a clase .	225	2,700	250	3,000	275	3,300	300	3,600	325	3,900	350	4,200
Id. de 1.a clase .	250	3,000	275	3,300	300	3,600	325	3,900	350	4,200	375	4,500
II. Normalistas												
Directores de 3.a clase	250	3,000	275	3,300	300	3,600	350	4,200	400	4,800	450	5,400
Id. de 2.a clase .	275	3,300	300	3,600	325	3,900	375	4,500	425	5,100	475	5,700
Id. de 1.a clase .	300	3,600	325	3,900	350	4,200	400	4,800	450	5,400	500	6,000

NOTAS.—A) Las clases del escalafón actual no corresponden en manera alguna a las del que establece el proyecto. Hoy los empleados se clasifican según la categoría de la escuela en que sirven (superior o de 1.a clase; elemental de 2.a clase, o sea de cabecera de provincia; elemental de 3.a clase, o sea de cabecera de departamento, y elemental de 4.a clase, o sea rurales). En el proyecto se les clasifica a todos según sus antecedentes (no normalistas, 3.a clase; simples normalistas, 2.a clase, y normalistas con examen especial, 1.a clase), y a los directores, además, según la escuela que regentan. No se puede, en consecuencia, establecer correlación precisa, personal, entre los sueldos actuales de los ayudantes y los de que gozarían en virtud de la nueva ley, y apenas se la puede establecer algo más aproximada en el caso de los directores. Esto no obsta, sin embargo, para que sea posible calcular el costo total del proyecto en lo relativo a los sueldos.

B). Las escuelas de 3.a clase del Proyecto son en general las actuales de 4.a, o sea las que tienen menos de cuatro años de estudios; de 2.a clase llama el Proyecto a las que constan de cuatro años de estudios, que en general son las actuales de 2.a y 3.a clase, y de 1.a clase son, en el Proyecto, las actuales superiores, o sea las que tienen el curso regular completo de seis años de estudios.

EMPLEOS (según el Proyecto	Categoría actual	Empleados con menos de 3 años de servicios	Sueldos actuales con gratificación	Sueldos según el proyecto	Empleados con más de 3 y menos de 6 años de servicios	Sueldos actuales con gratificación	Sueldos según el proyecto	Empleados con más de 6 y menos de 9 años de servicios	Sueldos actuales con gratificación	Sueldos según el proyecto	Empleados con más de 9 y menos de 12 años de servicios	Sueldos actuales con gratificación	Sueldos según el proyecto	Empleados con más de 12 y menos de 15 años de servicios	Sueldos actuales con gratificación	Sueldos según el proyecto	Empleados con más de 15 años de servicios	Sueldos actuales con gratificación	Sueldos según el proyecto	Total de empleados	Sueldos actuales con gratificación	Sueldos según el proyecto	Mayor gasto, según el proyecto
A) Profesores:	4.a clase . . .	207	285,660	372,600	261	360,180	548,100	225	310,500	540,000	79	109,020	213,300	16	22,080	48,000	29	40,020	95,700	817	1.127,460	1.817,700	690,240
Profesores de 3.a clase	3.a clase . . .	27	44,550	154,800	47	77,550	203,700	65	107,250	429,600	30	49,500	259,200	15	24,750	303,000	25	41,250	366,300	209	344,850	1.716,600	509,680
	2.a clase . . .	59	110,330		50	93,500		114	213,180		66	123,420		86	160,820		86	160,820		461	862,070		
	1.a clase . . .	22	48,400	39,600	25	55,000	52,500	68	149,600	163,200	53	116,600	143,100	58	127,600	174,000	100	220,000	330,000	326	717,200	902,400	185,200
Totales	.. ..	315	488,940	567,000	383	586,230	804,300	472	780,530	1.132,800	228	398,540	615,600	175	335,250	525,000	240	462,090	792,000	1,813	3.051,580	4.436,700	1.385,120
	4.a clase . . .	34	46,920	81,600	20	27,600	54,000	2	2,760	6,000	....	....	....	....	....	....	2	2,760	9,600	58	80,040	151,200	71,160
Profesores de 2.a clase	3.a clase . . .	68	112,200	775,200	31	51,150	537,300	12	19,800	240,000	....	....	57,600	2	3,300	29,400	1	1,650	24,000	114	188,100		
	2.a clase . . .	255	476,850		168	314,160		68	127,160		16	29,920		5	9,350	273,000	4	7,480		516	964,920	1.663,500	510,480
	1.a clase . . .	312	686,400	748,800	454	998,800	1.225,800	431	948,200	1.293,000	175	385,000	630,000	65	143,000		52	114,400	249,600	1,489	3.275,800	4.420,200	1.144,400
Totales	.. ..	679	1.322,370	1.605,600	673	1.391,710	1.817,100	513	1.097,920	1.539,000	191	414,920	687,600	72	155,650	302,400	59	126,290	283,200	2,177	4.508,860	6.234,900	1.726,640
Profesores de 1.a clase				(No hay, porque no se han rendido los exámenes que establece la ley)																			
B) Directores:	4.a clase . . .	93	171,120	223,200	190	349,600	513,000	380	699,200	1.140,000	258	557,280	851,400	186	401,760	669,600	668	1.442,880	2.605,200	1,775	3.621,840	6.002,400	2.380,560
Directores no normalistas	3.a clase . . .	4	7,920	16,200	13	25,740	39,000	22	43,560	82,500	12	28,080	68,400	21	49,140	144,300	106	248,040	898,800	178	402,480	1.249,200	488,520
	2.a clase . . .	2	4,400		....	....		3	6,600		7	24,800		16	41,600	4,200	108	280,800		136	358,200		
	1.a clase . . .	1	3,150	3,000	3	9,450	9,900	1	3,150	3,600	1	3,750	3,900	1	3,750		28	105,000	126,000	35	128,250	150,600	22,350
Totales	.. ..	100	186,590	242,400	206	384,790	561,900	406	752,510	1.226,100	278	613,910	923,700	224	496,250	818,100	910	2.076,720	3.630,000	2,124	4.510,770	7.402,200	2.891,430
Directores normalistas	4.a clase . . .	77	141,680	231,000	95	174,800	313,500	59	108,560	212,400	57	123,120	239,400	30	64,800	144,000	92	198,720	496,800	410	811,680	1.637,100	825,420
	3.a clase . . .	5	9,900	19,800	1	1,980	10,800	20	39,600	144,300	19	44,460	220,500	21	49,140	275,400	47	109,980	1.288,200	113	255,060	1.959,000	1.030,740
	2.a clase . . .	1	2,200		2	4,400		17	37,400		30	78,000		33	85,800		179	465,400		262	673,200		
	1.a clase . . .	1	3,150	3,600	1	3,150	3,900	1	3,150	4,200	11	41,250	52,800	21	78,750	113,400	230	862,500	1.380,000	265	991,950	1.557,900	565,950
Totales	.. ..	84	156,930	254,400	99	184,330	328,200	97	188,710	360,900	117	286,830	512,700	105	278,490	532,800	548	1.636,600	3.165,000	1,050	2.731,890	5.154,000	2.422,110
Totales generales	.. ..	1,178	2.154,830	**2.669,400**	1,361	2.547,060	**3.511,500**	1,488	2.819,670	**4.258,800**	814	1.714,200	**2.739,600**	576	1.265,640	**2.178,300**	1,757	4.301,700	**7.870,200**	7.164	14803100	**23227800**	**8.424,700**

NOTA. — La totalidad de los empleados aparece con la gratificación general (para facilitar los cálculos), de modo que habría que agregar a los ... ... $ 14.803,100 que hoy día se invierten en sueldos, la diferencia entre la gratificación general y la gratificación de zona, de que gozan algunos empleados, y que asciende a 200,36

lo que hace un total de ... ... $ 15.003,460

reduciendo, a la vez, la diferencia que hay entre lo ssueldos actuales y los del proyecto, de $ 8.424,700, a 8,224,340

TEATROS

Teatro Municipal

Ayer por la tarde hizo su primera función, de las cuatro que se han anunciado, la Compañía de Bailes que dirige Jan Kaweski.

Fueron incluidos en el programa los números que pasamos a citar: Visiones de Chopin, el ballet del Príncipe Igor, de Borodine, y 10 Diversiones.

El público recibió con marcada complacencia la labor realizada por este conjunto, que, si bien no puede colocarse al mismo nivel de otros mejores que nos han visitado, no por eso podemos dejar de reconocer en él todas las condiciones para constituir un espectáculo artístico y agradable.

Pueden contarse en la "troupe" excelentes elementos, como son las bailarinas Fedra Bomieska, Elena Kroner, Luce D'alba y Amata Grassi y los bailarines Jan Kaweski y Ricardo Nemanoff.

Concretándonos en especial al espectáculo de ayer, tendríamos que hacer presente que el primer número, las Visiones de Chopin, nos pareció un recuerdo, por decirlo así, de las deliciosas Chopinianas que el año pasado pudimos aplaudir a Anna Pavlowa. Viendo y escuchando las Visiones, irresistiblemente surgía la comparación y, esta comparación inevitable, restaba mucho al éxito de este número. En cambio, el ballet del Príncipe Igor, además de constituir una novedad, nos sorprendió por su incontestable encanto musical. No en vano el nombre de Borodine puede hacer suponer todo un embelesador poema y una encantadora visión artística. Porque la música de Borodine es de aquellas que, además, de oírse, se ve y se palpa, por decirlo así, y tanto más si hemos de referirnos a las deliciosas emociones descriptivas e imitativas de su Príncipe Igor. Esto pues, fué un éxito, porque la parte coreográfica correspondió a la hermosura musical.

Finalmente, las Diversiones fueron las que vinieron a robustecer el éxito, pues en ellas el público demostró su entusiasmo hasta el punto de que hubo de bisarse el último número, el Momento Musical, interpretado por las señoritas Kronez, Bomieska y Grassi.

En suma y en líneas generales, esta primera representación de la Compañía de Bailes, ha sido también su primer éxito. El público concurrió en número bastante crecido.

Sin embargo, y con la mejor intención de que es dable suponer, nos atreveríamos a rogar al maestro Escorihuela, que fuera más exigente con la orquesta que actúa bajo su dirección. No queremos entrar en detalles, pues, en atención a la competencia que ha demostrado el maestro Escorihuela, estamos seguros que él, antes que nadie, ha podido notar todo esto.

L. V. Z.

Para hoy, a las 5.30 de la tarde, segunda función con el siguiente programa:

I. parte.—"Jeunesse", ballet en un acto, música de Jules Massenet y Saint Saens, coreografía de Jan Kaweski.

II. parte.—(Danses Polovtsiennes) de la ópera de Borodine "Príncipe Igor".

III. parte.—Diversiones:: 1. Symphonía por la orquesta.
2. Danubio, Strauss.
3. Danza chinois, Planquette.
4. Voci de Primavera, Strauss.
5. Anitra, Grieg.
6. Serenata, Kreisler.
7. Valse, Barberoll.
8. Minuet, Paderewsky.
9. Danza Persia, Larosa.
10. Momento Musical, Schubert.

TEATRO MUNICIPAL. — Subió anoche a escena en el Municipal la comedia en tres actos de Henry Becque, "La Parisienne", pieza del repertorio pasado, pero que conserva toda la frescura e interés de las cosas que no mueren. En realidad, "La Parisienne" es obra obligada del repertorio francés seleccionado, como es el que nos ha traído M. Burguet y que ha estado ofreciendo noche a noche a los habitúes del Municipal.

En la interpretación de "La Parisienne" se distinguió muy especialmente Mlle. Betty Daussmond, la simpática actriz cuya actuación ya hemos señalado en otras ocasiones y que hoy nos permitimos aplaudir una vez más. El rol de Clotilde fué para ella un triunfo interpretativo de primer orden.

Henry Burguet hizo un Lafont sobrio y correcto. Raymond Lyon, muy acertado.

—A continuación de "Parisienne" se interpretó la comedia en un acto original de M. Henry Burguet e Hyppolite Saunier, "Son Poilu", que ya conocíamos desde el año pasado, cuando la jira de Suzanne Despres. "Son Poilu" cosechó buenos aplausos por la forma en que trabajaron sus papeles M. Burguet, Ninon Gilles y Henry Darbray.

—Hoy no habrá función de la Compañía Francesa. En la tarde, segunda presentación de la compañía de bailes clásicos.

—Se nos pide, por algunos aficionados del teatro francés, que solicitenios de la compañía se ponga nuevamente en escena, en matinée, la hermosa comedia dramática de Bataille, "Vierge Folle".

Farmacia Española
AHUMADA 318
Acaba de recibir el surtido completo de los incomparables Perfumes
FLORES DEL CAMPO
y demás productos de la reconocida
Perfumería FLORALIA de Madrid

Lo que se ve en las grandes casas de modas.
Lea
FAMILIA
el Martes.

TEATRO DE LA COMEDIA. — Con regular público funcionó ayer la Compañía Podestá.

Para hoy se anuncia en vermouth la zarzuela de éxito "La mucama de comedor" y nuevo repertorio por la aplaudida tonadillera y bailarina Lola Ramos.

En función nocturna se estrenará la obra de Julio F. Escobar, "La víbora de la Cruz", nuevas tonadillas y bailes por Lola Ramos y el éxito de anoche, la revista de gran aparato, "Lo que está bien, está bien..."

Debemos dejar constancia en beneficio de las distinguidas familias que concurren a esta sala, que desde esta fecha todas las obras antes de ser presentadas al público, serán revisadas escrupulosamente por una comisión de censura.

Pronto, estreno de la opereta en dos actos "El lobo de mar".

EL EXITO DE ESTRELLA IRU. Como era de esperarse, continúa el éxito del espectáculo que presenta la empresa del Teatro Santiago, reforzado valiosamente con la actuación de la Estrella Irú.

Anoche añadió un éxito más a su breve carrera en Santiago de Chile. El público respondió más de lo que se creía, llenando por completo la sala del local. Muchos de los couplets y tonadillas que canta Estrella Irú son hermosos y de fácil adaptación al oído de los espectadores quienes corean la mayoría de ellos.

Para hoy se anuncia un nuevo repertorio y, por los informes que tenemos, éste es, tal vez, más bonito que el ya presentado.

TEATRO SANTIAGO.— Ayer se puso en escena la preciosa zarzuela de Arniches, "La banda de trompetas" y la de los Quintero "Mal de amores", concurriendo a ambas secciones un buen público.

En el programa de hoy figura "La banda de trompetas" en la vermouth; y presentación de Estrella Irú.

En la función nocturna va en primera, sencilla, la zarzuela en un acto y cinco cuadros, de Larra, Caballero y Valverde, "La inclusera", en la que se distinguen las tiples Palacios y Pinos y el actor Giné.

En segunda tanda, especial, va la presentación de Estrella Irú en su nuevo repertorio de couplets, y, a continuación, El dúo de la Africana".

Mañana van tres funciones.

Buzón teatral

(Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION)

Hoy hemos despachado por correo los siguientes pedidos: Isabel Castro, Presente; A. C. T., Presente; H. Mena, Presente; Emma Fuentes, Presente; H. Sepúlveda, Presente Malombra, Presente; Alice Rawlinson, Presente; Nabor Riquelme, San Fernando; Jorge Vergara, Quillota; D. L. G. A., Los Angeles; Llogyuchamaira, Linares; Leoncio Martín, Chillán; Tizgana, Presente; Luis Neira, Lota; Graciela León, Curicó; Perla Gómez, Chillán; Mario Bartolucci, Chillán; Edmundo Rojas, Rancagua; Berta Mardones, Curicó; H. F. de la B., Presente; Rousseau, Presente; Mary Michael, Presente; Olivia, Presente; Salva. Fer., Presente; Alberto Rencoret, Presente; Olga, Presente; Emma Carrasco, Chillán; Luis Riquelme, Chillán; Amanda Cortés, San Carlos; María Cordero, Angol.

Hemos dejado con el envío de hoy totalmente satisfechos todos los pedidos de retratos de artistas de cine que habíamos recibido. Como muchos nos solicitaban tarjetas con retratos que no tenemos, no llegarán a su poder copias de cada uno, pero sí de aquellos que podíamos enviar.

De aquí en adelante, no obsequiáremos más retratos. Como dato ilustrativo manifestamos que los retratos que alcanzamos a mandar suman la no despreciable cantidad de 879.

En cuanto estemos en situación de poder regalar nuevamente retratos de artistas, lo avisaremos por medio de estas columnas con la debida anticipación. Repetimos que, por ahora, el Buzón Teatral quedará concretado a dar respuesta a las preguntas que se nos hagan sobre cuestiones teatrales, musicales y cinematográficas.

Desde mañana procuraremos dejar al día las numerosas respuestas que estamos en mora de contestar. El atraso se ha debido a que quisimos salir primero de la avalancha de pedidos de tarjetas que nos había llegado.

"HOUDINI".—Esta serie que tanto ha logrado interesar al público, continúa exhibiéndose con éxito. Para hoy anuncian los episodios 4, 5 y 6 los teatros Politeamas y Selecta. En estas series, Houdini hace derroche de sus interesantes cualidades y aparece un nuevo protagonista, un sabio de Madagascar que revela el secreto del autómata. Pero persiste aún la incógnita de "quién manda al autómata?

Circos

CIRCO SANTOS Y ARTIGAS. — Entre los variados números que forman este conjunto que debutará a fines de mes en el espacioso local de la Alameda entre Morandé y Teatinos, merecen especial mención:

The Arley, que ejecutan una increíble proeza jamás realizada antes en una pista de circo y de la cual son creadores. Se trata de un acto de percha sobre la frente; esta prueba causará un verdadero momento de expectación y asombro.

Petit Robert, es el elefante enano que será indudablemente el ídolo de los niños.

Miss Edith, joven y bellísima amazona que nos demostrará precisión, destreza y elegancia en sus arriesgados ejercicios a caballo.

CIRCO CORALES.— Para hoy Sábado anuncia este circo una función en su carpa de la calle Benavente entre las de Gay y Domeyko.

Para mañana Domingo, dos funciones.

Noticias cinematográficas

"CHAPLIN ARISTOCRATA" EN MATINE EN EL SPLENDID.— En la matinée que ofrece a los niños de la sociedad santiaguina este teatro para mañana Domingo figura como número de especial atracción la creación del Rey de la Risa, Carlitos Chaplin titulada: "Chaplin aristócrata".

"CHAPLIN, ARISTOCRATA". — Esta es la película que ha elegido el Politeama para las funciones especial y nocturna de mañana. Es es-

La Compañía Cervecerías Unidas
NECESITA:
REPARTIDORES PARA SUS PRODUCTOS
Tratar: FABRICA "EBNER" Independencia 565

LAS SIRENAS SON LEVES RASGOS DE SOMBRA COMPARADAS CON LA ESCULTURAL **ANITA KELLERMAN** QUE ASOMBRARA EL ESPIRITU CON SU AUDACIA Y QUE DELEITA LA VISTA CON SU BELLEZA EN **LA REINA DEL MAR**

ALHAMBRA – El Cine de las vistas óptimas - HOY - Especial y Noche - PARALTA

ESTRENA y presenta a su mejor estrella, la artista del dolor:

Bessie Barriscale

En la obra cuyo argumento es la duda terrible que mata moralmente y destroza a fuerza de dolores las almas y las vidas.

Mentira Leve

Puede una pequeña mentira torturar en tal forma el alma, que la duda que crea hace la acción de la bola de nieve: pequeñita en sus principios, va engrosando hasta hacerse ciclónica y destrozar la felicidad.

UNA MISA DE ARTE

Es la historia de un idilio que tal vez tiene pecado, que tal vez tiene redención.

EL IBIS AZUL

¿Cómo debe obrar una mujer joven cuando para su esposo vale menos que una jugada de Bolsa? La solución nos la dará

EL IBIS AZUL

Obra PATHE PARIS, quien se supera en esta producción. **Mlle. MAXA y Mr. P. MAGNIER** son los oficiantes de esta misa de arte que ofrecerá **EL CINE ALHAMBRA** en su función de mañana.

---

ta cinta la más graciosa creación del simpático Carlitos. La Empresa nos encarga avisar al público que se obsequiará a los asistentes con un pan de jabón Chaplin.

LILIAN GISH

Una de las hermosas protagonistas de la cinta próxima a estrenarse "Corazones del mundo"

"LA REINA DEL MAR".—La Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. estrenará en la próxima semana "La reina del mar", que interpreta Anita Kellermann. En esta visión aparece en los comienzos como sirena, y por lo tanto, atada de los piés, vehículos que para la natación ni el más atleta del mundo puede despreciar. Sin embargo, la Kellermann asombra con sus proezas y despierta la admiración más unánime.

La obra entera no es una película pesada y de vulgar fantasía. Por el contrario, su asunto envuelve un alto pensamiento filosófico y desarrolla la novela de una vida femenina con intervención mitológica, para revestirla de brillo especial, por lo cual nos hace recordar a esos poemas heroicos y grandiosos que tejieron en la Edad Media las riquísimas inspiraciones de tanto vate ilustre.

"MENTIRA LEVE".— Hoy estrenará la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. en su Cine Alhambra, el drama de sociedad realzado por una intriga policial, "Mentira leve".

Los norteamericanos son absorbentes y orgullosos y no aceptan que a sus obras se les haga la menor objeción. Según este decir, que es un exioma para ellos, se realizó la dramática producción de "Mentira leve", pieza noble y elevada en su fondo, emocionante en su exposición y saturada en todos sus actos de la intriga más original.

"EL IBIS AZUL".— La rica tradición artística de Francia, jamás desmentida por la labor admirable que la editorial Pathé-París ha realizado en el cinematógrafo, encuentra de nuevo ocasión de manifestarse en una obra eminente que parece haber sido escrita para tocar las fibras delicadas y sutiles del alma femenina.

Con justos motivos de satisfacción se presentará, pues, a la sociedad, "El Ibis azul", versión dramática de Morlhon, en cuyo elogio podríamos repetir las frases con que la consagrara la crítica autorizada de París. Cariño y cuidado sin iguales son las características de esta pieza brillante, en la cual hace su presentación Mlle. Maxa intérprete de atormentados personajes.

Pierre Magnier, actor que siempre ha llamado la atención por su sobriedad y admirable posesión de sus tipos, describe en "El Ibis azul" una silueta maravillosa de M. Darcart.

La presentará la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. en su Cine Alhambra mañana Domingo en sus funciones especial y noche.

"ANGELA, SU NIETA", POR PAULINA STARKE.—En las funciones de moda da especial y nocturna de mañana Domingo del Splendid, será estrenada una producción extra de la manufactura americana Triangle, titulada: "Angela su nieta".

Desempeña el rol de protagonista la encantadora Paulina Starke. La acompaña el actor Walt Wiltman.

"EL PREMIO DE LA VIRTUD", POR BESSIE BARRISCALE.— En las funciones de hoy del Splendid, será estrenada la producción Triangle, titulada "El premio de la virtud", drama pasional cuyo argumento de gran fuerza moral, demuestra que el premio de la virtud en la mujer, es la "maternidad inmaculada".

Bessie Barriscale actriz sentimental americana, hace de esta obra una admirable creación.

EL ESTRENO DE HOY EN LOS TEATROS SEPTIEMBRE Y BRASIL.—En especial y nocturna se estrenará hoy la vista Universal "La estela de sangre", interpretada por la famosa actriz Grace Cunard, protagonista de "La moneda rota", "La hija del circo" y otras vistas de éxito. El tema de esta obra es angustioso. Presenta el tremendo conflicto en que se encuentra una joven de las regiones invadidas durante la guerra, y que ha tenido un hijo que lleva en sus venas la sangre de un enemigo. Es un caso que se ha prestado a encontrados comentarios en la prensa europea, a raíz del infanticidio cometido por una madre que se encontraba en esta circunstancia.

GRACE CUNARD

"¿QUIERE UD. CASARSE?" — Muy bien recibida ha sido por la juventud, la noticia de que la última producción de la actriz Carmel Myers, intitulada "¿Quiere Ud. casarse?", ha sido la vista escogida por la empresa de los teatros Septiembre y Brasil, para sus funciones de moda del Domingo.

Esta obra de lujo, en la que se puede admirar un precioso traje de novia y varios otros bonitos modelos de vestidos, tene un argumento cómico sentimental semejante al de las recordadas primeras vistas Goldwyn.

"CORAZON HAMBRIENTO". — La situación de las mujeres jóvenes y hermosas, casadas con un hombre demasiado ocupado, ha dado tema para varios intensos dramas. La novela de David Graham Phillips, "Hungry Hearts", de la cual ha sido adaptada la vista Paramount, que se dará el Martes en el Septiembre tiene este apasionante argumento.

Paulina Frederick, la recordada heroína de "Derechos de madre", "Sapho" y otras vistas de fama, es la protagonista de "Corazones hambrientos".

"QUO VADIS?". — Hoy en sus secciones de tarde y noche, el Teatro Unión Central repite la exhibición de esta grandiosa película, con sus mismos coros y orquesta del día anterior toma esta determinación, en vista del éxito alcanzado, las entradas se agotaron desde temprano, las aposentadurías del Teatro se hicieron pocas para el numeroso público que acudió.

La numerosa orquesta formada por escogidos profesores se supo acompañar con los selectos coros que se ejecutaban en las escenas principales de la película. La concurrencia aplaudía al final de ellos.

SPLENDID : HOY : Especial y Noche

MAGNIFICO ESTRENO "TRIANGLE":

EL PREMIO DE LA VIRTUD

Emocionante drama pasional de argumento sublime, que constituye el más hermoso ejemplo de moral para el sexo femenino. Su tema es: **El premio de la virtud, es la inmaculada maternidad.** Desempeña el rol de protagonista la gran actriz sentimental americana:

BESSIE BARRISCALE

Realizando una creación artística admirable, que conmueve y nos hace asistir a una página sublime de la vida real.

Mañana: Especial de gran moda y Nocturna

Precioso estreno "TRIANGLE":

ANGELA su nieta

Emocionante y conmovedor poema romántico, desarrollado en los más encantadores paisajes marítimos creación de la encantadora primavera femenina:

PAULINA STARKE

Actriz que es un verdadero encanto.

Hoy, en ambas funciones, fuera de programa; y mañana Matinée: **CHAPLIN ARISTOCRATA.**

T. ALAMEDA - HOY

Tarde y noche y mañana en matinée

La Ratera Relámpago

Aclamada novela cinematográfica que ha producido un interés desbordante. Estreno de los episodios

4, A través de las Puertas de Acero. 5, La Llave de Bronce. 6, El Cofre Misterioso.

Interpretados por la reina de las series **PERLA WHITE**

T. GARDEN - HOY

Tarde y noche, Standar FOX

El Cancer Social

Formidable alegato contra el divorcio

MAÑANA en matinée

La Ratera Relámpago

Series 1, 2 y 3, por PERLA WHITE.

El Triunfo Musical Cinematografico

QUO VADIS?

Con grandiosos coros y brillantes trozos de orquesta adaptados a las principales escenas

HOY 6.30 Y 9.30

Domingo: 4.30 y 9.30

Entradas: En venta desde las 10 A. M. Exclusividad absoluta.

Teatro Unión Central

SETIEMBRE Y BRASIL

HOY: Tarde y Noche. Platea: $ 1.20. — Estreno UNIVERSAL por **GRACE CUNARD:**

La Estela de Sangre

La cruel situación de la madre de un niño que llevaba en sus venas la sangre de un enemigo de su patria.

MAÑANA: Tarde y Noche. Platea: $ 2.00. Localidades numeradas.—La preciosa vista BLUEBIRD, por **CARMEN MYERS:**

¿Quiere Ud. Casarse?

Tema que interesa tanto a la juventud como a las suegras futuras.

Mañana: Matinée monstruo: LA BALA DE BRONCE y la graciosa comedia Mack Sennet: LA MOZA DE CAFE.

HOUDINE (Series 4, 5, y 6)

La magna serie de aventuras y misterios se exhibe

HOY: POLITEAMA Y SELECTA

Un nuevo personaje entra en acción: es un sabio de Madagascar que revela EL SECRETO DEL AUTOMATA... Pero aún se preguntará el público:

¡QUIEN MANDA AL MONSTRUO!

Señoras y Señoritas

habitué al Club Hípico

La Princesa, hermoso cuento por Ga-Verra.

¿Cómo entiende Ud. que debe ser hoy día una niña bien educada? Lea Ud. lo que a este respecto dice la Revista

FAMILIA

QUE SALE EL MARTES

TEATRO MUNICIPAL

HOY SABADO 23 DE AGOSTO

COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

Director: H. Burguet

DESCANSO

MAÑANA DOMINGO 24

Matinée a las 3 1|2 (15 1|2).

MA BRU (MI NUERA)

Divertidísima comedia de F. Carré et P. Bilhaud.

NOCHE A LAS 9.15

11.a función de abono:

MONSIEUR LE DIRECTEUR

Comedia de Alenxandre Bisson et F. Carré.

Programas de Hoy

TEATRO MUNICIPAL

Concesionario: R. Salvati

HOY SABADO a las 5.30 P. M., HOY

UNICA FUNCION

DE LA

Compañía de Bailes Clàsicos

PROGRAMA INTERESANTE

NOTA.— Por deferencia a los señores abonados, esta noche la Empresa ha suspendido la función de abono de la

COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Cía. Argentina de Sainetes, Revistas y Zarzuelas Arturo Podestá

HOY SABADO 23 DE AGOSTO 1919

Vermouth a las 6 en punto. Exito: **LA MUCAMA DEL COMEDOR**

Nuevas tonadillas y bailes por Lola Ramos.

Noche a las 9 en punto.—Estreno de la obra

LA VIBORA DE LA CRUZ

Exito de la aplaudida tonadillera y bailarina Lola Ramos.

Grandioso éxito de la revista de aparato:

LO QUE ESTA BIEN, ESTA BIEN...

Mañana estreno: **El pato crónico.**

Martes velada de gala auspiciada por el Aero Club, a beneficio del aviador Eleodoro Rojas y despedida del intrépido capitán Armando Cortínez.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

Cía. Española de Zarzuelas y Revistas

HOY Sábado 23 do Agosto de 1919

Vermouth especial a las 6.15.—1.o La preciosa zarzuela **LA BANDA DE TROMPETAS.**— 2.o Exito sorprendente. Presentación de la Reina del couplet fino Estrella Irú.

Noche: 1.a Sección sencilla a las 9.30. Estreno: **LA INCLUSERA.**

2.a Sección doble a las 10.45 P. M. Suceso único. 1.o Nuevas atracciones por la notable Estrella Irú. 2.o **EL DUO DE LA AFRICANA.**

Mañana: tres escogidas funciones. Matinée infantil a las 3 P. M.

6366-H-23

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y noche "La mentira leve" intérprete la actriz Bessie Barriscale.

SPLENDID THEATRE. — Especial y noche "El premio de la virtud", por Bessie Barriscale; fuera de programa "Chaplin Aristócrata".

TEATRO BRASIL. — Tarde y noche "La esteta de sangre", por Grace Cunard.

TEATRO SETIEMBRE. — Tarde y noche "La esteta de sangre" por Grace Cunard.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche: Sexto programa bufo Paramount.

TEATRO DELICIAS. —Especial episodios 13. 14 y 15 de "La bala de bronce".

Noche: esta misma cinta y "Quiere usted casarse conmingo?", creación de Carmel Myers.

TEATRO ATENAS. — Especial "La casa de muñecas" por Elsie Ferguson.

Noche, episodios 1, 2 y 3 de "La ratera relámpago".

TEATRO CHILE. —Especial un hermoso estreno.

Noche episodios 13. 14 y 15 de "La bala de bronce."

TEATRO POLITEAMA. — Hoy episodios 4. 5 y 6 de "Houdini".

TEATRO ELECTRA. — Hoy "Los mentirosos", interpretada por Bryant Washburn.

TEATRO SELECTA.— Hoy episodios 4, 5 y 6 de "Houdini".

TEATRO COLON. — Hoy "La bala de bronce", series 10, 11 y 12.

TEATRO VICTORIA.— Epecial y noche "El cáncer social".

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche, series 4, 5 y 6 de "La ratera relámpago".

AMERICAN CINEMA. — Especial "La casa silenciosa" por Wallace Reid.

Noche "Cuando una mujer quiere", interpretada por un grupo de artistas de la Comedia Francesa.

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina de San Pablo). — Noche series 6 y 7, fin de "La canalla de París", y el "Caballero misterioso" protagonista Dustin Farnum.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Lujuria" protagonistas Francisca Bertini.

TEATRO EXCELSIOR. —Hoy "El séptimo, no hurtarás" interpretada por Virginia Pearson.

TEATRO IMPERIAL. —Estreno en el barrio: 1, 2 y 3 de "La ratera relámpago".

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy "El corazón de la Humanidad", por Dorothy Phillips.

El alma de las cosas, los placeres de la vida, las felicidades humanas, los misterios del mundo, se verá próximamente en la magna obra de Mauricio Maeterlink:

EL PAJARO AZUL

La grandiosa produción **ARTCRAFT.**

LLEGO, LLEGO, A CHILE

la magna obra de **DAVID W. GRIFITH:**

Corazones del Mundo

Próximamente en el mejor teatro de la capital.

PAIVA Y HERRERA.

6360-25-h

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

MEXICO HA INSTRUIDO A SU REPRESENTANTE EN WASHINGTON PARA QUE PROTESTE CONTRA LAS INCURSIONES MILITARES NORTEAMERICANAS EN TERRITORIO MEXICANO

Le ordena, asimismo, que exija el inmediato retiro de las tropas de la Unión que operan en territorio nacional persiguiendo a los bandidos que merodean en las regiones próximas a la frontera

LOS MAXIMALISTAS RUSOS SUFREN NUEVOS REVESES EN DISTINTOS FRENTES

Los polacos, después de arrebatarles las ciudades de Rovno, Berclaw y otras, los persiguen de cerca en su huída a la desbandada

LOS UKRANIANOS TOMAN POSESION DE ODESSA

Las tropas de Petluras también están en persecución de los maximalistas en retirada

Holanda protesta ante la Conferencia de Paz contra las exigencias formuladas por Bélgica con respecto al tratado de 1839

EUROPA

GRAN BRETAÑA

EL MERCADO DE LA LANA

LONDRES, 22.— Se ofrecieron en venta 1,190 fardos de lana. Los precios se mantienen firmes. Las mejores operaciones fueron realizadas por el comercio del país.

Los norteamericanos han adquirido algunas partidas de lana merinos y mezclada.

EL SHAH DE PERSIA piensa trasladarse a Suiza

LONDRES, 22.—El Shah de Persia, que se encuentra actualmente en Constantinopla, ha expresado su intención de trasladarse a Suiza.

POSIBLE HUELGA DE LECHEROS

LONDRES, 22.—El 80 por ciento de los lecheros ha manifestado intenciones de declararse en huelga.

LOS MAQUINISTAS ACEPTAN LAS OFERTAS DEL GOBIERNO

LONDRES 22. — Los maquinistas de ferrocarril, cuya amenaza de huelga había causado el temor de que hubiera una paralización general de las líneas de transporte, han aceptado definitivamente las ofertas del Gobierno.

En adelante los salarios serán sobre la base de quince chelines diarios.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR HOLANDES

LONDRES, 22.—El vapor holandés "Luna", que se dirigía a Amsterdam, chocó con una mina cerca de Walden, hundiéndose.

25 de sus tripulantes fueron salvados por un buque inglés.

DISCUSION DE LA LEY ELECTORAL

LONDRES, 22.—Comunican de Budapest que el Gabinete discutió la ley electoral basada en el sistema del sufragio universal, incluyendo a las mujeres, y que comprenderá además la votación por distrito, elecciones complementarias y votación secreta.

CARTA DIRIGIDA A LA PRENSA por el premier Lloyd George

LONDRES 22. — El jefe del Gabinete Lloyd George ha dirigido una carta a los diarios manifestando que la discusión de algunos puntos de su reciente discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes, obscurecía otras partes que se refieren a intereses vitales del país y cuya discusión reserva para ser hecha ante el Parlamento por lo que ha resuelto suministrar un resumen del programa del Gobierno, tal como lo expuso en su discurso, agregando algunos proyectos a los que no alcanzó a referirse en su discurso.

Entre estos últimos figura el establecimiento de un Departamento que establezca las normas que han de regir las cuestiones técnicas en materias comerciales, lo que el premier considera como de suma importancia para el desarrollo de la industria.

Otro proyecto es la creación de una ley que dicte medidas adecuadas para proteger al público contra la organización de monopolios.

FRANCIA

LA INVESTIGKACION ACERCA DE LA SITUACION DE LILLE

durante la ocupación

LILLE, 22.— El actual jefe de la policía de Lille, que terminó su investigación acerca de la situación de la ciudad durante la ocupación alemana, pedirá la extradicción de los generales von Heinrich y von Glavenitz, gobernadores alemanes de Lille, así como del capitán von Himmel que fué jefe de la policía de la ciudad durante la ocupación.

En el mensaje que enviará al respecto a la Conferencia de Paz, acusa a los oficiales alemanes de asesinatos, exacciones y crímenes de derecho común.

REGRESO DEL GENERAL PERSHING

PARIS, 22.—El general Pershing regresó esta mañana a París, procedente de Italia.

LA LUCHA CONTRA LA CARESTIA

PARIS, 22.— La policía ha empezado a exigir a los almaceneros que fijen carteles con los precios normales oficiales de los artículos de alimentación.

La unión del Sindicato del Sena, ha designado a los delegados que formarán parte de la comisión que fijará los precios normales, en la inteligencia de que el Gobierno combatirá a los especuladores.

INCENDIO DE DEPOSITOS DE PETROLEO

ESTRASBURGO, 22.— Ha estallado un incendio en los depósitos de petróleo. Los daños son de gran consideración.

EL LUNES SERA ENTREGADA la parte final del tratado con Austria

PARIS, 22.—Se cree que la parte final del tratado con Austria ha sido terminada, y que será entregada el Lunes a la delegación austriaca.

La presentación de esta parte del tratado será hecha sin ceremonias públicas ni semi-públicas.

LLEGADA DE UNA DELEGACION SIRIA

PARIS 22. — Ha llegado a París, procedente de Roma, una delegación siria, encabezada por el obispo Hoyed, del Líbano, y el obispo Mobirik, de Beyrut. Recibieron a la delegación representantes del Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pichon, y del Ministro de Marina, M. Leygues.

Los sirios harán ante el Consejo Supremo una exposición del caso de Siria, y probablemente pedirán que se entregue a Francia el mandato sobre Siria.

LA VISITA DEL PRESIDENTE POINCARE A ALSACIA

PARIS, 22.—El Presidente Poincaré quiso asociarse al homenaje a los héroes de 1870, vencedores en la gran guerra.

Visitó los teatros de las primeras batallas de la guerra del 70: Morsronn, Woerth, Froeschwiller, Wissembourg.

EL INFORME DE MR. HOOVER sobre la Europa Central

PARIS, 22.—El Consejo Supremo, bajo la presidencia de M. Clemenceau, oyó el informe de Mr. Hoover sobre su encuesta económica en la Europa Central.

LA CAMPAÑA CONTRA EL MAXIMALISMO

PARIS, 22.—El Congreso de Páz en repetidas ocasiones, ha estudiado proyectos destinados a evitar que los maximalistas obtengan aprovisionamientos, sin tener que recurrir al bloqueo de Petrograd. Una de las objeciones que se hace al bloqueo de Rusia es que no se ha declarado que existe el estado de guerra con ese país.

Se discuten proyectos para hacer frente a la situación pero, mientras tanto, el bloqueo existe virtualmente debido, por una parte, a las actividades navales en el Báltico, encaminadas a proteger a los Estados del Báltico contra la flota maximalista y por otra a que el Mar Negro está cerrado al comercio maximalista, que Alemania no puede enviar alimentos a Moscow a causa de la valla polaca, que sus comunicaciones con Siberia están interrumpidas por el ejército del almirante Kolchak y que los aliados controlan la costa septentrional.

Por consiguiente, es imposible para el Gobierno de los servios obtener grandes aprovisionamientos de los países extranjeros.

DESACUERDO ENTRE LOS PAISES BALCANICOS

PARIS, 22.—El corresponsal de "The New York Times" en París comunica que las naciones balcánicas no están de acuerdo.

Serbia pregunta por qué Grecia habiendo hecho tan poco, recibe tanto, mientra que Rumania no oculta su descontento por la división de Banat y pide aún mayores territorios.

UNA MISION LUXEMBURGUESA VISITA A VERDUN

VERDUN, 22.— La delegación enviada por el Gran Ducado de Luxemburgo, padrino de la ciudad de Verdun, y cuyo presidente lo es también de la Cámara luxemburguesa, visita actualmente a la ciudad ahijada, con ánimo de buscar medios prácticos para prestar ayuda inmediata y eficaz.

Se pronunciaron numerosos discursos en el banquete con que se iniciaron las fiestas en homenaje a la amistad del Luxemburgo y la Francia.

LABOR DEL CONSEJO INTERALIADO

Información de la Agencia Havas

PARIS, 22.—La Agencia Havas publica la siguiente información sobre la situación diplomática:

"El Consejo Supremo se reunió ayer bajo la presidencia de M. Pichón. No concurrió M. Clemenceau a la sesión.

El Consejo oyó a Mr. Hoover, quie espuso la enojosa situación que desde el punto de vista de la producción de hulla, se ha producido por las huelgas de la Alta Silesia. Mr. Hoover se ocupó tambien de la situación alimenticia en Hungría. Terminará de hacer su exposición mañana.

El comité de coordinación del tratado con Austria, se reunirá mañana para decidir, probablemente la redacción del tratado definitivo.

La Comisión de revisión de los tratados de 1839 se reunirá mañana y no asistirán a la sesión los delegados belgas y holandeses, que ya han sido oídos.

La delegación búlgara ha enviado a la secretaría de la Conferencia dos notas: una en que protesta contra las noticias tendientes a desacreditar a Bulgaria, presentándola como presa de serias perturbaciones internas, a propósito de cual la delegación dice que el régimen actual se mantiene sólidamente y que no hay disturbios en el país; y otra en que protesta contra la campaña tendiente a demostrar que Bulgara está administrada por la minoría. Según los delegados búlgaros toda la historia moderna de su país demuestra la falta de fundamento de semejante afirmación.

HOLANDA CONTESTA A LA EXPOSICION DE BELGICA sobre el tratado de 1839

PARIS, 22. — Jonkheer van Swinderen presentó a la Comisión de Revisión la respuesta del Gobierno holandés a la exposición de Bélgica, con respecto a la revisión del tratado de 1839.

Después de la reunión en que se presentó la respuesta, no se ha hecho ninguna declaración, pero de fuente autorizada se sabe que el acuerdo entre los dos países está tan distante como antes.

Se dice que el punto de vista de los holandeses está firmemente en contra de los deseos de Bélgica. Esta última alega que la posesión completa del Escalda por otra nación tiene un efecto aplastante sobre el desarrollo de Amberes y la prosperidad general de Bélgica.

Se cree generalmente que los aliados se inclinan favorablemente a la idea de abrir el Escalda, pero se encuentran en dificultad para hallar los medios de hacer efectiva la idea sin alguna transferencias territoriales, a las cuales el Gobierno holandés se opone firmemente.

ACCIDENTE EN LAS MONTAÑAS

El estado de sus compañeros es igualmente grave

PARIS 22. — El antiguo gobernador de Argelia, M. Lataud ha quedado gravemente herido a causa de una caída que sufrió en las montañas de Saboya, durante una excursión, caída que se debió a la ruptura de una cuerda mientras verificaban la ascensión.

EL AEROBUS "GOLITH"

PARIS 22. — Hasta ayer no se tenía ninguna noticia del aérobus "Goliath".

La prensa comienza a manifestar inquietud; sin embargo, pide al público que tenga paciencia y manifiesta que aún no se ha perdido toda esperanza.

ESPAÑA

INCENDIOS EN LAS PROPIEDADES AGRICOLAS

MADRID, 22.—Ha habido numerosos incendios en las propiedades agrícolas de varias provincias.

EXPULSION DE MAXIMALISTAS

BARCELONA, 22.—Han sido expulsados 80 maximalistas rusos.

Se calcula en 20,000 el número de los extranjeros que viven en Barcelona y de los cuales no se sabe de qué se ocupan y de qué viven.

TEMOR DE HUELGA GENERAL

BARCELONA, 22.—La situación se presenta inquietante, temiéndose una huelga general.

En vista del "lock out", el Gobierno ha tomado gran número de precauciones.

BELGICA

CONFERENCIA INTER-PARLAMENTARIA EN BRUSELAS

BRUSELAS, 22.—El pacto de la Liga de las Naciones es una importante cuestión que será discutida en la Conferencia inter-parlamentaria que se celebrará en esta ciudad en la próxima semana, con la asistencia de senadores, diputados, y miembros de los parlamentos de las naciones europeas.

USINAS CERRADAS POR FALTA DE CARBON

BERLIN, 22.—La "Frankfurter Zeitung" dice que, a consecuencia de la falta de carbón, numerosas usinas de Sajonia, se han visto obligadas a cerrar.

REUNION DE LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

BRUSELAS 22. — La conferencia interparlamentaria se reunirá próximamente para discutir acerca de las cuestiones de la Liga de las Naciones y de la Conferencia de Bruselas a la que han sido invitados los países aliados.

ALEMANIA

TRANSPORTE DE TROPAS Y PROVISIONES A RUSIA

BERLIN, 22.—El corresponsal del "Berliner Tageblatt" en Tilsit anuncia que, de noche, se realiza un transporte de tropas y provisiones en dirección a Rusia.

Esto se considera como una prueba de la realidad de las aseveraciones de "Die Freiheit" que anunció que existía una cooperación entre el paritdo militarista alemán y los contra-revolucionarios rusos.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION para investigar la responsabilidad de la guerra

BERLIN, 22.—La Asamblea Nacional nombró una comisión para investigar la responsabilidad de la guerra.

Presidente de esta comisión ha sido nombrado el demócrata Petersen, y vice-presidente Peter Spahn, leader centrista.

La Asamblea nombró una nueva comisión de Relaciones Exteriores que tiene a Scheidemann como presidente, y que está compuesta por cinco demócratas socialistas, tres centristas, tres demócratas, dos nacionalistas alemanes, y un miembro del partido popular.

MOVIMIENTOS MAXIMALISTAS en varios puntos de Alemania

BERLIN, 22. (Oficial).— Los diarios informan que domina nuevamente un movimiento maximalista y comunista en Breslau, Magdeburgo, Bremen, Brunswick y Munich, puntos que parecen destinados a convertirse en centros de revueltas maximalistas.

El Gobierno ha tomado todas las medidas del caso.

LOS VERDADEROS SENTIMIENTOS DE LOS ALEMANES

NUEVA YORK, 22.—El corresponsal de "The New York Times" en Berna dicen que son pocos los verdaderos republicanos en Alemania y que la mayoría desea el regreso del rey.

La monarquía viene unida a los recuerdos de los tiempos de prosperidad mientras que la República se presenta en tales condiciones que el pueblo alemán conserva su creencia de que la monarquía protejería al mundo contra nuevos horrores.

EL JURAMENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

WEIMAR 22. — El Presidente de la República, Ebert, prestó juramento ante la Asamblea Nacional.

ITALIA

EL GENERAL PERSHING EN TURIN

ROMA, 22.— El general Pershing se dirigió en la tarde de ayer a Turín, donde fué recibido por las autoridades y aclamado por la muchedumbre.

Una compañía de soldados le rindió honores, y una banda de músicos ejecutó el himno norteamericano.

El general Pershing visitó la ciudad. En la Municipalidad fué agasajado con champagne. Contestando los votos de bienvenida, el general Pershing manifestó su admiración por el Ejército italiano, agregando que después de haber visitado los campos de batalla ha comprobado las dificultades, en las cuales los norteamericanos jamás habrían soñado, y que dan fe los sacrificios experimentados por Italia durante la campaña.

Poco después el general Pershing se dirigió a París, siendo objeto a la despedida de nuevas manifestaciones de confraternidad.

LEGACION EN HELSINGFORS

ROMA, 22.—Se ha publicado un decreto, que a contar desde el 1.o de Julio declara establecida la Legación de Italia en Helsingfors.

POLONIA

COMUNICADO OFICIAL POLACO

LONDRES 22. — Un comunicado polaco anuncia: En el frente estoniano nos apoderamos de Buclaw y llegamos a Ziembina.

En el frente de Vilhynia alcanzamos al márgen del Slucz y nos apoderamos de Berezno.

HUNGRIA

SE ANUNCIA EL RETIRO DEL ARCHIDUQUE JOSE

ZURICH, 22.—Los diarios vieneses anuncian el retiro del archiduque José, y la formación de un Gabinete húngaro de coalición, en que estarían comprendidos los socialistas.

SUR ESLAVIA

DESMANES DE LOS IRREGULARES BULGAROS

BELGRADO, 22.—Bandas de irregulares búlgaros hicieron saltar el puente de ferrocarril cerca de Vianya.

Las comunicaciones con Salónica han quedado interrumpidas.

RUSIA

EL MOVIMIENTO GENERAL iniciado contra los maximalistas

PARIS, 22.—El avance victorioso del general Denikine, iniciado en conexión con el ataque naval británico a Cronstadt y el movimiento de los polacos y ejército ruso del noroeste contra las fuerzas maximalistas, preocupa poderosamente la atención en los círculos del Congreso de Paz.

El comité político ruso establecido en París, confía en que el movimiento general emprendido contra los maximalistas, tendrá éxito antes del invierno, a pesar de los reveses sufridos en el este de Rusia por las tropas del almirante Kolchak.

El general Denikini avanza hacia Kiev y se ha apoderado de Kherson y Nokolalew. Puede decirse que ha ocupado virtualmente todos los centros ferroviarios de importancia al este de Kiev y que controla las líneas telegráficas.

LOS UKRANIANOS SE APODERAN DE ODESSA

LONDRES, 22—Las tropas ukranianas se apoderaron de Odessa después de un encarnizado combate que se libró al norte de la ciudad.

DERROTAS DE LOS MAXIMALISTAS

COPENHAGUE, 22.—Los maximalistas sufrieron una derrota abrumadora y se retiran perseguidos por los polacos, los que han alcanzado ya la línea Ihumen-Dortyn.

En el frente de Volhynia, todos los polacos se apoderaron de Rovno, después de un rudo combate.

LOS UKRANIANOS EN ODESSA

LONDRES 22.— La misión ukraniana en esta capital ha anunciado que los ukranianos se apoderaron de Odessa después de un violento combate.

Los destacamentos pertenecientes a las fuerzas maximalistas del Mar Negro, enviados a toda prisa para hacer frente a los ukranianos desertaron.

Se anuncia que el ejército del Soviet, en la orilla derecha del Dnieper, huye perseguido por el pánico ante el avance de las fuerzas del general Petluras.

Aunque esas informaciones han sido confirmadas oficialmente las autoridades británicas man que los informes ukra son verídicos.

AMERICA

CANADA

EL PRINCIPE DE GALES Desembarca en Quebec

QUEBEC, 22.— El Príncipe de Gales desembarcó en esta ciudad el Jueves en la noche, siendo saludado con salvas reales por los cañones de la antigua ciudadela. En el muelle dieron la bienvenida el Gobernador General de Quebec, duque de Devonshire, el Cardenal Becin y u nimponente séquito de dignatarios militares, civiles y eclesiásticos.

RECEPCION DEL PRINCIPE DE GALES en el Parlamento

QUEBEC, 22.—La recepción hecha al heredero de la corona británica se ha desarrollado bajo favorables auspicios. La recepción con que la ciudad de Quebec rindió homenaje al príncipe de Gales contó con la presencia de los funcionarios más caracterizados, incluyendo el teniente Gobernador Mr. Fitzpatrick, los miembros del Gabinete y los altos dignatarios eclesiásticos.

Al llegar al edificio del Parlamento, fué saludado por Mr. Fitzpatrick, por el premier Couin y por los miembros de la Cámara. El premier pronunció un discurso que fué contestado en francés por el Príncipe.

ENCALLAMIENTO DEL CAÑONERO FRANCES "SOMME"

HALIFAX, 22.—El cañonero francés "Somme" encalló mientras se hacía a la mar, a causa de la neblina. Se cree que será reflotado sin dificultad.

ESTADOS UNIDOS

LA OPINION PUBLICA EN MEXICO

WASHINGTON, 22.—Los comunicados del Departamento de Estado mantienen a los funcionarios de esta capital al corriente de la opinión pública de México, tal como se refleja en los artículos de la prensa mexicana.

Los informes recibidos hoy, demuestran que reina en la capital de México, la creencia general de que el fracaso alcanzado en la solución del problema petrolífero es un factor importante en la actual tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y México.

"El Universal", que está sindicado de reflejar la opinión oficial de México pide un cambio completo en el Gabinete.

En un artículo titulado "La nación parece un verdadero cadáver", "Excelsior" declara que, entre los obstáculos que se oponen a que exista mejores relaciones internacionales se encuentran los artículos de la Constitución de Queratero, que demuestra enemistad a los capitales extranjeros.

EL CONDE MINOTO

NUEVA YORK, 22.— La noticia que anunciaba ayer que el Ministro del Japón, conde Minoto, se había embarcado con destino a Copenhague, era errónea.

El conde Minoto permanece aquí. Ayer partieron para Europa su padre y su madre.

LA OPOSICION DE LOS REPUBLICANOS a la aceptación del Convenio de la Liga de las Naciones

WASHINGTON, 22.— El representante demócrata Mr. Heflin, hablando en la Cámara, declaró que la oposición de los republicanos a la Liga de las Naciones había llegado a ser tan pronunciada que no se permitía al capellán de la Cámara rogar por la aceptación del Convenio de la Liga.

Agregó que el capellán había hecho esa plegaria una mañana, pero desde esa fecha, sus labios han sido sellados por un prominente miembro del partido republicano.

DECLARACIONES DEL CONSULTOR TECNICO de la delegación de Paz norteamericana Mr. Williams

WASHINGTON, 22.— El profesor Mr. Williams, que ha sido perito en materias de asuntos de Extremo Oriente en el Departamento de Estado y que actuó como consejero técnico de la delegación de Paz norteamericana en Versalles, al hacer una exposición de las negociaciones que trajeron como resultado el dar al Japón el control del Shantung, ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, declaró que él se había opuesto enérgicamente a esa solución, pero que su re como consultor de la delegación Paz no era debido a esa ción.

Declaró que, con fecha Abril, el Presidente le había guntado lo que había con res al traslado de los derechos nes sobre Shantung al Japón, creía que se insistiría sobre la cución del tratado chino-japonés acuerdo con las famosas 21 nes de 1915.

"Contesté, dijo Mr. Williams, creía que no se consideraría saria la adopción de ninguno de temperamentos".

"Desgraciadamente, me el Presidente, Gran Bretaña y cia se encuentran comprometidas por ciertos convenios que tienen el Japón, a apoyar sus reclamaciones referentes a Shantung, y Lloyd George ha declarado que únicamente la ejecución del tratado de 1915". Agregó que, al esta guerra iba encaminada a blecer la santidad de los tratados y, aún cuendo fueran inco dos, como el de que se trataba timaba que era necesario rec los.

Mr. Williams insinuó que, todo tado impuesto por la fuerza desde año 1915, no debía ser tomado cuenta; pero el Presidente tó que el Japón podía negar reconocer que dicho convenio había sido hecho a la fuerza.

Williams insinuó entonces en el tratado había una cláusula que establecía que toda propiedad que Alemania tenía en China ser devuelta a China, y que, consiguiente, cualquier derecho el Japón hubiera adquirido de Alemania en China, debía caducar dentro del año.

Posteriormente, los consejeros técnicos de las delegaciones francesa, británica y norteamericana, presentaron juntos un memorándum declaraban que las transferencias de los derechos alemanes Shantung al Japón era preferible a las dos soluciones indicadas riormente.

LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS que permanecerán en Alemania después del 30 de Septiembre

WASHINGTON, 22.— El Departamento de Guerra ha anunciado que el total de las fuerzas norteamericanas que permanecerán en Alemania después del 30 de Septiembre alcanzará a cerca de 70,000 les y soldados, de los cuales serán combatientes.

RENUNCIA DEL EMBAJADOR EN ITALIA

WASHINGTON 22. — El Departamento de Estado ha anunciado que Mr. Thomas Page ha renunciado a su cargo de Embajador en Italia, y que su sucesor no ha sido designado.

OBSEQUIO DE LOS JAPONESES al Secretario de Marina Mr. Daniels

HONOLULU (Islas Hawaii). —Una delegación de pro-eminentes japoneses obsequió al secretario Departamento de Marina, Mr. Daniels, dos hermosos jarrones de bronce.

El Ministro, al agradecer el obsequio de que veía, en esa ocasión un nuevo símbolo de la amistad que existe entre ambos países.

EL CONDE JAMES MINOTTO tiene intención de adquirir ciudadanía norteamericana

NUEVA YORK, 22.—En vez de embarcarse con destino a Copenhague, como se anunció ayer, conde James Minotto tiene intención de permanecer en los Estados Unidos, renunciar a su ciudadanía y pasar a ser ciudadano norteamericano.

Fueron sus parientes el conde la condesa Minotto, quienes se embarcaron.

EL COMERCIO NORTEAMERICANO CON ALEMANIA

NUEVA YORK, 22.—El corresponsal de "The New York Sun" en Berlín comunica que los vendedores norteamericanos, desazonados, abandonan Alemania esperan que la estabilización

FIESTAS PATRIAS

Confeccionamos elegantes trajes sobre medida, de paños importados con grandes facilidades de pago.

SASTRERIA SANTA ELENA
San Diego 245

6341-H-23

PAPAS Amarillas

Desde 1 S|C a Domicilio

— OFRECE —

"BODEGA ALMAHUE"

Delicias 3428. - Teléfono 274 Estación

LAS BUENAS MAQUINARIAS PRODUCEN MAYORES GANANCIAS

Adquiéralas en nuestra Casa, y quedará satisfecho.

TENEMOS:

Tornos de precisión.
Taladros sensitivos.
Fraguas portátiles, con ventilador.
Platos Universal, para tornos, etc.

MORRISON & Co.

Abumada 65, 67, 77. — Casilla 212

SANTIAGO

SODA CAUSTICA DE 70|72°

Ofrecemos para entrega inmediata a bajo precio

DUNCAN, FOX & Cía. -- Bandera 529-33

PIDA el viejo vino **Tarapacá-Zavala**
Reservado y Borgoña
en reemplazo del vino francés.

cambio permitirá por fin realizar negociaciones ya que las condiciones actuales lo impiden.

EL TRATADO ANGLO-PERSA

NUEVA YORK, 22.—El corresponsal de "The New York World" en París anuncia que la opinión pública está muy preocupada por el tratado anglo-persa, que se considera equivalente a un protectorado y todo el mundo se pregunta si no existirán otros tratados secretos ignorados aún por Clemenceau.

Los diarios reconocen sin embargo, que Francia fué poco avisada, dejando a Inglaterra con las manos libres en Oriente, donde los intereses de Francia son considerables.

LEGADO A LA UNIVERSIDAD DE YALE

NUEVA YORK 22. — El abogado Mr. Jhon Sterling, que falleció en Julio de 1918, ha dejado un legado de cerca de dieciocho millones de dólares a la Universidad de Yale.

LA DEVOLUCION DEL TRATADO DE PAZ

Por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

WASHINGTON 22. — Se cree que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado devolverá el Tratado al Senado en la semana próxima y, probablemente antes del Viernes. El senador Mr. Lodge habría declarado que acelerará eso envío.

Se cree saber que la Comisión continuará oyendo a las delegaciones extranjeras aún después de haber devuelto el Tratado al Senado.

La Comisión Ejecutiva resolverá probablemente mañana en la mañana la forma en que será enviado el Tratado.

LA SIMPLIFICACION DE LA REGLAMENTACION DE LOS PASAPORTES.

CHICAGO, 22.—La Asociación Consular Panamericana ha iniciado una campaña para abolir la reglamentación de los pasaportes para la América del Sur, pidiendo al Departamento de Estado que suprima todas las restricciones pues hace notar que, para obtener un pasaporte para Argentina, Brasil, Chile, Panamá o Ecuador, se necesitan de quince días a seis semanas.

El Presidente de la Asociación, Mr. Singer, declaró: "Si deseamos competir con los negociantes españoles, franceses y británicos en los mercados suramericanos, es preciso abolir el actual demoroso y pesado sistema de los pasaportes."

EL COMERCIO EXTERIOR de los Estados Unidos

WASHINGTON, 22.—El Departamento de Comercio ha anunciado que, durante el mes de Julio, el balance comercial del comercio extranjero de los Estados Unidos se acercó más al equilibrio que cualquiera otro mes, debido al inmenso aumento de las importaciones y notable reducción de las exportaciones.

La importación alcanzó a 345 millones de dólares, y la exportación a 570 millones de dólares.

Durante los siete primeros meses del presente año, las importaciones, totalizaron 1.955.000.000 de dólares y las exportaciones 4 mil 618.000.000 de dollars.

COMENTARIOS ACERCA DE LA CUESTION MEXICANA

NUEVA YORK 22. — La cuestión de México ha despertado gran interés, sobre todo después de la protesta de México que pide el retiro inmediato de las tropas norteamericanas.

Si bien no se espera la publicación de la respuesta del Departamento de Estado antes que llegue a poder del Embajador señor Bonillas, la impresión general es que esa contestación será una negativa.

Los despachos de México indican que los diarios continúan su campaña insinuando al Presidente Carranza de que cambie su política para con los Estados Unidos.

Según los despachos recibidos por "The New York Times", el "Universal" dice que la nación pide un cambio completo de Gabinete.

La Federación de la Unión de Trabajadores adoptó una resolución para pedir al Presidente Carranza que solucione inmediatamente toda dificultad con los Estados Unidos.

Un despacho recibido por "The New York World", enviado desde México dice que si aún subsistieran dificultades en las relaciones entre ambos países podría, en último caso, recurrirse a la cláusula de arbitraje del tratado de Guadalupe, ya empleada en 1916 cuando Scott y Obregón conversaron con respecto al retiro de la expedición del general Pershing. "The New York World" hace notar además que todas las dificultades actuales son susceptibles de arreglo por cuanto México está tranquilo y no se nota ninguna agitación contra los norteamericanos.

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK 22. — La situación mexicana ha disminuído un poco el interés que había acerca de la discusión del Tratado de Paz, la que no tuvo sino un desarrollo negativo.

La actitud de los oponentes irreconciliables consiste ahora en suscitar causas de retardo de la ratificación, tales como las audiciones previas de los representantes de Grecia, Lituania, Estonia, Irlanda, y Egipto, con el fin de ganar tiempo, emprender una gira y realizar asambleas para atacar la Liga.

Esto se considera generalmente como una nueva manifestación del espíritu del partido mientras que la actitud del Presidente Wilson, que se niega a discutir el Tratado de Paz separado del Convenio de la Liga de las Naciones, encuentra nuevos adeptos.

En los círculos políticos se considera que la resolución de Mr. Pittmann ha sido prematura y que su proyecto ha sido presentado sin consultar a los leaders demócratas.

Se considera igualmente dudoso que la jira anti-aprobación del Convenio de la Liga, encabezada por el senador Mr. Borath, tenga éxito.

JAMAICA

PARTIDA DEL EX - PRESIDENTE DE COSTA RICA

KINSTON 22. — El ex-Presidente de Costa Rica, señor Tinoco, partió para Inglaterra ayer, acompañado por un grupo de sus partidarios.

Dijo el señor Tinoco que esperaba volver a Costa Rica tan pronto como la situación se hubiese normalizado.

Informaciones particulares dicen que la revolución continúa en Costa Rica.

MEXICO

MEXICO NO RECONOCERA AL NUEVO GOBIERNO DEL PERU

MEXICO, 22. — El Gobierno de México no reconocerá al nuevo Gobierno del Perú, según lo asegura el diario "El Demócrata", el cual agrega que, en la ocasión del aniversario de la independencia del Perú, México no envió mensaje alguno de felicitación.

EQUIVOCACION DEL TENIENTE FOX

SAN DIEGO (California), 22.—El teniente Fox, interpretando mal una conversación oída en la oficina del coronel Handlon anunció a Miss Waterhouse que su hermano y Connelly, ambos aviadores extraviados, habían sido hallados por una patrulla de caballería mexicana.

El coronel Handlon ha declarado que no tiene noticia de ninguno de los dos pilotos.

GESTIONES PARA RESTABLECER EL ORDEN

EL PASO, 22.— Representantes de dos organizaciones mexicanas: la Asociación Política Unionista y la Alianza Liberal, que se han unido para llevar la paz a México, han citado a una reunión que se verificará en Septiembre, con el fin de discutir los medios para hacer que los leaders mexicanos se junten, en un esfuerzo para restablecer el orden.

El señor Elías Torres, presidente de la comisión de publicidad, ha anunciado que se ha dado a las organizaciones la seguridad de que Pancho Villa, Felipe Angeles, Félix Díaz y Peláez se hallan dispuestos a considerar la celebración de un armisticio, y discutir las proposiciones que pudieran conducir al término de la lucha.

Se ha proyectado pedir al Gobierno de Carranza que se una al movimiento en cuestión, del cual se asegura que no tiene carácter político.

POESIAS
DE
AMADO NERVO
2,000 Ejemplares vendidos ayer
Precio......... $ 4.00 - Provincias.. $ 4.50
En venta en todas las Librerías
LA JOYA LITERARIA
AHUMADA 125 Casilla 1563

LA PERSECUCION DE LOS BANDIDOS

Declaraciones del comandante Dickmau

MARFA (Texas) 22.— El comandante norteamericano Dickman ha anunciado que, mientras la expedición punitiva norteamericana continúe sobre la pista de los bandidos, permanecerá en México, a no ser que reciba órdenes en sentido contrario, provenientes del departamento de Guerra.

El comandante Dickman, dijo:

"He telegrafiado al departamento de Guerra que las tropas continúan sobre las huellas de los bandidos.

"Aprecio el valor de los actuales métodos de operaciones en México. Es necesario mantener reunidas a las tropas, y hacer expediciones radiales, desde la base elegida, en persecución de los bandidos, reconcentrándolas en seguida.

"Si las tropas pudieran permanecer en México todo el tiempo que se desea, el mejor plan sería llenar toda la región con soldados que dieran caza a los bandidos, como a conejos.

"Como esto no puede hacerse, ya que estamos sujetos a que en cualquier momento se nos dé contra-orden, es mejor mantenernos unidos todo lo posible, y hacer que los destacamentos hagan expediciones radiales en busca de los bandidos.

"Esto es una medida de seguridad. Si fueran atacadas por alguna fuerza, sería posible para las tropas abrirse camino; y sería necesario una considerable fuerza de mexicanos para detener a 300 valientes norteamericanos de buena puntería".

AEROPLANOS CONCENTRADOS en el campo de aviación de Rockwell

SAN DIEGO, 22.— Veinte aeroplanos, de los cuales ocho son de 500 caballos, reunidos en el campo de aviación de Rockwell, están listos para partir de un momento a otro.

SE PIDEN MAS AEROPLANOS para mantener el contacto con las tropas

MARFA (Texas), 22.— El general Dickman declaró que serán enviadas más tropas a México, y que se han echo esfuerzos para obtener más aeroplanos, con el fin de mantener el contacto con las tropas.

Agregó que las operaciones continuarían durante el tiempo que pudiera seguirse la pista.

Se desmiente que ocho bandidos hayan sido muertos.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS se dirigen a una nueva base

MARFA (Texas), 22.— Después de un día de operaciones limitadas, la expedición punitiva norte-americana se encuentra ante la probabilidad de hacer esta noche una marcha forzada, para llegar a la nueva base, desde donde las tropas harán mañana las exploraciones en busca de los bandidos.

Las informaciones del cónsul mexicano en Presidio aseguran que continúa satisfactoriamente la cooperación entre las tropas mexicanas y norteamericanas, y que no hay ansiedad acerca de posibles choque entre ellas.

EL PELIGRO DE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA

MEXICO, 22. — Los senadores y diputados discutieron ayer la situación de la frontera, en sesión secreta.

Los diarios declaran que aún no ha pasado el peligro de una intervención norteamericana en México.

LOS DERECHOS DEL GOBIERNO MEXICANO para ejercer dominio sobre los campos petrolíferos del país

MEXICO, 22.—El sub-secretario del Departamento de Comercio y Trabajo, señor Leon Salinas ha hecho a un representante de la Asociated Press una reseña completa de la historia petrolífera mexicana, desde la época del dominio español.

El señor Salinas sostiene que esta historia deja claramente establecido el derecho que asiste al Gobierno mexicano para ejercer dominio sobre todos los campos petrolíferos y carboníferos del país.

Además, declaró que, desde 1901 a 1918, se había exportado anualmente, desde México, un promedio de 286.000,000 de barriles de petróleo y que una sola compañía, en el año 1918, había realizado una ganancia equivalente al 177 por ciento del capital invertido.

BANDIDOS MUERTOS POR LAS TROPAS MEJICANAS TROPAS NORTEAMERICANAS

MARFA (Texas), 22.—Un informe oficial anuncia que las tropas norte americanas han dado muerte a cuatro bandidos mexicanos, el Miércoles en territorio mexicano.

ARRESTO DE ESPAÑOLES complotados contra el Presidente Carranza

EL PASO, 22.—Más de 20 españoles han sido recientemente arrestados en la ciudad de Pachuca, en México, acusados de estar complotados en contra del Presidente Carranza, según lo anuncia "Excelsior", diario de la capital.

Los sospechosos están acusados de hallarse en connivencia con el rebelde Martínez, y de proporcionarle reclutas y material de guerra.

Se dice que uno de los españoles proporcionaba a los rebeldes los nombres de los ciudadanos ricos,, propietarios de terrenos, de tal modo que los bandoleros pudieran capturarlos y exigirles un rescate elevado.

BRASIL

RIO JANEIRO 22. — **La exposición de Bellas Artes.** — El jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes ha conferido un premio de honor al profesor señor Augusto Giralde.

Nueva empresa naviera.— Organízase en Sao Paulo una nueva Empresa de Vapores con un capital de cien mil reis, empresa que se dedicará a la importación, exportación e inmigración con los países del sur y oriente de Europa.

Esta sociedad establecerá en el extranjero escritorios de informaciones con muestras de los productos del Brasil y establecerá en Santos una escuela de marina mercante.

Sus astilleros comenzarán a funcionar en Diciembre.

URUGUAY

MONTEVIDEO 22. — **Viaje de estudio y propaganda.** — Ha llegado a esta capital, en viaje de estudio y propaganda, el miembro de la Oficina de la Unión Panamericana de Washington, Mr. Franklin Adams.

MONTEVIDEO 22. — **La Sede del próximo Congreso postal suramericano.**— La administración postal uruguaya ha acordado su voto a la ciudad de Buenos Aires, para Sede del próximo Congreso Postal suramericano.

El fracaso de la huelga portuaria. — En todas las secciones del puerto se trabaja normalmente, por lo que se considera que la huelga ha sido un fracaso.

La cuestión electoral. — Se ha firmado un convenio entre las delegaciones de los partidos políticos sobre la cuestión electoral.

El aniversario de la independencia. — El Gobierno festejará el aniversario de la independencia.

La Sociedad de Derecho Internacional. — La Sociedad uruguaya de Derecho Internacional ha nombrado vocal al señor Dunivioso Terra, en reemplazo del vocal saliente doctor Brum, quién ha sido nombrado presidente honorario.

ARGENTINA

LA SITUACION DE ALEMANIA EN LA PAZ

..Declaraciones del barón von dem Bussche Haddenhausen

BUENOS AIRES, 22.—El baron von dem Bussche Haddenhausen, ex-Ministro alemán en la República Argentina, y sub-secretario de Relaciones Exteriores durante la permanencia del Ministro von Luxburg en la Argentina, ha manifestado sus opiniones en una entrevista publicada por el "Herald", diario inglés de Buenos Aires.

Dice que las indemnizaciones nunca serán pagadas, porque son tan ridículamente elevadas. La Liga de las Naciones tendrá que convertirlas en pagos anuales, o reducirlas; y esto es solamente cuestión de un tiempo, hasta que Alemania recupere "su antigua posición de supremacía."

Califica la paz como "una monstruosidad y una imposición sin precedentes en la historia". Dice que el Brasil está ansioso de atraer la inmigración alemana, y que el Gobierno de la República Argentina ha de pensar también en atraerla.

"Alemania, agrega, tiene la mayor parte de sus territorios y de sus minas, y no habrá gran diferencia, aún si la Alta Silesia es concedida a los polacos, porque las minas de Silesia son principalmente de propiedad de alemanes".

Con referencia a la responsabilidad de la guerra, declar:

"Detrás del Kaiser se mantenía sólidamente el pueblo alemán, que en consecuencia era el único responsable por los actos de guerra."

Califica al Presidente Ebert con la declaración de: "Es un individuo bastante capaz". Dice que el futuro Gobierno de Alemania es problemático, pero que es seguro que la monarquía nunca será restaurada.

"Si se recibe bastante alimento para darle al pueblo, continuó, todo se tranquilizará, y no habrá peligro de maximalismo.

"Cuando Alemania aceptó firmar el armisticio, basó su aceptación en los catorce puntos del Presidente Wilson, pero se ha puesto muy de manifiesto que estos principios del Presidente de los Estados Unidos han sido abiertamente burlados en el Congreso de Paz, pues no se encuentra ni un rastro de ellos en la imposición que se puso en vigor.

"Estoy desilusionado: el Presidente Wilson no tenía el carácter enérgico que yo me imaginaba. Esto se ha puesto de manifiesto en la facilidad y falta de resistencia con que se rindió a las pretensiones de Lloyd George y Clemenceau, que podían defender las causas que presentaban, con mayor vigor y habilidad que el Presidente Wilson.

"Al Presidente Wilson le hizo falta el poder necesario para dar peso a sus opiniones en el Consejo de los aliados."

Admite francamente la eficiencia del bloqueo, y manifiesta:

"780.000 muertes de antes del armisticio son directamente imputables al bloqueo. Después de que los Estados Unidos comenzaron a repartir alimentos, las muertes por hambre bajaron a 24 mil mensuales.

"La efectividad de la Liga de las Naciones depende solamente de cómo sea manejada; pero tal como se encuentra hoy día, parece que será solamente un instrumento de la Entente, para mantener aplastada a Alemania.

"Los partidarios del plan para un mayor ejército de paz están directamente opuestos a los principios de la Liga contra el aumento de los armamentos.

"La paz separada de Inglaterra con Persia, sin notificar a los aliados indica desconfianza para con ellos, y esto, unido al deseo de los Estados Unidos de tener un mayor ejército, es la causa de le desconfianza que se ha manifestado entre los aliados.

"El incidente de Spaca Flow, al hundir los buques de guerra alemanes, ha sido aprobado por todos los alemanes, como un trabajo bien hecho.

"La agitación existente en el Senado de los Estados Unidos no debe ser tomada en cuenta, ya que sólo es una parte de la agitación para desacreditar al Presidente Wilson.

"Conozco bien al senador Lodge. Es uno de los más encarnizados anti-alemanes que hay en los Estados Unidos; de tal modo que no tiene interés en combatir por una causa que puede traducirse en una ventaja para Alemania."

BUENOS AIRES, 22.— **La lotería.**—En el sorteo de la lotería verificado hoy, resultaron favorecidos los siguientes números: con $ 80,000, el 30881; con 10,000, el 10177.

BUENOS AIRES, 22.— **Nombramientos diplomáticos.**—Junto con la petición de ratificación del nombramiento de don Carlos Noel como Ministro en Chile, se enviará al Senado un mensaje solicitando anuencia para designar Ministro en Venezuela a don Hilarión Moreno, en Colombia a don Carlos Zavalia y en Ecuador a don Jacobo Peuser.

PROTESTA DEL GOBIERNO POR LA ENTRADA DE TROPAS NORTEAMERICANAS

BUENOS AIRES, 22.—El Encargado de Negocios de México ha recibido de su Gobierno una comunicación en que su Gobierno le anuncia que ha enviado instrucciones a la Embajada en Washington para que proteste y exija la salida inmediata de las fuerzas norteamericanas que invadieron el territorio mexicano.

BUENOS AIRES, 22.—**La grippe decrece.**—Estadísticas de todos los Hospitales de Buenos Aires demuestran que la epidemia de grippe ha declinado considerablemente, notándose en cambio, un aumento progresivo de los enfermos de tuberculosis.

La lotería.—Los siguientes números resultaron favorecidos con los principales premios en el sorteo semanal de la Lotería: con $ 80,000 el número 30,881; con 10,000 el 27,621; y con 5,000 los 17,182 y 23,879.

BUENOS AIRES 22. —**Servicio marítimo entre Burdeos y Buenos Aires.** — El gerente de la Sud Atlantique, entrevistado por "La Razón", declaró que se construyen nuevos buques que se dedicarán al servicio entre Buenos Aires y Burdeos.

La epidemia de grippe. — Las estadísticas de los hospitales de la capital demuestran que la epidemia de grippe tiende a declinar.

BOLIVIA

LA PAZ, 22.— **El Estado y los colegios congregacionistas.**— En la Cámara de Diputados se suscitó hoy un debate acerca de la ingerencia del Estado en la enseñanza de los colegios parteneciente a congregaciones religiosas, cuyos defensores sostienen que el Estado no debe inmiscuirse en la instrucción particular. Los liberales, atacando a los congregacionistas, se apoyan en el artículo 4.o de la Constitución, que reconoce el derecho de enseñar, pero bajo la vigilancia del Estado.

El aniversario boliviano en Chile.—Muy buena impresión han causado aquí las noticias que se han publicado en los diarios de Santiago respecto de las fiestas que allí se realizaron en celebración del aniversario de la independencia de Bolivia.

PERU

LIMA, 22. — **Desórdenes en la provincia de Cotabambas.**—Se ha comprobado que el orden ha sido subvertido en la provincia de Cotabambas.

De Cuzco han salido fuerzas, con el objeto de restablecer el orden en esa provincia.

—**Prohibición de exportación de semillas.**—Se ha prohibido la exportación de semilla de alfalfa.

Se estudia un decreto para impedir la salida de pepita de algodón.

Cultura y Belleza
Las telas que más se usan.
Cómo se decora actualmente la mesa del comedor.
Las que comulgan por primera vez.
Lea Ud. en
Familia
QUE SALDRA EL MARTES 26

GRIPPE

El tratamiento de la influenza exige un remedio útil y práctico para el pronto alivio de los agudos dolores de cabeza, espalda y músculos que acompañan esta enfermedad, a la vez que contribuya a la disminución de la fiebre. Todas estas condiciones se encuentran reunidas en la

Fenalgina

(The Etna Chemical Co.—New York)

producto analgésico que proporciona resultados rápidos y seguros administrado en la siguiente forma: Dos tabletas cada hora durante tres horas y después la misma dosis, pero cada tres horas, hasta que el dolor y malestar hayan completamente desaparecido y la temperatura sea normal.

De venta en todas las boticas
AM. FERRARIS
Concesionario para Chile: Santiago.— Compañía 1295

Informaciones del país

ÑUBLE

Quiebra del Banco de Ñuble

CHILLAN. — Como se sabe, el 26 del presente tendrá lugar la primera junta de acreedores para tratar de todo lo relativo al levantamiento de la quiebra del Banco, nombramiento de liquidador o síndico definitivo, etc., etc.

La Caja Nacional de Ahorros representada por su activo administrador don César Navarrete Concha, ha estado desempeñando un papel muy simpático recibiendo en custodia los depósitos de los comitentes del Banco fallido y de cuyo cobro se encargará la misma Caja. También representará en la reunión del 26 a un gran número de acreedores. Nada se puede anticipar respecto a las medidas que se adopten en dicha reunión, pero la opinión concuerda en estimar que nadie mejor que la Caja de Ahorros puede encargarse de la liquidación y por consiguiente, de los cobros a los deudores del Banco y del pago de lo que se obtenga a sus depositantes.

Como lo anunciamos oportunamente, el juez don Francisco de la Carrera dictó orden de prisión en contra del Gerente don Emeterio Zúñiga, y del Gerente suplente don Juan Madrid. Los afectados recurrieron de amparo a la Corte de Talca, y esta corporación ordenó su inmediata libertad.

Después de esta resolución apeló a la Corte de Talca, pidiendo la mantención del auto del juez, don Víctor Alamos Lantaño, fuerte accionista del Banco, quien por no haberle aceptado la Corte de Talca la apelación, ha ocurrido en grado de queja a la Excma. Corte Suprema.

El juez de Chillán don Francisco de la Carrera que naturalmente se ha sentido afectado por la desautorización que importa el acuerdo de la Corte de Talca, ha recurrido de hecho a la Corte Suprema, pidiendo se declaren admisibles los recursos de apelación que oportunamente presentó contra las resoluciones de dicho Tribunal.

CAUTIN

PUERTO SAAVEDRA. — **Obras portuarias.**—Al diputado don Enrique Burgos Varas se ha dirigido la siguiente comunicación:

"Señor don Enrique Burgos Varas.—Santiago.—Muy señor nuestro:—El día 9 del actual se verificó en esta población una numerosa reunión de vecinos con el principal objeto de llegar a un acuerdo para iniciar una activa campaña por la realización de las obras portuarias.

Los asistentes escucharon con sumo agrado una interesante conferencia sobre este tema dictada por el señor Mansoulet, quien recordó muy oportunamente la labor realizada por Ud. como diputado, en favor de los intereses de Puerto Saavedra y su nombre fué aclamado con entusiasmo, acordándose por unanimidad enviarle un voto de aplauso y de agradecimiento.

El comité pro Puerto, elegido en la citada asamblea, al cumplir con la honrosa comisión de transmitir a Ud. este acuerdo, tiene el agrado de poner también en su conocimiento que ya ha empezado sus trabajos y que no descansará en su labor ni omitirá los sacrificios que sean necesarios hasta ver realizados los justos anhelos de este vecindario, contando para el éxito con la eficaz ayuda de Ud. y de toda la representación parlamentaria de la provincia, en el Congreso y ante los demás Poderes Públicos.

Reiterándole nuestra profunda y sincera gratitud, manifestada por voz unánime del vecindario de Puerto Saavedra que espera ver su nombre ligado a la obra que traerá más beneficios a la zona y al país entero, quedamos de Ud. attos. y SS. SS.—(Firmados).—**G. Duhalde.—C. Carrillo.—Rudecindo R. Herrera.—Pablo Geroux.—Augusto Winter.**"

Larga duración **Máximum de kilometraje**
Vacuum - Cup
NO PATINA
Precio bajo **No puede patinar**
IMPORTADORES:
MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67 y 77 - SANTIAGO - Casilla 212

SOLAMENTE POR 2 DÍAS
LA SUD - AMERICA
CURTIEMBRE Y FABRICA DE CALZADO.
DELICIAS 2655, ESQUINA SOTOMAYOR
Grandes Liquidaciones a precios de costo
Aproveche la ocasión de adquirir un buen calzado. Una visita a nuestros almacenes le será provechosa.
OCASION UNICA
Todo el mundo a
La Sud - América
CURTIEMBRE Y FABRICA DE CALZADO
DELICIAS 2655, ESQUINA SOTOMAYOR

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

PARA LOS CAPITALISTAS

Por tener su dueño que ausentarse del país, se venden:

Dos productivos y lindos fundos y una moderna Fábrica de Conservas, premiadas con los mejores premios en todas las Exposiciones a que ha concurrido. Están ubicados en el Departamento de Quillota, a una hora y media de Valparaíso.

Los que se venden son **"Fundos Fruteros"**, modelos en su género, tanto por las seleccionadas variedades de sus plantaciones, como por el orden y la magnífica renta que producen, que hoy es superior al 10 o|o y que dentro de poco será superior al 15 o|o.

Estos Fundos no necesitan sembrarse; pues ellos están sembrados permanentemente y sus productos se van cosechando mensualmente.

La Fábrica está construída y montada en conformidad con los últimos adelantos de la ciencia; no falta nada, ni la imprenta para hacer sus etiquetas.

Sus productos, muy premiados, son buscados con interés en nuestro mercado.

Los Fundos están separados uno de otro por corta distancia; tienen agua en abundancia y sus dimensiones son:

El primero, con 150 hectáreas planas y otra cantidad igual de hectáreas de cerro y lomas suaves. Tiene buena casa para el dueño, para el Administrador y para los inquilinos; tiene buena bodega, buen cierro, etc.

En este Fundo existe una **Caída de Agua**, que produce una fuerza hidráulica de **600 caballos de fuerza**, que puede rendir mucho oro.

En el otro Fundo, donde está ubicada la Fábrica, tiene una superficie de 65 hectáreas planas y otras tantas de cerro.

Valor de los dos Fundos y la Fábrica:

$ 1.450,000.00

Hay deuda a la Caja por $ 200,000 sobre uno de los Fundos.
Se puede vender un fundo por separado.
Mayores datos dará:

Luis A. Araya P.
VALPARAISO, Calle Prat 258. — Casilla 1441

LEGITIMACION DE HIJOS

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL

Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia ha expedido el siguiente decreto, que será remitido a todos los oficiales civiles de la República.

Esta disposición gubernativa está llamada a prestar grandes y positivos beneficios en la constitución legal de las familias, especialmente en lo que respecta a la legitimación de hijos que hayan nacido antes del matrimonio civil.

Damos a continuación el texto del decreto referido.

"Visto el oficio que precede de la 2.a Inspección del Registro Civil, con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y considerando:

Que a fin de que las personas a quienes sus padres conceden los beneficios de la legitimación en el acto del matrimonio, puedan conocer y acreditar fácilmente su estado civil, es conveniente que los oficiales del Registro Civil anoten esta circunstancia al márgen de las respectivas partidas de nacimiento;

Que con este fin, en los casos de matrimonios con legitimación de hijos nacidos fuera de la circunscripción en que se celebra el matrimonio, es necesario que se comunique el hecho de la legitimación a los oficiales correspondientes al lugar donde estuviere inscrito el nacimiento de los legitimados, con el objeto de que éstos últimos funcionarios procedan a efectuar la anotación consiguiente al margen de las respectivas partidas de nacimiento;

Que la referida anotación marginal no importa una alteración en la partida misma que permanece intacta en cuanto a su fecha y a la declaración que contiene, sino una mera complementación o solamente la consignación de un dato que concierne a ella y que es de interés público que sea fácilmente conocido de todos, por lo cual no obsta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 17 de Julio de 1884.

En uso de la facultad que confiere al Presidente de la República el número segundo del artículo 73 (72) de la Constitución Política, he acordado y decreto:

1.o Los oficiales del Registro Civil ante quienes se celebren matrimonios con legitimación de hijos, inmediatamente después de celebrado el acto, dejarán constancia del hecho de la legitimación al márgen de cada una de las inscripciones de nacimiento de los legitimados, en la matriz y en la copia, que tuvieren en su poder, con la siguiente anotación: "Legitimado por matrimonio de sus padres, celebrado en esta oficina con fecha . . . . . ."

2.o Si los legitimados fueren nacidos en una circunscripción, diversa de aquella en que se verifica el matrimonio, el oficial ante quien se celebra este acto, comunicará por nota, dentro de tercero día, la circunstancia de haberse producido la legitimación, al oficial correspondiente a la circunscripción, donde estuviere inscrito el nacimiento del legitimado.

Los oficiales que recibieren la comunicación que ordena el número anterior, procederán inmediatamente a efectuar la anotación a que se refiere el número primero del presente decreto, con la fórmula siguiente: "Legitimado por matrimonio de sus padres celebrado en la. . . (número) circunscripción de. . . . (nombre del departamento), con fecha. . . . ."

4.o Si las anotaciones a que se refieren los números primero y tercero corresponde hacerlas en el duplicado que conservan en su poder, por tratarse de una inscripción que consta de un registro clausurado, los oficiales que las verifiquen deberán dar parte, dentro de tercero día, al Conservador respectivo, a fin de que este funcionario proceda, a su vez, a estampar la anotación correspondiente en el ejemplar del registro que exista en su archivo. — Sanfuentes. —Pablo Ramírez".

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso. — Local, San Diego 34; cátedra, biología; profesor, Nicolás Bascour; tema, anatomía y fisiología del ojo y de la oreja.

Segundo curso. — Local, Universidad de Chile; cátedra, biología; profesor, Vicente Hernández; tema, Los mamíferos. Generalidades.

Necesidad premiosa

Los vecinos del importante barrio de Ejército, General Mackenna y Dieciocho, vienen luchando desde hace algunos meses, por obtener que se pavimente la calle de Olivares en las manzanas comprendidas entre esas calles. Han hecho toda clase de gestiones, han acudido a los más altos empeños y la calle sigue intransitable.

El señor Alcalde ha prometido repetidas veces, hasta a un Ministro de Estado, que remediara este inconveniente, pues hay fondos para ello y los vecinos son los que pagan gran parte de estos trabajos.

Se acercan las festividades del 18 y esa calle que sirve un intenso tránsito de carruajes hace una falta enorme para la movilización general de la ciudad.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

LA COMISION DESIGNADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA TIENE BASTANTE AVANZADO SU TRABAJO

Ayer se reunió, nuevamente, la Comisión designada por el Ministerio de Hacienda, para que estudie y consiga la unión de todas las Compañías Salitreras a fin de formalizar debidamente la Asociación de Productores de Salitre; por considerar que en esta forma, se puede mejorar las condiciones de elaboración y comercio del nitrato.

Esta Comisión tiene ya bastante adelantado su trabajo y según se nos informa dentro de poco informará al Gobierno sobre su cometido.

Al terminar la reunión de ayer, los caballeros que hacen estos estudios fueron invitados a pasar a su despacho, por el Presidente de la República, señor Sanfuentes, con quien conferenciaron largamente, sobre el problema aludido.

Correspondencia internacional

Iniciativa del Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior ha oficiado al de Marina, pidiéndole tenga a bien designar un transporte de la Armada, para que se traslade al sur del país, a buscar la correspondencia internacional que se encuentra en Punta Arenas, y que no pudo ser traída a esta capital vía cordillera por encontrarse interrumpido el tráfico por este punto.

Sesión de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas

Homenaje a la memoria de don Moisés Vargas. — Legado de don Marcial Martínez

Presidida por el Decano, don Ruperto Bahamonde, celebró sesión, últimamente la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.

El señor Decano expresó en elocuentes frases, el sentimiento con que la Facultad había visto el desaparecimiento de su distinguido miembro, el inteligente, laborioso y preparado profesor don Moisés Vargas M. Y agregó que esto era tanto más sensible, cuanto que, acaecía en los mismos instantes en que el señor Vargas prestaba todo su entusiasta y desinteresado concurso a la importante reforma en que estaba empeñada la Facultad en estos momentos, y que se debía en gran parte a su constante ayuda para llevarla a cabo. Por unanimidad se acordó dejar constancia en el acta de este homenaje.

En seguida, se entró a tratar del legado hecho por don Marcial Martínez, en el que establece la fundación denominada "Premio Martínez", y que fué aceptado por la Facultad en sesión de Mayo último. Para llevar a término estas delicadas negociaciones, se comisionó al señor Decano, quién firmará las escrituras necesarias y solicitará del Presidente de la República, la aprobación de los estatutos en conformidad a la ley.

Instrucción Primaria Obligatoria

La conferencia de ayer en el Liceo de Aplicación

Ayer a las cinco y media de la tarde ante una numerosa concurrencia de estudiantes universitarios, alumnos y ex-alumnos del Liceo de Aplicación, sección hombres y niñas, el profesor de este establecimiento se enseñanza secundaria, señor don Oscar Blanco Viel, dictó una conferencia sobre instrucción primaria obligatoria y laica.

Hizo primero, un estudio histórico respecto a la instrucción primaria obligatoria, en todas sus fases.

Pasó, en seguida, a rebatir las ideas fundamentales del proyecto que, sobre esta materia pende de la consideración del Senado, haciendo ver que esta ley en la forma en que se piensa aprobar no constituye por el momento, una aspiración nacional, por ser una ley de transacción con la cual se trata de contentar a todos los partidos políticos y no se satisfacen las verdaderas aspiraciones nacionales.

Para dar fin a este tema, el señor Blanco Viel, trató sobre la enseñanza laica, considerando que esta era la única que se conformaba con la evolución natural de la época y con el pensamiento del siglo.

El conferencista puso término a su trabajo manifestando su deseo de que antes venga esta ley que reclama el país de un extremo a otro y cuya urgencia no espera demora ya que, como dijo muy bien el gran Danton al alborear del siglo XIX, desde la barra de la Convención, después del pan la atención más preferente del Estado, es la educación.

Al terminar su conferencia el señor Blanco Viel, fué largamente aplaudido y muy felicitado, por la forma en que trató tan importante materia.

Sigue la Gran Realización
DE ARTICULOS DE INVIERNO
INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS
PARA CABALLEROS
Casa Trías
AL LADO DEL CORREO
PUENTE
551

LAS EPIDEMIAS DE TIFO Y GRIPPE

El Director de Sanidad designa al Inspector de la 2.a Zona para que practique la visita al sur

Lo que nos dice el doctor Sr. Corbalán, acerca del desarrollo de la grippe en otros países

Informamos ayer que el Ministerio del Interior había insinuado al Director General de Sanidad, la conveniencia de que efectuara una visita de inspección a las capitales del sur del país, a fin de imponerse del estado de las epidemias reinantes y proponer al Gobierno las medidas necesarias a fin de impedir su propagación, como igualmente informar sobre los puntos más amagados por el flagelo.

Con fecha de ayer en el Ministerio indicado se recibió una comunicación de la Dirección de Sanidad, por la cual el señor Corbalán Melgarejo informa al Gobierno que ha comisionado, para que practique esta visita, al Inspector de la Segunda Zona, doctor señor Manuel Camilo Vial.

Con el Director de Sanidad

Hemos tenido oportunidad de conversar con el Director General de Sanidad a propósito del desarrollo alcanzado por la epidemia de grippe en toda la República.

El doctor Corbalán Melgarejo nos ha dicho que esta epidemia que ataca a todos los individuos de una ciudad y que se extiende poco a poco a todo un país, no ha dejado casi nación del globo que no haya visitado.

Todas las revistas europeas y americanas, nos agregó, vienen llenas de numerosísimos estudios e investigaciones acerca de la etiología de la enfermedad, y a pesar de tantas investigaciones no se ha llegado a demostrar la causa o gérmen patógeno que la produce.

Nos agregó que ha tenido ocasión, hace poco, de leer un estudio nuevo del doctor japonés Yamanouchi, quien ha hecho durante diez años investigaciones microbiológicas en el Instituto Pasteur, en París.

En Agosto de 1918 el doctor Yamanouchi se trasladó al Japón y efectuó en su propio instituto bacteriológico de Tokio estudios verdaderamente originales.

Inició sus experimentaciones en sí mismo y en dos sobrinos suyos, y luego después tuvo el concurso de varios amigos que con un heroísmo extraordinario se prestaron a ser objeto de los ensayos del doctor Yamanouchi.

Durante la epidemia de grippe que azotó al Japón en los inviernos de 1918 y 1919, numerosísimas personas fueron acometidas, contándose a fines de Enero más de 20 millones 947 mil casos, de los cuales 246 mil fueron mortales.

Pudo el mencionado facultativo, con el concurso de 52 personas amigas, estudiar ciertas cuestiones de grande importancia y resolverlas con perfecta exactitud.

Los trabajos principiaron en los primeros días de Diciembre del año 1918, y terminaron en Marzo del presente año.

He aquí los ensayos practicados en los sujetos a que me he referido.

Primero. Inyectó con una jeringa en la cavidad nasofaríngea de doce personas la emulsión de esputos (en disolución de Ringer), procedente de cuarenta y tres enfermos de grippe.

Segundo. El licor filtrado (filtro de Bekefeld), de la misma emulsión fué inyectado en la cavidad naso-faríngea de otras 12 personas. De éstos 24 sujetos, seis habían tenido grippe, uno o dos meses antes, y no experimentaron síntoma alguno de nueva enfermedad. En cuanto a los demás, o sea, a los 18 inyectados con el licor filtrado o la emulsión, experimentaron todos los síntomas de grippe, después de una incubación de dos o tres días.

La temperatura era muy irregular, a veces ligera fiebre de 37,5 grados, otras, elevaciones de 39 grados y más. Los individuos padecían fuertes dolores de cabeza, anginas muy violentas, lumbagos y dolores en todos los miembros.

Tercero. Inyectó igualmente en la cavidad naso-faríngea de ocho individuos, filtrado de la sangre de enfermos de grippe y experimentaron los mismos síntomas que los anteriores.

Cuarto. Practicó además inyecciones subcutáneas con cuatro filtrados de esputos y cuatro filtrados de sangre diluída de un enfermo de grippe. Después de tres días de incubación las ocho personas tuvieron los síntomas de la enfermedad.

Quinto. Asimismo inyectó en la cavidad naso - faríngea de catorce personas los cultivos mixtos de bacilos de Pfeiffer de neumococos, de streptococos, de stafilococos, de diplococos y demás microbios que se hallan en los esputos de los enfermos. Ningún síntoma de grippe se manifestó después de estas inyecciones, lo que prueba que no son estos los agentes patójenos de la enfermedad.

El doctor Yamanouchi llega a las siguientes conclusiones:

1.a. el virus de la grippe epidémica de 191811919 es filtrable.

2.a. Se encuentra en los esputos y en la sangre de los enfermos, y

3.a. El virus puede acometer a los individuos tanto por la mucosa de la cavidad respiratoria como por inyecciones subcutáneas.

El profesional japonés está convencido de la inmunidad que se adquiere mediante las inyecciones de estos cultivos o de preparaciones semejantes.

En el curso de sus estudios, el doctor Yamanouchi llega a establecer que sólo las experiencias hechas en un sujeto humano pueden dar conclusiones definitivas en cuanto interesa a la salud del hombre.

Se ve, pues, agrega nuestro entrevistado, que los estudios del doctor a que me refiero dejan la convicción de que la ciencia médica no ha llegado aún a descubrir el gérmen patógeno de la grippe y que por consiguiente la profilaxis, tanto pública como privada, no podrá ser eficaz, mientras no se conozca la etiología exacta del mal. Se infiere asimismo que las vacunas mixtas o polivalentes que se ha preparado con los bacilos y demás pretendidos agentes específicos de la grippe no lograrán la soñada inmunidad contra tan terrible azote.

En Rancagua

Ayer ha regresado de Rancagua el doctor, señor Manuel Camilo Vial, después de haber practicado una visita de sanidad a la ciudad, constatando de que no hay ningún caso de tifo exantemático.

Movimiento de enfermos

Damos a continuación el movimiento de enfermos del tifo exantemático, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior 223.
Entrados 2.
Dados de alta 13.
Fallecidos 4.
Existencia actual 208.

EL ACHIBUENO

Grave accidente ocurrido al paso de tropa de carabineros

Hemos dado cuenta, en ediciones anteriores, de los perjuicios ocasionados por la última lluvia, en los trabajos de reconstrucción del puente sobre el río Achibueno.

Un telegrama enviado antenoche a la Dirección General de los Ferrocarriles, informa que la crece máxima del río ha llegado hasta el nivel de los potreros, o sea, aproximadamente, dos metros sobre el nivel que las aguas tenían anteriormente.

Las aguas arrastraron la madera del puente provisional y una parte de la de los puentes de servicio, que no alcanzaron a ser retirados a tiempo. No hubo, afortunadamente, pérdida de ningún martinete ni de las piezas de la maquinaria instalada para llevar a efecto la ejecución de las obras.

Anteayer se reanudaron con toda actividad los trabajos en las vigas del puente, quedando éstas avanzadas en una extensión de 25 metros, a partir de la cepa del terraplén.

En la misma fecha en que fué enviado el telegrama de que venimos dando cuenta, el río había empezado a bajar. El tiempo seguía nublado, pero no llovía. El barómetro anunciaba buen tiempo.

Finalmente, se decía que el movimiento de trenes sin trasbordo se retardaría posiblemente para el Domingo o Lunes.

Un nuevo telegrama enviado ayer a la Dirección General, anunciaba que el río había comenzado a bajar en forma lenta, siguiendo siempre, sin embargo, muy violento en su corriente.

El servicio de trasbordo se había logrado hacer sin inconveniente, por medio de la compuerta de pontones. Se había hecho en buenas condiciones el trasbordo de pasajeros, correspondencia y equipaje.

Grave accidente en el Achibueno

En las últimas horas de la tarde de ayer, se recibió en la Dirección General un telegrama enviado por el administrador de la 3.a Zona, en el que se daba cuenta de un grave accidente ocurrido en el puente del Achibueno.

Dice esta comunicación que ayer, al efectuarse el trasbordo de una partida de caballos del Cuerpo de Carabineros, se descontrapesó una de las contrapuertas del puente, produciéndose, en el centro del río, la caída de varios animales.

Varios soldados del Carabineros se lanzaron rápidamente al agua, a fin de salvar a los animales.

Dos de estos soldados no habían aparecido hasta en las últimas horas de la tarde, a pesar de los esfuerzos hechos para hallarlos. Se presume que hayan perecido ahogados.

EL ADICTO MILITAR ARGENTINO

VISITA AYER EL CLUB MILITAR Y EL CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS

Atenciones de que se le hace objeto

Hemos informado que se encuentra en esta capital el distinguido militar argentino señor don Justo E. Diana, quien ha sido designado para ocupar el honroso cargo de Adicto Militar en la Legación de su patria en Santiago.

El señor Diana es un distinguido militar de caballería que ha prestado valiosos y positivas servicios a su país, tanto en el extranjero como en los regimientos de caballería, donde ha sido comandante y en el Estado Mayor General argentino, al cual pertenecía, hasta hace poco.

Estuvo además, durante dos años en Alemania, donde cumplió una elevada misión que le confirió su Gobierno ante los Ejércitos Imperiales.

Es además, cultivador de las letras, gozando de especial prestigio entre sus connacionales como literato y hombre de pluma. En este sentido a dado a conocer importantes trabajos que han sido objeto de la crítica más elogiosa de parte de los entendidos. Ha hecho también importantes publicaciones tanto de carácter militar como de historia.

En la Escuela Superior de Guerra de su país, desempeñaba últimamente el puesto de profesor de Historia.

En una visita que nos hiciera ayer a nuestro diario, el señor Diana, nos expresó con toda sinceridad, que admiraba altamente el vigor de la raza chilena, pues tuvo oportunidad de confirmar este prestigio de que goza nuestro obrero, con motivo del viaje que hizo a Chile a través de la cordillera andina, donde, según se nos dice, admiró el esfuerzo de los peones chilenos que acompañaban y dirigían la marcha penosa de los viajeros a través de los hielos.

Durante el día de ayer el señor Diana se dedicó a visitar el Club Militar y Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, en cuyas instituciones fué recibido con especial atención y deferencias.

Se le ofreció además una copa de champagne, brindándose en ambas partes por Chile y la Argentina y los Ejércitos de ambas repúblicas.

EL GENERAL REYES

En la tarde de ayer fué recibido en audiencia especial por el Presidente de la República señor Sanfuentes, el general del Ejército de Colombia, señor don Rafael Reyes, que desde hace algunos días se encuentra en esta capital.

El señor Sanfuentes conferenció largamente con este distinguido militar, invitándolo después a hacer once en los comedores del Palacio de Gobierno.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DEL PERSONAL DE LAS CERVECERIAS UNIDAS. — EXPOSICION HECHA AL MINISTRO DE INDUTRIA. — PRESENTACION DE LOS OBREROS FERROVIARIOS.

Una delegación de obreros de la Federación Obrera de Chile, se acercó ayer al Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, a objeto de imponerlo del estado en que se encuentra el movimiento producido entre el personal de las Cervecerías Unidas.

Expresaron los obreros que los industriales no han designado aún un delegado autorizado que se entienda con los obreros y con la autoridad para procurar subsanar las dificultades, lo que ha entorpecido la solución de la huelga.

El señor Concha manifestó que interpondría su acción en lo posible para llegar a una solución satisfactoria del movimiento.

Por su parte, la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, ha enviado al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, una comunicación en que hace referencia al movimiento huelguista de los obreros de la Compañía Cervecerías Unidas.

Después de relatar la forma en que se produjo este movimiento, se expresa que una gran parte de los obreros de dicha fábrica se encuentran en situación desmedrada en sus labores, ya que hay muchos que son obligados, contra su voluntad, a almorzar, comer y dormir en los talleres.

Transcribe en seguida un acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva, en el sentido de solicitar la intervención del señor Ministro para solucionar el movimiento.

Acordó también la Junta, ayudar por todos los medios, a los obreros en movimiento, y esperar el resultado de la presentación hecha al señor Ministro.

Se acompaña a la anterior comunicación, copia de un telegrama enviado por el presidente del directorio de las Cervecerías Unidas, en el que se manifiesta adverso a celebrar una reunión entre patrones y obreros, para la solución del conflicto.

Exposición de los obreros en huelga

Los obreros en huelga nos escriben comunicándonos que el principal motivo porque no se ha llegado a un acuerdo entre ambas partes, es el ningún espíritu de justicia que existe de parte de los directores de la Compañía.

En un manifiesto que han lanzado al pueblo de Santiago, hacen también referencia a este punto y a otros relacionados con el movimiento huelguista.

Expresaron que la Compañía, así como ha aumentado el precio de la cerveza, debería también haber elevado los jornales de sus operarios.

Finalmente, se refiere a la forma tranquila en que los obreros se han mantenido durante el actual movimiento.

Presentación de los obreros ferroviarios

La Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera, ha elevado una presentación al Ministro de Industria y Obras Públicas, solicitando la igualdad de condiciones para todos los obreros ferroviarios.

Se refieren con esto a la diferencia que existe entre los obreros del ferrocarril Longitudinal Norte y sus compañeros de la Red Central Sur.

Adjuntan a esta presentación una solicitud de los obreros de Ovalle, en la cual piden la concesión de pases libres, derecho a pago de las licencias, anticipo quincenal, pago de las horas extraordinarias de trabajo y otras garantías actualmente en vigencia en la Red Sur.

Hacen también diversas peticiones relacionadas con el mejoramiento del gremio de palanqueros.

Para terminar, recuerdan una anterior presentación, que los obreros del ferrocarril Longitudinal Norte hicieron hace algún tiempo, al Ministro y al Director General de los Ferrocarriles.

La sesión de anoche en la Gran Federación Obrera

En la reunión celebrada anoche por la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera, se dió cuenta de la solución satisfactoria del movimiento huelguista de los obreros metalúrgicos, los cuales han llegado a un arreglo con los patrones.

El acta respectiva será firmada hoy a las 2 de la tarde.

Entrando en seguida a tratar de la huelga de los obreros de la Compañía Cervecerías Unidas, se expuso la situación en que éstos se encuentran.

Al respecto, se acordó enviar una nota al señor Ministro del Interior, poniendo en su conocimiento los detalles de la huelga, y rogándole se sirva convocar a una reunión entre ambas partes. Con este objeto hoy a las 11 de la mañana, una comisión de la Junta Ejecutiva pasará a hablar con el señor Serrano Arrieta.

Se acordó solicitar una cuota de 50 centavos de cada uno de los asociados a los distintos Consejos Federales del país, a fin de ayudar al gremio de cerveceros hasta que sea atendido en sus peticiones.

El próximo Domingo, a las 4 de la tarde, se efectuará una reunión de todos los consejos federales de esta ciudad, a objeto de acordar una ayuda más práctica en su favor.

Se acordó también solicitar de las organizaciones y sociedades de esta capital, recomienden a sus asociados no se presenten a reemplazar a los obreros en huelga.

Finalmente, se acordó constituirse en sesiones permanentes, hasta que termine este movimiento, sesionando todas las noches, de 9 a 12 P. M.

Correspondencia para la Argentina

En la mañana del Domingo próximo, la Dirección General de Correos, despachará la correspondencia internacional que actualmente está sobrante, con destino a la Argentina.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS SUB-OFICIALE

El proyecto elaborado por la Comisión Esp cial de jefes militares

Como lo informamos anteriormente, se da a ceso a los sargentos 1os. para ocupar los puestos de oficiales de guerra, desde teniente hasta capitán

Tan pronto como la Comisión de jefes militares designada por el Ministro de Guerra, para informar al Gobierno sobre un proyecto de mejoramiento de la situación de los suboficiales del Ejército, puso término a su labor, dimos cuenta del proyecto elaborado por dicha comisión, en líneas generales.

Como se sabe, el proyecto ha sido entregado al Ministro de Guerra, señor Bermúdez, y él servirá de base al mensaje que dentro de poco someterá el Ejecutivo a la consideración del Congreso Nacional.

Desde luego, el proyecto aludido eleva a la categoría de oficiales mayores de servicios especiales a un buen número de empleados especiales consultados en las leyes en vigencia, puestos que en lo sucesivo serán ocupados exclusivamente por sargentos primeros de Ejército.

Se da acceso a los sargentos primeros, distinguidos, para ocupar los puestos de oficiales de guerra de las unidades de tren, desde teniente 2.o hasta capitán inclusive. Esta medida es el primer paso que se da para mejorar efectivamente la condición del sub-oficial, que hasta hoy día no tiene más expectativas que llegar a sargento primero.

También se da opción para hacer un curso en la Escuela Mi a los sargentos primeros, que d pués de dos años de servicios c prueben tener los requisitos qu plan de estudios del establecim to exige como condición indis sable para ser oficial.

Se establece, asimismo, que sargentos primeros con más d años de servicios, pueden ser n brados oficiales de carabiner de las policías fiscales, previo c curso, para lo cual se debe re var el 30 por ciento de las va tes que en estas reparticiones produzcan. En esta misma fo podrán optar a ser contadores ceros.

Se restablecen las gratificacio por años de servicios que desd comienzo de la guerra europea les ha suprimido; se les acue una gratificación de alojamie más equitativo que la que tie y se le asignan dos escalas de tiro: una de veinte años para que sirvan sin interrupción en tropas y otra de veinticinco años ra el resto del personal.

Estas son en líneas generales principales disposiciones del n vo proyecto que el señor Ber dez desea se convierta en ley la República, para beneficiar a tos modestos pero bien merito servidores públicos".

OBREROS CHILENOS EN LA ARGENTINA

SE QUEJAN DE QUE LA EMPRESA DEL TRANSANDINO AL PACIFICO SE HA NEGADO A CUMPLIR CIERTOS COMPROMISOS

Comunicaciones recibidas en esta capital, nos hacen saber que una partida de obreros, contratados hace algún tiempo por la Empresa del Ferrocarril Transandino al Pacífico, para que se ocuparan en despejar la vía en el lado argentino, se han presentado al Cónsul General de Chile en Mendoza, señor don Filomeno Torres Pinto, a quejarse de que la citada Empresa se ha negado a dar cumplimiento a los compromisos contraídos.

Desde luego, habrían expuesto los obreros, que se les ha abandonado completamente, hasta el extremo de no proporcionárseles los alimentos necesarios.

Además, se habrían negado a cancelarles los salarios fijados, ni siquiera a cederles un local donde guarecerse.

Según hemos sido informados, las quejas de estos obreros han sido comunicadas a nuestro Gobierno, quién se ha interesado por la suerte de ellos, solicitando informes del señor Torres Pinto y demás funcionarios chilenos en Buenos Aires.

Se nos agrega que estas quejas, son por demás justificadas.

ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

EL COMICIO DEL 29.—ACUERDOS DE LA ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION NACIONAL.

El abaratamiento del pan

El problema del encarecimiento de los artículos de consumo continúa siendo objeto de una atención preferente por parte del Gobierno y de las distintas organizaciones sociales.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Con numerosa asistencia, ayer en la noche celebró sesión en el local de la Federación de Estudiantes, la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Se dió cuenta del resultado de las comisiones encargadas de organizar el comicio del 29 en la parte sur del país, especialmente en Valdivia, Osorno, Talcahuano y Concepción.

Se acordó la impresión de 15 mil carteles y 15 mil volantes para efectuar la propaganda del próximo comicio del 29.

El meeting será a las 2.1|2 de la tarde y harán uso de la palabra numerosos oradores que fueron nombrados anoche por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

A continuación el señor Casimiro Barrios propuso un voto de aplauso a la Cámara de Diputados por la aprobación del proyecto que rebaja en un dos por ciento el préstamo sobre prendas.

Después de un largo debate se acordó dejar constancia en el acta de la satisfacción con que veía la Asamblea la aprobación de dicho proyecto.

Por último, se hicieron algunas observaciones acerca de las diversas instituciones que tomarán parte en el comicio del 29, tratándose además de otras materias relacionadas con su organización.

Pan barato

El Ministerio del Interior ha puesto a disposición del de Industria la suma de 25 mil pesos, a fin de que con esta cantidad proceda a ordenar la elaboración de pan en la Escuela de Artes y Oficios.

Esta mercadería será expendida al pueblo a precios bajos.

Fallecimiento

Ayer a las nueve y media de la mañana, ha fallecido en esta capital el señor Manuel Urrutia Barrenechea.

Hombre de acción y de hogar vivió consagrado al trabajo y a sus obligaciones. Ocupó diversos puestos administrativos, sirviendo en la Aduana de Arica, en la de Antofagasta, y en la de Iquique; en cuyo cargo acababa de jubilar.

Federación de Empleados Telégrafos

Una información errónea

En la tarde de ayer estuviero esta imprenta numerosos miem de la Federación de Empleado Telégrafos.

Nos manifestaron que traían encargo de comunicarnos la apro ción de un voto de aplauso que ca Federación había acordado p este diario, con motivo de la a tud observada durante las últi tramitaciones hechas para const la Federación.

Nos expusieron también que seaban rectificar una informac aparecida en un diario de la m ñana, y que, según estiman, ad ce de numerosos errores.

Al efecto, rebatieron una a las aseveraciones hechas por el formante de dicho diario, el c manifiesta, nos dijeron, el prop to de desprestigiar la institución que pertenecemos. Sobre este pa cular, nos hicieron una larga ex sición, agregándonos que la orga zación de la Federación se hizo p medio de asambleas generales y c la voluntad de todos; que no ex ten divergencias de ninguna espe entre ellos y que, como lo dejan establecido ante el Ministro del I terior, la Federación de Emplead de Telégrafos no se hará solidar por las responsabilidades del c que desempeñan sus asociados, a ningún movimiento huelguista.

LA NACION, por otra parte, d jó claramente establecido este p pósito, en un artículo publicado e ediciones anteriores, en el cual s hacía ver, además, las responsabi dades que nos acarrearía el aband no de nuestros empleos.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.- Santiago.—Deber y constancia.—Cito a la primera comisón e inv a la segunda a los funerales del v luntario de la 3.a, don Eduardo E pinoza, para el Sábado 23 a las P. M. Punto de reunión: Huérfa 2651.—El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.- Claro y Abasolo.—Cito a la Co pañía a los funerales de nues voluntario don Eduardo Espin Garcés, premiado con el 1er. p mio del Directorio, para hoy a 4.30 P. M. Reunión: Huérfa 2651.—El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.- Cito a la Compañía a reunión ex ordinaria para el Lunes 25 del p sente a las 9 1|4 P. M. Reunió de oficiales y elecciones a que h biere lugar.—El Secretario.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS—Pompe France.— Funeraille (partiel) du voluntaire de la 3éme Cía., Mr. E. Espinoza, pour Sam di 23 courant a 16 hres. 30. Re nion rue Huérfanos 2651. Grand tenue d'hiver.—L'Adjudant.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la sección voluntarios e Invítase a los auxiliares a los fu rales del voluntario de la 3.a Cía. don Eduardo Espinoza, para hoy Sá bado 23 del presente a las 4 1|2 P. M. Punto de reunión, calle de Huér fanos N.o 2651.—El Ayudante.

7éme. COMPAGNIE DE POMPIERS—Honneur et Patrie.—Je cite pour aujour d'hui a la Compagnie pour asister a l'enterrement parciel 4 1|2 h. de l'aprémidi du volontaire Mr. Eduardo Espinoza, de la 3éme Cie. Reunion: Huérfanos 2651.— L'Oficier de service.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS.—Honneur et Patrie.—La Compagnie est citer a l'exercice et académie générale pour Dimanche 24 courant a 9 heures du matin. Reunion au quartier. Tenue de travail —L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.—Cítase a la 1.a sección e invítase a la 2.a a los funerales parciales del voluntario de la 3.a Compañía, don Eduardo Espinoza, para hoy Sábado 23 del presente a las 3.45 P. M.- Punto de reunión: Huérfanos 2151. Uniforme de parada con pantalón de invierno.—El Teniente 1.o

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— De orden superior, cito a la 1.a comisión e invito a la Compañía a los funerales del voluntario de la 3.a Compañía, señor Eduardo Espinoza, para hoy Sábado 23 a las 4 y media P. M. Punto de reunión: Tuérfanos 2651.—El Ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la sección Bomba a academia para hoy Sábado 23 a las 9.30 en punto. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plazuela el Bombero.— El Jefe de Máquina.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI Pompa Italia.— Cito a l 1er. turno e invito a l 2.o turno al funerali del volontario della 3.a Compagnia Seg. Eduardo Espinoza Garcés, per Sábado 23 alle 16. Riunione Huérfanos 2651.—L'Aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Chile Excelsior.—Cito a la 1.a sección e invito a la 2.a a los funerales del voluntario de la 3.a Compañía señor Eduardo Espinoza, para hoy Sábado 23 a las 4 1|2 P. M. Punto de reunión: Huérfanos esq. Cueto.—El Ayudante.

OPORTO
LAS PALMERAS
PIDASE EN TODAS PARTES
VINHO DO PORTO
Las Palmeras

Ernesto Vidaurre Blanlot
Agente General en Chile - Agustinas 1084 - Teléfono 1070

FIESTA DE AVIACION

TOMARAN PARTE CASI TODOS LOS PILOTOS MILITARES

Accediendo a una petición de respetables damas de nuestra sociedad, el Ministerio de Guerra ha resuelto autorizar al comando de la Escuela de Aviación, para que se efectúe una gran fiesta en el Aeródromo de "El Bosque", en la 2.a quincena del mes de Septiembre próximo.

Se trata de un torneo de aviación en el cual tomarán parte casi todos los pilotos militares, efectuando diversos ejercicios.

Esta fiesta será a beneficio de la Asociación de Señoras contra la tuberculosis y para atender al público que asista al Aeródromo, se arreglarán convenientemente los hangares de madera, que más o menos en la misma fecha estarán desocupados, pues se habilitarán los de concreto armado que actualmente se construyen.

Serán invitados a la fiesta el Ministro de Guerra, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades militares y caracterizados miembros de nuestra sociedad.

Explotación del puerto de Iquique

Contestando una consulta

La Comisión de Puertos, ha contestado a una consulta que le hiciera el Ministerio de Industria, en orden a la futura explotación del puerto de Iquique.

La Comisión de Puertos, manifiesta que no es posible determinar la forma y condiciones en que debe hacerse la explotación del puerto de Iquique, desde el momento en que todos los elementos son de propiedad particular. En cuanto al movimiento que tendrá el muelle que se construye para servir al ferrocarril de Iquique a Pintados, para determinarlo, será preciso conocer la cantidad y naturaleza de las mercaderías que pueden movilizarse por él.

LOS INCIDENTES DE PUNTA ARENAS

EL MINISTRO VISITADOR HA ESTABLECIDO ALGUNOS HECHOS QUE PUEDEN REVESTIR CARACTER DE DELITO Y AFECTAR AL JUEZ.

El señor Santa Cruz estima que carece de competencia para conocer de ellos.

En reunión extraordinaria de fecha de ayer se dió cuenta de un telegrama del Ministro don Santiago Santa Cruz, en que manifiesta que la investigación que ha practicado hasta ahora, en cumplimiento de su cometido, de Ministro Visitador en Punta Arenas, ha podido establecer algunos hechos que pueden revestir carácter de delito y afectar al Juez de Letras, y para cuyo conocimiento estima que carece de competencia.

El Tribunal en consideración a que la Excma. Corte Suprema, decretó la visita extraordinaria al Juzgado de Letras de Magallanes, y fijó su objeto, acordó transcribirle el referido telegrama para los efectos que juzgue procedentes.

Se sabe que el Juzgado de Magallanes está comprendido en la Jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y que sólo depende de la de Santiago con respecto a los asuntos fiscales.

Se nos informa que la opinión manifestada por el señor Santa Cruz acerca de su competencia, se basa en que los hechos a que se refiere en su telegrama, afectarían derechos de particulares.

Legación en Colombia

Por decreto del Ministerio de Relaciones se ha nombrado Adicto Civil a la Legación de Chile en Colombia al señor don Oscar Díaz Basterrica.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

EL SUMARIO NO SERA ELEVADO A PROCESO

Ha sido objeto de diversos comentarios la información que publicamos ayer sobre la terminación de la vista que el Fiscal en comisión, general don Carlos Hurtado Wilson, pasará a la Comandancia General de Armas, con motivo del sumario sobre los incidentes ocurridos en el Ejército.

Con este motivo se han hecho las más variadas congeturas sobre la determinación que adoptará el Comandante de Armas, al tener conocimiento oficial del sumario.

En fuente autorizada se nos informó ayer, que seguramente el sumario no será elevado a proceso, quedando en todo su vigor, eso sí, las medidas de carácter administrativo que han sido tomadas hasta ahora contra algunos jefes del Ejército.

Como lo dijimos ayer, el Lunes, el general Hurtado hará entrega de todos los antecedentes al general don Luis Altamirano, quien dictaminará si hay o nó mérito para elevar a proceso el sumario.

Cónsul de Chile en Cardiff

Con fecha de ayer el Ministerio de Relaciones ha dado curso al decreto por el cual se nombra Cónsul de Chile en Cardiff, al señor Héctor Mujica Pumarino, que desempeñó durante varios años, el puesto de Cónsul de Chile en Ilo y Mollendo.

En Puerto Natales

Los obreros de las minas de Loreto se declaran en huelga

En el Ministerio de Guerra, se ha recibido una comunicación procedente de Puerto Natales, en la cual se pide el envío de fuerza de línea para resguardar el orden en la ciudad, pues, se han declarado en huelga los obreros de las minas de Loreto.

El Ministerio ha dado las órdenes del caso para evitar cualquiera alteración de la tranquilidad de la población.

Servicios hospitalarios

El Gobierno ha comisionado al cirujano del Ejército, señor don Ricardo Puelma, para que se traslade a Europa a estudiar en los diversos países de ese continente, la organización de los servicios hospitalarios.

Defunciones

Agosto 22.—Juan Hernández, de 33 años; Jovino Cordero de 17, Roberto Muñoz de 26, Elisa Valencia de 36, Luis Parraguine de 20, Francisco Reyes de 22, Amalia Montecinos de 28, Gricería Quinteros de 73, Ramón Lamilla de 20, Mercedes Díaz de 80, Paulina Pérez de 100, Miguel Bravo de 25, Mercedes Carvajal de 45, Margarita Martínez de 60, Manuel Díaz de 25, Juana Quezada de 40, Rogelio Vásquez de 18, Julia Grez de 24, María Corral de 40, Teodora Rubio de 65, Juan Barrera de 75, Nemeroso García de 46, Perpetua Grimera de 33, Pedro Bravo de 80, Luis Cruz de 7, Cayetano Mora de 50, Carlos Marquez de 73, Ramón Pinto de 6, Teresa Chamorro de 2, Berta Chávez de 4, Héctor Acuña de 3, Guillermo Varela de 1, José Gálvez de 7, Luis Torres de 4, Concepción Reyes de 4, María Contréras de 47, Isolina Peña de 35, Tránsito Fuenzalida de 68, Adolfo Soules de 39, Emilia Guisselbert de 49, Dionisio Playa de 75, Aníbal Rodríguez de 51, Emilio Rojas de 60, Ana Garay de 24, Bernardo Contréras de 85, Manuel Concepción de 65, Juan Farías de 52, Rosa Muñoz de 50, José Venegas de 59, Justina Olave de 60, José Fuentes de 60, Elisa Alcayaga de 62, Aurora Larraín de 54, Antonio Coppola de 62, Berta Sánchez de 36, Elvira Zamudio de 32, Juan Cortés de 24, Elena Reveco de 30, y 14 menores de un año.

PROGRESOS DE LA AVIACION

PROXIMAMENTE LLEGARAN A CHILE DOS PARTIDAS DE NUEVOS APARATOS

Por comunicaciones de carácter oficioso, se ha tenido conocimiento que viene con destino a nuestro país una nueva partida de aeroplanos.

Estos nuevos aparatos de aviación, forman parte de la remesa que el Gobierno de Gran Bretaña acordó cedernos para compensar la requisición de una de las grandes unidades de nuestra marina.

La nueva partida de aeroplanos se compondría de 6 modernos aparatos de guerra, del mismo tipo de los llegados a la Escuela de Aviación, últimamente. Vendrían algunos Bristol y Experimental Scout, los primeros de 110 H. P. y los segundos de 180 H. P.

El envío de estos nuevos elementos de aviación habría sido comunicado ya oficialmente a nuestro Gobierno.

Para una fecha próxima se anuncia, asimismo la llegada de 8 aeroplanos más, procedentes de España.

LA HABILITACION DEL PUERTO DE S. ANTONIO

VENTAJAS QUE REPORTARIA AL COMERCIO DE SANTIAGO —SOLICITUD QUE ESTE ENVIA AL MINISTRO DE HACIENDA.

El comercio más importante de esta plaza ha elevado a la consideración del señor Ministro de Hacienda una solicitud en la que hace ver la conveniencia de que el Puerto de San Antonio sea habilitado cuanto antes.

Expone en dicha solicitud las ventajas que este hecho les reportaría en lo que respecta a la rapidez y seguridad en la movilización de la carga.

Damos en seguida el texto de esta presentación:

"Señor Ministro: La difícil situación que se ha venido creando al comercio de Santiago y a los agricultores de la zona central del país, por el tardío y mal servicio que les presta el puerto de Valparaíso conjuntamente con las demás dificultades de todo orden que se encuentran en los Ferrocarriles del Estado para una rápida y segura movilización de las mercaderías, nos obliga a solicitar del Supremo Gobierno, por el alto intermedio de US. tenga a bien impulsar los trabajos del puerto de San Antonio, procurando habilitarlo cuanto antes para el debido aprovechamiento de los servicios que está llamado a prestar.

Las siguientes razones, entre otras, nos inducen a solicitar de US. lo que dejamos expresado:

1.a Menor distancia por ferrocarril pues tendríamos poco más de la mitad del trayecto a Valparaíso, lo que significa menor flete y la gran ventaja de ocupar lo menos posible a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, donde se producen retardos, quiebras y mermas de nuestra mercadería en forma considerable. Por otra parte, ese menor recorrido permitiría a la Empresa obtener un mejor rendimiento del equipo.

2.a La utilización de un puerto como San Antonio, que no se encuentra congestionado como Valparaíso y por otra parte, el reparto de la carga en ambos puertos, permitirá un despacho más rápido de la mercadería por la Aduana respectiva, punto que es de primordial importancia para el comercio. Podemos citar un caso para darse cuenta del retardo en los trámites aduaneros en Valparaíso: en el primer viaje que hizo el vapor "Santa Luisa" después de la guerra, que llegó a mediados de Mayo, descargó parte de su mercadería en faluchos y cuando volvió en su segundo viaje, en los días del temporal, los encontró cargados tal como los había dejado en su viaje anterior.

3.a Nuestra mercadería no estará expuesta a perderse en temporales como el recién ocurrido en Valparaíso, que tantos millones cuesta al país y a los comerciantes.

Por último, señor Ministro, la considerable pérdida de elementos de movilización, como grúas, faluchos, muelles, etc., que han desaparecido en Valparaíso a consecuencia del temporal pasado, agravará las dificultades de ese puerto en forma que es fácil prever y que causará enormes perjuicios al comercio y al consumidor.

No está demás hacer presente a US. que, por el gran retardo en el despacho por Valparaíso, muchas casas comerciales, han estado pidiendo sus mercaderías con destino a Talcahuano, para de ahí traerlas a Santiago; pero han tropezado también con las dificultades del servicio de ferrocarriles.

Debemos aún agregar que la larga y obligada permanencia de la carga en Valparaíso ha aumentado las pérdidas por robo en forma tal que las Compañías de Seguros han subido la prima contra este riesgo, de 2 por ciento a 3 1|2 por ciento, desde el 1.o de Agosto.

Esta situación, señor Ministro, que obliga a recargar la mercadería con intereses por los retardos, y con gastos de todo orden, es en no pequeña parte, la causa de la carestía actual en muchos artículos.

Creemos que las dificultades que hemos expuesto podrían aminorarse en parte, con la pronta habilitación del puerto de San Antonio para el comercio internacional y por esto, nos permitimos solicitarlo respetuosamente del Supremo Gobierno.

Dios guarde a US.

Luis A. Ugarte.—Por West India Oil C.o, Creq Sander.—Spencer y Waters.—Por Morrison y C.o, J. R. Mackenzie.—Por Balfour Lyon y Co., C. Madariaga.—Fundición Libertad, Kupfer Hermanos.— Santiago Webb y C.o.—Por Comptoir de la Costa del Pacífico, A. Verbrugghen.—Por Casa Francesa, Dumas Z.—Gaston Burgalat.—Por Compañía Sueca Chilena, Rosen.—Raab Bellet y C.o.—Por Sociedad Droguería Francesa, H. Durandin.—Guttmann, Maurer y C.o.—Siemens Schuckert Limited.—Por J. W. Hardy, J. M. Smith.—Por Sociedad Nacional de Buques y Maderas, C. de la Fuente Pérez. Mercería Santiago, F. E. Granz.—Por Mercería San Pedro, Henry de Mare.—Por Mercería Yanquee, Pedro Lehuedé. —Por Mercería "El Sol", Manuel Fernández.—Mercería "A San Pablo", A. Montero y C.o—Mercería Francesa, Ducher y Bonnefoy.—Mercería Vega Noriega y C.o—Casa Escocesa.—Aycagüer, Duhalde y C.o—Bernardo Maino.—Giordano y C.o —M. Agulló Hermanos.—Gellona Hermanos.— Nicolás Orezzoli.— Valenzuela y Torres.—Guillermo Klimesch. —Reyes y Clark. Estaban Dell' Orto.—Arturo Renard.—Juan Sáez R.—Por Sociedad Gas Acetileno; C. Ferrando.—Por la Compañía Maderera Malvoa, H. Recart.—Arturo Sota.—Por Picó Hermanos, M. Agulló.—Sociedad Tubos Mannesmann Ltd.—Por Comptoir y Sons. John Dickinson y C.o—Julio Hudson. —Gustavo Placier.—J. A. Potin Fils. —Por Ureta y C.o, Rodolfo Medina. —Por Papelería Horeau, Navia.—Hume y Walker.—Ramón Aróstegui —Francisco de B. Valdés.—Ignacio Saavedra.—Sociedad Unión Comercial."

BATERIAS

Tenemos para entrega inmediata, un gran surtido de las afamadas baterías

"EXIDE"

para toda clase de automóviles y de los tamaños siguientes:

2 volts. x 45		12 volts. x 40
2 volts. x 60		12 volts. x 45
2 volts. x 105	6 volts. x 60	12 volts. x 60
	6 volts. x 90	12 volts. x 65
4 volts. x 60	6 volts. x 105	12 volts. x 75
4 volts. x 90	6 volts. x 150	12 volts. x 80
4 volts. x 105		12 volts. x 100
4 volts. x 150		12 volts. x 150

También podemos armar baterías de cualquier otro voltaje, y a precios muy convenientes.

HUTH & Cía.

GARAGE SANTIAGO, EJERCITO 724

24-H

LA IMPRENTA
LATHROP Hnos

Avisa al público que ha abierto un nuevo almacén para la venta de artículos de su fabricación en

281 - AHUMADA - 281

CASILLA 905-SANTIAGO

Se Regalará un ciento de tarjetas de visita a toda persona que compre durante la presente semana, la módica suma de $ 10

Precios que regirán para esta oferta:

Blocks para Carta: $ 0,80, $ 1.00, $ 1.20, $ 1.60, $ 2.00, $ 2.40, $ 2.80, $ 3.00, $ 3.50, $ 4.00; (desde 10 bloks impresión gratis).

Sobres para carta: Desde $ 0.80 el ciento.

Tintas: Azul-negra importada, $ 0.60 frasco. **Stephens** $ 2.00 y $ 3.00 id.

Papel carbónico: $ 10 y $ 14 caja de 100 hojas.

Blocks para cálculos c|u. $ 0.10.

Recibos arriendo; Talaje, órdenes y guías de 100 hjs. $ 1.20.

Postales inglesas: $ 0.20 cada una.

Facturas impresas papel hilo el mil $ 18.

Cajas papel esquela: el mejor surtido de Santiago, (impresión gratis).

Tiza: Caja de 100 panes $ 2.00.

Plumas inglesas: Caja de 100 plumas $ 3.50.

Tarjetas de visita $ 3.00 el ciento.

Pida una combinación de 5 blocks papel hilo y 500 sobres inviolables, todo impreso, **solamente por $ 18.**

NOTA.—Pedidos de provincias despacharemos en las mismas condiciones todos los que envíen su importe durante la presente semana.

Ejército y Armada

EN EL REGIMIENTO DRAGONES.—Procedente de Curicó ha llegado a esta capital el inspector de artillería, general don Luis Contreras Sotomayor.

El señor Contreras Sotomayor fué a esa ciudad en comisión del servicio, junto con el Intendente Militar don Alfredo García, a fin de imponerse de algunos asuntos de carácter interno del Regimiento Dragones.

Ayer mismo, el general Contreras pasó a informar al Ministro sobre el resultado de la comisión.

Expresó que, contrariamente a lo que se ha dicho en el comando de esa unidad, no se ha producido dificultad alguna.

CAMINO MILITAR.— Se ha concedido la suma de mil pesos para la construcción del camino militar de El Culenar a Villa Prat.

Estos trabajos estarán a cargo de la tropa del Batallón Zapadores N.o 3, de guarnición en Talca. Desde luego, se encuentra ya en el terreno una compañía de dicho Batallón.

A CALIFICAR.— El capitán don Horacio Toro Lorca, ha sido llamado a calificar servicios, dejando de estar disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

DISPONIBLE.— El teniente 1.o don José Miguel Pizarro Guzmán, quedará disponible a las órdenes del comando del Batallón Zapadores N.o 3, de guarnición en Talca, dejando el Zapadores N.o 1, de guarnición en Tacna.

CAMPOS DE TIRO.—El Ministerio de Guerra ha autorizado la compra de unos terrenos en el lugar denominado Lo Lemus, en Recoleta, a fin de destinarlos a campos de tiro.

El valor de los terrenos es de 30 mil pesos.

ENTREGA DE UNA SECCION.—El jefe de la sección Reclutamiento, del Departamento General de Guerra, mayor don Carlos Salcedo, procederá hoy a hacer entrega del Departamento al ayudante de esa repartición, capitán don Javier Ibáñez.

ASCENSO.—Ha sido ascendido a mayor el capitán don Fernando Jullet Ossa.

ASCENSOS EN LA ARMADA.—Ingeniero de corbeta de la Armada, se nombró al ingeniero 1.o señor Vicente Sariego.

—Ingeniero 1.o se nombró al ingeniero 2.o don Francisco Mücke S.

LICENCIA.—Un mes de licencia se ha concedido al aspirante a ingeniero de la Armada, don Federico Elzel M.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Aníbal Riquelme, de Santiago, regresa a su guarnición; los capitanes señores Luis Herrera S., de Concepción y Carlos Alvarez P., de Iquique. y el aviador naval señor Carlos Yanquez C., de Talcahuano.

Vida Estudiantil

CENTRO "EX - ALUMNOS DEL LICEO DE SAN FELIPE".—Cítase a sesión general a los socios de este centro, para hoy a las 20.30 horas, en Bellavista N.o 441.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE. — Cítase a sesión ordinaria de Directorio para hoy Sábado a las 17.30 horas, en nuestro local, San Diego 210.

LICEO MIGUEL L. AMUNATEGUI. — Cítase a una segunda reunión a los que fueron alumnos del sexto año de este Liceo en 1918, para hoy Sábado a las 20 horas, en el local del establecimiento.

CENTRO ESTUDIANDES DE CAUTIN. — Cita a sesión de junta general, para hoy Sábado a las 21 horas, en el salón de "El Diario Ilustrado".

Se encarece la asistencia de los socios y en especial de los que regresarán a Temuco el día 27 del corriente.

CENTRO ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA. — Cítase a sesión de asamblea general para hoy Sábado a las 6 y medio P. M.

CENTRO ESTUDIANTES DE BIO-BIO. — Por inconvenientes imposibles de subsanar, suspéndese la reunión que debía celebrarse hoy Sábado 23 y cítase a asamblea general para el Martes 26 a las 9 y media P. M., en los salones de "El Mercurio".

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL ZAMBRANO. — Se cita a reunión a los socios directores para hoy Sábado 23 a las 8 y media en los salones del colegio.

ESTUDIANTES DE CURICO. — Se ha convocado a sesión de asamblea para hoy Sábado en el Club de Estudiantes a las 6 y media P. M.

Se nos encarga advertir que ésta será la última sesión que celebrará este Centro antes de las vacaciones de Septiembre.

ESTUDIANTES DE O'HIGGINS. —Se ruega asistir a los estudiantes de la provincia de O'Higgins, a una reunión que se verificará el Sábado 23 del corriente a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes.

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Comisión de Fiestas y Deportes, cítase a sesión ordinaria para hoy a las 5 P. M..

—Comisión de Instrucción. —Esta comisión celebra sesión ordinaria hoy a las 4 3|4 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ÑUBLE. — Cítase a sesión general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia a todos los socios que deseen ir al sur, y, en especial, a los señores Aris, González Eusebio, de la Jara, Sandoval Luis y Santelices Carlos.

Se advierte a los socios que la presente sesión tiene importancia para los asuntos del Centro en la provincia.

CENTRO LICEO BARROS BORGOÑO. — Cítase a los socios de este Centro a sesión ordinaria para hoy Sábado 23 a las 9 P. M. Local: Liceo Barros Borgoño.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — Este Centro celebrará sesión el Domingo 24 del presente a las 10 A. M.. en la Federación de Estudiantes.

F. ENCINA F.
Dentista. — Puentes, coronas. Planchas, extracciones. — Agustinas 849.

El Gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-Welssilog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente, cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apioplegía, anemia, catarro intestinal, disentería apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE.

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales.

SI RESPIRAIS
con una
PASTILLA VALDA
EN LA BOCA
os preservaréis
del FRIO, de la HUMEDAD,
de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccessibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones y los harán refractarios á toda congestión, á toda inflamación, á todo contagio.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS
Procuraos en seguida,
Tened siempre á mano
LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
que se venden solamente
EN CAJAS
llevando en la tapa el nombre
VALDA

Azufre Sublimado
DE TACORA
MARCA ESPADA

Para entrega inmediata, ofrecen:
A. Becker & Cía.
BANDERA 615-621

GRAN TINTORERIA "ARPIDE"
DELICIAS 1559-1561, frente a Dieciocho. — Teléf. Ing. 2922
SANTIAGO

SECCION ESPECIAL
Para Lutos

La casa puede entregar ropa teñida en 6 horas, garantizando quedar muy bien, sin que las ropas destiñan

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS

Grandes talleres montados con los elementos más modernos para teñir en todos los colores y limpiar toda clase de ropas por muy finas que ellas sean con los modernos procedimientos químicos a vapor y en seco.

Anilinas alemanas de 1.a calidad; por eso las ropas teñidas en la casa jamás destiñen.

Especialidad en teñir sedas, egret aves del paraíso, en negro y demás colores

8-H

PALAS TIPO MONO
NACIONALES
a $ 75 la docena
HUERFANOS 2653

23-H

Dohrmann, Hinze y Cía.
SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS
PUERTAS PARA BOVEDAS
GRAN FUNDICION DE BRONCE
SOLDADURA AUTOGENA
Se hace llaves
Se recibe composturas y encargos
Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695
TELEFONO 1397. — CASILLA 2420

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Octubre próximo: por brocas, bigornias, hachas, hojas de sierras, para cortar rieles, tornillos para mecánicos, acribiles para fragua, acero para herramientas, fierro en barras, id. galvanizado liso y acanalado, golillas y remaches de fierro, remaches de acero, pernos de fierro y tuercas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 23 de Julio de 1919.

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo, por rieles, accesorios, cambios y cruzamiento destinados al servicio de la red central sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Junio de 1919.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ARMANDO CABALLERO**.— Para una "Clave universal, aplicable a los códigos comerciales o particulares actualmente en uso".

Don **ALFREDO OVALLE VICUÑA**.— para "Un aparato para elevar agua u otros líquidos a cualquiera altura".

Don **CARLOS SORENSON**.— Para "Un nuevo sistema de cierre para sobres de carta de cualquiera clase, que permite el uso múltiple del sobre".

Don **JUAN I. DOMINGUEZ**.— Para "Un aparato mecánico para cazar moscas".

El señor **CHARLES HOWARD SMITH**.—Para "Un nuevo tipo de retorta-horno para la destilación del carbón".

El señor **WALTER R. HUME**.— Para "Mejoras en máquinas y moldes para la manufactura de tubos de cemento".

El señor **WALTER E. KIMBER**. — Para "Mejoras en los dispositivos usados para abrir y cerrar las cortinas que se sostienen mediante anillos que corren a lo largo de una barra horizontal".

El señor **NATHAN C. JOHNSON**.— Para "Un método y aparato para mezclar cemento con otros ingredientes, aplicable especialmente en las mezclas de hormigón".

El señor **WILLIAM F. COCHRANE**.— Para "Procedimiento para operar máquinas de combustión interna, aplicables a aeroplanos".

El **SINDICATO ARGENTINO** para la Explotación de Inventos.— Para "Una rueda fraccionada, elástica, que puede reemplazar con ventajas las ruedas neumáticas usadas en los automóviles".

La **AMERICAN SMELTING AND REFINING COMPANY**.— Para "Mejoras en los métodos para eliminar los depósitos o costras en los hornos de fundición".

El señor **JOHN S. HOLLIDAY** y la **UNION SWITCH & SIGNAL COMPANY**. Para "Un sistema de señales para ferrocarriles".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 22 de Agosto de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE
PATENTES DE INVENCION

27-H

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 6 Superior de Hombres de este departamento, dentro del radio que se indica y por el canon máximum anual de $ 6,000.

Radio: San Diego, Huemul, Eyzaguirre y Copiapó.

Las casas que se ofrezcan deberán tener nueve salones para clases, y dos para Oficina y Profesores; galpón para gimnasio de 18 metros de largo por 7 de ancho, patios extensos y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 29 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.

28-H

Sociedad Carbonífera de Mafil

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del presente, a las 4 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Compañía 1289, con el objeto de darles cuenta del Balance anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 29 inclusive.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO

29-H

COMPAÑIA MINERA de Oruro

'16.o DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio y a contar desde el Jueves 4 de Septiembre próximo, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción.

El registro de transferencias permanecerá cerrado desde el día 21 de Agosto al 4 de Septiembre, inclusive.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL GERENTE.

Sociedad Chilena de Productos Químicos

Junta General Extraordinaria

AUMENTO DE CAPITAL

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del actual, a las 3 P. M., en el escritorio del señor Luis Claro Solar, Morandé 231, con el objeto de someter a su aprobación el aumento del Capital.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 21 hasta el 30 del presente mes inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago, Agosto 19 de 1919.

30-H.

¡SEÑORES TENNISTAS!

Llegó una gran partida de rackets de la renombrada marca "Slazenger's".
Gran surtido de redes, pelotas, prensas, etc., etc.
Camisas para Tennis.

Precios fuera de toda competencia

Importante: Se liquida una partida de pelotas Slazenger's:

"Hard-Court", a.	$ 29.50 docena
"Colonial", a.	$ 32.50 docena

EL UNIVERSO
INDEPENDENCIA
Núm. 344
TELEF. INGLES 770. – CASILLA 509. – JOSE DALGALARRANDO

CALZADO

Para dar cabida a nuestro inmenso surtido de FIESTAS PATRIAS realizamos a precio de costo 5,000 pares de los artículos siguientes:

PARA CABALLEROS

Botines box-calf extra, horma de moda, a .	$ 23.50
Botines box-calf, 1.a calidad, horma de moda, a	19.90
Botines box-calf, color, extra, horma de moda, a	26.90
Zapatón box-calf, extra, negro, horma de moda, a	26.90
Botín cabritilla, color, "Derby", horma de moda, a.	23.50
Botín charol extra, horma de moda "Garibaldi", "Derby" y "Botón", a $ 26 y . .	25.00
Botines en color obscuro, horma puntada, a .	26.90

Grandiosa realización de artículos "Goodyear" en hormas de moda.

PARA SEÑORAS

Zapatón cabritilla 1.a, a.	$ 12.40
Zapatón cabritilla extra, doble suela. . . .	18.75
Zapatón charol "Garibaldi" y "Derby" . . .	19.90
Zapatón color, "Derby", desde	18.90
Zapatilla "Marquesa", charol	19.90
Zapatilla charol, del 26 al 34	13.50
Zapatos cosidos a mano, de las mejores marcas, al costo.	
Botas (saldo) blake a .	19.00
Plantilla a mano desde.	24.00

PARA NIÑOS Y GUAGUAS

Tenemos un inmenso e incomparable surtido de modelos. Son exclusividad de esta casa varias excelentes y reputadas marcas de calzado para niños. CONSULTE NUESTROS PRECIOS ANTES DE COMPRAR. GRAN DEPOSITO DE CACLZADO ANEXO A "EL PRECIO FIJO", AHUMADA 57

Señoras - Caballeros - Niñas - Niños y Guaguas

Tienen una oportunidad excepcional para comprar nuestros excelentes artículos en REALIZACION por la mitad de su costo actual. OFRECEMOS:

Trajes sastre para señoras, desde	$ 35.00
Trajes forma batas, desde.	25.00
Blusas de velo, desde .	11.00
Blusas blancas, desde .	8.90
Camisas de día, desde .	8.50
Calzones franela, a . .	3.90
Medias, desde	0.90
Vestidos de franela para niñas, a	4.00
En cambray blanco, adornados, a	4.90
En bordados y gasa cristal, desde	10.00
Refajitos de moletón extra, desde	3.90
Calzones lienzo, desde .	1.70
Camisas, desde . . .	1.00
Cuadros moletón para guaguas, desde . . .	1.40
Bombachas de franela, idem, a	1.30
Gorritas, desde . . .	1.2
Mantillas, (caladas), desde	4.
Batas bautizo, inmenso surtido, en gasa, a . .	8.

PARA CABALLEROS

Camisas, desde . . .	$ 6.
De céfiro, extra, con cuellos, a	11.
Calcetines de todas clases, desde	0.
Calzoncillos de céfiros, a	3.
Camisetas de punto, desde	3.
Afranelados, extra, a $ 10 y	5.
Trajes para niños, desde	10.
En casimir, desde . . .	19.
Gorras, marinero, a . .	3.
Ropa interior a todos precios.	

"AL PRECIO FIJO"-Ahumada 51-57
SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIA, DEVOLVIENDOSE EL DINERO SI EL ARTICULO NO GUSTA

Arriendo

SITIO CON GALPONES Y PIEZAS, APTO PARA GARAGE O INDUSTRIA, EN MONEDA 2379. — TRATAR:

Bunster y Alcalde
BANDERA 321

26-H

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD ANONIMA
FERIA YZQUIERDO

OFICINA
Estado 52
Casilla 24 D

Establecimiento de Feria fundado el año 1881.

TELEFONOS:
OFICINA 2001
Establecimiento Parque 102

En la Feria de
HOY SABADO 23
se venderán buenos lotes de
BUEYES, VACAS Y NOVILLOS
gordos llegados de Paniahue, Chimbarongo, Codao, Curicó, Buin, etc.

También se venderán:

60 NOVILLOS mestizos de 3 a 4 años, de una sola marca, muy preparados para engorda.

100 NOVILLOS gordos de 500 kilos, más o menos, para embarque; y varios carros de

OVEJAS Y CORDEROS gordos, buena clase.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

NOTA. — Para evitar equivocaciones, fijarse al despachar por ferrocarril, consignar claramente
SOCIEDAD "FERIA YZQUIERDO"

Línea de Vapores de Gonzalez Soffia & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor nacional de pasajeros
"TALTAL"
(Cap. H. Olsen)

Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el MIERCOLES 27 DE AGOSTO, a las 11 P. M., haciendo escala en:

SAN ANTONIO, COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.

Recibe carga desde el 27 de Agosto. También recibe carga en lanchas propias y valor declarado firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS. — Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri N.o 237 B.
Teléf. 2206.—SANTIAGO.

GONZALEZ SOFFIA Y Cía.
Calle Blanco N.o 840 Nuevo
Teléf. 872. — VALPARAISO

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879
VALPARAISO

Capital Subscripto. . . .	$ 2.000,000.00
Capital Pagado.	1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO
Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY
Vice-Presidente: Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS
Don MAX FONTAINE
Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO
Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE
Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:
JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

VAPOR "HUASCO"
Capitán Carswell, EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS

VAPOR "IMPERIAL"
Capitán Gregory, EL MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE, A LAS 16 HORAS

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán DESPUES DE ATRAVESAR EL CANAL, EL 10 Y 17 DE SETIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En ANTOFAGASTA y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes a las 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

EL VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el Lunes 25 de Agosto a las 16 horas, con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro, Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946; Villalonga, Agustinas 848; y Cía. Transportes Unidos, Expreso Estado esq. Delicias.

ONTERE PLAZA
Gerente.

EDUCACION

A PERFECCIONAR SUS ESTUDIOS. — En el vapor "Oriana", se embarcó ayer el señor Luis Parentini C., que se dirige a los Estados Unidos a perfeccionar sus estudios comerciales y principalmente, a estudiar contabilidad ferroviaria, para cuyo objeto ha sido comisionado ad honorem por el Gobierno.

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL. — Reforma de la educación primaria y secundaria.— Mañana Domingo a las 10 horas celebra sesión la Asamblea General general de Educadores de esta institución en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Ocupa el primer lugar de la tabla la "Reforma de la Educación Primaria y Secundaria".

Se nos encarga recomendar la asistencia y la puntualidad en la hora de la llegada.

EXAMENES EN SEPTIEMBRE —En la secretaría general de la Universidad de Chile, se encuentran retenidas por falta de datos las solicitudes de los siguientes jóvenes:

Don Julio Carrasco Stuardo, don Alejandro Mesías Urzúa, señorita Blanca Raby Alfaro, don Gastón Wilson Browne, don Ernesto Pinto Gómez.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts de esta brigada para mañana Domingo 24 a las 7.30 horas en el cuartel, con el objeto de asistir a la clase de gimnasia. Se desayunarán en el cuartel.

Tenida de uniforme, con báculo.

BRIGADA DE GIRL-SCOUTS "BERNARDO O'HIGGINS". —Cítase a las scouts para hoy y Sábado a las 2 horas de scout. Punto de reunión, el citado en la orden anterior.

A esta brigada, formada sólo por alumnas de humanidades, pueden ingresar todas las niñas que quieran, siempre que traigan un permiso firmado por sus apoderados y sean alumnas de humanidades o estudios superiores.

Las solicitudes y datos pueden pedirse los mismos días de reunión. — La comandante.

Cuestiones locales

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número, no celebró ayer la Municipalidad la sesión extraordinaria a que se había convocado para el estudio de varios proyectos.

AVENIDA DIAGONAL. — Hoy a las 11 de la mañana se llevará a efecto en los salones de la Municipalidad, una interesante reunión, a la que ha invitado el señor Primer Alcalde a los señores senadores y diputados por Santiago y varios miembros caracterizados de la sociedad.

En esta reunión se estudiará el proyecto de la Avenida diagonal.

VISITA DE INSPECCION. —En la mañana de ayer, el doctor señor Meléndez, acompañado de dos inspectores de la Oficina Municipal de Higiene, practicó una visita de inspección a varios conventillos de esta ciudad, encontrándolos en pésimas condiciones higiénicas, por cuyo motivo, hoy pasará al señor Primer Alcalde el parte correspondiente.

Lo que dice el público

DESORDENES EN UNA CANTINA. — Varios vecinos piden dar cuenta de su protesta por los desórdenes que noche a noche, se cometen en la cantina instalada en la calle Andrés Bello N.o 770.

Nos piden hacer traslado de esto, al señor Comisario a fin de que ordene a los guardianes encargados del orden público, que procuren evitar las molestias al vecindario.

Noticias administrativas

GOBERNADOR DE MAGALLANES. — En la tarde de ayer estuvo a conferenciar con el Ministro del Interior, el Gobernador de Magallanes, señor don Exequiel Fernández.

LICENCIA JUDICIAL. — Por decreto del Ministerio de Justicia, se ha concedido 15 días de licencia al Ministro de la Corte Suprema, señor don Isidro Segundo Salas.

COMUNAS DE SAN ANTONIO Y CARTAGENA. — Sobre fijación de límites. — En respuesta a una consulta hecha por el Ministerio de Industria a la Municipalidad de San Antonio, respecto a la fijación de los límites establecidos por decreto número 4928 de 18 de Octubre de 1918, para las comunas de San Antonio y Cartagena, la alcaldía de San Antonio ha manifestado que, a su juicio, dicho decreto no tiene fuerza legal. Estima que para la segregación de que se trata es necesario una ley.

Consultados los vecinos de Cartagena sobre si aceptan la separación de esa comuna de la de San Antonio, han expresado, por otra parte, que su voluntad es mantener la actual situación.

REPARACION DE CAMINOS. CONCESION DE FONDOS. — Por decreto de ayer, se han concedido las siguientes cantidades para reparar los caminos que se indican:

Coquimbo:
Valle Hermoso a Pampa 300 pesos; Los Molles al Interior 2.200 pesos.
Santiago:
Comuna La Granja 3.350 pesos.
Valparaíso:
Camino del Algarrobo mil pesos.
Curicó:
Hualañé a Llico 735 pesos.
Talca:
Talca a Pichinguileo 500 pesos.
Linares:
Rari a Colbún 2 mil pesos.
Ñuble:
San Carlos a Parral 250 pesos.
Concepción:
Concepción a Chiguayante 10 mil 150 pesos.
Malleco:
Traiguén a Perquenco 5 mil pesos.

TOS
"SENEGUINA"

Fórmula del Dr. Dumont

Recomendada como el medicamento más eficaz para la pronta curación de todas las afecciones de los órganos respiratorios. Cura: tos, catarros, asma, tisis, tuberculosis, tos convulsiva, enfermedades del pulmón, influenza, bronquitis, ronqueras, anginas y afecciones de la garganta.

Instituciones diversas

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA. — Cítase a sesión ordinaria a la junta central para mañana Sábado a las 18.30 horas, en casa del señor Presidente de la institución, Catedral 1372. — Antonio Orrego Barros, Presidente.

CONSEJO SUPERIOR DE HIGIENE. — En la última sesión celebrada por el Consejo Superior de Higiene, se dió término al estudio del Reglamento de Boticas.

Este reglamento será enviado próximamente al Gobierno, para su promulgación.

El Lunes próximo se reunirá nuevamente el Consejo, a fin de proseguir en el estudio del Reglamento de Vacunación y Revacunación.

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ. — Se cita a los socios de esta institución, a una reunión general que se celebrará mañana Domingo, a las 10 y media horas.

SOCIEDAD HELENICA DE SOCORROS MUTUOS. — Cítase a reunión extraordinaria a todos los socios para el próximo Domingo 24 del presente, a las 10 A. M., en casa del presidente.

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA. — El directorio de esta institución ha quedado compuesto de las siguientes personas: señor Tomás Ramírez Frías, doctor Hugo Lea Plaza, doctor J. Ducci, doctor Adolfo Hirth, señor Galvarino Gallardo, doctor Guillermo Mann, señor Malaquías Concha, señor Pedro Aguirre Cerda, señor Moisés Poblete Troncoso, señor Carlos Castro Ruiz.

AERO CLUB DE CHILE. — La última sesión. — Anoche celebró sesión el Directorio del Aéro Club de Chile.

Presidió don Jorge Matte Gormaz.

Se dió cuenta:

De las solicitudes como socios activos presentados por los señores Arturo Cousiño Lyon, Enrique Izquierdo Valdés, Juan Errázuriz Echazarreta, Patricio Vicuña Subercaseaux, Eugenio Somella, Manuel Francke, Horacio Díaz Garcées, Adolfo Tenhamm y Jorge Garcés Gana.

De una comunicación del attaché militar de la Legación de Francia, capitán barón de Lagatinerie, por la cual participa que se ha embarcado en Burdeos, la misión francesa de aviación que visitará Buenos Aires y Santiago.

De diversas comunicaciones del Aéro Club de Estados Unidos relacionadas con la celebración de la conferencia y exposición de Atlantic City.

De una carta del Aéro Club Argentino por la cual agradece la manifestación de condolencia con motivo de la muerte del teniente Matienzo.

Otra de la misma institución participando que designó al ingeniero Carlos Rodríguez delegado a la convención de Atlantic City.

Una carta de don Carlos Silva Vildósola, relacionada con el mismo asunto y agradeciendo el nombre de delegado que le confirió el Aero Club.

Un telegrama del jefe de la misión italiana en Buenos Aires, barón Antonio de Marchi, expresando su gratitud por las felicitaciones que se le enviaron con motivo del triunfo del aviador Locatelli, y por las atenciones que se dispensó a este piloto durante su estada en Santiago.

De un oficio del Automóvil Club del Uruguay comunicando la elección de la comisión directiva para el ejercicio 1919 - 1920.

De un telegrama del ingeniero Lucsius, manifestando que no hay nada concreto sobre el raid del sargento Bo.

De comunicaciones de los señores Alejandro Herquíñigo, Armando Díaz, y Enrique Pérez Lavín agradeciendo su nombramiento de directores de la institución.

De una comunicación del señor Mark E. Lamb, de Estados Unidos, remitiendo catálogos y presupuestos de los nuevos aviones Farman.

De un oficio de la Municipalidad de Santiago, comunicando que la corporación ha destinado la suma de $ 2.500 a favor del premio que se otorgará al capitán Cortínez.

De los documentos que acreditan haberse cerrado la subscripción abierta por el Aéro Club, para premiar al aviador señor capitán Cortínez, subscripción que produjo un total de $ 25.276.05, dejándose constancia que antes de partir el aviador a Francia se le hizo entrega del premio respectivo.

De diversas comunicaciones relacionadas con la subscripción pro - aeroplano para el aviador Fuentes con el que intentaría la travesía de los Andes.

De una carta del señor Amador Opazo, de San Fernando, solicitando un informe de la comisión técnica, sobre un invento de mejoras en los dirigibles, de que es autor.

De una carta del señor Lucién-Pierre Frantzen, de París, proponiendo colaboraciones para el boletín de la institución.

De una tarjeta del teniente coronel Campos, profesor de la Universidad de Montevideo, agradeciendo las atenciones que le dispensaron durante su paso por Chile; y

De comunicaciones que se refieren haber llegado a Montevideo los restos del aviador uruguayo, capitán Juan Boizo Lanza.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socios activos, a las personas presentadas en esta sesión.

2.o Tributar un homenaje a la memoria del capitán Boizo Lanza, para lo cual se llevará a cabo una velada en la Universidad de Chile, el Lunes 25 del corriente, en cuyo acto el capitán Godoy, hará entrega de un retrato del héroe uruguayo a que se acordó colocar en el Salón de Honor del Aero Club.

3.o Como un medio de difundir el gusto por el estudio de la meteorología y propender a la organización del servicio de la previsión del tiempo en provecho de la aviación, solicitar del señor Ismael Gajardo que se sirva dictar una conferencia sobre este tema para el Sábado 13 del mes próximo.

4.o Fijar el 1.o de Octubre próximo, como fecha para la realización del sorteo pro aeroplano Fuentes, y enviar una circular a todas las personas que tienen aún talonarios en su poder a fin de que los devuelvan antes del 5 de Septiembre próximo, después de cuya fecha la institución procederá por la vía judicial y administrativa para obtener la liquidación de los boletos entregados a estas personas.

5.o Aceptar la nueva insignia para los socios, fijándose el primero de Septiembre para iniciación del uso de ésta.

6.o Pedir mayores informes al comité organizador de la exposición agrícola de Temuco a fin de preparar el programa aeronáutico que pueda desarrollarse en esa ciudad.

7.o Comisionar al aviador Cortínez para adquirir diversos aparatos científicos en Francia; y acreditarlo como delegado ante los diversos, Aero Clubs de los países que visitará.

8.o Seguir preocupándose de la formación de la escuela de aviación civil y enviar en este sentido una comunicación al Ministro de Chile en Londres, a fin de que se sirva obtener algunos presupuestos ventajosos en esta materia.

9.o Nombrar a los señores David Echeverría, Carlos Lavanderos, con el objeto de estudiar la posibilidad de ensanchar los servicios del Club, para la apertura de salones de billares, salas de ejercicios físicos, biblioteca, comedores, etc.

10. Nombrar una comisión para que elaboren los programas de recepción a la comisión francesa de aviación; y

11. Celebrar en lo sucesivo, sesión de directorio, los primeros y terceros Miércoles de cada mes.

Crónica Policial

CUATREROS CONDENADOS.— El 4.o Juzgado del Crimen ha condenado a Enrique Lañor y a Exequiel Lara, a la pena de 6 y de 3 años de presidio, respectivamente, por el delito de hurtos reiterados de animales.

Ambos individuos formaban parte de una numerosa banda de cuatreros, que ejercían sus actividades en los fundos de los alrededores de esta capital.

Entre otros delitos, están confesos de haber dado muerte a ocho animales vacunos, en diversas propiedades rurales.

Los ladrones aprovechaban solamente el cuero de estos animales, vendiéndolos en las curtidurías de esta ciudad. A veces aprovechaban también la lengua y otras piezas, para salarlas y venderlas a un precio ínfimo.

Casi siempre desollaban vivos a los animales, dejándolos después abandonados en los potreros.

VAGOS.—A la Sección de Detenidos ingresaron ayer 16 individuos vagos, que fueron remitidos por las diversas secciones de la policía.

El Juez del Crimen de turno, señor Soro Barriga, ha condenado a reclusión en la Cárcel Pública a 45 vagos.

Estos individuos ingresaron ayer mismo a la Cárcel, en donde hubo que habilitar provisoriamente una de las galerías destinadas a los reos enviados por los juzgados del Crimen.

Sobre este particular, se nos ha insinuado insistir en la conveniencia de que estos elementos sean destinados a trabajar en algunas obras fiscales o municipales, a fin de evitar que se produzca una excesiva aglomeración de reos en la Cárcel.

Como lo hemos dicho, en la actualidad no se dispone, en ese establecimiento, de un local adecuado para dar albergue a los vagos.

Además, hay que tomar en cuenta que éstos son en su mayoría individuos de pésimas costumbres, y su reclusión en los establecimientos penales puede originar la propagación de muchas infecciones.

NO QUIEREN ENTREGARLE SU HIJA.— Doña Carmen Valdivia, que se ausentó de esta ciudad hace cerca de un año se ha presentado a la justicia en lo criminal, acusando a su hermano Javier, domiciliado en Chacabuco No. 669, de negarse a entregarle a una hijita de 6 años de edad, que le dejó encargada al cambiar de residencia.

Según expone la denunciante, se ha presentado ya varias veces a casa de su hermano, y en cada una de ellas se le ha negado la devolución de su hija.

La niñita se llama Rosa Hidalgo.

SE LE PERDIO SU HIJO. — Doña María Cuevas ha dado cuenta de que su hijo Vicente Covarrubias, desapareció de la ciudad de Los Andes hace ya bastante tiempo, y como hasta la fecha no ha tenido noticias acerca de su paradero, cree le haya ocurrido alguna desgracia.

CON UN VASO.—Carmela Díaz fué ayer en la tarde a visitar a una prima suya, que vive en la calle Conferencia 493.

La visitante fué muy bien recibida por su prima, pero no así por el esposo de ésta, llamado Pedro Marín, quien, después de insultarla groseramente, le disparó con un vaso, ocasionándole varias lesiones.

Doña Carmela fué llevada a la Asistencia Pública.

El primo político ha quedado citado para comparecer ante el Juez del Crimen de turno.

MAL AGRADECIDO.—Anteayer en la noche, doña Mercedes Contreras dió alojamiento en su casa-habitación a un señor a quien sólo conocía de vista, y que iba acompañado de su esposa.

Esto no tendría nada de particular, a no ser que los protegidos no hubieran procedido en la forma en que lo hicieron para manifestar su agradecimiento.

Ayer en la mañana, después de haber desayunado en casa de doña Mercedes, marido y mujer penetraron a la pieza que les había servido de habitación, saliendo poco después con una parte de la ropa de cama que se les había facilitado la noche anterior. Hasta la fecha no han devuelto las especies...

Posteriormente la señora Contreras supo que "él" se llama Guillermo, respondiendo "ella" al nombre de Luisa.

LEY DE ALCOHOLES. — 20 comerciantes fueron condenados ayer por el primer Juzgado del Crimen, por diversas infracciones a la ley de alcoholes.

RABUDOS Y OTRAS TIERRAS —Ayer fué enviada a la Corte, la copia de la sentencia dictada por el Ministro señor Santa Cruz, condenando al señor Agustín Gómez García a la pena de 12 años y un día de prisión.

Junto con la sentencia se envió también la copia de los recursos interpuestos por el señor Gómez García.

NO ES EL. — Don Valentín Aranda Muñoz ha estado a manifestarnos que no es él la persona que llegó hace pocos días a cumplir una condena que le fué impuesta por el Juzgado de Letras de Casablanca.

Aranda es mueblista y vive en la Población Buenos Aires, calle 25 de Mayo, 436.

Ha habido, pues, un alcance de nombres.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1838.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3311. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 331. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2361.

JORGE ERAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 173.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU Y
OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1855. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15.17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri. Oficina 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Allegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1168. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 8 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 657. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 380.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 3111 y 2-5. Bandera 83.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863, (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París, 2 a 4. Alonso Ovalle 1660.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 373.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 284, de 1 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta. Trasladóse Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1363. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 3102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2837. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1334. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5, Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. Félix Grohnert B.
Castro 288.—Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2869.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 258.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 3|4. Catedral 1588.

PROFESOR DOCTOR
EDUARDO MOORE
Consultas: 3 a 6. — Vergara 110.

Dr. JULIO MOORE F.
Vergara 155. Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: de 2 a 4.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 366. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica, Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 237. Consultas: 2-4.

Dr. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente. — Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3|4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr. OSTORNOL
Medicina general. Catedral 1275. Teléf. 1718. De 11-12 y 1-3.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2102. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras, Consultas: de 2-4. Ejército 118.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1636. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios, Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

SANATORIO

GRAN PENSIONADO PARTICULAR

Para señoras y caballeros.— Asistido por médicos especialistas. Operaciones y tratamiento médico de diversas enfermedades; aislamiento para dementes, nerviosos y fiebres. Sección especial partos. Avenida Matta 586.

Dr. AQUILES RIVEROS

25-H

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis. — Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.— Merced 304. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. — Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa, Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 3-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 558. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 812. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3|5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 477. 2-4. Policlínica. 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1968.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Filadelfia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 1972. Merced 366.

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 861. Casilla 1972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2276 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1556.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
B. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 849, entre Catedral y Santo Domingo.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas: 3 a 5. Morandé 291. Of. 23 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1350.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

En Valparaíso los Sábados, Condell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 776.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

H. PEDRO HELMBECK
Ingeniero Civil. Estudios Europa, 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1363. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. — Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 5155. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHUCH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2556.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2438 a Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 638.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Pensionado para señoras, partos, enfermedades internas. San Diego 57.

Mme. H. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFE"
Parto pensión, $ 40. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 3600.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. San Pablo 3267.

R. AMELIA ULLOA E.
Matrona Escuela Alemana, ex-Alumna del Dr. Tällmann. Cochrane 471.
4815-h-8

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio. Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. C. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Alvarez 730. Valparaíso, Prat 50.

NINGUNA NAFTA conviene a Ud. más, para el consumo de su automóvil, que la

"NATIONAL" Gasoline

cuyas ventajas principales son:

1.o ES LA NAFTA MAS FINA QUE SE IMPORTA.
2.o DA EL MAYOR RENDIMIENTO.
3.o NO ENSUCIA LOS MOTORES.
4.o VIENE EN LATAS LLENAS.
5.o TIENE EL PRECIO MAS CONVENIENTE.

Exíjala Ud. en todos los depósitos. Reparto a domicilio.
UNICOS IMPORTADORES:
L. MATTE & Co.
HUERFANOS 1039 — TELEFONO INGLES 127. — CASILLA 3284

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERESANTE ENTRECIUDADES DE MAÑANA

Los equipos de Santiago y de Los Andes

Se jugará en la cancha Independencia N.o 1

El preliminar

Tanto en esta ciudad como en Los Andes, ha despertado inusitado entusiasmo el segundo entreviudades que se realizará en la tarde de mañana en la cancha Independencia N.o 1, situada en el extremo oriente de la Av. Hipódromo Chile, entre los equipos representativos de la Liga de Football de Los Andes y de la Asociación de Football de Santiago.

Numerosos deportistas andinos acompañarán a la delegación visitante, la que arribará a la Estación Mapocho mañana a las 10.30 A. M.

La delegación, que será recibida por el Directorio de la Asociación Santiago, la forman el equipo y los dirigentes señores Carlos Roberto González, juez letrado de Los Andes y Presidente del Victoria F. C.; Erasmo Basualto, Presidente de la Liga de Los Andes; Pedro Rosende, secretario; Armando Santelices y Carlos Weber, directores de la misma corporación.

El cuadro visitante se ha preparado en forma escepcional y si no ocurre lo mismo que el año último, esto es que venza con holgura al cuadro de la Asociación, por lo menos le opondrá tenaz y equivalente resistencia.

Los conjuntos entrarán a la cancha a las tres cuarenta y cinco pasado meridiano, llamados por el árbitro señor Carlos Fanta en la siguente forma:

LOS ANDES
Sanhueza
Estrella J. Concha
J. Arancibia, Pirazzoli (cap).
Figueroa
Rodríguez, Morales Fleita,
Ojeda, Celuco
O
Carrasco, Morales, Vera,
Arrillaga, Palma
A. Díaz, J. Godoy, Teuche (cap)
Casabonne Gatica
Gamboa
SANTIAGO

Actuarán como reservas por Los Andes, los señores Pineda, J. Fleita, A. Durand y J. Smith.

Guarda líneas del cuadro local ha sido designado el señor Roberto Bustos.

Se ha comisionado a los señores Ernesto Flores y Miguel Schmidt para que preparen las manifestaciones que se harán a los visitantes y a cargo de su atención estarán todos los miembros del Directorio de la colectividad local.

Como reservas del cuadro residente han sido elegidos los señores Fuentes, Astudillo, Fuenzalida, R. Rojas y Elías Ramírez. A éstos lo mismo que a los jugadores de planta, se nos pide citarlos para mañana a las 3.30 en la cancha N.o 1, advirtiéndoles que el que no concurra será suspendido por dos partidas.

Mayor atractivo a la reunión dará el encuentro oficial por la Copa Unión que se iniciará a las 2.15 P. M. en la misma cancha.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en sesenta centavos.

EL ENTRECIUDADES ESCOLAR.—Hoy a las 7 de la tarde, desde la estación Mapocho, parte para Valparaíso la delegación que en representación de los estudiantes de la capital jugarán mañana Domingo con la Liga Escolar del Puerto.

Componen dicha delegación don Arturo Flores, que la preside; don Francisco J. Barros, secretario; y los directores señores Roberto Lecaros, Ethel Stewart, Enrique Silva, Oscar Lihn y los jugadores señores Escobar, Radnich, Pérez, Bascuñán, Parra, Boitano, Araya (cap)., Arce, Garay, Sepúlveda, Bate, Arellano, Parlo y Carrasco.

Acompañará al equipo el señor Carlos Aguirre, que arbitrará el encuentro.

La partida se efectuará el Domingo a las 3 de la tarde, en la cancha principal del Sporting Club. El preliminar lo harán el Green Cross de ésta y el Badmington de Valparaíso, encuentro éste que promete ser de interés.

EN LA CANCHA DE LA LIGA METROPOLITANA. — Interesante promete ser la tarde sportiva anunciada en la cancha de la Liga Metropolitana para el día de mañana.

A las 2 de la tarde se jugará el intercity por la copa Lincoyán, entre la Liga Arrieta de ésta y la Liga de Calera, cuadros que en otras ocasiones han demostrado poseer buenos elementos.

A las 3.30 el señor Francisco Jiménez pará la orden de partida al ménez dará el cuadro royal de la Liga Metropolitana y el Miraflores, para seguir en el segundo tiempo jugando con el 1.o de Mayo, clubs que harán desplegarse a los jugadores del seleccionado.

Los señores Crew, Del Solar, Silva, Cornejo, Ramírez, Sepúlveda, Concha, Céspedes, Acuña, Vásquez, Cisternas, Arancibia, Silva, Prieto, Pérez, Calvo, Amaya, Pavez y Godoy, actuarán en defensa de la Liga.

MENADIER v. SANTIAGO BADMINTON.— A las 3.30 de la tarde de mañana, en la cancha principal de los Campos de Sport, se efectuará el encuentro oficial de estos cuadros que hasta hoy llevan excelente colocación en el cómputo de la segunda división de la Metropolitana.

BADMINTON DE VALPARAISO v. GREEN CROSS.— Como preliminar del intercity escolar jugarán mañana en la cancha N.o 1 de Viña del Mar, los cuadros representativos de estos clubs por el premio Honnoris Causa.

El cuadro del Green Cross se trasladará al vecino Puerto por el expreso del Domingo.

Los que lo deseen pueden irse el Sábado junto con la Asociación Escolar de Deportes; para esto deben pasar a inscribirse hasta las 6 de la tarde de hoy en casa del secretario de la Escolar, Santo Domingo 1362.

POR EL TROFEO URUGUAY.— Con motivo de la fiesta que ha organizado el Santiago en homenaje al Uruguay, mañana Domingo se llevará a cabo el encuentro entre los primeros equipos del Gath y Chaves y Santiago.

Como se sabe, el señor Dionisio Ramos Montero, Ministro del Uruguay, obsequió una valiosa copa para ser disputada de una sola vez entre estos rápidos cuadros por la Copa Chile d ela Asociación Escolar.

Como preliminar, se jugará un match entre los segundos cuadros, a las 2 de la tarde, en competencia por once medallas.

Las entradas, que serán destinadas a la Liga de Estudiantes Pobres, se venderán hasta las 6 de la tarde de hoy en Pasaje Matte 44 y Estado 91.

Por excusa del árbitro señor C. Fanta, la brega será dirigida por el referée señor Francisco Jiménez.

LA FIESTA DE HOY DEL "FLOR DE CHILE" F. C. FEMENINO.—Hoy se llevará a efecto en el Teatro Miraflores, calle Miraflores 370, la gran fiesta que venía organizando esta institución con motivo de su primer aniversario. La función principiará a las 9 P. M.

El programa confeccionado es por demás interesante.

Primera parte:

Puccini.— Fantasía de Tosca por la orquesta.

Fiesta de flores.—Declamación por el señor Miguel Moya.

Giordano.— "Come un bel di di maggio".— Romanza cantada por el tenor chileno señor Carlos Tanner.

Gabriela. — Romance declamada por la señorita Javiera Cárdenas.

Variedades por el aplaudido cómico señor Pepe Martínez.

De la procesión.— Monólogo cómico declamado por su autor señor Ricardo Villagra.

Couples.— Por la simpática tonadillera señorita Ida Morales Delartea (Petit Imperio).

Amor que mata.— Cuadro dramático interpretado por el señor Elías Cartagena y Javiera Cárdenas.

Marcha por la orquesta.

Segunda parte:

Mascagni.— Cavallería Rusticana, orquesta. Cuadro plástico. "Asociación Femenina", en el que se tocará la marcha "Flor de Chile", que su autor señor Aníbal Aracena Infanta, dedica a este club.

Wagner.— Racento di la Op. Loengrin, cantada por el señor Carlos [illegible]er.

"Al pié de la vaca", entremés cómico de Cariola y Frontaura, con el siguiente reparto:

María, señorita Juana Cárdenas.

Consolación, señorita Javiera Cárdenas.

José, señor Pepe Martínez.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Consejo sesionará hoy Sábado a las 9 P. M., en Ahumada 242.

Los jugadores señores Gamboa, Gatica, Casabonne, Teuche, J. Godoy, A. Díaz, Palma, Arrillaga, Vera, Morales, Carrasco, Fuentes, Astudillo, Fuenzalida, R. Rojas y Elías Ramírez, deberán encontrarse mañana Domingo a las 3 P. M. en la cancha Independencia N.o 1, para jugar con Los Andes. El que no concurra será suspendido por dos partidas oficiales de su club.

ESPERANTO I contra LOMA VERDE I.— En la cancha Independencia N.o 2 tendrá lugar este encuentro oficial por la competencia de la Copa Unión B., de la Asociación Santiago, mañana Domingo a las 2 P. M., bajo las órdenes del señor José M Escobar.

MATAS I v. SOUNDER.— Mañana Domingo se efectuará esta partida en la cancha que posee el primero de los nombrados.

EN LA CANCHA DE LA ACADEMIA DE HUMANIDADES.— La importante reunión de mañana.— De especial interés será la reunión que se desarrollará mañana en la tarde en el campo de juego mencionado, conforme al calendario de la Liga Nacional de Football.

A primera hora se medirán los primeros cuadros de los club General Bulnes y Patria y Hogar, bajo las órdenes del árbitro señor Roberto Miranda y a segunda hora, los primeros equipos de los clubs Manuel Acevedo y Raab Recoleta, dirigido por el árbitro señor Juan B. Muñoz.

Ambos encuentros serán muy interesantes y reñidos, principalmente éste último, ya que su resultado definirá en competencia del año y sus elementos son equiparados en fuerzas.

El triunfo fácil que obtuvo el Manuel Acevedo contra el General Bulnes F. C. l Domingo antepasado, éste último ganador en la competencia del año pasado, dará aún mayor interés a la brega.

Como de costumbre, las entradas de cancha valdrán sesenta ventavos.

LIGA BANCARIA. — En la cancha Independencia N.o 1. — Chilian Electric contra Banco Anglo. — Como se ha anunciado, hoy se llevará a efecto en la Cancha Independencia N.o 1 el encuentro por la Copa Wotherspoon y 11 medallas, entre los equipos representativos de Chilian Electric y Banco Anglo. El encuentro promete ser muy interesante. Lo arbitrará el señor Eduardo Tessada, y hará de director de turno el señor Massa.

En la N.o 2 se jugará también el match oficial por la misma competencia, entre Morrison y Co. y Gace y Co., para el cual se nombró director de turno al señor Moraga.

Las dos partidas empezarán a las 3 1|2 P. M.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Hoy, a las 9 P. M., se reunirá extraordinariamente, por orden del señor presidente de la Liga, el Directorio de esta corporación, en Catedral 1727.

— —Mañana, a las 3.30, deberán encontrarse en la cancha Metropolitana, los siguientes jugadores: Leiva, Pérez, Acuña, Pavez, Céspedes, Sepúlveda, Concha, Ramírez, Cornejo, Iraguen, Prieto, del Solar, Silva, Crew, Córdova, Cisternas, Pavez, Cochrane, L. Romero y Araya.

NATIONAL STAR CONTRA "EL MERCURIO". — Con motivo de celebrar el National Star F. C. el onomástico de su presidente honorario, señor Aníbal Aracena Infanta, ha concertado un amistoso con el club de los empleados de "El Mercurio", en el cual se disputarán once hermosas medallas de plata, donadas por el entusiasta y conocido sportman señor Abdón Araya, miembro de ambas instituciones.

El match se efectuará en la cómoda cancha Santa Filomena N.o 159, a las 10 A. M., y será arbitrada por el referee aficionado señor Alfredo Valenzuela D. A continuación de la partida, el National ofrecerá a su distinguido presidente honorario con una fiesta íntima que, dados los números que forman parte de ella, dejarán en los concurrentes un grato recuerdo. A esta fiesta han sido invitados los socios de "El Mercurio" y numerosos otros deportistas.

QUILIPIN
AGUA MINERAL NATURAL

AGUA
Mineral no filtrada

Pruébese Comparándola
Con cualquier Agua Mineral

GIBBS & Co.

Agentes generales.
Catedral 1037.—Teléf. 726
Depósito: Avenida Portales 2887.

La partida se efectuará mañana Domingo, y para llegar a la cancha, hay que tomar los carros 10, 7 u 8, los que dejan a dos cuadras de la cancha.

SPORTIVO MIRADOR 1.o CONTRA FUNDICION LIBERTAD.— El Domingo, a las 2 P. M., se llevará a efecto este amistoso en la cancha del Menadier.

HIPODROMO CHILE F. C.—Ruega a sus socios concurrir a los funerales de su presidente honorario, señor Domingo Herrera.

SANTIAGO F. C. — Cita para mañana en la cancha del Gath y Chaves, a todos sus socios honorarios, activos e infantiles, con el objeto de participar en la fiesta en homenaje al Uruguay. Los del segundo equipo deberán estar listos para jugar a las dos de la tarde, y los del primero, a las 3 en punto.

Las comisiones designadas se encontrarán en la cancha a la 1.30, principalmente las de recepción, boletería y la encargada del desfile.

Se cita también a los dos equipos infantiles.

MAESTRANZA ATLETICO CONTRA HIPODROMO CHILE F. C. — Este encuentro, anunciado para hoy, ha sido aplazado para el Sábado 30 debido al fallecimiento del presidente honorario del Hipódromo Chile F. C., señor Domingo Herrera.

UNION SAN EUGENIO CONTRA BORGOÑO. — Mañana se jugará un amistoso entre los primeros y segundos equipos de estos clubs, a las 4 y 2 P. M., respectivamente, en la cancha del San Eugenio.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL. — Hoy Sábado, a las 9 P. M., en San Pablo 1240, se efectuará la velada literario-musical y el baile social con que esta institución celebrará su segundo aniversario.

ESPERANTO F. C. — El 25 de los corrientes cumple esta institución deportiva nueve años de existencia.

Para conmemorar esta fecha, ha organizado un programa de fiestas, que empezó a desarrollarse el día 17 de los corrientes, con un torneo atlético y un campeonato de football, que ha quedado pendiente para una fecha próxima.

Otro número del programa de fiestas es un banquete social que se verificará, aunque llueva, el Domingo próximo, a las 19 horas, en el Hotel Teutonia, calle Bandera, entre San Pablo y Sama.

ESTRELLA NACIONAL F. C. — Se encuentra enfermo el socio del Estrella Nacional F. C. señor Luis Ciuffardi. Se medicina en el Hospital de San Vicente, sala San Vicente, cama N.o 9.

Se cita para mañana, a las 3 P. M., en la puerta de dicho Hospital, a los socios de la corporación.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Se suspenden las carreras. — Debido al mal estado de la pista, se suspenden las carreras hasta el Domingo 31.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el día 28.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — A fin de concurrir al gran certamen que se verificará mañana por la mañana en el Club Las Salinas, de Viña del Mar, se ruega a los señores que se indican, se encuentren esta tarde, a la hora de la partida del expreso al vecino puerto, en la Estación Mapocho, llevando su rifle y munición necesaria.

Los socios citados son los señores: Alberto Lira, Luis Vargas, Arístides Sharpe, Jorge Rodríguez, Casiano Alcalde, Antonio Neubauer, José M. López, Eulogio Duarte, Carlos Salinas, Jorge Rojas, Julio Gormaz y E. Eckwall.

Se hace presente que, si alguna de las personas citadas no se encontrare a la hora fijada para esta tarde en la Estación Mapocho, quedará excluída de participar en el citado gran concurso.

Los pasajes ya han sido tomados.

AJEDREZ

CENTRO DE AJEDREZ. — Cítase a junta general para hoy Sábado, a las 6 P. M., en Huérfanos 1062.

Ruégase la asistencia, pues se elegirá Directorio y se repartirán los premios a los ganadores del último campeonato.

QUININA EN FORMA SUPERIOR
NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superio. a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

Para entrega inmediata

OFRECEMOS LO SIGUIENTE

AMPEROMETROS para tableros, de 30 a 200 amperes.
VOLTMETROS para tableros, de 120 a 500 volts.
LLAVES de palanca, de uno y dos polos, de 30 a 200 amperes.
TABLEROS completos.
MOTORES DE 1|7 H. P. a 10 H. P., corriente continua.
DINAMOS de 1 Kw. a 3 Kw., corriente continua para 110 Volts.

Y todas clases de materiales para alumbrado eléctrico encontrarán a precios reducidos donde

HUTH y Co. - Puente 664

IMPORTADORES DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS

SOLO FALTAN 25 DIAS
para el gran sorteo gratis de fiestas patrias, y en su virtud la

Farmacia "La Humanitaria"

268 AHUMADA 268
Y SU SUCURSAL
101 SAN FRANCISCO 101

deseando que todos sus clientes, sin excepción, puedan participar de este sorteo, desde esta fecha

REGALARA

un boleto por cada compra, aunque su valor sea sólo de 20 centavos, sin alterar sus precios, que han sido, son y serán siempre los más bajos en plaza.

CONVENZASE HOY MISMO

23-H

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
Consultas de 2 a 6.
Estudios en Europa
21 DE MAYO 562

International Patent Agency
Gestiona patentes en Chile y en todo el mundo.
LUIS HARNECKER, ingeniero
Bandera 70-A.—Casilla 2786.
Teléf. 2651

Tienda La Venus
PORTAL MAC-CLURE
Liquidación permanente de los artículos de la presente temporada.
¡Ojo!: Rasos de seda $ 2 mt.

EXCURSIONISMO

CLUB DE EXCURSIONISTAS EL AGUILA.—Cítase a los señores socios a junta general extraordinaria para hoy Sábado 23 a las 21.30 horas, en Rengifo N.o 883.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS HUELEN.—Junta general para mañana Domingo a las 10 A. M. en el local de costumbre.

CITACIONES

Citan a jugar:

Santiago Atlético Club. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

National Star F. C.—Junta general para mañana Domingo a las 9 1|2 A. M. en l canoha Santa Filomen N.o 159 y a presenciar el match con "El Mercurio", en honor de nuestro entusiasta presidente honorario señor Aníbal Aracena Infanta.

Matas y Cía. F. C.—Junta general para mañana a las 9 A. M. en "El Diario Ilustrado".

1.o de Mayo F. C.—Junta general extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Cinco de Abril F. C.—Jugadores para el Domingo a la 1 P. M. en la cancha Independencia N.o 1, con el fin de jugar con el Britania I por la competencia de la Asociación Santiago.

Gath y Chaves F. C.—Jugadores del segundo equipo para mañana a las 2 P. M. y a los del primero a las 3 P. M. en nuestra cancha.

Santiago Infantil F. C.— Jugadores del I para hoy Sábado a la 1.30 en su secretaría, calle Dominica N.o 391 y el Domingo a la 1 en punto en Dominica esq. Recoleta.

Loma Verde F. C.—Jugadores del I equipo para mañana a la 1 1|2 P. M. y II equipo a las 9 A. M. en la cancha N.o 2.

Esperanto F. C.—Jugadores para mañana Domingo a las 2 P. M. en la cancha Independencia N.o 2.

Britania F. C. — Jugadores del III para el Domingo a las 9 A. M., en la cancha Independencia N.o 2 y en la cancha N.o 1 a la 1.30 P. M. a los del 1er. y 2.o equipos.

Santiago Atlético Club.— Jugadores para mañana a las 9 A. M. en el Patronato de San Ramón.

Unión San Eugenio Infantil.—Jugadores del I y II equipos en su cancha, hora que fije la Asociación, y a la 1 1|2 P. M. a junta general.

Iris Sporting Club. — Jugadores del 3er. equipo para mañana a las 9 A. M. en la cancha Independencia.

General Bulnes F. C.— Jugadores del 1.o para mañana a las P. M. en la cancha Humanidades.

Patria y Hogar F. C.—Jugadores del 1er. equipo, mañana a las 2 P. M. en la cancha Humanidades.

Manuel Acevedo F. C.—Jugadores del 1er. equipo, mañana a las 3 P. M., en la cancha Humanidades.

Raab Recoleta F. C.— Jugadores del 1er. equipo, mañana a las 3 P. M., en la cancha Humanidades.

1.o de Mayo F. C.—Jugadores del 1er. equipo, mañana a las 3 P. M., en la cancha de la Liga Metropolitana, para jugar con el team seleccionado de esa Liga.

Centro Sportivo El Globo.— Jugadores para mañana a la 1 P. M. en Plaza Italia, para dirigirse a los campos de sport de Ñuñoa.

Ibérico Balompié.— Jugadores del 2.o equipo para mañana a las 9 1|2 en la cancha Independencia N.o 1, para jugar por la competencia de la copa Arauco con el Liceo de Aplicación.

Gimnástico F. C.— Jugadores del 3er. equipo para mañana Domingo a las 9.30 A. M. a la cancha del Santiago.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE

Pablo Muñoz-Kid Bains. — 10 rounds, e[illegible]
Hippodrome Circo

Preliminares. - Jurado

Hoy, a las 9½ P. M., se efectuará en el ring del Hippodrome Circo, el match a 10 rounds, concertado entre el pugilista chileno

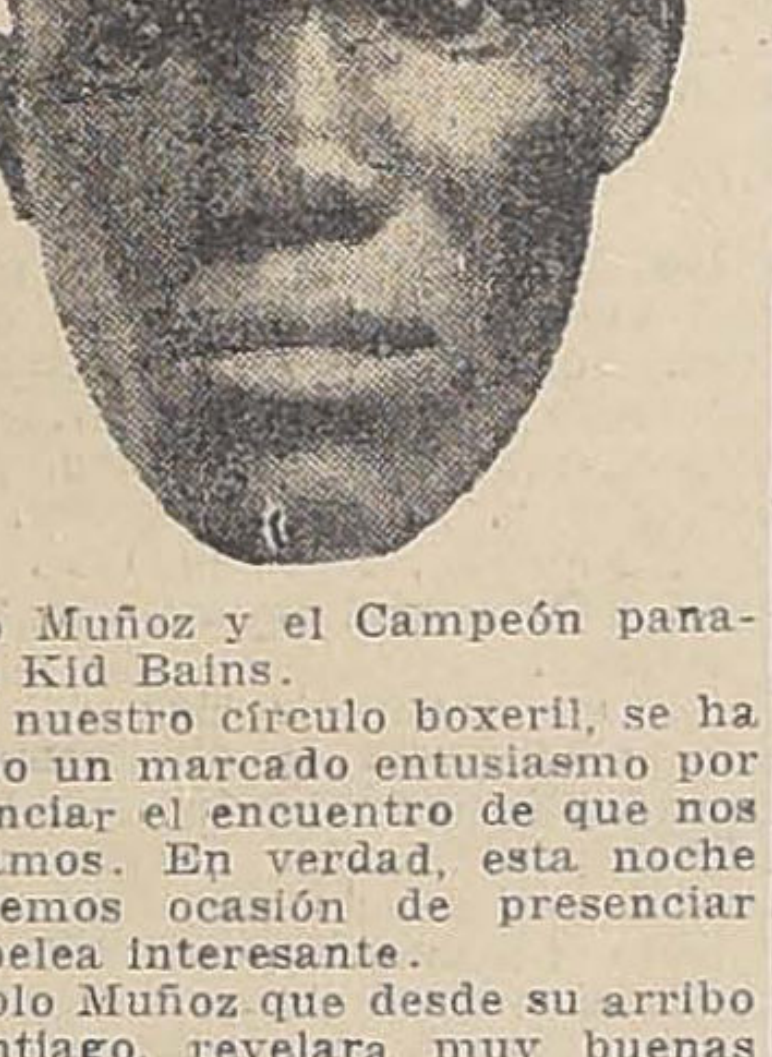

Pablo Muñoz y el Campeón panameño Kid Bains.

En nuestro círculo boxeril, se ha notado un marcado entusiasmo por presenciar el encuentro de que nos ocupamos. En verdad, esta noche tendremos ocasión de presenciar una pelea interesante.

Pablo Muñoz que desde su arribo a Santiago, revelara muy buenas condiciones para el boxeo, día a día ha progresado, gracias a su metódico training a que ha estado sometido. El último match que sostuviera con Duque Rodríguez, nos lo reveló como un hombre excesivamente valiente y duro para el castigo. Y sólo hace pocas semanas, como se recordará, obtuvo un brillante triunfo por k. o. sobre el pugilista español Campis.

Esta noche subirá al ring en espléndidas condiciones de e[illegible] miento, habiendo estado a [illegible] del campeón suramericano [illegible] Sánchez.

Kid Bains, es ya bien c[illegible] entre nuestros aficionados, [illegible] han tenido ya cuatro opo[illegible] des, sus matchs con Pérez, [illegible] Arancibia y Sánchez, para [illegible] debidamente al campeón [illegible] namá.

En su categoría, sólo [illegible] Sánchez pudo actuar con [illegible] ante él, pues todos los dem[illegible] yeron k. o. ántes de 4 rou[illegible]

Hoy deberá emplearse [illegible] mente, pues, actuará ante [illegible] petidor que le aventaja en [illegible]

Su training ha estado a c[illegible] Willy Murray. Completará [illegible] lada boxeril, dos buenos [illegible] nares. El primero estará a [illegible] de Alberto Núñez (64 ki[illegible] Fortunato Ramos (63 kilos [illegible] a 6 rounds. En el segundo [illegible] minar figuran los pesos plum[illegible] rique Rodríguez y Juan Gá[illegible]

Jurado.—Se ha designado [illegible] siguientes personas para qu[illegible] trolen el match que sosten[illegible] Sábado 23, Pablo Muñoz co[illegible] Moró:

Comisión Municipal: [illegible] Benjamin Tallman, Ernesto [illegible] y el señor Inspector Municip[illegible]

Cronometradores: señores [illegible] Salinas Cerda y don Rafael [illegible] da.

Inspector de ring: señor [illegible] Fernández Montalva.

Anunciador oficial: señ[illegible] Luis Villalón.

Comisión médica: doctores [illegible] res Julio Paredes y Manuel C[illegible] ras.

Interventor de boletería: [illegible] Oscar Vásquez.

Referee: señor Guillermo [illegible] H.

EL MATCH DE MAÑANA EN RANCAGUA. — Carlos Arancibia-Ciro Fariña.—En el local de la Feria Regional de Rancagua, se efectuará mañana a las 3½ P. M. un match a 10 rounds, entre Cárlos Arancibia y Ciro Fariña.

En ese pueblo hay gran interés por presenciar este match, las condiciones de ambos contendores, lo prometene de interés. Carlos Arancibia ha sido siempre considerado como uno de nuestros mejores hombres de ring. Ciro Fariña se ha acreditado como campeón de "El Teniente", venciendo hasta sobre hombres de categoría más elevada.

Arancibia se ha entrenado con Duque Rodríguez y Fariña con el campeón peso medio de Chile Indalicio Lillo.

El preliminar estará a cargo de Duque Rodríguez y el aficionado Jorge Herrera.

Servirá de referee el campeón suramericano Manuel Sánchez.

JOSE RAMIREZ-DIONISIO PEÑA.—Estos pesos livianos de segunda categoría, han firmado contrato de pelea a 10 rounds el próximo 13 de Septiembre [illegible] Ramírez es entrena con [illegible] Podestá.

BALSA-MILLS.—Como [illegible] mos anunciado, el próximo [illegible] Septiembre, estos buenos pe[illegible] sados, sostendrán un match [illegible] rounds.

Ambos se entrenan riguro[illegible] te.

MANUEL FUENTES DE[illegible] NUEVAMENTE.—Ha estad[illegible] nuestra imprenta el boxeado[illegible] nuel Fuentes a manifestarn[illegible] desafía por tercera vez al p[illegible] del Centro "Ursus" señor H[illegible] to Hernández.

Al mismo tiempo nos ha [illegible] que se encuentra extrañado [illegible] actitud del profesional Hern[illegible] al no aceptar sus continuos [illegible] fíos que le ha hecho por me[illegible] la prensa.

Ruega a Hernández que co[illegible] si pelea o no, y que para e[illegible] espera diariamente de 5 a [illegible] la tarde en el Gimnasio de la [illegible] deración de Box.

Comprimidos Criogenina.
Tabletas Sacarina
Magnesia Divina.
Amp. Gayarsol.
Jabón de Marsella.
Cápsulas Fitina.

BOTICA FRANCIA ESTADO 154
ANALISIS - RECETAS

Nuevos Surtidos
De Corbatas Alta Novedad, gustos serios y elegantes, acaba de recibir
LA CORBATINERA --- Estado 266
PRECIOS DE GRAN OCASION
Grandes Rebajas comprando desde 3 Corbatas,
Ultimas creaciones en CUELLOS y CAMISAS. Calidades y gustos muy elegidos

TURF

DON DOMINGO 2.o HERRERA M.

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido en la mañana de ayer el distinguido caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El señor don Domingo 2.o Herrera muere a una avanzada edad, después de haber prestado útiles servicios al país, en el desempeño, entre otros cargos, del de Intendente de Llanquihue, hace más o menos treinta años. La sociedad pierde, también, con el desaparecimiento del señor Herrera, a un miembro distinguido, y de corazón bondadoso, que practicaba siempre el bien protegiendo a la clase desvalida.

Fué el señor Herrera durante muchos años presidente del Hipódromo Chile, puesto en el cual lo ha sorprendido la muerte que profundamente lamentamos, perdiendo esta institución a uno de sus más entusiastas cooperadores.

Enviamos a su distinguida familia nuestra sincera expresión de pesar.

POLICARPO REBOLLEDO

A medio día de ayer, ha dejado de existir en el Pensionado del Hospital de San Vicente de Paul, este conocido profesional.

Fué Rebolledo primeramente un jockey distinguido, cuya honradez, habilidad y destreza, le proporcionaron durante su larga carrera, hermosos y brillantes triunfos, que permitieron contarlo entre los mejores profesionales de nuestro turf.

Se inició Rebolledo en el Club Hípico, el 16 de Octubre de 1898, conduciendo a Cuspe, propiedad del Corral Jackson; obteniendo su primera victoria el 21 de Mayo del año siguiente, donde montaba a Fama, en el premio Bomberos Stakes, sobre una distancia de des mil metros, venciendo por un cuerpo al caballo Baltazar.

Tuvo el honor de ser el primer jockey, a quien el Club Hípico favoreció con la patente de jubilación, en mérito de sus largos años de correcta profesión.

Se distinguió como jockey de los studs: Jackson, Maldini, Subercaseaux y Bernstein, etc., y últimamente, como preparador de gran competencia, alcanzando sus pupilos sonados triunfos hasta hace poco.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo a pié desde el Pensionado de San Vicente de Paul.

El caso de Girasol.—La Junta de Comisarios en reunión de 22 de Agosto de 1919, acordó en vista de los antecedentes presentados por el señor Horacio Cortés, propietario del caballo Girasol, en los cuales se manifiesta claramente su irresponsabilidad en las carreras contradictorias de su caballo, lo siguiente:

Mantener la suspensión del caballo Girasol, mientras su propietario no tenga un preparador que sea responsable del estado y condición de los caballos de su propiedad, ya que en el caso en referencia se ha demostrado que su preparador Latapiat, ha sido solamente un empleado incompetente que obedecía a órdenes de personas cuyos nombres no están registrados en el Club Hípico en forma reglamentaria.

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer
(Pista de arena)

Moka, manejada por R. Hernández, trabajó 1,400 metros, en 1.35 un quinto.

—Edelweiss, dirigida por un aprendiz, largó 1,400 metros, fuerte, en 1.35.

—Danzante, montado por un aprendiz y Domada, por E. Pérez, cotejaron 1,400 metros, en 1.37 un quinto, llegando iguales.

—Validol, piloteado por un aprendiz y Sergio, por H. Chacón, cotejaron 1,000 metros, en 1.5 3|5; ganando Validol por un cuerpo.

—Aprés Moi, manejada por un aprendiz, se floreó al carrerón 1,200 metros, en 1.25.

—Priorato, montado por L. A. Norambuena y Silver Lassie, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.37; ganando Silver Lassie por tres cuerpos.

—Sapientía, conducida por J. Arancibia, pasó 1,200 metros, en 1.20.

—Grana, con la monta de H. Contreras, largó 1,400 metros, en 1.35 3|5.

—Almirante Sturdee, piloteado, por P. P. Quezada, cotejó 1,000 metros, en 1.5 2|5.

—Gil Blass, montado por L. Serrano, movió 600 metros, en 40 2|5 después de un corto descanso, repitió 800 metros, en 56.3|5.

—Defensa, manejada por R. Hernández, atropelló 800 metros, en 52.

—Sensata, montada por un aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metros, en 1.12.

—Kalandor, montado por un aprendiz, cotejó fuerte 1,600 metros, en 1.47.

—Shannon, montado por un aprendiz, se floreó una vuelta al carrerón, en 2.25.

—Marlman, montado por L. Tapia, movió 800 metros, en 52; después de un descanso repitió la misma distancia, en 50 2|5.

—Tilset, montado por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad, en 2.26.

—Aguilucha, manejada por A. Molina, movió fuerte 600 metros, en 37 2|5.

—Eastham Ferry, montada por M. Verdejo, atropelló 1,000 metros al carrerón, en 1.11 3|5.

—Evlan, montada por A. Molina, largó 1,200 metros, en 1.21.

—Oiseau Bleu, piloteado, por un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.20.

—Corchea, manejada por un aprendiz, largó 1,000 metros, en 1.5 1|5.

—Perdigail, montado por un aprendiz, trabajó 1,400 metros, en 1.37.

—Fernet, montado por un aprendiz, largó 1,600 metros, en 1.51; después de un descanso repitió 1,000 metros, en 1.5 2|5.

—Gentile, manejada por U. Villarroel, pasó al carrerón 1,400 metros, en 1.43.1|5.

—Báltico, montado por un aprendiz, movió 600 metros, en 39.

—Simplice, manejada por un aprendiz, atropelló 800 metros, en

—Bastian, piloteado por un aprendiz, largó 1,000 metros, fuerte, en 1.4 4|5.

—Dixmude, montada por un aprendiz, cotejó 1,000 metros, en 1.

—Ull, con la monta de J. Oreno, movió 600 metros, en 39; siguió la vuelta suave y repetió 800 metros, en 53 4|5.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	9 27|32
COMERCIAL	9 31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.38.00
1 DOLAR	5.96.—
1 FRANCO	0.72.46
1 LIRA	0.67.79
1 NAC. ARGENTINO	2.51 ¾

PREMIO DEL ORO: 93.20 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 27|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.82.85, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 83.20 por ciento, hay una diferencia de 10.35 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 27|32	9 31|32
París	1.38	1.35 1|4
N. York		5.96
Italia	1.47 1|2	1.44 3|4
Argentina		2.51 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 22|32	9 23|32
París	1.37 1|4	1.35 1|2
N. York		6.02
Argentina		2.52 3|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 27|32	9 21|32
Libra vale	$ 24.38.—	$ 24.55.—
Peseta	$ 1.18.31	$ 1.15.60
Franco	$ 0.72.46	$ 0.73.98
Dólar		$ 5.96.—

BOLSA DE COMERCIO

ACUERDO DEL DIRECTORIO
Garantía de lotes

Cuando el saldo de acciones de un sólo valor con precio de $ 200 o más, sea superior a 1,000 acciones, el accionista deberá constituir una garantía extraordinaria de lote, en la proporción siguiente:

De 1,000 a 3,000 acciones, el 10 o|o del valor de la compra o venta.

De 3,001 a 10,000 acciones, el 15 o|o del valor de la compra o venta.

De 10,001 a 20,000 acciones, el 20 o|o del valor de la compra o venta.

De 20,0001 a más acciones, el 30 o|o del valor de la compra o venta.

Si el valor de las acciones fuera inferior a $ 200 y el saldo de compra o de venta superior a $ 200,000, también deberá constituirse esta garantía extraordinaria, y en este caso el número de acciones que constituyen el saldo servirán para establecer el tanto por ciento de la garantía en la misma proporción anteriormente indicada.

Santiago, Agosto 22 de 1919.

El Secretario.

NOTA.—Este acuerdo principiará a aplicarse a las operaciones que se inscriban para la Mala del 25 de Septiembre.

MOVIMIENTO

Superior a 11.299.000 fué el valor del movimiento realizado ayer en acciones durante las dos horas oficiales de la Bolsa de Comercio, desarrollándose ambas ruedas con extraordinaria actividad.

Se transaron gran cantidad de acciones de Llallagua por un crecido valor, absorbiendo este título la mayor parte de las operaciones efectuadas; se hicieron además transacciones de importancia en Caylloma y Vacas, fuera de 500 Domeyko, 200 Oruro y 100 Oploca; en ganaderas se dieron conformes por 50 Fuego y 84 Gente Grande; en bancarias se vendieron Santiago, Chile y Español; en industriales se anotaron únicamente 56 Gas de Santiago. Las Sociedades salitreras y seguros estuvieron paralizadas, concretándose su actividad a ofertas y demandas.

Muy reducidas fueron las operaciones habidas en bonos, operándose con preferencia los Hip. 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 6 millones 351.307.50 en acciones y en la 2.a, 110,000 en bonos, y 4 millones 948.390.50 en acciones.

El valor total de las operaciones excedió a 11.299.698 efectivos en títulos de Sociedades y a 110,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo en contra de los bonos de 35,000 y a favor de las acciones de 8 millones 720.748.

TENDENCIA

Alza y firmeza acusó el cierre del mercado, haciéndose notar el avance de 24 puntos en Llallagua.

Los bonos se vieron sostenidos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transac 360 y vend. 359 para Septiembre 11.

Oruro.—Transac. 31 1|2 para Sep. 11.

Curanilahue.— Com. 241 1|2 para Septiembre 11.

Máfil.—Transac. 131 para Sep. 11 y vend. 130 1|2 para Ag. 28.

Caylloma.— Transac. 13 7|8 para Septiembre 11.

Totoral.—Transac. 32 para Sep. 11.

Gatico.—Comp. 26 para Sep. 11.

Chañarcillo.—Comp. 86 al contado.

Antofagasta.— Transac. y vend. 158 para Septiembre 11.

La Unión.—Comp. 10 1|2 y vend. 11 al contado.

Viña.—Transac. 120 al contado.

Cem. Melón.— Comp. 90 al contado.

Club Hípico.—Comp. 10,500.

Gente Grande.— Transac. 103 al contado.

Banco de Chile.—Comp. 230.

Oro.—Vend. 93.40, comp. 93.20.

Cambio.— Vend. 9 15|16, comp. 9 31|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

900 Llallagua, Ag. 28, 339.
500 Llallagua, Ag. 28, 341.
200 Llallagua, Ag. 28, 339 1|2.
100 Llallagua, Ag. 28, 340 1|2.
1100 Llallagua, Sep. 11, 338.
1600 Llallagua Sep. 11, 338 1|2.
2700 Llallagua, Sep. 11, 340.
300 Llallagua, Sep. 11, 340 1|2.
2100 Llallagua Sep. 11, 341.
1600 Llallagua, Sep. 11, 341 1|2.
4400 Llallagua Sep. 11, 342.
2700 Llallagua, Sep. 11, 342 1|2.
500 Caylloma, Ag. 28, 14.
800 Caylloma, Ag. 28, 14 1|4.
100 Caylloma, Ag. 28, 13 3|4.
1000 Caylloma, Sep. 11, 13.
2600 Caylloma, Sep. 11, 14.
4500 Caylloma, Sep. 11, 14 1|4.
1000 Caylloma, Sep. 11 13 3|4.
500 Domeyko, Sep. 11, 14 5|8.
4 Bco. Chile, P. H. 230.

2.a rueda

1700 Llallagua, Ag. 28, 350.
600 Llallagua Ag. 28, 349 1|2.
1200 Llallagua, Sep. 11, 350.
1600 Llallagua, Sep. 11, 351.
1300 Llallagua, Sep. 11, 351 1|2.
5200 Llallagua, Sep. 11, 352.
1400 Llallagua, Sep. 11, 353.
500 Caylloma Sep. 11, 352 1|2.
5400 Caylloma, Sep. 11, 13 3|4.
1500 Caylloma, Sep. 11, 13 7|8.
300 Caylloma, Sep. 11, 14.
200 Oruro, Sep. 11, 31 1|2.
100 Oploca, 170.
3500 Vacas, Ag. 28, 7 1|4.
50 Fuego, 107.
84 Gente Grande, 108.
66 Banco Español, 205.
75 Banco Santiago 161.
47 Banco de Chile, 230.
56 Gas de Santiago, 706.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8-1.—Transacciones por 12,000 nominales, quedando comp. por 20,000 a 102 y vend. por 13,000 y 14,000 a 102 1|4.

Caja Hip. 7-1.—Transacciones por 37,000 nominales quedando com. por 8,000 a 98 1|2.

Caja Hip. 6-1.—Vend. por 1,000 a 92 1|2.

Banco Hip. 8-1.— Transacciones por 53,000 nominales.

Banco Hip. 7-1.— Transacciones por 8,000 nominales, quedando vend. por 25,000 a 99 3|4.

Garantizador 8.—Comp. por 3,000 año 906 a 90.

Garantizador 6.—Comp. por 20,000 a 90.

Municip. Priv. D. 8.—Vend. por 7,000 a 102.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Se transaron 47 acs. por 11.780 quedando comp. por 50 a 225 y vend. por 50, 23 y 3 a 230. Cierran a última hora con comp. por 200 acciones a 230.

Español.— Se transaron 66 accs. por 13.530 quedando vend. por 50 y 75 a 206.

Santiago.—Se transaron 75 accs. por 12.075.

Hipotecario.— A 735 se ofreció comprar 5 acciones.

Francés.— 200 accs. se pidieron a 69.

Italiano.—Comp. por 300 accs. a 6.

ACCIONES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 31,700 accs. por 10.947.250, quedando vend. por 100 a 249 3|4 para Ag. 28 y 100 a 252 para Set. 11. Cierran a últ. hora con transac. a 360 y vend. a 359 para Set. 11.

Oploca.— Se transaron 100 accs. por 17.000, quedando vend. por 100 a 170 para Ag. 28.

Totoral.— Comp. por 100 accs. a 34 3|4 para Set. 11 y vend. por la misma cantidad para la misma fecha a 35. Cierra a últ. hora con transacciones a 32 para Set. 11.

Gatico.— Para Set. 11 se pidieron 200 accs. a 26 y se ofrecieron 500 a 26 1|2. Cierran a últ. hora con comp. a 26 para Set. 11.

Oruro.— Se transaron 200 accs. por 6,300, quedando vend. por 100 a 31 al contado. Cierran a últ. hora con transacc. a 31 1|2 para Set. 11.

Colquiri.— Comp. por 1,000 accs. a 4 1|2 y vend. por 500 a 5 1|4.

Caylloma.— Se transaron 17.300 accs. por 239.187.50, quedando vend. por 1,500 a 13 3|4 para Set. 11. Cierran a últ. hora con transacc. a 13 7|8 para Set. 11.

Vacas.— Se transaron 3,500 accs. por 25,375, quedando vend. por 50 a 7 al contado.

Pintados.— A 7 se ofreció comp. 500 accs.

Máfil.— Cierran a últ. hora con transacc. a 131 para Set. 11 y vend. 180 1|2 para Ag. 28.

Bartolo.— Comp. por 100 a 76 y vend. por 12 a 80.

Curanilahue.— Cierran a última hora con comp. a 241 1|2 para Set. 11.

Antequera.— Vend. por 1,000 a 3 1|4.

Chañarcillo.— A últ. hora se ofreció comprar a 86 al contado.

Domeyko.— Se transaron 500 accs. por 7,312.50, quedando comp. por 500 a 14 1|4 para Ag. 28 y vend. por 500 a 14 3|4 para la misma fecha.

Monte Blanco.— Para Set. 11 se pidieron 100 accs. a 28 y se ofrecieron 500 a 24.

SOCIEDADES SALITRERAS

Loa.— Vend. por 200 accs. a 55 1|4 para Set. 11.

Antofagasta.— Cierran a últ. hora con transacc. y vend. a 153 para Set. 11.

La Unión.— Cierran a última hora con comp. a 10 1|2 y vend. 11 al cont.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Se transaron 50 accs. por 5,350, quedando comp. por 500 a 106 para Ag. 28.

Gente Grande.— Se transaron 84 accs. por 8,652. Cierran a últ. hora con transacc. a 103 al cont.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Se transaron 56 accs. por 5,936, quedando vend. por 20 a 106.

Elect. Ind.— A 119 se ofreció comprar 300 y 5 accs.

Cemento Melón.— A 90 para Set. 11 se pidieron 200 accs. Cierran a últ. hora con comp. a 90 al contado.

Viñas.— Cierran a últ. hora con transacc. por 50 accs. a 120 al contado.

DIVERSAS

Club Hípico.— Se transó a última hora 1 acc. en 10.500.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

800 Caylloma Ag. 28, 14 1|4.
1000 Id. Set. 11, 14 1|2.
600 Id. Ag. 28, 14 1|2.
200 Id. Set. 11, 14 3|4.
200 Llallagua id., 339.
1100 Id. id., 339 1|2.
1600 Caylloma id., 14 7|8.
1000 Id. id., 15.
500 Llallagua id., 340.
800 Id. Ag. 28, 339.
200 Caylloma cont., 14 1|2.
1300 Llallagua Set. 11, 340 1|2.
2400 Id. id., 341.
1000 Huanuni id., 110.
600 Id. id., 109 1|2.
800 Id. id., 109.
500 Oruro id., 32 1|2.
100 Llallagua Ag. 28, 340.
500 Caylloma id., 14.
500 Id. Set. 11, 14 1|8.
1000 Id. id., 14.
34000 Caja 8 o|o, 102 1|2.
1600 Caylloma Set 11, 13 7|8.
300 Viñas Ag. 28, 120.
700 Monte Blanco Ag. 28, 20.

2.a rueda

600 Llallagua Set. 11, 350.
100 Id. id., 351.
300 Totoral id., 35 1|2.
100 Llallagua Ag. 28, 350.
405 Monte Blanco Set 11, 20.
700 Id. id., 20 1|4.
300 Llallagua Ag. 28, 351.
700 Id. id., 352.
800 Id. Set. 11, 353 1|2.
2000 Id. id., 353.
1000 Id. id., 352 1|2.
700 Huanuni id., 109.
200 Gatico id., 26.
500 Caylloma Ag. 28, 13 1|2.
1000 Id. Set 11, 13 1|2.
500 Santa Rita, 11 1|2.
600 Id. id., 12.
800 Llallagua Ag. 28, 351 1|2.
900 Santa Rita id., 12.
100 Llallagua id., 350 1|2.
25 Caylloma. P. S., 13 1|4.
75 Id. id., 13 3|8.
36 San Bartolo id., 75.
40 Cemento Melón id., 88 1|2.
65 San Bartolo id., 73.
10 Huanuni id., 108.
50 Gatico id., 25 1|2.
45 Penco id., 183.
75 Monte Blanco id., 20.
50 Cemento Melón id., 90.
100 Cerv. Unidas id., 380.
40 Caylloma id., 13.
20 Antofagasta id., 152.
60 Caylloma id., 13.
2 Envases id., 150.
20 Gatico id., 24.

LETRAS

1.a rueda, vend., 9 7|8.
1.a rueda, comp., 9 29|32.
2.a rueda, vend., 9 15|16.
2.a rueda, comp., 9 31|32.

ORO

1.a rueda, vend., 95.
1.a rueda, comp., 94.80.
2.a rueda, vend., 93.40.
2.a rueda, comp., 93.20.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el Estaño subió £ 1 al contado y s. 10 a plazo. El cobre Standard bajó £ 1.10 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco Chile	$ 100	280	c.
Español de Chile	$ 100	206	v.
Gar. de Valores	$ 100	25	v.
Francés de Chile	$ 50	70	v.
Hip. d eChile	$ 200	735	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	6	c.
Nacional	$ 40	58¼	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	161	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	23½	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	3¼	v.
Caylloma (pl.)	sh. 5	13⅞	tr.
Colquerí (est.)	$ 1	5	c.
Curanilahue (ca.)	$ 100	241½	c.
Disputada (cob.)	$ 25	18⅛	tr.
Domeyko (cob.)	$ 5	14½	tr.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cob.)	£ 1	26	c.
Llallagua (est.)	£ 1	359	tr.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	260	v.
Máfil (car.)	$ 50	180⅛	v.
Monte Bco. (est.)	$ 4	23	c.
Oruro (est.)	$ 20	31½	tr.
Oploca	£ 1	170	v.
Pintados (s. no.)	$ 38	7	c.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	35	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	76	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1800	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	32	tr.
Vacas (oro)	$ 5	7¼	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	153	v.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	31¼	tr.
La Unión	$ 20	10¼	c.
Loa	£ 1	55¼	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	12	c.
Aysen	£ 1	33	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande	£ 1	108	tr.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	107	tr.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56½	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	37½	c.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	84	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	195	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	55	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	720	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	85	c.
La U. Chilena	$ 50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	70	c.
Cemento Melón	£ 1	90	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	280	tr.
Diques	$ 100	284	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	119	c.
El Globo	$ 100	90	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	109	tr.
Gas Santiago	$ 50	106	v.
Industrial	$ 60	230	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	30½	v.
Malvoa	$ 20	27¼	tr.
M de la Vega	$ 100	160	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	191½	v.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	115	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	86½	tr.
Tattersall	$ 100	163	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teleg. Comercial	$ 25	50½	tr.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	246	tr.
Vidrios	$ 100	340	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	120	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C| de S.	$ 1250	$ 140000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	10500	tr.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile.	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)		92½	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		98½	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¼	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¼	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		95	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		99¾	v.
Hi.p 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103¼	tr.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		99¼	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101½	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.— £ 273.10 al contado y £ 269.10 a plazo.

Cobre Standard.— £ 99.5 al contado y £ 100.5 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo centro

Vend. trigo cent. a 36 s|s. Provid.

Frejoles

Vend. de cab. Set. a 57.75 T. al N.
Comp. íd. íd. a 57.25 íd.
Vend. triguitos a 58.50 Valparaíso.
Id. milagros a 52 Santiago.
Id. burritos a 53 íd.

Lana

Vend. lana esq. Marzo a 160 Peleq.
Id. íd. íd. a 145. Valp. lote determ.

Maíz

Vend. de color, a 24. Rosario.

Curagüilla

Vend. de curg. a 23 en Santiago.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Trigo centro

1800 sl. a 36 s|s. lis. bod. Santiago.
600 íd. íd. a 36 íd. íd.

Frejoles

400 qq. cab. Set. a 57.50 T. al N.

TRANSACCIONES EN RUEDA

100 qq. cab. Set. a 57.75 T. al N.
Santiago, Ag. 22 de 1919.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL

Revista diaria

Acelgas, 1 a 1.40 doc. de at.
Arvejas, 20 a 22 saco.
Alcachofas, 40 a 60 ciento.
Apio ensalada, 0.80 a 1.60 12 mat.
Ajos, 0.80 a 2.60 ciento.
Achicoria, 2 a 4 ciento.
Berros, 0.10 doc. de matas.
Betarragas, 20 a 45 mil.
Cebollas cabezas, 4 a 15 ciento.
Coliflor, 20 a 45 ciento.
Lechugas, 2 a 4 ciento.
Limones, 4.80 a 9 ciento.
Nabos, 15 a 22 mil.
Naranjas, 3.50 a 6 ciento.
Orégano, 80 a 1.40 doc. de atados.
Porrones, 15 a 30 mil.
Papas cazuela, 18 a 22 100 kilos.
Papas amarillas, 18 a 23 100 kilos.
Perejil, 0.80 a 1.20 doc. de at.
Pencas, 1 a 1.40 ciento.
Repollos, 10 a 35 ciento.
Rabanitos franc. 0.10 a 0.15 ciento.
Rábanos, 4 a 7 ciento.
Repollitos Brusel, 15 a 20 saco har.
Yerba buena, 0.80 a 1.00 doc. at.
Zanahorias, 1.40 a 3 ciento.
Zapallos del año, 80 a 150 ciento.

CARRETAS QUE ENTRARON

De zapallos	6
De cebollas	2
De papas	2
De repollos	10
De rábanos	4
De verduras	5
Total	29

FERIA ARTURO IZQUIERDO

CALLE CAUPOLICAN ESQUINA CONFERENCIA. — DESVIO SAN ALFONSO

Terneros de pie, de 75 a 110.
Id. 1 año, 119 a 140.
Id. 1 1|2 año, 165 a 187.
Novillos 2 añ. gord. 285 a 310.
Id. 2 íd. 1|2 gor. 230 a 275.
Id. 2 íd. flac., 200 a 219.
Id. 3 íd. gord. país, 450 a 480.
Id. 3 íd. gor. mest. 385 a 410.
Id. 3 íd. 1|2 gor., 310 a 350.
Bueyes gor. met., 625 a 750.
Id. gord. país, 532 a 605.
Id. 1|2 gor., 428 a 485.
Id. flac. país, 290 a 329.
Id. fla. mes., 340 a 367.
Id. trab. mest., 450 a 560.
Vaquillas 3 años, mes. 324 a 360.
Vacas gor. mes., 462 a 507.
Id. gor. país, 345 a 400.
Id. 1|2 gor., 310 a 340.
Id. fla. país, 240 a 265.
Id. fla. mest., 283 a 300.
Id. par. lech. mest., 460 a 500.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, 0.98 a 1.00.
Bueyes, 0.95 a 1.05.
Torunos, 0. a 0.
Vacas, 0.98 a 1.06.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. — EST. SAN DIEGO SANTIAGO

Transacciones al peso en la feria del 21 de Agosto de 1919

1 Buey con 810 k. a 1.12 1|2.
1 Id. 643 íd. a 1.11 1|2.
1 Id. 690 íd. a 1.11.
1 Id. 740 íd. a 1.10 1|2.
5 Id. 3,730 íd. a 1.09.
1 Id. 625 íd. a 1.08.
5 Id. a 3,205 íd. a 1.07.
5 Id. 3,440 íd. a 1.06 1|2.
1 Id. 580 íd. a 1.06 1|2.
1 Id. 740 íd. a 1.05.
2 Id. 1,250 íd. a 1.04 1|2.
1 Id. 640 íd. a 1.03 1|2.
5 Id. 3,225 íd. a 1.03.
5 Id. 3,200 íd. a 1.03.
5 Id. 3,370 íd. a 1.01.
1 Id. 580 íd. a 0.98.
1 Id. 600 íd. a 0.98.
5 Novillos 2,335 íd. a 1.02.
10 Id. 4,440 íd. a 1.00.
10 Id. 4,605 íd. a 0.99 1|2.
4 Id. 1,560 íd. a 0.98.
9 Vacas 4,525 íd. a 0.97 1|2
8 Id. 3,890 íd. a 0.97 1|2.
5 Id. 2,490 íd. a 0.97 1|2.
5 Id. 2,335 íd. a 0.97.
5 Id. 2,350 íd. a 0.95 1|8.
7 Id. 3,160 íd. a 0.94 1|2.
5 Id. 2,600 íd. a 0.93.
1 Toruno 540 íd. a 1.00 1|2.

El ganado debe dirigirse a Feria del Matadero. Estación San Diego, y la Correspondencia a Placer 960.

REVISTA COMERCIAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y Cía.

Sucesores de Ernesto Ureta C.
Local: Exposición 17.—Teléfono 42, Estación.—Oficina, Agustinas 1085.— Casilla 1840.—Teléfono 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 21 de Agosto.

Afrecho, 100 kilos, $ 12 a 12.20.
Afrechillo, 100 kilos, $ 12 a 12.20.
Arvejas, no hay.
Avena, 100 kilos, a $ 18.20.
Ají, no hay.
Charquí, 100 kilos, $ 100 a 200.
Ceb. del país, 100 k., $ 10 a 25.
Ceb. ing., 100 kilos, $ 18 a 30.
Cera, no hay.
Carb. espino, saco, $ 9 a 11.60.
Carb., blanco, saco, $ 4 a 7.60.

Frejoles

Coscorrones, 100 k., $ 40 a 53.
Caballeros, 100 k., $ 40 a 51.
Bayos, chicos, 100 k., $ 35 a 50.
Bayos grandes, no hay.
Bayos regulares, no hay.
Mantecas, 100 kilos, $ 36 a 46.
Burritos, 100 kilos, $ 45 a 53.
Garbanzos, no hay.
Granzas, 100 kilos, $ 10 a 15.

Leñas

Espino, carga, $ 18 a 24.
Espino, 100 kilos, $ 5 a 5.40.
Espino, saco, $ 3.70 a 3.80.
Blanca, carga, $ 12 a 20.
Blanca, saco, $ 3 a 3.60.
Eucaliptus, 100 kilos, $ 4.50 a 4.70.
Eucaliptus, carga, $ 22 a 26.

Maíz

Amarillo, 100 kilos, $ 17 a 23.70.
Blanco, 100 kilos, $ 17 a 30.
Colorado, 100 kilos, $ 18 a 22.
Miel, no hay.

Papas

Cazuelas, el saco, $ 18 a 19.80.
Domas, no hay.
Coloradas, saco, no hay.
Ulloanas, saco, $ 15 a 19.

Pastos

Segundo corte, 100 kilos, $ 8 a 9.
Segundo corte, fard., $ 2.80 a 3.50.
Primer corte, 100 kilos, $ 6 a 6.50.
Primer corte, fardo., $ 2 a 2.50.
Paja capotillo, 100 kilos, $ 4 a 4.50.
Paja capotillo, fardo, $ 1.50 a 1.60.
Paja larga, fardo, $ 1 a 1.20.
Paja larga, 100 kilos, $ 4 a 4.20.
Sal, 100 kilos, $ 8.20 a 12.
Trigo candeal, 100 k., $ 30 a 38.
Trigo blanco, 100 k, $ 32 a 36.
Nueces, sin transacción.

Quesos

10 Trebulco, S. O., $ 170.
10 Pahuilmo, J. L. A., $ 162.
13 Chhépica, L. G. V., $ 162.
13 Chépica, L. G. V., $ 162.
20 Buin, L. L., $ 160.50.
16 Mallarauco, E. L. A., $ 160.
26 Mallarauquito, R. M. de M., $ 160.
16 Manantiales, L. C. de E., $ 160.
10 Chépica, L. G. V., $ 159.
26 Campolindo, L. S. O., $ 158.50.
20 Santa Clara de Mallarauco, H. L., $ 157.50.
28 Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., $ 157.50.
45 Santa Clara de Mallarauco, H. L., $ 157.
22 Chimbarongo, L. E., $ 157.
15 San José de Toro, L. M. R., $ 151.50.
8 Chimbarongo, L. E., $ 151.
17 Puquillay, V. B., $ 150.
9 Santa Teresa de Louquén, A. B., $ 150.
12 Colchagua, S. S., $ 140.50.
10 Santiago, S. de F., $ 138.
21 Pelequén, E. M., $ 128.
2 Santa Teresa, A. B., $ 120.
12 Santiago, P. V., $ 80.
31 Pelequén, J. T. L., $ 70.
3 Pelequén, E. M., $ 60.
6 Nancagua, L. A., $ 59.

Mantequilla

5 Rosario, M. F. C., $ 633.
6 Rengo, C. E., $ 603.
1 Puente Alto, D. T., $ 571.
8 Totihue, J. G., $ 570.
3 Villa Alegre, S. N., $ 570.
3 Pichiguao, N. G., $ 570.
2 Melipilla, D. P., $ 500.
1 Santiago, M. M., $ 304.
14 San Carlos, F. C., $ 290.
2 Santiago, R. L., $ 251.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por soborna! a la Estación Alameda. Boletos a casilla N.o 1840. Santiago.

URETA y Cía.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 23.

Ganado mayor

Bueyes	102
Novillos	126
Vacas	93
En vara	31
	352

Ganado menor

Corderos	719
Cerdos	236
Terneros	26
	981

PRECIOS DE LAS CARNES
Agosto 22.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.42 a 1.45
Id id	2.a	1.30 a 1.40
Id id	3.a	0.90 a 1.25
Id novillo	1.a	1.38 a 1.40
Id id	2.a	1.25 a 1.35
Id id	3.a	0.80 a 1.20
Id vaca	1.a	1.42 a 1.45
Id id	2.a	1.34 a 1.40
Id id	3.a	0.90 a 1.30
Id cordero	1.a	a 2.00
Id id	2.a	1.70 a 1.90
Id id	3.a	0.60 a 1.50
Id oveja	1.a	1.60 a 1.70
Id id	2.a	1.20 a 1.50
Id id	3.a	0.60 a 1.10
Id cabro	1.a	no hubo
Id id	2.a	0.70 a 0.90
Id id	3.a	0.30 a 0.60
Id cerdo	1.a	a 1.70
Id id	2.a	1.50 a 1.60
Id id	3.a	1.00 a 1.40
Grasa en rama		1.95 a 2.05
Sebo ovejuno		1.20 a 1.30
Cuer vac mach		2.40 a 2.50
Id hembra		2.40 a 2.50
Id ovejuno		48 a 80

pesos docena.

NOTICIAS VARIAS

COBRE SALITRE, CARBON

La exportación de cobre de Chile alcanzó hasta el 31|7|19 a 33,294 toneladas; en 31|7|18 fué de 40,424 toneladas. El sindicato para la exportación de cobre de Estados Unidos, formado por las principales minas de ese metal, ha entrado en negociaciones con los Gobiernos alemán y austriaco, para venderles grandes cantidades, tan pronto se establice el cambio con los países centrales.

La producción de salitre ha seguido adelante, aunque solamente trabajan 56 oficinas, de 114 del año pasado. Las ventas hechas en la quincena han sido, del ordinario, a 8 chelines 11 peniques; el refinado se cotiza a 9 chelines 1 penique, sin ventas conocidas.

Los señores Gibbs y Cía., tienen tratados al "Aberdeed", Cheron", "Armenia", "Baja California", "Coverin" y "Columbia", para remitir salitre a Estados Unidos.

El carbón norteamericano de la costa Este se cotiza a 102 chelines 6 peniques; el australiano de 100 a 105; el nacional de 90 a 95 chelines la tonelada.

OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA

Del "Boletín Mensual" correspondiente al mes de Junio de 1919, son los siguientes datos de importación y exportación en oro de 18 peniques:

IMPORTACION

Artículos	Cantidad Kilos	Valor $ de 18 d.
Aceite de comer	174,037	218,756.00
Alambre de hierro	226,674	99,397.00
Animales vacunos, N.o	789	134,856.00
Animales ovejunos, N.o	......	......
Arroz	311,422	203,815.00
Automóviles c. uno	24	139,139.00
Azúcares	10.152,612	2.311,853.00
Bencina ordinaria	......	......
Café	77,998	60,221.00
Carbón coke, toneladas	2,236	42,727.00
Carbón piedra, toneladas	5,301	105,856.00
Cemento romano	3.753,890	349,846.00
Harina de trigo	151,159	34,860.00
Hierro en lingotes	1.063,038	155,181.00
Hierro en planchas ac.	16,355	9,216.00
Hierro en planchas, liso	396,416	176,777.00
Hierro sin labrar	917,129	361,110.00
Hojalata común	527,413	317,447.00
Madera de pino mts. cúb.	13,741	31,963.00
Osnaburgo	109,955	456,717.00
Papel para imprimir	173,216	64,870.00
Parafina en pasta	15,409	12,731.00
Petróleos (toneladas)	47,243	623,118.00
Id. para alumbrado	532,633	138,277.00
Sacos vacíos de toda clase	4.325,387	2.831,809.00
Tabacos y cigarros	21,497	138,899.00
Té	150,350	289,631.00
Vinos y licores (botellas)	11,044	41,210.00
Yerba mate	372,510	249,337.00

IMPORTACION

Artículos	Cantidad Kilos	Valor $ de 18 d.
Arvejas	55,373	13,845.00
Azufre	1.033,394	134,406.00
Borato de cal	......	......
Carne congelada	5.616,896	2.808,448.00
Carbón de piedra	37,152	2.318,916.00
Cebada	1.238,558	210,555.00
Cebada malteada	1.739,344	295,688.00
Cobre en barras	876,800	724,776.00
Cobre en ejes	31,000	12,540.00
Conservas de carne	40,775	48,930.00
Cueros ovejunos	1.283,446	1.860,997.00
Cueros vacunos al pelo	706,906	883,634.00
Frejoles	1.035,052	369,972.00
Garbanzos	289,370	107,067.00
Harina de trigo	2.443,996	733,199.00
Lana de ovejas	637,474	1.153,928.00
Lentejas	194,218	83,512.00
Minerales de cobre	532,230	43,789.00
Plata en barras (gramos)	3.821,900	233,588.00
Nueces	685,060	1.623,592.00
Salitre (quintales métricos)	346,667	5.191,338.00
Trigo	1.126,500	214,035.00
Yodo	69,028	1.132,069.00

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA
Movimiento habido en 22 de Agosto de 1919

1.a Sala.—Esta Sala no funcionó.

2.a Sala. — 2 G. Correa O. con Vicente García, trámite; 4 Compañía Cervecerías Unidas con Banco de Chile, íd.; 5 Banco Santiago con Compañía Seguros La Comercial, íd.; 8 Lacalle Hnos. y Co. con Sucesión Mateovich, en acuerdo.

Don José Miguel Pizarro se anunció contra el recurso en la 6.

Desistida:

Daniel González con Compañía de Salitres de Antofagasta, casación en la forma y en el fondo.

Fallada de acuerdo:

Pedro Sánchez con Alejandro Medina, casación en el fondo, ha lugar. Redactor señor Varas.

CORTE DE APELACIONES
Movimiento habido en 22 de Agosto de 1919

1.a Sala. — 2 Ramírez con Ruz, aprobada; 3 Sepúlveda con Fisco, acuerdo; 15 Maix y otro con Sucesión Torrens, trámite.

Fallada de acuerdo:

Figueroa y otro con Lineros y otros, confirmada.

Alegaron:

En la 2, don Franklin Otero por la aprobación.

En la 3, don Horacio Zañartu E. con don Bernardo Gostlich.

2.a Sala. — 1 Gaete con Municipalidad de Talcahuano, trámite; 2 Saavedra U. con Banco Garantizador, sin tribunal; 3 Iriarte con Iriarte, sin tribunal; 4 Lazcano con Reyes, revocada; 5 Salcedo con Tannembaum, suspendida; 6 Dünner con Del Canto, trámite; 7 Eastman con Cía. Chile y Argentina, sin tribunal; 8 Concha con Canales y otros, trámite; 9 Partición Hurtado Jara, trámite; 10 Fisco con Davis, trámite.

Fallada de acuerdo:

Jorge Larraín R. con Emilia Urriola de V.

Alegó en la 4, don Tito Lisoni, confirmando.

3.a Sala. — 1 Allel con Elías y otro, acuerdo; 2 Contra Allel y otros, acuerdo.

Alegaron:

En la 1, don Rafael Lorca con con Alfredo Urzúa.

En la 2, don Rafael Lorca con don Alfredo Urzúa.

4.a Sala. — 1 Mauritz con Tarragó, confirmada con declaración; 2 Julián con Síndico G. Infante, mal anunciada; 3 Julián con Síndico G. Infante, mal anunciada; 4 Neyra con Dinator, revocada; 9 Concha con Fuentealba, trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1, don Juan E. Montero con don José M. Pizarro.

En la 4, don José L. Cornejo J., revocando.

5.a Sala. — 1 Saavedra con Rogat, confirmada; 5 González con Tapia, confirmada; 8 Retridis y otros con Fuentes, confirmada; 9 Pardo (su sucesión) con Landea, acuerdo.

Fallada de acuerdo:

Vega y otros con Municipalidad y Riberanos de Coquimbo.

Alegaron:

En la 1, don Franklin Otero con don Leoncio Saavedra.

En la 5, don Manuel García F. confirmando.

En la 8, don Manuel Salas L. con don Héctor Claro S.

1.a SECRETARIA
Ingreso civil

Duhalde y Cía. con Fisco, 4.o juzgado; Valdés Cuevas con Trincado, 2.o íd.

Ingreso criminal

Director del Tesoro y otro con Gómez García y otro, 3.er juzgado; Contra L. Moya, Peumo; Contra Díaz R., 4.o juzgado; Kraus con Fumagalli, 1.er íd.; Contra J. R. Plaza, 3.er íd.; Hallazgo de un feto 3.er íd.

2.a SECRETARIA
Ingreso civil

Abalsamo con Postin Fils, 5.o juzgado; Vila con Salas, 1.er íd.; Recurso de queja G. Cozzani, 1.a instancia; Aris con Klicinami, 4.o juzgado; Diamante con Moreno, 4.o íd.; Curruchet con Venegas, 4.o íd.; Banco Garantizador con Valdés, ..o íd.; Camiroaga, inclusión electoral, 5.o íd.; Banco Santiago con Sanz, 5.o íd.; Recurso de hecho de Fernández, 1.a instancia; Bobadilla con Zamora, 2.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra F. Guzmán, 1.er juzgado; Contra E. v. de Medman, íd. íd.; Contra M. Salcedo, íd, íd.; Contra P. Estrany, íd. íd.; Contra C. Pizarro, íd. íd.; Contra A. Gost, íd. íd.; Contra M. Valladares, íd. íd.; Contra J. Lupsel, íd. íd.; Contra J. Contreras, íd. íd.; Contra R. Amengual, íd. íd.; Contra J. Valenzuela, íd. íd.; Contra E. Godoy, íd. íd.; Contra B. Solís, íd. íd.; Contra E. Brenett, íd. íd.; Contra A. Gómez, San Fernando; Contra E. Ramos, íd.; Contra L. Negrelto, San Bernardo; Contra V. Trujillo, 3.er juzgado; Contra R. Badilla, íd. íd.; Contra T. de la Puente, íd. íd.; Contra A. Novoa, íd. íd.; Contra C. Jara, íd. íd.; Contra J. Romero, íd. íd.; Contra R. Fuentes, íd. íd.; Intento suicidio de A. Valenzuela, íd. íd.; Contra C. Guerra, íd. íd.; Contra C. Devita, íd. íd.; Contra G. Smith, íd. íd.; Contra D. Drudis, íd. íd.; Contra S. Rojas, íd. íd.; Contra A. Santanton, íd. íd.; Contra J. Maldonado, íd. íd.; Contra M. Guinart, íd. íd.; Contra S. Valdés, íd. íd.; Contra A. Vera, íd. íd.; Contra F. Ruiz, íd. íd.; Contra C. Recio, íd. íd.; Contra F. López, íd. íd.; Contra S. Valenzuela, íd. íd.; Contra M. Oles, íd. íd.; Incendio en Huanaco s|n., íd. íd.; Contra D. Navarro, 4.o juzgado; Contra E. Arcos, íd. íd.; Contra M. Martínez, íd. íd.; Contra S. Valenzuela, íd. íd.; Contra R. Contreras, íd. íd.; Contra J. Donoso, íd. íd.; Contra G. Díaz, íd. íd.; Contra A. Quezada, íd. íd.; Contra A. González, íd. íd.

PROMOTOR DE VICHUQUEN

Se leyó una comunicación del juez de letras de Vichuquén, en que manifiesta las perturbaciones que sufre la administración de justicia en su departamento jurisdiccional por no existir Promotor Fiscal. Se acordó considerarla posteriormente.

Sociabilidad obrera

Federación de Obreros de Imprenta.— Se recomienda a los delegados o encargados de las listas pro-Luis A. Troncoso, hacer que todos los prensistas cumplan con su deber.

La comisión encargada de recibir las listas estará reunida en la Federación de 22 a 24 horas. E. Ramírez 1357.

Sindicato obrero de Vidrieros y ramos similares.— Cítase a junta general para el Domingo a las 20 1|2 horas en punto.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de las Escuelas Técnicas de la Sociedad de Fomento Fabril.— Cítase a junta general para el Domingo a las 9.30 horas, en el local de la Escuela.

Unión Gremial de Fundidores. — Se cita a junta general para el Domingo próximo a las 10 horas. La tabla para la presente reunión es la siguiente: 1.o Aceptación de nuevos socios. 2.o Nombramiento de varios delegados para los diferentes talleres, que no hay. 3.o Tomar algún temperamento sobre algunos talleres que existen descontentos por las horas excesivas de trabajo y reglamentación de la hora de pago. 4.o Pedir a los socios morosos que se pongan cuanto antes al día en el pago de sus cuotas, para que así tengan derecho a todo lo que prescriben los reglamentos.

Local social: Libertad número 57. Correspondencia a Libertad N.o 52.

Federación Metalúrgica de Chile. — Cítase a reunión para el Domingo a las 10 horas a los delegados de los gremios de torneros, Caldereros, Herreros, Cerrajeros, Modelistas, Fundidores. Se sesionará con el número que asista.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Cítase a junta general y conferencia para el Domingo a las 10 horas. La conferencia está a cargo de don Armando H. González, que tratará sobre una importante cuestión que afecta muy de cerca a la sociedad. Habrá reunión aunque llueva.

—Se avisa a los socios que, por acuerdo de junta general, tienen la obligación de tomar a lo menos dos bonos del empréstito de compra de la propiedad, el socio que no cumpla con este acuerdo será suspendido por un año de los auxilios sociales.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— Hoy a las 21 horas, baile concert en honor de las señoritas y familias de los barrios Recoleta e Independencia. Las señoritas serán festejadas con pasteles, flores y confites.

Mañana, en iguales condiciones con cambio de programa, matinée a las 16 y media horas. Noche a las 21 horas, baile con orquesta.

Centro Recreativo Luz y Progreso. — Hoy, a las 9 P. M., baile social en honor de los asociados.

Mañana, matinée a las 5 P. M., libre pensamiento, intercalada. Escogido carnet de bailes.

Noche, a las 9, tertulia. Todos los bailes serán dirigidos por el señor Benedicto Vásquez.

Invitamos a las relaciones sociales y particulares. Local: Esmeralda 743 (la ex-Palestina).

Academia de Baile La Esperanza. — Hoy tertulia en honor de las señoritas socias. Habrá números interesantes de canto y declamación. Se invita a todas las sociedades congéneres que simpaticen con la institución.

El Miércoles sesión ordinaria obligatoria. Se ruega la asistencia a esta sesión al señor Guillermo Novoa. Local: Arauco 1050.

Sociedad La Democracia.— Hoy tertulia a las 21 horas en honor de las señoritas socias. Invítase a las relaciones.

Mañana matinée extraordianria, en honor del señor Luis Jorquera y señorita Elena Reyes V.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 15 de obreros en Maletería.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy Sábado a las 21 1|2 horas. También se cita a los señores Víctor Covarrubias, Manuel Moreno, Salustio Díaz y Alejandro Espinosa, a dar cuenta de su actitud para con este Consejo dentro de los establecimientos que trabajan.

Casa del Pueblo.— L. I. F.— Byzaguirre.— Hoy a las 21 1|2 horas se llevará a efecto el Ateneo. El estudiante señor Laín Diez dará una conferencia sobre el libro de Forel, "Reflexiones sobre la violencia".

El cuadro artístico Luz y Armonía, pondrá en escena el melodrama en un acto titulado "Juventud". Se invita a los trabajadores en general.

La entrada es libre.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 14 de Empleados de Comercio y Anexos.— Se cita a los federados a junta general ordinaria para hoy a las 21 horas, en San Diego 34. Se recomienda la asistencia a los personales de Gath y Chaves y Castagneto, porque hay que elegir dos directores y pro-tesorero, y conviene que estos puestos caigan sobre algunos socios de ambas casas que cuentan con la confianza y el apoyo de sus compañeros. En esta asamblea el directorio dará cuenta de la actuación del Consejo en el triunfo obtenido por el personal de la Casa Francesa. También se hace presente a los federados que el recaudador del Consejo estará en esta sesión para atender a los socios que deseen cancelar sus recibos.

Centro Recreativo La Ilustración. Bascuñán Guerrero 542.— Hoy se llevará a efecto una tertulia en honor de las señoritas socias.

El Domingo matinée a las 5 P. M.

Federación de Empleados de Peluquerías.— Gran Asamblea.— Se celebra con un entusiasmo indescriptible.— Con asistencia de más de 120 asambleístas se reunió antenoche en los salones de "El Mercurio", bajo la presidencia del señor Manuel J. Silva y actuando como secretario don José Inostroza M.

De los puntos tratados damos entre otros los siguientes:

1.o— Aprobación de las declaraciones de principios, presentadas por el directorio.

2.o—Pedir la modificación de la ley de descanso dominical en el sentido de que sea clausura dominical para los establecimientos de peluquerías.

3.o— Autorizar al directorio para gestionar el alza de tarifas.

4.o— Aceptar la proposición de la

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
(Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum ... $ 0.0...
palabras por aviso).

sociedad de Dueños de Peluquerías, para estudiar la fórma de cómo se pedirá la reforma de la ley de descanso dominical.

5.o—Adherirse al mitin del 29 del presente.

6.o—Nombrar a los señores Manuel Silva y Eduardo Martínez como delegados ante la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

7.o—Agradecer al señor Leopoldo de la Fuente por haber aceptado todos los puntos de un pliego de peticiones que le fué enviado por la Federación.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.— Cítase a sesión para hoy a las 9.30 P. M. en San Francisco 748.

A continuación se desarrollará un acto literario-musical por los miembros de este centro. Habrá números de canto, declamación y música. Al final se servirá un té preparado por la comisión especial.

Se avisa a todos los socios y a las personas de este barrio, amantes de la música, que ya empezaron las clases, dirigidas por el profesor de estudiantinas señor Andrés Copia. Los que deseen incorporarse pueden hacerlo los Lunes y Jueves de 8.30 a 11 P. M. en el mismo local.

Unión de Modelistas.—Cítase a junta general por tratarse de elección de nuevo directorio, conforme a un acuerdo, en Libertad 57, a las 5 P. M.

Unión Gremial de Cerrajeros, Herreros y Ayudantes. —En asamblea celebrada el 17 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Citar a junta general para el Domingo 24 para modificar el artículo 5.o de los estatutos.

2.o—Citar al antiguo tesorero para que de cuenta y entregue los libros que todavía tiene en su poder.

3.o—Que el delegado de la Federación Metalúrgica señor F. Rojas siga asistiendo a las reuniones de esta institución.

Estudiantina La Esmeralda. Bascuñán 542.— Se recomienda la asistencia al cuadro de ejecutantes para hoy por tener que tratar del concurso al centro Instructivo Obrero.

Banquete al señor Pbro. don Agustín Vargas.— Se ha adherido oficialmente el centro Independencia de Chile y los señores Justo Pastor Pérez, Julio Salinas, Roberto Maldonado, Bernabé Parra, Eloy Rosales, Lorenzo Landucci y Luis A. Leyton.

Se ruega llevar a la secretaría, Agustinas 1081, de 2 a 6 P. M., las adhesiones recogidas en los centros; se reciben hasta el 28 del presente.

Sociedad de Señoras Estrella Chilena. —Cítase a junta general para el Domingo a las 2.30 P. M.

Unión de los Tipógrafos.— Mañana a las 3 de la tarde, sesionará el directorio. Los asuntos a tratarse son de mucha importancia.

El señor tesorero atenderá a los socios.

—El presidente nos encarga avisar a los interesados en la toma de bonos, es de suma urgencia que los que aún no han contestado la nota, lo hagan a la brevedad posible.

—Los reglamentos ya se encuentran a disposición de los socios.

Federación de Obreros de Imprenta.— Esta tarde a las 4 se efectuarán los funerales del federado don Juan de Dios Muñoz.

El cortejo partirá del Hospital San Luis (Av. del Salvador) y entrará por la orilla del Parque Forestal.

Se ruega a los compañeros acompañar sus restos.

—Cítase a asamblea general para el Martes 26 a las 8.30 de la noche en San Diego 34, antigua Federación de Estudiantes.

—Se advierte a los federados que deben pagar la última cuota de huelgas.

—Pueden ir depositando los sufragios para el miembro de la comisión mixta, en secretaría, los compañeros que tengan voto.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

OFICIAL DE OBRA GRANDE, se necesita. Sastrería A. Deltell. Pasaje Balmaceda N.o 6. 6391-25-h

¡¡ESTOS PRECIOS SON LOS más bajos, zapatón cabritilla cosido 10.80; bota cabritilla cosida, 11.80; zapatón cabritilla acharolada, desde 13.80; calzado doble de niño, 6.50; zapatillas de paño cosidas, 3.80; calzadito chico, 2.40; tacos Filips, señora, 1.50; taco goma para hombres, 1.40; pasta Nuggett, 40 centavos caja; Zapatería "La Chilenita". San Diego 628. 6389-24-h

DESEO SALA O PIEZA AMOblada con pensión, en casa familia extranjera, para un matrimonio y dos niñitas, dar precio a J. R. M., Hotel Español, calle Merced y San Antonio. 6383-23-h

MUNICIPALIDAD DE PEÑAflor. Pídense propuestas públicas para la adquisición de un autopiano para el Teatro Municipal, datos en la secretaría Municipal. Plaza, hasta el 8 de Septiembre 12 M. — **El Tesorero Municipal.** — Peñaflor, Agosto 21 de 1919. 6312-23-h

NECESITO EN PRIMERA HIPOteca $ 2,000, buena garantía. Rogelio Ugarte 1340. 6381-23-h

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS mano, cera precio baratísimo. Serrano 143. 6380-24-h

POCO USO REALIZO VESTIDOS, ropa niñitas; muebles, cortinas. Brasil 33. 6379-24-h

CAMISERAS DE HOMBRE Y posticeras necesítanse. Buenos pagos. Costura afuera. Ahumada 51.

CALADOS $ 1 MERO; FESTOnes, $ 0.40; ojales, 0.20 docena. Ahumada 51.

CONTABILIDAD ENSEÑO EN un mes. Profesor Villarroel. Correo 6. 6136-1.o-i

HAY ARTICULOS CARISIMOS que son mamarrachos, pero que los consumidores creen que son buenos por su elevado precio. Artículos buenos y baratos para embellecer extraordinariamente el cutis son: Crema, Leche de almendras y polvos "Aurora". Droguería Francesa y buenas boticas. 6372-23-h

CENIZA DE CARBURO Y BICIcleta ocasión, vendo. Toesca 2151. 6858-23-h

SALVADOR LAMAS. CAUQUEnes. Agente de casa mayorista, se ofrece para compras de frutos del país, persona activa. Extranjero, casado, sin vicio con responsabilidad, comisión módica; dirigirse: Cauquenes casilla 10. 25-h

DINERO POR PRIMERA Y SEgunda hipoteca tiene encargo colocar varias partidas, interés, bajo, negocio rápido. "Caja Popular", Moneda 1310.

COMPRA PROPIEDADES. —"LA Caja Popular", Moneda 1310, tiene encargo comprar propiedades distintos precios, diferentes barrios.

"LA CAJA POPULAR", MONEDA 1310, ofrece en venta siguientes propiedades: Avenida Matucana, dos casas, 42,000; otra altos y bajos, 62,000. Una Cumming 25,000; una Riquelme, $ 46,000; una Constitución, 40,000; Independencia, tres casas, 42,000; Bezanilla, una 15,000; una Cochrane, 18,000; una Porvenir, 45,000; una Maestranza, 18,000; una Washington, 18,000; una Santa Elena, inmediato a Matta, 19,000; un lindo sitio Avenida Vicuña Mackenna, 5,500 metros. Otra Avenida Macul, 10,000, varas a un peso veinte. 6361-h-24

MOTOR A VAPOR 8 H. P., VENdo en perfecto estado; datos, casilla 290, Viña del Mar. 6363-h-24

COMPRO PINO OREGON DE construcciones y cajones, casilla 1529. 6367-h-24

ARRIENDASE ESQUINA PARA almacén, y casa habitación, Chorrillos esquina Salto, N.o 1403. Tratar, en la misma.

NEUMATICOS ROTOS RECONStruye especialmente casa especialista. San Antonio 552. 6378-h-26

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro, de 5 años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la viña: Puente 832, frente al Mercado. 6377-h-23

ARTESANOS 999, FRENTE INStituto Higiene, piezas balcón calle amobladas con excelente pensión, 80, de mesa con vino, 55. 6376-h-25

ESCRITORIOS DE CORTINA amobiados de asiento para escritorio y hall, precios réclame. La London, Arturo Prat 353. 6375-h-23

MUEBLISTAS COMPETENTES necesita la fábrica de muebles. Merced 386. 6374-h-25

DESDE 75 PENSION PIEZAS amuebladas cuatro platos almuerzo cuatro comida, café, mesa, 50. San Diego 136. 6373-h-25

PIANO NUEVO ALEMAN, PISO, aisladores, vendo gran ocasión, Marín 148. 6372-h-23

SE DARA GRATIFICACION AL que entregue un perro policial, nuevo, perdido el Viernes 22. Entréguese a la calle Dieciocho 105. 6368-h-23

CONSTRUCCIONES BARATAS, chalecitos modernos, y piezas para renta. Escribir, constructor Andes 4665. 6371-h-23

COMPRO TODA ALHAJA CON brillantes grandes o chicos, Estado 56.

COMPRO ORO DE MINAS, LAvaderos, monedas, medallas, chafalonía. Estado 56.

COMPRO OBJETOS ANTIGUOS de plata, lo que sea. Estado 56. 6370-h-24

NEGOCIOS VENDEN

A PRECIO DE FACTURA VENdo antiguo y acreditado negocio abarrotes. Sazié 2476. 23-h

CARRUAJES CABALLOS

CABALLO CLEVELAND 4 1|2 años. m. 1.74 de alzada, trote sobresaliente para coche particular. Véndese Gay 1721. 6295-h-25

INSTRUCCION

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

DINERO EN HIPOTECA

8,000 a 20,000 NECESITO, PRImera hipoteca, propiedad central, Prat 287. 6346-23-H

DINERO A INTERES BAJO PAra prestar en primeras y segundas hipotecas, tengo cualquiera cantidad. Morandé 283. Julio Pelissier. 6194-23-h

Palas para Panadería listas para remitir a provincia. Vende **Guillermo Cienfuegos**, Compañía 3177 esq. Chacabuco, Teléfono Ingles 184 Est.

En las buenas Farmacias y Droguerías de todo el país pida Ud.

YODOSALINA

De VETTOR PISANI, de Nápoles (Italia)

LA YODOSALINA

ES EL UNICO ALCALINO YODADO PRIVADO DE CLORO. LOS MEDICOS MAS EMINENTES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO ORDENAN

YODOSALINA

ESTA SAL YODADA ES EL PREPARADO MAS SEGURO E INOFENSIVO QUE PUEDA USARSE, DEPURA LA SANGRE, REFRESCA EL CUERPO Y HERMOSEA LA PIEL, USANDOLA DIARIAMENTE PREVIENE LA SEQUEDAD DEL VIENTRE, LAS INFLAMACIONES ORGANICAS, LOS CALCULOS, LA APOPLEGIA Y LAS CONGESTIONES CEREBRALES.

UNICO CONCESIONARIO PARA CHILE, PERU Y BOLIVIA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO DE VETTOR PISANI DE (ITALIA).

ANTONIO PETRIZZIO

PAPELERIAS

"LA MODA" 89.— SAN DIEGO— 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados finos y baratos. 6011-31-H

COMERCIO E INDUSTRIA

REGALO 500 PIEZAS DE LUMA, de distintos gruesos y largos. Moneda 2454. 24-H

REALIZO.—TORNOS INGLESES, taladros, tarrajas, ventiladores, fuelles, herramientas para mecánicos y fragua. Moneda 2454. 24-H

MOTOR ELECTRICO COMPRO, que esté en perfecto estado, de dos o tres caballos. San Pablo 3407. 6343-23-H

VENDO BAJO CONTRATO HASta seis mil sacos carbón blanco de leña de monte a cuatro pesos saco, puesto Santiago, dando los sacos vacíos el comprador. Moneda 1062. 6250-24-h

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30 pesos par. Garantía absoluta. La Yankee, Bascuñan 17. 6153-H-26

SASTRERIA A. DELTEIL, PASAje Balmaceda 6. Ex - cortador de la casa Pinaud. Se reciben hechuras a precios módicos. 6187-15-i

Lo mejor contra la TOS, Asma y Catarros del pulmón, etc., es el

JARABE PECTORAL

— DE —

RADAL COMPUESTO

Recibió: **DAUBE y Cía.,**
Droguería Francesa
6350-30-i

ASI COMO

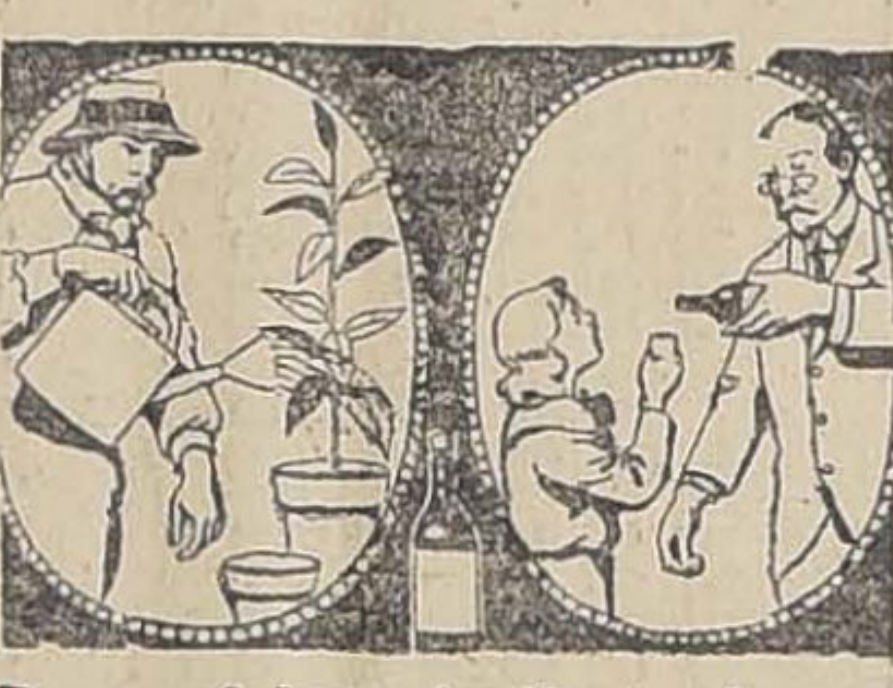

... **el buen jardinero riega sus plantas para que broten vigorosas, el buen padre de familia hace tomar a su hijo QUINIUM LABARRAQUE para que se críe robusto.**

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Por consiguiente, aquellas personas débiles o debilitadas por la enfermedad, el trabajo o los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse o desarrollarse, las señoras que sufren las consecuencias del parto; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado a los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias. Depósito: **CASA FRERE, 19, rue Jacob, París.** 31-H

PENSIONES

TRES PIEZAS SIN MUEBLES EN casa de familia, con pensión para cuatro personas, deseo tomar en arriendo.—Albusca: Casilla 81-D. 6327-H-23

ARRIENDO TRES PIEZAS, SIN muebles, con o sin pensión. Maestranza 472. 2676-H-26

PROPIEDADES

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, véndese propiedad renta, da dos calles Camilo Henríquez 762-770. Santa Elena 761-769, su dueño, Compañía 1011. 6162-h-28

ARRENDAMIENTOS

CASA CHICA, NECESITO ARRENdar, Septiembre, Octubre, cerca Tribunales. Cánon hasta $ 400. Dirigirse Enrique Espinosa, Morandé 450, Piso 2.o, Oficina 33. 6328-H-23

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de Tocornal, Libertad, Dávila Larraín y Avenida Francia. Bases y condiciones en la Dirección de Obras Municipales.

Las propuestas se abrirán el 24 de noviembre próximo, a las 4½ de la tarde, en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la terminación del pabellón destinado al beneficio de cerdos del Matadero con arreglo a los planos y bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 21 de Noviembre próximo a las 4 1|2 P. M. — Santiago, 20 de Agosto de 1919. — El Tesorero Municipal. 20-K

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas para provisión de auto-camiones destinados a la reparación de caminos. Datos y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M.—**El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la construcción de los pabellones destinados a Bosques, Pesca y Caza y a Enología del Instituto de Agronomía las que se abrirán el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M. en la Inspección de arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas se formularán para el conjunto de los dos pabellones. **—El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

COMPRA-VENTA

CANARIOS FINOS HOLANDEses, grandes, crespos y cantores vendo Carreras 431. 6348-24-H

VENDESE BIOGRAFO PATHE Freres, ocasión cómprase motor o caldero 5 caballos. Dirección: Ojeda Lobos, Ligua. 6349-26-H

MUY BARATO VENDEMOS LAMparas para gas, por cambio de alumbrado, listas para instalarse. Castro 710. 6319-23-h

REALIZO. — FORROS INGLEses, taladros, tarrajas, ventiladoros, fuelles, herramientas para mecánicos y fragua. Moneda 2454.

REALIZO: CENTRIFUGA, TRApiche, malacate, tejedoras de alambre, balancines, prensa hidráulica, moldes para ladrillos, máquinas para estampar metales. Moneda 2454. 23-H

REGALO 500 PIEZAS DE LONA de distintos gruesos y largos. Moneda 2454. 23-H

ATENCION: 2.000 LADRILLOS refractarios $ 50 el ciento. Moneda 2454. 23-H

ROPA BLANCA MUY BARATA para señoras y niños. San Isidro 234. Casa particular. 6249-25-h

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-1-7

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

SE NECESITA MENSAJERO, SE venden cajones vacíos, Bandera 28 6331-H-24

NECESITO MAESTROS TORNEros, en bronce, pago 12 a 15 pesos diarios. Carmen 861. 23-H

NECESITASE PARA POCA FAmilia, empleada sepa cocinar. Compañía 2882, casa 6. 6336-H-23

NECESITO BUENA PREPARAdora en sombreros para señoras. San Martín 120. 2682-H-23

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Impuesto de patentes.—Se avisa a los señores comerciantes, industriales y profesionales, que durante el mes de Septiembre próximo, corresponde pagar en esta Tesorería la cuota correspondiente al primer semestre del año 1919 a 1920, conforme a la ley respectiva.

Se les ruega asimismo, que no dejen la cancelación del impuesto para los últimos días del plazo de pago, a fin de evitar demoras y esperas ocasionadas por la afluencia de muchas personas.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 31-H

MEJORAS VENDO, BULNES 785. 6320-23-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Impuesto de patentes. — De orden de la Alcaldía, se previene a los señores comerciantes, industriales y demás deudores morosos del impuesto de patentes correspondiente a la Municipalidad de Santiago que, si antes del 1.o de Septiembre próximo no enteraren el valor de las patentes que adeudan, en la Tesorería Municipal, se procederá a clausurar sus negocios, industrias, artes o profesiones, que de acuerdo con la ley N.o 3165 de 22 de Diciembre de 1916, están sujetos al pago de dicho impuesto en conformidad al inciso 2.o del artículo 24 de la Ley de Patentes expresada. Santiago, 20 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 25-H

PROFESOR DE JIU-JITSU. SE enseña particular y en mi casa, Merced 394, profesor H. Nagano. 2674-H-24

CONFECCIONES PARA SEÑOras; especialidad en trajes fantasía, y sastrería, bordados artísticos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 6262-8-1

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran abrigos, se limpian y aplanchan trajes. Trabajos rápidos y garantidos. Libertad 23. 6263-8-1

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 3-I

JUDICIALES

EL 26 DEL PRESENTE, 3 P. M., EN el 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, secretaría Martín Lira, se rematará la propiedad N.o 1443, calle Maipú, en Concepción. Mínimum para los postores, $ 18,666.67. Demás antecedentes, juicio Caja de Ahorros de los Ferrocarriles con Fabriciano Rojas, secretaría del Juzgado. 6307-H-25

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ ... trado del 3.er Juzgado Civil ... signado el 11 de Septiembre ... las 3 de la tarde, para celebrar ... parendo en las gestiones ... de edad que solicita el menor ... Reyes Puelma.

REMATE.— EL 28 DEL PRESENTE a la 1 P. M., tendrá lugar ... Quinto Juzgado el remate ... N.o 616 hoy 664 de la calle ... el mínimum de $ 12,396.10. ... más antecedentes en la secretaría ... diente González con Fuentes.

EL 8 DE SEPTIEMBRE, ... el Segundo Juzgado Civil de ... se rematará la propiedad ... quina Cuatro Oriente, en Talca ... mum para los postores $ 6.000 ... antecedentes, secretaría del ... juicio Caja de Ahorros de los ... rriles, con Víctor M. Alegría.

EL 28 DEL PRESENTE, 1 P. M., ... el 5.o Juzgado Civil de esta ... rematará la propiedad N.o ... San Martín, en Concepción ... Demás antecedentes, secretaría ... gado, juicio Caja de Ahorros de ... rrocarriles con Antonio Sánchez.

EL 29 DEL PRESENTE, 3 P. M., ... el Primer Juzgado Civil de esta ... se rematará la propiedad N.o ... calle Aduanilla, en Valparaíso ... para los postores, $ 8,000. Demás an... tecedentes, secretaría del juz... cio Caja Ahorros de los Ferro... con Marcos Guerra.

EL NUEVE DE SEPTIEMBRE ... mo, a las cuatro P. M., se ... por el señor Notario don Pedro ... a la facción de inventario solemne ... la herencia quedada al fallecimiento ... don José Ramón Garay Santelices ... avisa a los interesados.

APERTURA DE SUCESION Y ... ción de acreedores.—Se avisa ... halla abierta la sucesión de don ... lás Muñoz del Campo, ante el ... don Nazario Chacón del Campo ... dé 466; y se cita a los acreedores ... conformidad a derecho.

EXTRACTO.— POR ESCRITURA ... tendida hoy ante mí, los señores ... cio Barr y Jaime Muchnik, de ... micilio, formaron una sociedad ... cial colectiva para girar en la ... y venta de mercaderías y ... país en general. La razón social ... "Muchnik y Barr", que usarán ... tintamente ambos socios como ... dos de la administración. El ... social es $ 68,000, aportado por ... entre los socios, en mercaderías ... y cuentas por cobrar. La ... durará dos años, contados desde ... y tendrá su domicilio en esta ... Santiago, 18 de Agosto de 1919. ... Vergara R., Notario.

INVENTARIO SOLEMNE.— ... la facción de inventario solemne ... bienes de las sucesiones de don ... Borgoño y doña Lucinda Varela ... goño, que se efectuará por el ... infrascrito, el día 30 de Agosto ... so, en la casa Alonso Ovalle ... Santiago, 18 de Agosto de 1919 ... Gaete Fagalde, Notario.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR ... solución del Quinto Juzgado en ... vil, el 25 de este mes a la una ... tarde, en mi oficina, practicaré ... ventario solemne de los bienes ... al fallecimiento de don Juan 2.o ... —César Covarrubias, Secretario.

QUIEBRA VISANI y ... DE TAB... —Por resolución de fecha 2 de ... del presente año, del señor Juez ... 5.o Juzgado Civil, a solicitud de ... y Cía., se ha extendido la declaración ... de quiebra al socio don Abelardo ... bledo de la Sociedad "Bar Tab... Cía.,—**El Secretario.**

INVENTARIO SOLEMNE.— El ... bado 30 del presente se llevará ... el inventario solemne de los bienes ... dados al fallecimiento de don ... Muñoz del Campo, diligencia que ... practicará por el infrascrito, Juez de ... vigésimasexta subdelegación urbana ... esta ciudad, a las cuatro de la tarde ... Teófilo Belmar.

MADERAS BARATAS
MATUCANA 1161 JOSE AGUILÓ A.
POSTES REDONDOS, CEMENTOS Y CALES

LA SIFILIS

La más crónica se curará con el uso de

LA HECTINA

Benso-sulfoné para amidofenilarsinato de soda o su combinación mercurial, el

HECTARGYRIO

que reune en un mismo cuerpo dos específicos:

HECTINA Y MERCURIO

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Concesionarios para Chile:

Casa ARDITI - Agustinas 814
CASILLA 78-D -:- SANTIAGO 31-H

FOLLETIN 17

ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

IX

EN EN TALLER

Aquí solo pueden estar los perfectos, y la ignorancia es una imperfección"... — Pero, ¡váyales usted con estas cosas a los que piensan que una raza es más fuerte cuanto menos civilizada! Se desprecia el saber. En tiempos de mis abuelos, a los maestros de escuela se les llamaba los Pedantes. Ahora no se les aplica este nombre burlesco, pero se les conserva en el desdén y en la befa, como si su función social fuera risible.

Aquella manía parlera, aquel afán discursivo de Covarrubias, lo mismo se manifestaba entre gentes capaces de entenderle, que entre los pilluelos semisalvajes que entonces le rodeaban. Hubiera perorado de igual suerte estando solo con los gigantes y los maniquíes.

A todo esto, el tiempo pasaba, la luz se iba, y la obra iba avanzando. Los cascos que había de lucir la comparsería del Circo estaban ya secos y recubiertos de papel de estaño, tan bien trazados y relucientes, que habrían merecido brillar al sol de Farsalia.

—Baste por hoy. Mañana a las diez tenéis que estar aquí... Cuidado con faltarme.

Así dijo Covarrubias, y entregando a cada uno de los artistas dos reales en cuartos, les dió permiso para que se marcharan. Ya salían los tres mocitos del taller, cuando el señor Ulpiano, como si adoptara una súbita resolución, exclamó:

—Oye **Estrazilla**, espérate. Que se vayan esos. Quédate tú, que tengo que hablar contigo.

X

Interrogatorio

Cargó la pipa de tabaco, encendió, chupó ruidosamente, y sentándose en la única silla cabal dijo a **Estrazilla** el señor Ulpiano, mientras una nube de humo blanco le envolvía:

—He pensado buscar un dependiente que se ocupe de barrer y limpiar el taller, que ordene al retirarme yo los mil trastos, botes, brochas y herramientas que aquí hay, y los deje preparados para la faena del día siguiente, que llene de agua el cántaro, que corte astillas y encienda el fuego, de modo que, a mi llegada, todo se encuentre listo.

¿Te conviene la placita? Irás a cenar a mi casa y allí harás algún recado. Cuando se te ordene te vendrás al taller, y aquí dormirás en un camijo que te dispondrá la señora Basilisa. Si yo almuerzo aquí, irás a buscarme la gallofa y participarás de las sobras; y cuando yo no aporte por estos andurriales, mi ama de llaves cuidará de que no te falte a medio día algo con que engañar la gazuza. Tendrás tu salario de treinta reales al mes. Te vestiré para que no vayas enseñando las carnes, y se te darán unas alpargatas y una gorra. No hará aún dos meses que te conozco, y no sé ni de dónde vienes, ni de qué nido te has caído, pero tienes buena planta, y me parece que no me has de salir con alguna granujada. Aunque lo peor sería para tí, porque no te ha de ser fácil encontrar amo que te reciba como yo, a prueba y sin fiadores... Con que, ya puedes decir si te gusta la proposición.

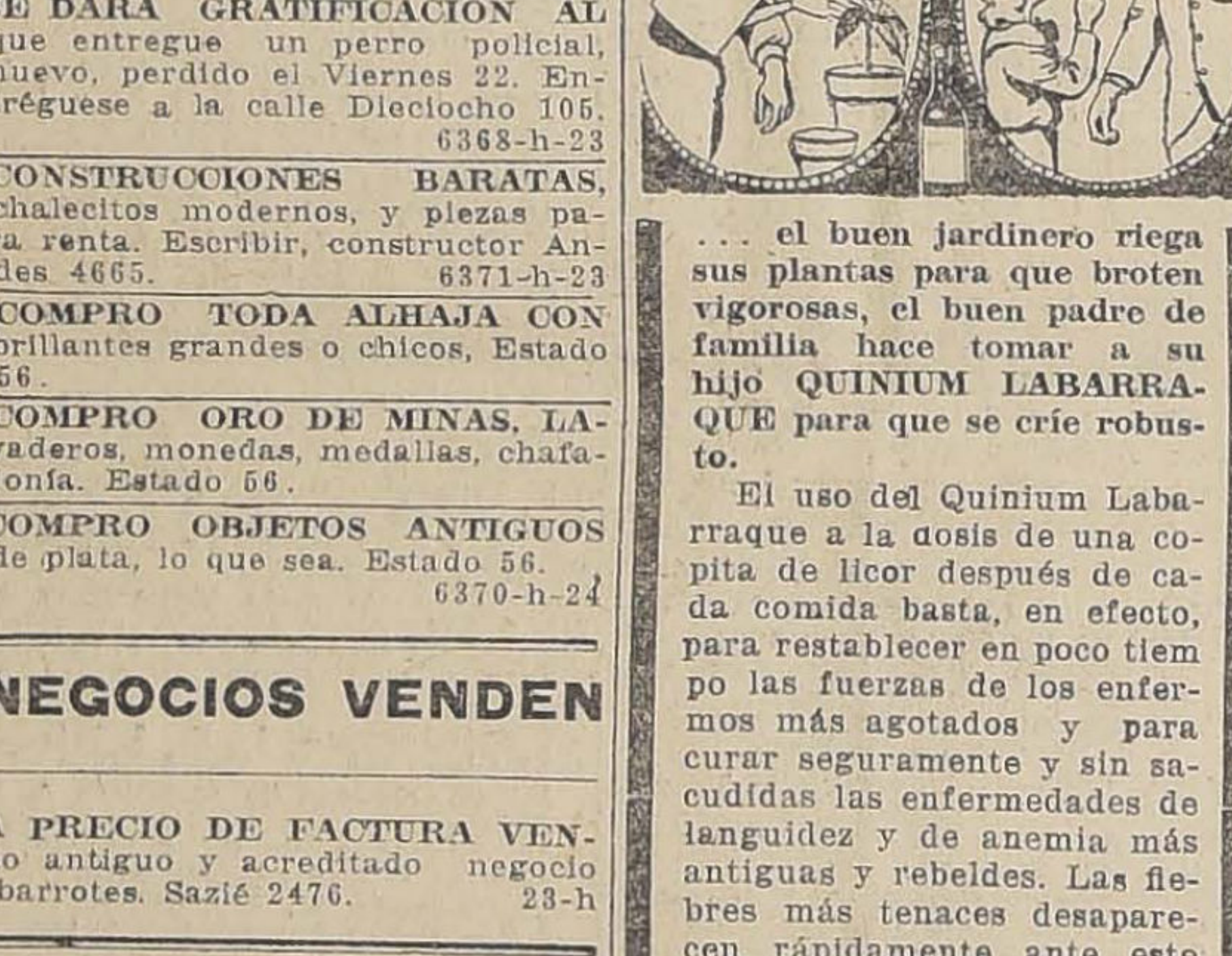

"YO SOLO QUIERO TRABAJO Y VIVIR COMO VIVEN LOS HOMBRES..."

Asombrado quedó **Estrazilla** de lo que oía.

—Señor Ulpiano—dijo—haré lo que usted quiera. No sé si serviré para ello, pero me portaré lo mejor que pueda... Muchas gracias.

—¿De modo que te agrada mi oferta?

—¡Loco de contento!

—Pues ya estás en funciones... Piénsalo antes... Tú debes estar acostumbrado a la vida errante, y acaso no te hagas a la sujeción.

—Sí, señor, sí que me haré. Yo sólo quiero trabajo y vivir como viven los hombres, sino que hasta ahora nadie me ha querido emplear... ¡He pasado tanto!

—¿Cuántos años llevas en esa vida?

—Muchos, no sé. Desde que se murió mi abuela. Cuando se duerme al raso, las noches se confunden con los días y el tiempo pasa, pasa sin que pueda uno medirlo.

—¿Y cuántos años tienes?

—Creo que 14, pero no estoy seguro. Los que vivimos así, somos como los perros de la calle. Para nosotros, los años no tienen número.

—Antes has amenazado a **Gil Blas**, porque dijo algo de tus padres. ¿Tampoco a mí me concedes el derecho de averiguar tus antecedentes?

—¡A usted sí, señor Ulpiano, porque usted lo querrá saber para mi bien, pero ese ahorcado habla lo que no debe por fastidiarme, por vengarse de los muchos trompis que le tengo arreados. ¡Es un bribón!

—Pues cuéntamelo todo. No es curiosidad. Es interés por tí. Ya ves que te recibo de criado, y quiero enderezar tu vida.

—Usted es muy bueno y me ha quitado el hambre muchas veces. ¡La Virgen le bendiga!

—¿Tú te escapaste de tu casa?... Habrías cometido alguna picardía y huyendo del castigo...

—No, señor; yo no me escapé. Vivía con mi abuela... Es decir, no era mi abuela, era la Señá Salvadora, una vecina de mis padres... Cuando ocurrió... lo que ocurrió, ella me recogió. Estuve con ella hasta que un día se murió la pobrecita. Entonces me echaron de la guardilla, y como no conocía a nadie, anduve por todo Madrid sin saber a donde iba. Sentía hambre, frío, miedo... Me temblaba el cuerpo y el alma. Era ya de noche, me senté en un rincón de la Plaza de la Paja, y me quedé dormido.

—¡Pobre criatura! ¿Cómo no habrás perecido bajo tanta desdicha?... ¡Pedirías limosna...!

—Aún no sabía!

—¡Aún!... ¿Luego aprendiste?

—Sí señor.

—¿Quién te enseñó?

—¡El hambre!... Un día sin probar bocado, me quitó la vergüenza que antes me daba decir: "una limosnita, señora".

—¿Y cómo te has juntado con esa caterva de pilletes?

—Pues lo que pasa. Me encontraba con unos y con otros. Si iba al Mercado en busca de alguna caridad, allí estaban ellos. En los rincones oscuros donde me escondía para dormir, nunca faltaban otros chicos a quienes le pasaba lo que a mí.... Yo quería andar solo, porque aquellos muchachos me daban espanto. A veces me pegaban por divertirse. Una vez que me ofrecí a ayudar en la descarga de un carro de melones en la Plaza del Rastro, me dieron por mi trabajo ocho cuartos. Un chico que me había visto me los quiso quitar. Era mucho más alto que yo, pero me defendí. Le tiré una piedra a la cabeza, y le salió la sangre. Al verle herido, me dió mucha lástima y me eché a llorar. Entonces vinieron otros granujas amigos de aquel, y entre todos me aporrearon y me robaron el dinero. De los golpes y de la rabia me puse malo. Creí que iba a morirme de desesperación y de tristeza.... Pero no me morí... ¡A veces es difícil morirse!... Comprendí que era preciso vivir con la caterva de chicos que me rodeaba siempre, y comprendí que era necesario meterles miedo... un día me atreví con el más fuerte y le pude. Desde entonces, ya se metieron más conmigo.

—Eso pasa en todas partes y en todos los estados sociales; donde quiera que hay hombres, la fuerza impera. Pero oye, dime algo de tus padres.

—Mi padre murió de mala manera. Le mató otro hombre...